Variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español

Edición a cargo de Blanca Garrido Martín M.ª del Carmen Moral del Hoyo Matthias Raab



VARIACIÓN DIATÓPICA Y MORFOSINTAXIS EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

Edición a cargo de

Blanca Garrido Martín M.ª del Carmen Moral del Hoyo Matthias Raab







Esta obra atópase baixo unha licenza internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Calquera forma de reprodución, distribución, comunicación pública ou transformación desta obra non incluída na licenza Creative Commons BY-NC-ND 4.0 só pode ser realizada coa autorización expresa dos titulares, salvo excepción prevista pola lei. Pode acceder Vde. ao texto completo da licenza nesta ligazón: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.gl

La publicación de este libro ha sido posible gracias a la inanciación del Proyecto de Investigación «El castellano norteño en la Edad Media. Estudio lingüístico de la documentación palentina» (FF2016-80230-P. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España)

© Universidade de Santiago de Compostela, 2021

Maquetación Tania Sanmartín

Edita

Servizo de Publicacións e Intercambio Científico Campus Vida 15782 Santiago de Compostela www.usc.es/publicacions

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Entre espacio y tiempo: variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español

Blanca Garrido Martín, M.^a del Carmen Moral del Hoyo, Matthias Raab

CONSTRUCCIONES LOCATIVAS Y CUANTIFICATIVAS

17 Ca y cas, las formas reducidas de casa que el español estándar no quiso

CARLOTA DE BENITO MORENO

El ascenso del cuantificador más en dos construcciones canarias: una aproximación histórica

CRISTINA PEÑA RUEDA

MORFOSINTAXIS NOMINAL

- Variación dialectal en el uso del complemento directo preposicional con referente humano en el español del virreinato de la Nueva España Blanca E. Sanz Martín
- 97 Variación y cambio de los pronombres personales nós y vós junto con los modificadores otros, todos, mismos y ambos Marina Gomila Albal
- Variación diatópica y morfosintaxis del número en la historia del español

CARLOS SÁNCHEZ LANCIS

MORFOSINTAXIS VERBAL

139 Los tiempos compuestos en documentación abulense de los siglos xv y xvi

VICENTE MARCET RODRÍGUEZ

175 Aspectos diatópicos y diacrónicos de los pretéritos simple y compuesto en la primera etapa de la colonización de América a través del corpus CORDIAM

HELENE RADER-POHLKAMP

- 197 Variación diatópica en la evolución del pluscuamperfecto sintético
 Malte Rosemeyer
- 223 Sociodialectología histórica de las desinencias de 2ª persona plural en el español peninsular europeo. Transmisión, difusión y divergencia dialectal

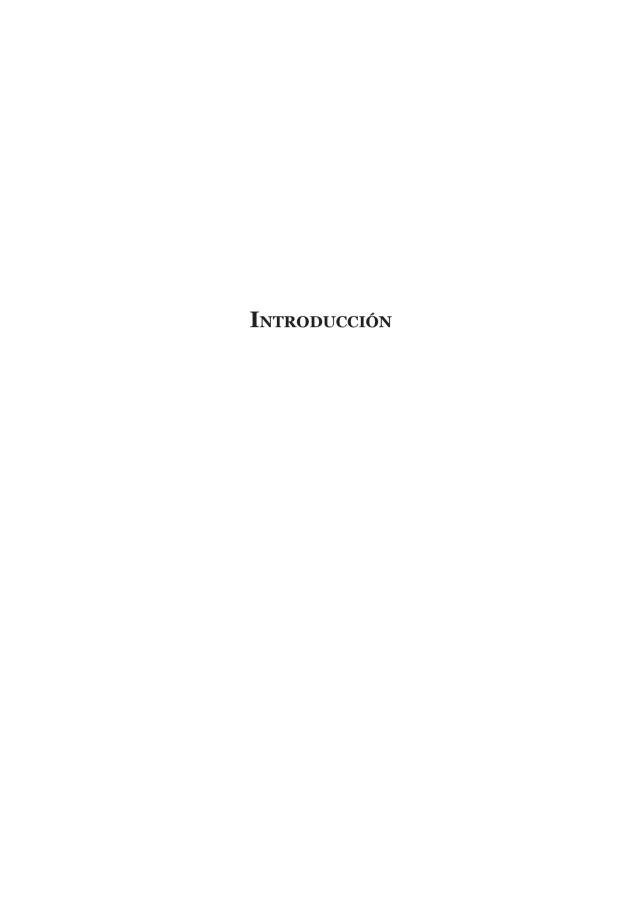
Florencio del Barrio de la Rosa

VARIACIÓN DIALECTAL EN AUTORES Y TEXTOS

- 259 Derivados de ĭnde en el aragonés de Heredia: soluciones en el Orosio Ángeles Romero Cambrón
- Desde oriente a occidente: la variación dialectal de un testimonio manuscrito cuatrocentista

 Ana M.ª Romera Manzanares
- Valdés, un hombre de la Mancha. Ejes dialectales del Quinientos en la prosa valdesiana

Lola Pons Rodríguez



Entre espacio y tiempo: variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español*

Blanca Garrido Martín Universidad de Sevilla

M.^a del Carmen Moral del Hoyo Universidad de Cantabria

Matthias Raab Universitat de Barcelona / Universitat Autònoma de Barcelona

Bajo las tres claves con las que se planteó el XXII Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas —constelaciones, redes, transformaciones—, celebrado en Berlín en marzo de 2019, se articuló una sección sobre variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español, dado que la diversidad y, al tiempo, las conexiones reticulares, geográficas y sociales, con las que se ha ido configurando la compleja diacronía dialectal del idioma, hacían de esta conjunción un ámbito de discusión privilegiado desde las claves mencionadas.

Una selección de los trabajos de esta sección se recoge ahora en este volumen para contribuir a una premisa metodológica cuyo interés ha sido puesto especialmente de relieve en los últimos años: incorporar la dialectología al estudio de la gramática histórica del español (Fernández-Ordóñez 2001, 2009, 2011, sobre todo).

Se trata de analizar fenómenos y estadios del español en los que no se ha considerado suficientemente el papel de la geografía, objetivo para el que es

^{*}Esta contribución se enmarca en los siguientes proyectos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España: «La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVI: traducción y contacto de lenguas» (FFI2016-74828-P), al que pertenece Blanca Garrido Martín; «El castellano norteño en la Edad Media. Estudio lingüístico de la documentación palentina» (FF2016-80230-P), en el caso de M.ª del Carmen Moral del Hoyo; el proyecto «Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1869-1899)» (PGC2018-094768-B-I00), en el que participa Matthias Raab.

fundamental la confección de nuevos corpus históricos fidedignos (cfr., para el iberorromance, los trabajos coordinados en Enrique-Arias 2009, Kabatek/De Benito 2016 o el monográfico de *Scriptum digital*, n.9, publicado en 2020) así como el tratamiento de los datos (Kabatek/De Benito 2016; Alcorn *et al.* 2019), y que cabe desarrollar en el marco de referencia proporcionado por los nuevos enfoques teóricos de la lingüística histórica (teoría de la gramaticalización, teoría de las construcciones diacrónica,...) especialmente en lo que atañe a una perspectiva variacionista (social, discursiva) integral.

Así, y en lo que respecta al iberorromance, trabajos como los de Fernández-Ordóñez (2006-7, 2016, 2019), Rodríguez Molina (2010, 2012), Octavio de Toledo (2016, 2018), Matute (2004, 2013a, 2016), Del Barrio (2016, 2019), Pato (2003, 2012) o Enrique-Arias (2018), entre otros, ya han reinterpretado desde la óptica de la variación diatópica, inter e intradialectal, diversos procesos de la gramática histórica del español como la expresión de la continuidad, la configuración de los tiempos compuestos, los paradigmas pronominales átonos, los relacionantes locativos o la sustitución del condicional por subjuntivo, además de trazar la historia (dialectal) de determinados afijos, cuantificadores, adverbios.

A ellos se suman ahora los estudios de este monográfico, con el propósito de contribuir a elaborar el todavía incompleto mapa de la variación dialectal morfosintáctica de la historia del español, pues conocerlo mejor aporta el beneficio añadido de servir como punto de anclaje para dirimir la posible filiación dialectal de textos y autores (Matute 2013b, Fernández-Ordóñez 2004).

Las contribuciones se sitúan en torno a cuatro ejes temáticos: construcciones locativas y cuantificativas, cuestiones de morfosintaxis nominal, cuestiones de morfosintaxis verbal y variación dialectal en autores y textos.

Carlota de Benito Moreno abre la primera sección —y el presente volumen— con un análisis del comportamiento sintáctico en adjuntos espaciales de las formas ca y cas, formas reducidas de casa, y su distribución diacrónica y diatópica en los corpus diacrónicos de referencia del español. La finalidad de su trabajo es encontrar las razones de la ausencia de estas partículas en el español estándar, ya que contrasta con la presencia amplia, también geográficamente muy distribuida, en los textos. Para ello, conjuga los parámetros ya mencionados con la valoración sociolingüística de estas construcciones, que permite visualizar la evolución histórica de su marcación diafásica.

El segundo trabajo de esta sección versa sobre el cuantificador *más* en dos tipos de construcciones propias del español canario. En él, Cristina Peña Rueda se aproxima a las oraciones relativas superlativas del tipo *Es lo más que me gusta* y a algunas construcciones aditivas como *más nada*, *más nunca*, *más*

nadie y más ninguno desde el punto de vista histórico, para llegar a (re)plantear los posibles orígenes de ambas construcciones y describir su evolución a partir de datos extraídos de corpus históricos generales y canarios.

Las siguientes tres aportaciones estudian aspectos de la morfosintaxis nominal. Así, la contribución de Blanca Sanz Martín trata sobre la variación diacrónica y diatópica en la marcación diferencial del objeto directo con referente humano en las regiones del Altiplano Central y el Golfo de México en los siglos xvi, xvii y xviii.

Por su parte, Marina Gomila Albal analiza la variación de los pronombres personales tónicos *nós* y *vós* reforzados con elementos como *todos, mismos* y *ambos* antes de la generalización de los pronombres *nosotros* y *vosotros* como formas no marcadas. En su trabajo, que cubre desde el siglo XIII al XVII, compara datos del CODEA+2015 con testimonios extraídos del *Corpus Informatitzat del Català Antic* (CICA) y del *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG), y revela el comportamiento diferenciado de los elementos estudiados en el este y oeste peninsulares.

La contribución de Carlos Sánchez Lancis, que cierra esta sección, pone el foco en las expresiones de salutación *buenos días* y *buen día* y los contrastes de uso (cronológico y geográfico) en el español de América y el español europeo, con el propósito de mostrar el interés de incluir el estudio del número gramatical entre los aspectos variacionales del español. Su análisis de la delimitación diacrónica y diacrónica de las dos variantes toma como base los datos que facilita la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) de la RAE/ASALE y los corpus CORDE, CREA y CORPES.

Inicia la sección de trabajos sobre morfosintaxis verbal el artículo de Vicente Marcet Rodríguez sobre los tiempos compuestos de un corpus de documentación cancilleresca, concejil y eclesiástica conservadas en el Archivo Municipal de Mombeltrán, el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque y The Hispanic Museum and Library. Estos textos, datados en los siglos xv y xvi, ofrecen nuevos testimonios del cambio morfosintáctico vivo en la transición del español medieval al clásico.

En segundo lugar, Helene Rader-Pohlkamp trata los usos del pretérito simple, en contraste con el compuesto, en el corpus CORDIAM; concretamente, se centra en los usos aspecto-temporales de catorce verbos, atendiendo especialmente a la diatopía, de los dos primeros siglos de la colonización (siglos xvi y xvii). Así, la autora confirma la preferencia general de la forma simple sobre la compuesta, si bien muestra novedosas muestras de las diferencias dadas entre las varias colonias españolas del momento.

La variación diatópica y diacrónica, pero del español peninsular, también es objeto de estudio en la siguiente aportación, de Malte Rosemeyer. Con su análisis del *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*, el autor aporta importantes novedades en la interpretación del abandono hispánico de la forma *cantara* como pluscuamperfecto de indicativo a favor de *había cantado*: por una parte, expone que la migración modal al subjuntivo de *cantara* ocurrió una vez que su sustitución por *había cantado* en los contextos de pluscuamperfecto estaba bien establecida. Además, demuestra que dicha migración modal ocurrió antes y con más alta intensidad en los dialectos orientales de la península.

Por último, Florencio del Barrio de la Rosa presenta un estudio sobre las desinencias de segunda persona plural en español; concretamente, aborda la extensión de los diptongos desinenciales a los tiempos verbales esdrújulos y a la terminación *-stes* en español peninsular durante los siglos xvi y xvii, una evolución poco atendida desde el punto de vista dialectológico. Como conclusión, y tras emplear un modelo complejo que correlaciona el factor geográfico con el sociodiscursivo, observa que las desinencias innovadoras, una vez estandarizadas, se difunden jerárquicamente como formas urbanas y establecen la divergencia dialectal con las hablas rurales vecinas.

Las tres últimas contribuciones analizan la variación dialectal en autores y textos. En primer lugar, Ángeles Romero acomete el estudio de los derivados de ĭnde en una de las obras del aragonés Juan Fernández de Heredia, en concreto, en su traducción de las *Historiae adversus paganos* de Paulo Orosio. Con este trabajo, la autora se propone analizar los valores y usos de las distintas variantes provenientes del locativo latino, entre las que destaca *ende*, en variación con la forma reforzada (escasa) *d'ende* y un notable empleo de la clítica *en*.

A continuación, Ana M.ª Romera Manzanares rastrea variantes dialectales en uno de los testimonios que transmiten la *Crónica Sarracina* (c. 1430) de Pedro del Corral. El testimonio en cuestión, de finales del Cuatrocientos, muestra una clara impronta occidental, circunscrita con probabilidad al ámbito gallego-portugués y cuya clara adscripción dialectal constituye una excepción en la tradición manuscrita del autor, hecho que lo convierte en una valiosa muestra para conocer la transmisión y difusión de la obra tanto como el estadio dialectal de la zona en el segmento temporal considerado.

Como cierre del volumen, el lector encontrará el trabajo «Valdés, un hombre de la Mancha. Ejes dialectales del Quinientos en la prosa valdesiana». En él, y desde una perspectiva muy innovadora y de gran interés, Lola Pons Rodríguez aborda el análisis de las influencias geolectales que

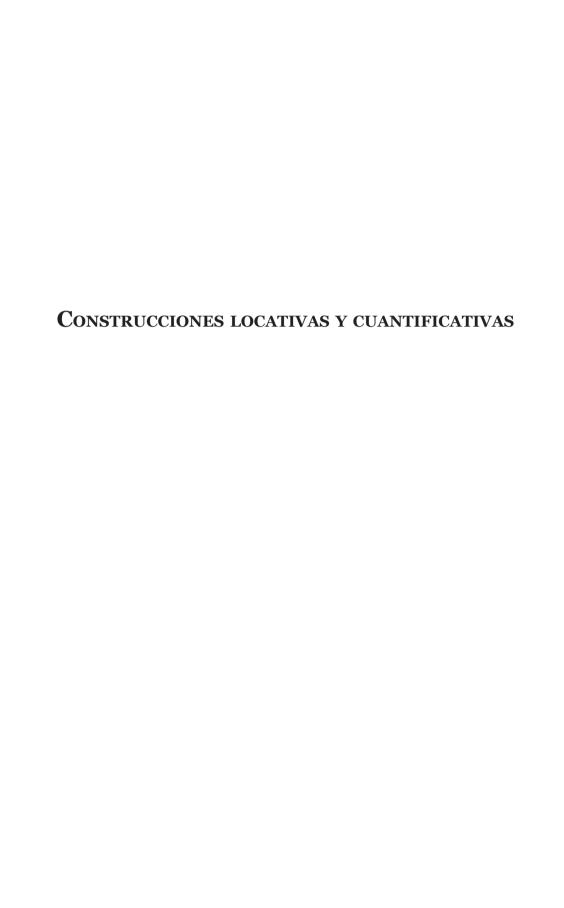
conforman el periplo vital del autor y, con él, la expresión lingüística —y la reflexión sobre la misma— en su obra prosística. El estudio de variantes fonéticas, morfosintácticas y léxicas, a través tanto de la documentación de estas variantes en la escritura de Valdés como en sus juicios prescriptivos, muestra su deuda con una lengua vernácula de clara impronta manchega junto a innovaciones, especialmente léxicas, seguramente aprendidas e incorporadas durante sus etapas romana y napolitana.

Bibliografía

- Alcorn, R. *et al.* (2019): «Historical Dialectology and the Angus McIntosh Legacy», in R. Alcorn *et al.* (eds.): Historical Dialectology in the Digital Age. Edinburgh: Edinburgh University Press, pp. 1-16.
- Bouzouita, M. y A. Primerano (2020): Lingüística de corpus e historias de las lenguas iberorrománicas: nuevas propuestas y últimos desarrollos. Número monográfico. Scriptum Digital 9.
- Del Barrio, F. (2016): «La distribución de las variantes —mente, —miente y —mientre en el CODEA (1221-1420): espacio variacional y cambio lingüístico», Scriptum digital 5, pp. 85-102.
- Del Barrio, F. (2019): «Verbos con y sin prefijo en el CODEA. Dialectología histórica y aspectos variacionales de las formaciones en (a)-ar, (en)-ar, (a)-ecer y (en)-ecer», Philologia hispalensis 33/1, pp. 43-63.
- Enrique-Arias, A. (2009) (coord.): Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Enrique-Arias, A. (2018): «Factores diatópicos en la variación entre «este» y «aqueste» en la historia del español», en Mª L. Arnal Purroy et al. (coords.): Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015, Vol. 2, pp. 1553-1569.
- Fernández-Ordóñez, I. (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española* 81/284, pp. 389-464.
- Fernández-Ordóñez, I. (2004): «Alfonso X el Sabio en la historia del español», in R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 381-422.
- Fernández-Ordóñez, I. (2006): «Del Cantábrico a Toledo: el «neutro de materia» hispánico en un contexto románico y tipológico», *Revista de Historia de la Lengua Española* 1, pp. 67-118.
- Fernández-Ordóñez, I. (2007): «Del Cantábrico a Toledo: el «neutro de materia» hispánico en un contexto románico y tipológico (continuación)», *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, pp. 29.81.

- Fernández-Ordóñez, I. (2009): «Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal», en X. Viejo: *Cien Años de Filoloxía Asturiana* (1906-2006): Actes del Congresu Internacional. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 11-41.
- Fernández-Ordóñez, I. (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid: Real Academia Española.
- Fernández-Ordóñez, I. (2016): «De más (demás), demasiado: la historia de dos cuantificadores contemplada desde la dialectología», en A. López Serena y A. Narbona Jiménez (eds.): El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp.477-496.
- Fernández-Ordóñez, I. (2019): «Mass/count distinctions in Ibero-Romance dialects», in Á. Gallego (ed.): *The Sintax Variation of Spanish Dialects*. Oxford: Oxford University Press, pp. 60-107.
- Kabatek, J. y De Benito Moreno, C. (coords.): *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Berlin: De Gruyter.
- Matute, C. (2004): Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, http://www.corpusrural.es/publicaciones.php.
- Matute, C. (2013a): «La variedad dialectal del castellano en la Edad Media a través del corpus digitalizado Biblia Medieval», en À. Llanes *et al.* (coords.): *La lingüística aplicada en la era de la globalización*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 502-507.
- Matute, C. (2013b) «Hacia una caracterización dialectal de la interpolación en el castellano de la Edad Media», en E. Casanova y C. Calvo Rigual (eds.): *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica. Valencia 2010.* Vol. 6. Berlin: de Gruyter, pp. 151-161.
- Matute, C. (2016). «Entre pronombres y adverbios: Mecanismos de cambio en la historia dialectal peninsular de hi/ý < IBI». *Boletín de la Real Academia Española* 96/313: CCCXIII, pp- 201-237.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2016): Los relacionantes locativos en la historia del español. Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie 403. Berlin: de Gruyter.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. (2018): «Orónimos dialectales y morfosintaxis histórica: El método pidalino y las formaciones adverbiales con *cima y somo*», *Boletín de la Real Academia Española* 98/317, pp. 267-313.
- Pato, E. (2003): La sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple y el imperfecto de indicativo en el castellano septentrional peninsular. (Estudio de variación dialectal). Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- Pato, E. (2012): «Sobre el origen y distribución de *Manque* («Aunque»)», *Ogigia: Revista electrónica de estudios hispánicos* 11, pp. 47-59.
- Rodríguez Molina, J. (2010): La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos. Tesis doctoral inédita. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Molina, J. (2012): «Variantes léxicas y gramaticales del adverbio ensemble en la documentación medieval», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 7, pp. 405-424.



Ca y cas, las formas reducidas de casa que el español estándar no quiso

Ca and cas, the reduced forms of casa that Standard Spanish rejected

Carlota de Benito Moreno Universidad de Zúrich

Resumen

En el artículo se ofrece la descripción de la distribución diatópica y diacrónica de *ca* y *cas* como formas reducidas de *casa* en adjuntos espaciales a partir de datos empíricos (extraídos de los atlas lingüísticos, el COSER, los corpus académicos de referencia, el CORDIAM, CHARTA y CODEA+2015). Se investiga también su comportamiento sintáctico, en lo que se refiere a la preposición espacial que las antecede y la preposición relacional que las sigue, así como su consideración sociolingüística a lo largo de la historia, con el objeto de entender su ausencia del español estándar, a pesar de su amplia extensión geográfica.

Palabras clave: (en) ca, cas, vulgarismo, dialectología, sociolingüística histórica

Abstract

This paper describes the areal and historical distribution of *ca* and *cas* as reduced forms of casa in spatial adjuncts on the basis of empirical data (from linguistic atlases, the corpus COSER, the RAE reference corpora, CORDIAM, CHARTA y CODEA+2015). The syntactic behavior of these forms regarding the spatial preposition that appears before them and the relational preposition that follows them is also analysed. Last, its sociolinguistic status across history is also addressed, in order to answer the question why these forms are excluded of the standard language, despite its broad geographical distribution.

Keywords: (en) ca, cas, vulgarism, dialectology, historical sociolinguistics

1. Introducción

En este trabajo nos dedicamos al estudio de las formas reducidas del sustantivo casa (ca y cas) en adjuntos circunstanciales, locativos y direccionales¹. Si bien ninguna de las formas que nos interesa han recibido una atención demasiado profusa en la bibliografía, ca sí ha sido estudiada desde distintas perspectivas: se ha profundizado en su documentación histórica y geográfica (Gómez Ortín 2014), se ha discutido su evolución como un proceso de gramaticalización (Morera 1991) y se ha caracterizado dentro de la tendencia tipológica al marcado diferencial de las metas [+humano] (Melis y Rodríguez Cortés 2017). Desde el punto de vista sociolingüístico, el interés de estas formas —especialmente en el caso de ca— radica en que, a pesar de gozar de una extendida distribución geográfica y una sustancial profundidad diacrónica (Gómez Ortín 2014), no han penetrado en el habla culta². En este sentido la forma ca se asemeja a otros vulgarismos muy extendidos, cuya trayectoria histórica ha sido poco estudiada (De Benito Moreno 2020). Nuestro objetivo es ofrecer un primer estudio de la distribución histórica y diatópica de estas formas basado en corpus, para comprender mejor dicha distribución sociolingüística.

En el apartado 2 ofrecemos un breve estado de la cuestión de lo que se ha dicho sobre estas formas, que han recibido poca atención en la bibliografía. El apartado 3 estudia su distribución diatópica, a partir de datos de atlas lingüísticos (3.1) y corpus orales (3.2). En el apartado 4 se profundiza en la historia de estas formas. Finalizamos con una breve conclusión en el apartado 5.

2. Estado de la cuestión

El objeto de este trabajo son las estructuras derivadas de un sintagma preposicional con el sustantivo *casa* para referirse a los participantes [+ humano] que portan el papel temático de meta (es decir, con verbos de movimiento) o locación (con verbos de estado), esto es, las estructuras derivadas de sintagmas como *a casa de* X o *en casa de* X (Melis y Rodríguez Cortés 2017). La pluralidad de formas que nos interesan dificulta su clasificación gramatical. Tanto Morera (1991) como Gómez Ortín (2014) han calificado a *ca* de preposición. Sin embargo, si bien *ca* funciona indudablemente como

¹ Le agradezco a Ana Estrada Arráez y al revisor anónimo sus comentarios, que han contribuido a mejorar este trabajo. Cualquier error que reste es mío.

² Es digno de mención el hecho de que el español estándar suele emplear los mismos mecanismos para marcar las metas humanas e inanimadas, mientras que la lengua subestándar o popular cuenta con diversos mecanismos diferenciales, como el uso de *lo de, donde* o la locución que nos interesa en este trabajo: (a/en) ca (Melis y Rodríguez Cortés 2017).

preposición en algunos ejemplos, en la mayoría aparece combinada con otras preposiciones que la preceden (a o en) y/o la siguen (de). Es decir, su categorización no es inequívoca y depende del grado de gramaticalización de la construcción. En la evolución de ca a preposición identificamos tres procesos de interés que deben ser distinguidos convenientemente (Gómez Ortín 2014): 1) la reducción fonética de casa a cas y ca; 2) la conservación de la preposición en con valor de dirección, en alternancia con a, y 3) la reducción fonética (con la emisión de la consonante) y pérdida de la preposición de. Todas estas posibilidades siguen documentándose en nuestros días, en distintas combinaciones.

El proceso de gramaticalización descrito por Morera (1991) parte de construcciones como a/en/de casa de, en las que el sustantivo casa por un lado está regido por una preposición espacial y, por otro lado, rige a la preposición de, que introduce un término [+humano]: el poseedor de casa y, por metonimia, la meta o locación. La alta frecuencia de la construcción (junto con su carácter locativo) erosionó fonética y sintácticamente la forma, hasta llegar a ca. La erosión fonética se habría producido de la siguiente manera: casa > cas (o cah en zonas de aspiración) > ca. La pérdida de la preposición de también fue paulatina, dejando a veces «un apéndice vocálico»: Me voltié pa cas'e Juan (Rosenblat, apud Morera 1991: 301). Una vez perdida la preposición, el sustantivo (cas, cah, ca) pasa a estar complementado directamente por el sustantivo [+humano] que indicaba su poseedor y puede empezar a interpretarse como su denominación. Además, empieza a debilitarse el significado originario del sustantivo: de 'vivienda, domicilio' a 'lugar dominado' [sic]. Esto es lo que Morera considera «el primer paso de dicha palabra hacia la preposicionalización» (1991: 302). Se pierde también la preposición inicial: Monagas encontró el compinche ca Eulalio (Pancho Guerra, apud Morera 1991: 302). La recategorización de ca(s/h) es ya aquí completa, pues funciona como una preposición que enlaza al sustantivo [+ humano] con el verbo. Este proceso, sin embargo, no ha sido uniforme ni está acabado: «en las hablas rurales, que carecen de fijación normativa, encontramos todas las variantes cortas conviviendo de forma caótica» (Morera 1991: 303) y la norma culta rechaza todas ellas. Como nota Morera, en el español no se ha alcanzado en ningún caso el nivel de gramaticalización que encontramos en otras lenguas romances. En comparación con el francés chez, con el que comparte origen, ca presenta un nivel de gramaticalización menor, pues únicamente admite usos espaciales y términos personales (necesariamente sustantivos). El francés, por el contrario, admite pronombres personales y sustantivos inanimados como término y además presenta usos temporales.

El avance de un proceso de gramaticalización no implica, como es sabido, el abandono de los estadios anteriores (Lehmann 2015 [1995]: 24). En el caso que nos ocupa esta máxima se cumple de forma casi exagerada, como demuestra la situación dialectal del español moderno, analizada en el apartado siguiente.

3. DISTRIBUCIÓN DIATÓPICA

Las fuentes que nos permiten averiguar la distribución diatópica de las formas que nos interesan son de dos tipos: los atlas lingüísticos y los corpus orales. De los primeros tenemos información en algunos de los peninsulares, mientras que en los corpus orales el que aporta más información es el CO-SER. A los primeros se dedica el apartado 3.1 y al segundo, el apartado 3.2.

3.1. Los atlas lingüísticos

En esta sección utilizamos los atlas lingüísticos para estudiar tres elementos de la construcción: la forma del sustantivo, la presencia de la preposición de genitivo y la preposición espacial que encabeza el sintagma. Para ello recurrimos al ALPI y a los atlas regionales peninsulares³.

La pregunta 405 del cuestionario I del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI) corresponde a la oración *Voy a casa del maestro*, lo que la convierte en una pregunta ideal para investigar la distribución de las formas que nos interesan en la primera mitad del siglo pasado en la península. Ofrecemos la parte de las respuestas que se refieren al segmento *casa de* (es decir, sin la codificación de la preposición inicial) en el mapa 1⁴.

La información de los atlas lingüísticos regionales (en el mapa 2) es más desigual, pues, en primer lugar, no abarcan todo el territorio y, en segundo lugar, no todos contienen una pregunta equivalente⁵. Además de informa-

³ Tanto los datos anotados como los scripts de R empleados para analizarlos están disponibles en https://github.com/Carlotadbm/Analisis ca 2020.

⁴ Lamentablemente, los cuestionarios del ALPI no son accesibles en línea —o no a todos los investigadores— y, si bien normalmente podemos acceder a las copias en papel que custodia Inés Fernández-Ordóñez en la Universidad Autónoma de Madrid gracias a su generosidad, la situación de confinamiento en que acabamos este artículo (debida a la pandemia causada por el SARS-CoV-2) nos impide hacerlo ahora. Agradecemos enormemente estos datos a Ana Estrada Arráez, que estudió la pérdida de la /d/ intervocálica en esta pregunta para su tesis doctoral y, para ello, transcribió parcialmente las respuestas, transcripciones que generosamente nos ha facilitado.

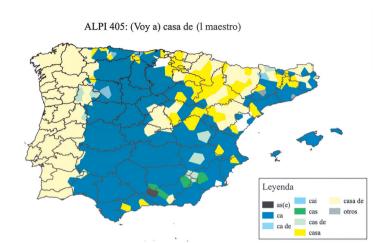
⁵ El ALEANR tiene una nota en el mapa 1732 (*Las posesiones de (Fulano)*) con las respuestas a *En la (casa, finca, etc.)* en la que se anotan únicamente las localidades en las que se usó donde. Si bien la ausencia de información nos hace suponer que no se usaron formas reducidas de *casa*, ni el contexto (parece que locativo, no direccional) ni los datos ofrecidos nos permiten averiguar nada concreto

ción más moderna (las encuestas del ALPI se realizaron en el segundo tercio del siglo xx), estos aportan al menos dos tipos de información que no podemos extraer del ALPI: datos de las islas Canarias y datos sobre la preposición inicial (que podrán estudiarse en el ALPI también en el futuro). Los tres atlas que contienen una pregunta idéntica a la del ALPI (*Voy a casa del maestro*) son el ALEA (mapa 1861), el ALECMan (mapa SIN-59) y el ALEICan (mapa 1210). El ALCyL (mapa 171) y el ALECant (mapa 1256) ofrecen también algunos datos, aunque la pregunta de estos atlas no contiene el lexema *casa*, sino *taberna*, pero también en un contexto direccional y seguido de nombre propio: *Vamos a la taberna de* {- (ALCyL) / *Justo* (ALECant)}. Los casos en que estos atlas ofrecen variantes de *casa* son interesantes porque parecen indicativos de un uso semántico amplio de *casa*, pero la incidencia de la forma no es comparable con las respuestas de los atlas meridionales, pues es de suponer que hubiera sido más elevada si la pregunta hubiera incluido el lexema.

Por lo que se refiere a la forma del sustantivo, el ALPI muestra que la forma plena *casa* se prefiere tanto en el dominio del gallego-portugués como en el dominio tradicional del navarro-aragonés (incluyendo el País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Guadalajara y parte de Soria), así como en el Pirineo y en Madrid. Fuera de estas zonas, el uso de *ca* predomina absolutamente en la península, tanto en el territorio del catalán⁶, como en el del castellano y el del astur-leonés⁷. La forma *cas* se documenta desperdigada en algunos puntos del noreste de Portugal (especialmente en Bragança) y del sureste español. En un único enclave granadino aparece la forma *as(e)*⁸.

sobre la forma que nos interesa. Por lo que se refiere a los atlas americanos, el ALMéx no contiene ninguna pregunta sobre esta cuestión, mientras que el ALEC contiene el mapa 221 con las respuestas a la pregunta (Los enfermos) van donde el médico, que únicamente recoge las respuestas (a) donde y a.

- ⁶ En dos puntos de Mallorca Estrada Arráez transcribe *que*. El catalán oriental presenta reducción de [a] a [a] en posición átona (IEC: 2016), por lo que esta forma probablemente refleje tal reducción (y por ello las hemos agrupado con las variantes de *ca*). Esto implica la pérdida de tonicidad de la vocal, congruente con un mayor grado de gramaticalización. Asimismo, hemos considerado ejemplos de *casa* tres formas (una en Gerona, otra en Barcelona y otra en Castellón) que Estrada Arráez transcribe como *cas el*, pues la forma *cas* no se documenta en el ALDC, cuyos datos sugieren que una interpretación *casa'l* es más adecuada. La consulta de los cuestionarios originales podrá arrojar más luz a la cuestión. Agradezco a un revisor anónimo la sugerencia de comparar los datos del ALPI con el mapa 2167 del ALDC, lo que también nos ha permitido transcribir más adecuadamente los datos de Baleares. Aunque no podemos detenernos en este aspecto, la comparación de los datos de este mapa con los del ALPI sugiere una pérdida de terreno de la forma reducida.
- ⁷ La forma *cai* documentada en tres puntos del dominio astur-leonés probablemente refleje la pérdida de la -*d* intervocálica y el consiguiente cierre de la vocal por fonética sintáctica al combinarse con la forma reducida *ca* (así lo interpreta también Estrada Arráez (2019).
- ⁸ Esta forma es difícil de explicar, por varios motivos. Por un lado, la conservación de la -s no se condice bien con la pérdida de la *d* de la preposición, que no sería intervocálica, y hace suponer que esta se pierde antes de la desaparición de la -a de casa: casa de > casa e > cas e. Por otro lado, la



Mapa 1. ALPI 405: (Voy a) casa de (l maestro)9

En los atlas regionales se documentan un total de 25 formas distintas de la construcción (véase el mapa 2)¹⁰, que combinan las distintas posibilidades existentes en lo que se refiere a la preposición espacial, a la forma de *casa* (incluida la aparición del artículo) y a la preposición relacional¹¹. Como esperábamos, en los atlas norteños la mayoría de las formas no corresponden a la construcción buscada (190/207, 91,8 %, en el ALCyL y 38/44, 69,1 %, en el ALE-Cant). En el ALECant se encuentran tres variantes distintas (*en casa de*,

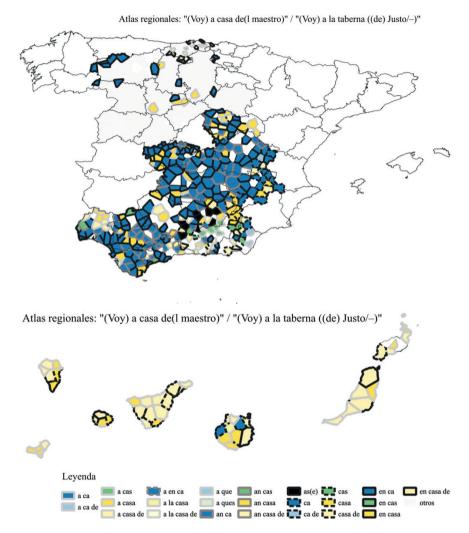
pérdida de la oclusiva velar inicial es sorprendente. Agradezco a Ana Estrada Arráez la sugerencia de relacionar dicha pérdida con la velarización de la /n/ final, que podría haber absorbido la oclusiva en un proceso de asimilación (favorecido por la fijación de la forma), en lo que seguiría siendo un proceso poco frecuente. Todas las ocurrencias de la variante *as(e)* se transcribieron sin preposición anterior (frente a otros casos, en que sí se transcribe), por lo que, efectivamente, la pérdida de la oclusiva podría tener que ver con la pérdida de la preposición *en*, acabada en una nasal velar.

- ⁹ El mapa 1 contiene únicamente la primera variante ofrecida en cada localidad.
- ¹⁰ Al reportar estos números incluyo también las respuestas múltiples —en los atlas norteños no hay casos de respuestas múltiples que contengan *casa* en más de una ocasión—. Algunas formas solo se documentaron como segunda respuesta, como la forma *cas* en Canarias. Las 25 formas son las siguientes: *a ca, a ca de, a casa, a casa, a casa de, a en ca, a la casa, a la casa de, a que, a ques, an ca, an casa, an casa, an casa de, as el, ca, ca de, cas, cas de, casa, casa de, en ca, en cas, en casa, en casa de.* Esta pluralidad de formas explica la complejidad visual del mapa, pero hemos preferido esta representación abigarrada por permitir no solo la comparación de las formas de *casa*, sino también la preposición precedente (indicada por el reborde de los polígonos) y sus combinaciones.
- ¹¹ Las diferencias en la codificación de los datos también son relevantes aquí: por un lado, tanto el ALECant como el ALCyL cartografían los datos con símbolos y ofrecen las variantes en la leyenda: mientras que el ALECant sí codifica la preposición de en algunas variantes, el ALCyL no incluye esta información en ningún caso. El ALECMan, el ALEA y el ALEICan transcriben la respuesta de cada localidad y en principio incluyen todos los elementos de la construcción que nos interesa, aunque la falta de sistematicidad en la inclusión de algunos elementos (como el artículo que esperamos ante maestro) nos produce algunas dudas de que esto sea efectivamente así.

9/55, 16,3 %; a casa de, 7/55, 12,7 %, y a ca, 1, 1,8 %), mientras que en el ALCyL se encuentras dos (que coinciden solamente parcialmente con las cántabras, admitiendo la posibilidad de que a casa codifique en realidad a casa de, véase la nota 9): en ca, 12, 5,8 % y a casa, 5, 2,4 %), todas ellas también documentadas en los atlas meridionales. Fuera de las que son combinación de las formas ya discutidas, destacan las formas que y ques en tres puntos de Granada (Montejícar, Monachil, Albuñuelas), de difícil explicación, pues la existencia de la segunda invita a pensar que la [e] no procede de la preposición de—debido a la presencia de la sibilante—, pero estas formas no se encuentran en la llamada «Andalucía de la e» (Alonso 1956), aunque quizá se deba a «la tendencia a palatalización [de la -a] observada en otras zonas del andaluz oriental» (Alonso 1956:30) y la variante as(e) en varios pueblos de Jaén y Granada, ya documentada en el ALPI en Montefrío (Granada).

En los tres atlas meridionales hay importantes diferencias de frecuencia entre estas 25 formas: solo tres formas superan el 10 %: *en ca* (111/455, 24,4 %), *a ca* (77/455, 16,9 %) y *an ca* (60/455, 13,2 %). Sin embargo, estas cifras totales son engañosas, pues también se observan diferencias importantes entre los atlas. Mientras que en Andalucía son también estas formas las que prevalecen (aunque en distinto orden: *a ca*, 68/242, 28,1 %, *en ca*, 42/242, 17,4 %, y *an ca*, 32/242, 13,2 %), en Castilla-La Mancha la forma *a ca* no es frecuente y prevalece con mucho *en ca* (*en ca*, 69/159, 43,4 %; an ca, 28/159, 17,6 %, y *en casa*, 17/159, 10,7 %) y en las islas es la forma plena la mayoritaria (*a casa de*, 15/54, 27,8 %, *a casa*, 11/54 20,4 %, y *casa de*, 11/54, 20,5 %). De estos resultados se desprende que la variante de *casa* mayoritaria es *ca* (280/452, 61,9 %), seguida por *casa* (137/452, 30,3 %) y que *cas* es una forma de poco uso (15/452, 3,3 %).

Mapa 2. At las regionales: (Voy) a casa de(l maestro) / (Voy) a la taberna ((de) Justo/-)¹²



En cuanto a la presencia de la preposición *de*, los datos del ALPI muestran que la /d/ intervocálica se halla ausente en prácticamente todo el territorio de las hablas asturleonesas, castellanas y catalanas, mientras que su presencia es constante en el dominio gallego-portugués y frecuente en Aragón: es decir, la presencia de la preposición parece estar fuertemente correlacionada con el uso de la forma plena *casa*. Nótese, sin embargo, que debido a que el poseedor es un sintagma nominal masculino (*el maestro*), que

¹² El mapa 2 contiene únicamente la primera variante ofrecida en cada localidad.

comienza por una vocal, existen dos resultados de la pérdida de la preposición cuando la variante acaba en vocal, uno de los cuales es ambiguo. Por un lado, el artículo puede perder la vocal, dando lugar a una forma contraída (ca'l o casa'l), pero, por otro, dicha vocal podría mantenerse (ca el o casa el): en este último caso es imposible saber si la vocal mantiene un resto de la preposición o es simplemente el artículo pleno, que no está obligado a contraerse en este contexto. Por ello, en la tabla 113 presentamos los resultados de ambas posibilidades desglosados, pero agrupados bajo la rúbrica «ausencia de de». Dicha tabla muestra que, mientras que casa se combina la gran mayoría de las veces (80,1 %) con la preposición, la forma ca aparece casi sistemáticamente (98,5 %) sin ella. Por otro lado, el uso del artículo pleno es proporcionalmente más frecuente con casa que con ca cuando no aparece la /d/. La interpretación de este hecho es también ambigua, pues tan esperable es que la forma más reducida y gramaticalizada (ca) muestre mayor pérdida de la preposición como que muestre mayor tendencia a la contracción del artículo que la forma plena (casa). Cas muestra también una prevalencia de la presencia de de (75 %), pero nótese que los datos son demasiado escasos como para confiar ciegamente en estas proporciones¹⁴.

ca cas casa Presencia de 4 (1,5 %) 12 (75 %) 202 (80,1%) Ausencia de Absoluta 172 (64,7 %) 11 (4,4 %) 4 (25 %) Artículo pleno (el) 90 (33,8 %) 39 (15,5 %) Total 266 (100 %) 252 (100 %) 16 (100 %)

Tabla 1. Aparición de la preposición posterior (de) y la forma del sustantivo en el ALPI

Los datos de los atlas regionales meridionales —a los que se aplican las mismas observaciones sobre la forma del artículo— confirman que la presencia de la preposición *de* depende en gran medida de la forma de *casa*: las formas reducidas prescinden mayoritariamente de ella, como muestra la tabla 2, aunque los datos de *cas* son otra vez poco fiables, por la baja frecuencia de la forma¹⁵. Los datos de estos atlas difieren de los del ALPI en la proporción

¹³ En la tabla 1 se incluyen todas las variantes de cada localidad, aunque se han excluido las formas minoritarias de *casa* (*as(e)*, *cai*).

¹⁴ La forma contraída del artículo es imposible con *cαs*, por acabar en consonante.

¹⁵ No incluimos los datos del ALECant o del ALCyL debido a las diferencias de codificación de los datos mencionados en la nota 9, aunque merece la pena notar que el ALECant parece confirmar esta correlación, al ofrecer las variantes {a/en} casa de y a ca.

con la que la forma plena *casa* toma dicha preposición, siendo bastante más baja (42,3 % frente 80,8 %) en aquellos. Esto se explica probablemente porque en el ALPI la gran mayoría de las ocurrencias de la forma plena proceden de las hablas portuguesas, mientras que en el caso de los atlas regionales, proceden sobre todo de las variedades meridionales del español, en las que la pérdida de la /d/ intervocálica es especialmente frecuente (Estrada Arráez 2019). La mayor preservación de la preposición de *de* tras *casa* se da en el ALEICan (29/45, 64,4 %), frente al ALEA (23/53, 43,4 %) y el ALeCMan (6/39, 15,4 %).

Tabla 2. Aparición de la preposición posterior (de) y la forma del sustantivo en los atlas regionales

		ca	cas	casa	
Presencia de		5 (1,8 %)	1 (6,7 %)	58 (42,3 %)	
Ausencia de	Absoluta	225 (80,4 %)	14 (00 0 %)	50 (36,5 %)	
	Artículo pleno (el)	50 (17,9 %)	14 (93,3 %)	29 (21,2 %)	
Total		280 (100 %)	15 (100 %)	137 (100 %)	

Para confirmar estas observaciones y observar el tamaño de los efectos detectados, hemos realizado una regresión logística múltiple que toma como variable dependiente la presencia de de, en función de dos variables independientes (la forma de casa y la lengua), estableciendo el atlas del que provienen los datos como un factor aleatorio, para controlar la variabilidad que los distintos métodos de recogida y fechas de encuesta puedan introducir. Los coeficientes del modelo se dan en la tabla 3 en forma de razón de momios o probabilidades, pues los hemos transformado de la escala logarítmica en que se ofrecen habitualmente para que su interpretación sea más intuitiva. En esta escala, los coeficientes mayores de 1 indican una probabilidad mayor de «éxito» (la aparición de de en este caso), mientras que los menores de 1 indican una probabilidad menor de ese resultado, siempre en comparación con el valor de referencia (que es ca en el caso de la forma del sustantivo y el castellano en el caso de la lengua). Cada coeficiente se interpreta como una probabilidad expresada en cuotas: es decir, la probabilidad de aparición de de cuando la forma del sustantivo es cas aumenta en razón de 30,8 a 1 en comparación con la de ca, cuando controlamos por lengua y atlas. Se ofrecen también los intervalos de confianza de dichos coeficientes, que permiten evaluar el margen de incertidumbre de cada uno de estos valores (bastante elevado en muchos casos, aunque la dirección del efecto se mantiene en todos ellos, salvo en el caso del catalán) y los valores p (aunque queremos subrayar que la importancia interpretativa de estos es menor que la del tamaño del efecto). Los resultados muestran la asociación de la preposición con las formas cas y, sobre todo, casa. Los datos del catalán sugieren que el comportamiento de esta lengua apenas difiere del del castellano, mientras que el portugués favorece claramente la aparición de la preposición, incluso controlando por forma. La intersección (*intercept*) indica una baja probabilidad de la aparición de la preposición en los valores de referencia, es decir, cuando se usa la forma ca en español (controlando por atlas).

Tabla 3. Modelo mixto de regresión logística múltiple que predice la aparición de la preposición *de* a partir de la forma del sustantivo y la lengua usada, incorporando atlas como un factor aleatorio. Escala: razón de momios o probabilidades

	Coeficientes	Error estándar	Valor p	CI 95 % (menor)	CI 95 % (mayor)
Intersección	0,0123	0,00644	4,81·10 ⁻¹⁷	0,00439	0,0343
Cas	30,8	17,4	1,24·10 ⁻⁹	10,2	93,2
Casa	59,0	22,8	5,67·10 ⁻²⁶	27,6	126
Catalán	2,1	0,866	0,07	0,933	4,71
Gallego-portugués	129	101	4,73.10-10	28	596
Atlas (efecto aleatorio)	0,721	NA	NA	NA	NA

En cuanto a la preposición espacial, los atlas meridionales también nos dan información valiosa. El contexto del ejemplo, que codifica una meta (con el verbo *ir*), haría esperable el uso de la preposición canónica *a*. Sin embargo, encontramos cuatro posibilidades más: el uso de *en*, la combinación de ambas (*a en*), la preposición mixta *an*, resultante de dicha combinación, y la ausencia de preposición. Como puede observarse en la figura 1, la preposición *en* es especialmente frecuente con la forma reducida *ca* (110/280, 39.3 %), aunque su uso con *casa* es también elevado (36/137, 26.3 %). Sin embargo, con esta forma *a* es la preposición más frecuente (62/137, 45.3 %), indicio de una menor fijación de la construcción con la forma plena. Por otro lado, la preposición mixta *an* prácticamente solo tiene uso en combinación con *ca* (80/280, 28.6 %) —con la que también se documenta, en un par de ocasiones, la combinación de ambas preposiciones sin asimilación fonética: *a en ca*—. Llama la atención la caída de la preposición inicial, que con *casa*

es tan frecuente como la conservación de *en* (36/137, 26.3 %) y es la variante mayoritaria documentada con la forma *cas* (7/15, 46.7 %) —pero la escasez de ocurrencias de esta última aconseja cautela—. Sorprendentemente, esta ausencia es menos frecuente con *ca* (27/280, 9.6 %)¹⁶. El mapa 2, que indica las distintas variantes de la preposición direccional con el color y textura del borde de los polígonos, muestra la convivencia de varias formas en territorios vecinos, aunque también se observan ciertas tendencias areales, como la ausencia de *an* en Canarias (donde la forma *ca* es poco frecuente) y cierta preferencia por la ausencia de la preposición en la franja más oriental de Castilla-La Mancha y Andalucía (también en Canarias, pero allí prácticamente solo asociada a la forma *cas*).

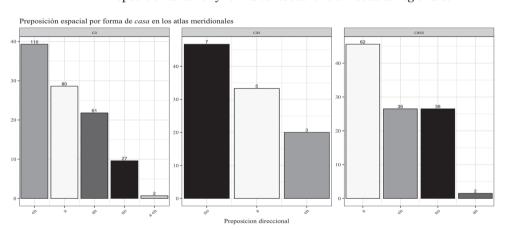


Figura 1. Preposición anterior y forma del sustantivo en los atlas regionales

3.2. Los corpus orales

En principio, los dos corpus orales más útiles para estudiar la distribución dialectal de un fenómeno lingüístico son el PRESEEA y el COSER. Sin embargo, las formas reducidas de *casa* apenas se documentan en el PRESEEA¹⁷, como es de esperar debido a su consideración sociolingüística: la versión libremente disponible del corpus ofrece solamente dos ejemplos de *en ca* y uno

¹⁶ Por lo que se refiere a otras formas minoritarias de casa, la forma as(e) nunca se combinó con una preposición direccional (9/9, 100 %), aunque al comenzar por /a/, cabe la posibilidad de que se esté combinando con a. Cuando el artículo acompaña a la forma plena (la casa), siempre se empleó a (8/8, 100 %), lo cual no resulta sorprendente, por ser esta la forma que presenta menos fijación. Esta misma preposición es la única que se documentó con que (1/1, 100 %) y ques (2/2, 100 %).

¹⁷ Las búsquedas realizadas fueron *cas* y *ca* entre espacios.

de *a ca*, repartidos en dos únicos hablantes españoles (de Alcalá de Henares y Valencia), ambos del grupo etario superior y del nivel educativo más bajo.

Puesto que en el COSER estas formas son más habituales, en este corpus hemos realizado búsquedas orientadas a encontrar todas las variantes del sustantivo *casa* (*casa*¹⁸, *ca*¹⁹, *cas*²⁰) en el contexto variable (es decir, en un sintagma con valor locativo o meta), obteniendo 316 ejemplos válidos. Lo primero que debemos reseñar son las formas que no se encontraron: los datos disponibles del COSER no documentan la forma *cas* en ningún contexto. No obstante, ofrecen 86 ocurrencias de la forma *ca y* 230 de *casa*. Tampoco encontramos ejemplos de *ca* como preposición «pura», pues siempre va precedida de al menos una preposición (*en, a, an, de* (1), *a en* (2)). La ausencia de la preposición precedente únicamente se documenta una vez con la forma plena *casa* (en 1): en el resto de casos está precedida de la preposición *a, en, de* (5) o de la combinación *de en* (1). Es decir, con la forma plena no se documenta la preposición mixta *an*. Además, los casos de doble preposición —independientemente de la forma de *casa*— solo se documentan con *en* en el segundo término, aunque las ocurrencias son escasas (tres en total).

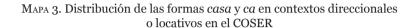
(1) En el bar o se iba por áhi casa de un vecino o se iba por áhi a otro sitio ande le placía. (Santo Tomé, Jaén, COSER 2321).

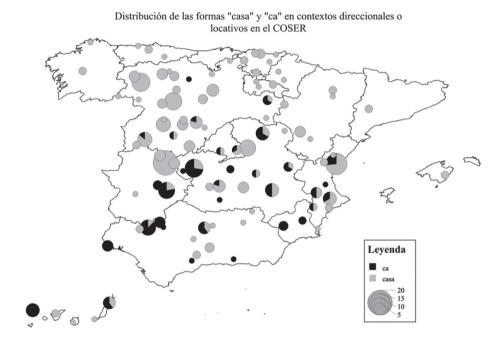
¹⁸ La dificultad de esta búsqueda radica en la elevada frecuencia de la palabra. El hecho de que el contexto que nos interesa sea variable (con o sin preposiciones antepuestas) añade mayor dificultad. Para obtener los resultados de interés hicimos varias búsquedas: 1) para el contexto con ambas preposiciones: \b(en|a|de) casa de\b (consulta básica, por expresiones regulares) y an casa de (consulta básica, exacta); 2) para los casos en los que se ha perdido o erosionado la preposición de —independientemente de lo que ocurra con la primera preposición—: casa [NP], casa I, casa d (consulta básica, exacta) y casa (mis?|tus?|sus?|[vn]uestr[oa]s?|las?|el|los|ell[oa]?s|est?[eao] s?|otr[oa]s?|un[ao]s?|tí[ao]s?|do[nñ]a?)\s (consulta básica, por expresiones regulares), y 3) para los casos en los que se ha perdido la primera preposición pero se mantiene de: \b(?<!en|a|la|de) casa de\b (consulta básica, por expresiones regulares).

¹⁹ Puesto que *ca* es una forma muy ambigua en el COSER (puede corresponder también al distributivo *cada*, así como a numerosas palabras interrumpidas) y además puede aparecer escrita en varias grafías (con o sin tilde, escrita junta o separada a la preposición anterior y rodeada de diversos apóstrofes, obtuvimos nuestros resultados con las siguientes búsquedas (consulta básica, exacta): *en ca, en cá, n ca, a cá, an ca, an cá, de ca, de cá, anca, ancá, enca, encá, nca, ncá, nc, anc, enc.* Nuestras búsquedas condujeron a una regularización de la transcripción del COSER, por lo que ahora todos los resultados podrían encontrarse con las búsquedas *en ca, a ca y an ca.* Para buscar casos no precedidos por la preposición, hicimos otras dos búsquedas (consulta básica, por expresiones regulares) más amplias (\b(){?<!en|a|an}) ca\s, \b(){?<!en|a|an}) ca\s), que, al no obtener ningún resultado de *ca* con el calor de 'casa' nos permitieron descartar este contexto. Nótese que estas búsquedas, como la de *casa*, dejan de lado los casos en los que el sustantivo aparece precedido del artículo.

²⁰ Se realizó una única búsqueda, en la consulta básica (exacta): cas.

El mapa 3 muestra la distribución geográfica de la forma reducida ca en comparación con casa. Puede verse que la primera aparece sobre todo en la mitad meridional de la península. El contraste es especialmente claro si comparamos el sur del territorio con Castilla y León, donde la forma reducida es muy escasa, a pesar de que la forma plena aparece con frecuencia. La ausencia de ca es también notable en el País Vasco y en La Rioja, pero no tan evidente en Navarra y Aragón, donde el contexto propicio para su aparición no se documenta con tanta frecuencia.





En consonancia con los hallazgos de la sección anterior, los datos del COSER muestran una evidente asociación entre la ausencia de la preposición posterior y la forma ca y la presencia de de y la forma casa (tabla 4). El modelo mixto ofrecido en la tabla 5 confirma esta apreciación y muestra que este efecto es muy elevado, incluso añadiendo el enclave como factor aleatorio: la forma casa aumenta sustancialmente la probabilidad de aparición de de en comparación con el uso de ca. Como muestra la intersección, la forma ca está asociada negativamente con la presencia de dicha preposición.

	са	casa
Presencia de	12 (14 %)	211 (91,7 %)
Ausencia de	73 (86 %)	19 (8,3 %)
Total	85 (100 %)	230 (100 %)

Tabla 4. Aparición de la preposición posterior (de) y la forma del sustantivo en el COSER

Tabla 5. Modelo mixto de regresión logística múltiple que predice la aparición de la preposición *de* a partir de la forma del sustantivo, incorporando el enclave como un factor aleatorio. Escala: razón de momios o probabilidades

	Coeficientes	Error estándar	Valor p	CI 95 % (menor)	CI 95 % (mayor)
Intersección	7,9·10 ⁻⁴	1,3·10 ⁻³	2,6·10 ⁻⁵	2,8·10 ⁻⁵	2,2.10-2
Casa	3,05·106	8,4.106	6,6·10 ⁻⁸	1,35·104	6,87·108
COSERID (efecto aleatorio)	7,06	NA	NA	NA	NA

En cuanto al comportamiento de la preposición espacial, también observamos asimetrías entre a y en y entre ca y casa. Por un lado, en combinación con casa, en es la única preposición que «altera» su comportamiento habitual, apareciendo en 13 ocasiones con valor de meta, en vez de locativo²¹. El único ejemplo en el que a casa toma un valor inesperado (es decir, de locativo) se da en Torregrossa (Lérida, COSER 2712): puesto que el uso de a con valor locativo es habitual en catalán, resulta probable que este sea un caso de interferencia, que no tiene que ver con el sustantivo que sigue a la preposición. De los cinco ejemplos en que a ca tiene valor locativo (en vez de direccional), cuatro son en localidades monolingües. Por otro lado, la conservación de en con valor direccional es bastante más frecuente con ca (47 %) que con casa (18 %), aunque las bajas ocurrencias totales aconsejen cautela. Esto parece indicar que la forma ca se presta más a combinaciones no esperables, lo que podría deberse a una fijación con la preposición anterior (ya sea a, ya sea en) independientemente del contexto. Como dijimos arriba, an solo se combina con la forma reducida ca.

²¹ En la tabla 6 no se tienen en cuenta los casos en los que el verbo admite ambas preposiciones con valor direccional, como *entrar* o *meter,* ni casos ambiguos que podrían estar regidos tanto por un verbo de movimiento como por otro (en construcciones como *ir a cenar,* por ejemplo).

Total

38 (100 %)

	meta		locativo		
	ca	casa	ca	casa	
а	13 (34 %)	59 (82 %)	5 (14 %)	1 (1 %)	
en	18 (47 %)	13 (18 %)	32 (86 %)	122 (99 %)	
an	7 (18 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	0 (0 %)	

37 (100 %)

123 (100 %)

72 (100 %)

Tabla 6. Preposición espacial según el tipo de adjunto en el COSER

En la tabla 7 se observan los resultados del modelo mixto que considera el efecto de la interacción entre la forma del sustantivo y el tipo de adjunto en la preposición espacial (referido solo a las preposiciones a y en), incluyendo el enclave COSER como efecto aleatorio (es decir, controlando por localidad). Por contar con una interacción, hemos construido el modelo dos veces. cambiando el nivel de referencia del tipo de circunstancial, para poder observar todos los coeficientes relevantes. El modelo predice el uso de en. Los coeficientes de las filas 2 y 7 nos indican la relación entre el uso de en con ca y casa en el caso de los circunstanciales locativos (fila 2) o de los circunstanciales que expresan la meta (fila 7). En el primer caso, el coeficiente es sustancialmente mayor de 1 (aunque el tamaño del efecto es bastante incierto, como dejan ver los intervalos de confianza), lo que indica que la probabilidad de uso de en en locativos aumenta cuando el sustantivo es casa (comparado con ca). En circunstanciales con valor de meta (fila 7) la relación es la contraria: la probabilidad de usar *en* cuando el sustantivo es *casa* (en comparación con ca) disminuye: casa tiende a combinarse con las preposiciones canónicas, mientras que ca muestra más libertad. Las dos intersecciones (filas 1 y 6) son mayores que 1, lo que indica que el uso de en con ca es más probable que el uso de a en ambos tipos de circunstanciales, aunque, lógicamente, este valor es menor en los que tienen papel de meta que en los locativos. Las filas 3 y 8 indican lo mismo: que la probabilidad de uso de en en combinación con ca es menor en circunstanciales con valor de meta que en locativos.

Tabla 7. Modelo mixto de regresión logística múltiple que predice el uso de la preposición anterior *en* (frente a *a*) a partir de la interacción entre la forma del sustantivo y la semántica del circunstancial, incorporando atlas como un factor aleatorio. Escala: razón de momios o probabilidades. Nivel de referencia del circunstancial: filas 1-5: = locativo, filas 6-9 = meta

		Coeficientes	Error estándar	Valor p	CI 95 % (menor)	CI 95 % (mayor)
1	Intersección	1,59·10 ⁸	1,07·109	0,0047	3,22·10 ²	7,87·10¹³
2	Casa	2,33.105	1,14·10 ⁶	0,0118	1,55·10¹	3,51·109
3	Meta	3,41·10 ⁻⁵	1,8·10 ⁻⁴	0,0555	9,10·10 ⁻¹⁰	1,28
4	Casa:Meta	2,14·10 ⁻¹⁴	1.53·10 ⁻¹³	1,0515·10 ⁻⁵	1,77·10 ⁻²⁰	2,57·10 ⁻⁸
5	COSERID (efecto aleatorio)	2,9·10¹	NA	NA	NA	NA
6	Intersección	5,43·10 ³	1,45·104	0,0013	2,91·10¹	1,01·106
7	Casa	4,98·10 ⁻⁹	2,0.10-8	1,8634·10 ⁻⁶	1,93·10 ⁻¹²	1,29·10 ⁻⁵
8	Locativo	2,94·104	1,58·105	0,056	7,69·10-1	1,12·109
9	Casa:Locativo	4,68·10 ¹³	3,35.1014	1,08·10 ⁻⁵	3,81·10¹	5,75.1019

4. Evolución diacrónica

Según Morera (1991), el motivo fundamental por el que *ca* no se ha consolidado como preposición, reside en «el estigma de expresión rústica o vulgar que ha recaído siempre sobre el giro castellano, al contrario que en el caso del francés *chez*» (304). ¿De dónde procede dicho estigma? Corominas y Pascual (1980, s. v. *casa*) observan que la forma es frecuente en el Siglo de Oro y Gómez Ortín (2014) ofrece numerosas documentaciones áureas de la forma *cas* de la pluma de ilustres nombres, como Lope de Vega, Quevedo, Ruíz de Alarcón, entre otros, incluso precedido de doble preposición (2a) o de ninguna (2b). El único ejemplo áureo de *ca* lo recoge Correas en un refrán y presenta una estructura sintáctica distinta de la que da lugar a los usos preposicionales, ya que el poseedor no está expresado por un sintagma preposicional con *de*, sino con un posesivo antepuesto (2c).

- (2) a. Y yo, de en cas de mi tía, / no truje los huevos? (Lope de Vega Carpio, «San Isidro Labrador de Madrid», 1630, La elección por la virtud, en Maxime Chevalier, Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro, apud Gómez Ortín 2014).
 - b. Désele a mi burra, / que nació *cas del* albéitar / y sabe de calenturas (Tirso de Molina, «La elección por la virtud», 1640, en Maxime Chevalier, *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro, apud* Gómez Ortín 2014).

c. **En mi ca** cuecen habas (Gonzalo Correas, Vocabulario de refranes, 1627, *apud* Gómez Ortín 2014).

¿Qué consideración sociolingüística tenían estos usos en los Siglos de Oro? Los testimonios metalingüísticos de la época son escasos. El más temprano aparece en el *Diálogo de la lengua* (1533) de Juan de Valdés (3) y Gómez Ortín lo considera prueba implícita de «su aceptación general a la sazón», pues «el celoso purista [...] se limita a certificar el uso de la frase prepositiva en cas [sic], sin censura ni acotación regional». Sin embargo, el diálogo completo hace dudar de dicha aceptación general, pues Pacheco afirma no conocer la forma apocopada y Valdés ha de recurrir a refranes para refrescarle la memoria: aunque no se censure, no parece tampoco ser general o frecuente.

(3) VALDÉS.- A los que acá llamáis gentiles hombres, en Castilla llamamos hidalgos. De la misma manera sincopamos o cortamos algunos verbos cuando los juntamos con pronombres, como aquí: Haz mal y guarte, por guárdate. También decimos *en cas del* por *en casa del*. / PACHECO.- Esa síncopa no me acuerdo oírla jamás. / VALDÉS.- Luego, ¿no habéis oído el refrán que dice: En cas del bueno, el ruín tras fuego, ni el otro: En cas del hazino más manda la muger que el marido? / PACHECO.- Bien los había oído, pero no me acordaba de ellos. (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 1533).

La siguiente valoración que encontramos, apenas medio siglo más tarde que los testimonios áureos citados en (2), muestra claramente que la apócope *cas* no goza de prestigio culto:

(4) En estilo baxo y plebeyo suelen quitar la última *a* de la palabra *casa*. No deve usarlo ninguno que hable medianamente (Juan Francisco Ayala Manrique, *Tesoro de la lengua castellana*, 1693, *apud* Gómez Ortín 2014).

La Academia recoge la apócope *cas* desde 1729, en el *Diccionario de Autoridades*, considerándola un uso descuidado, si bien extendido geográficamente. En 1780 lo recoge en el *Diccionario de la Lengua Española*, marcándolo como antiguo y eliminando apreciaciones geográficas y sociolingüísticas. Ante esta parquedad académica, el testimonio del Terreros y Pando es muy informativo, ya que no solo no marca la forma *cas* de ninguna manera (ni como antigua ni como poco educada), sino que atestigua la forma *ca* y la erosión fonética de la preposición *de* que la sigue (5), esta vez sí indicando que es un uso desprestigiado. La RAE volvió a actualizar su definición en 1884, atribuyendo su uso únicamente a la «gente del pueblo» y en 1989 la RAE ofrece una caracterización decididamente negativa (atribuyéndola al

habla rústica y muy vulgar), que se mantendrá hasta 1992, pues la entrada desapareció del diccionario académico en 2001.

(5) V. Casa: tambien suelen barbaramente comerse la letra s, y la sílaba sa, y sustituir una e, diciendo en cae fulano (s. v. *Cas*, Terreros y Pando, 1786).

Las menciones lexicográficas a *ca* brillan en general por su ausencia. Tras la mención de Terreros y Pando (5), hay que esperar un siglo a la diatriba de Antonio Valbuena en 1889, reproducida en (6), al que la inclusión de *cas* y la ausencia de *ca* en el diccionario académico le parece un desbarre. Lo cierto es que el único diccionario académico que incluye el lema *ca* con el significado de 'casa' es el *Diccionario Histórico* (1933-1936), que lo marca como vulgar. En otros diccionarios solo aparece en Rodríguez Navas (1918), sin marca alguna, y en el de María Moliner, que lo marca en sus dos versiones como popular (Gómez Ortín 2014). Más recientemente, la NGLE (2009: §15.13l) considera el uso de *ca* «arcaizante, pero también propio del habla popular de muchos países», sin especificar cuáles son estos.

(6) Cas dicen que «es apócope de casa», y que «hoy sólo tiene uso entre gente del pueblo», lo cual no es verdad, sino académica ignorancia, porque el apócope que usa la gente no es cas, sino ca. «Está en ca de Petra o en ca'e Petra», no en cas de Petra. Tirso de Molina hizo decir a un villano: «en cas del escribén», y en esto se habrán fundado los académicos, si bien para desbarrar no necesitan ellos fundamento alguno; mas aun cuando ese cas estuviera en uso entonces, hoy en ninguna parte se dice (Antonio Valbuena, Fe de erratas del Nuevo Diccionario de la Academia, 1889, apud Gómez Ortín 2014).

Los corpus también nos pueden ofrecer información sobre el uso y la consideración sociolingüística de estas formas. Los más informativos son los corpus de referencia: aglutinando la información de los corpus académicos (CORDE, CDH, CREA —versión anotada— y CORPES XXI) hemos podido recopilar 349 ejemplos de las formas cas^{22} y ca^{23} . Debido al tamaño de estos

²² Las búsquedas en los corpus académicos se vieron dificultadas por los fallos devueltos por el CDH en algunas búsquedas, que hubieron de completarse recurriendo al CORDE y al CREA anotado. Así y por lo que respecta a la forma *cas*, mientras que en el CDH —en todos los subcorpus— se buscaron y extrajeron las secuencias *en cas*, *a cas*, *caz* y *cass* (por forma y empleando los menús de proximidad), estos datos se completaron con las búsquedas *cas* y *Cas* en CORDE (no pudimos excluir la coaparición de *en* o *a*, pues la búsqueda *cas NO dist/1 (en O a)* producía un error de sintaxis, por lo que limpiamos las repeticiones manualmente) y la búsqueda de *cas* en CREA, esta vez sí, excluyendo la aparición de *en* o *a* inmediatamente delante de esta forma. En el CORPES XXI se buscó la forma *cas*, sin especificaciones.

²³ La forma *ca* presenta la dificultad añadida ser también una conjunción muy frecuente. La búsqueda en el CDH de *en ca, a ca, an ca* mostró tres únicos ejemplos (de 61) anteriores al siglo XIX,

corpus hemos renunciado a buscar la forma plena *casa*, cuya frecuencia es muy elevada.

Los datos recogidos no se limitan a la estructura {a, an, en} + ca(s) (+ de), sino que muestran la relativa flexibilidad de la construcción, al menos en lo que se refiere al primer elemento, que puede ser otras preposiciones o locuciones preposicionales, como de, debajo de, delante de, cerca de, para, por, tras. También localizamos otras combinaciones de dos preposiciones, siempre con en en el segundo término: de en (a veces escrito den) o por en. Si bien esta flexibilidad del primer elemento se da tanto con cas como con ca, solo la primera aparece fuera de circunstanciales, ya sea como complemento directo (7a), en aposición (7b), o con el poseedor expresado con un posesivo nominal (7c) u omitido (7d). Esta diferencia apunta a una mayor fijación de la forma ca, cuya distribución sintáctica parece estar más restringida, mientras que cas podría haber funcionado como una alternativa a casa en otros contextos —pero recordemos el ejemplo (2c)—.

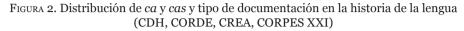
- (7) a. Porque no podrá engrossar vuestra cas (Francisco Garau, 1703)
 - b. Para ser examinada en Dar-es-Salem, la cas del saber (Pío Font Quer, 1962)
 - c. Y aunque le di la ocasion queriendo **en su cas** entrar no quiero Otauia tomar de vos la satisfaccion (Lope de Vega Carpio, 1595-1603)
 - d. En un santiamén voy en una correndera **a cas** (Hermillo Alcalde del Río, 1914)

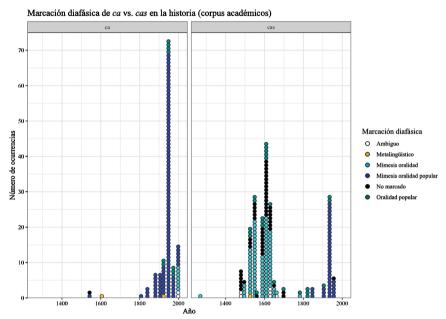
Estos corpus nos permiten observar la documentación histórica de ambas formas, que apoya la idea de que *ca* es una forma más moderna. La figura 2 ilustra la distribución de los ejemplos localizados a lo largo de la historia: cada círculo representa un ejemplo, situado en el eje cronológico (que agrupa periodos de 20 años)²⁴. Mientras que la primera documentación de *cas* se

por lo que completamos estas búsquedas con *ca* sin estar precedida de *en*, *a* o *an* en los textos compuestos a partir de 1800. Estas búsquedas se completaron con la búsqueda de *anca*, *Anca*, *enca* y *Enca* en el CORDE y de *anca* y *enca* en CREA, sin limitación temporal, así como con *ca* precedido de las preposiciones *de*, *den*, *para* y *por* en el CORDE hasta 1800, pues todas ellas aparecieron en la búsqueda de los textos más modernos. En este periodo (antes de 1800) no buscamos *ca* sin estar precedido de ninguna preposición, porque los ejemplos que obtuvimos después de 1800 indican que esta posibilidad es bastante tardía (un ejemplo de 1874 y, todos los demás, de un mismo texto posterior a 1941). Confiamos, por tanto, en que los resultados no falsean la situación anterior de dicha fecha. En el CORPES XXI buscamos *a ca*, *en ca*, *an ca*, *de ca*, *enca*, *anca* y *ca* no precedida de *a*, *en* o *de*.

²⁴ Se han excluido los ejemplos procedentes de documentos que no cumplen los requisitos de fiabilidad filológica (cercanía del testimonio con el original) establecidos en el «cordemáforo» de Rodríguez Molina y Octavio de Toledo (2017), a saber, cuatro ejemplos en total de obras marcadas en

produce en el siglo XIII, la de ca se produce en el siglo XVI. Más relevante es, sin embargo, que prácticamente todas las documentaciones de ca se producen a partir del siglo XIX, mientras que la documentación más abundante de cas se produce desde la segunda mitad del siglo XV a la primera del XVII 25 .





Por otra parte, el tipo de texto en que se encuentra cada ejemplo nos permite indagar en la marcación diafásica de estas formas. En la figura 2 se han coloreado los círculos en función de si la ocurrencia representa un comentario metalingüístico, si recoge testimonios de oralidad popular (refranes, canciones, etc.), si busca remedar una oralidad claramente marcada diafásicamente como popular o vulgar (mímesis de la oralidad popular), si busca remedar la oralidad, pero no está claro si esta está marcada (mímesis de la oralidad), si no se cumplen ninguna de estas características (no marcado) o si no fue posible decidir (ambiguo). La distribución de formas no

rojo o ámbar en esta herramienta. Nótese que la datación de los testimonios calificados de «oralidad popular» (refranes, recopilaciones de romances o cuentos populares) puede ser muy posterior a la de su producción. Algo parecido ocurre con los testimonios metalingüísticos, aunque estos suelen ofrecer un comentario sobre el habla contemporánea.

²⁵ Estos saltos desde las primeras documentaciones hasta el despegue de las formas resultan sorprendentes y quizá aconsejarían la revisión de los testimonios.

marcadas es la que nos interesa especialmente: mientras que solo un ejemplo de ca (uno de los más antiguos) no está marcado diafásicamente, durante los Siglos de Oro no es infrecuente encontrar ejemplos de cas en textos sin marcación diafásica, lo que cambia a partir del siglo xix, cuando la mayoría de los ejemplos son testimonios de la oralidad popular o que intentan remedarla. Es decir, mientras que cas cambió su estatus sociolingüístico a lo largo de la historia, ca parece haber sido siempre propia del habla vulgar o popular.

En lo que se refiere a la distribución histórica de las formas, sin embargo, la figura 2 debe ser matizada. En primer lugar, el gráfico acusa el bajo volumen de datos de los corpus académicos para el siglo xvIII: tanto el salto en la distribución de cas como el comienzo de la de ca deben mirarse con cautela. En segundo lugar, el gráfico no deja ver la sobrerrepresentación de algunas obras, que emplean estas formas más frecuentemente que otras: el elevado pico de ca en la mitad del siglo xx se debe a la pluma del canario Francisco Guerra Navarro, con 73 ejemplos en Los cuentos famosos de Pepe Monagas. Lo mismo ocurre con el pico de cas en la primera mitad del xx: 28 ejemplos proceden de la obra *Hace tiempos* del colombiano Tomás Carrasquilla. En la figura 3 se ha seleccionado únicamente un ejemplo por autor y forma (ca / cas): una vez eliminado el ruido generado por los autores más prolíficos, el patrón dibujado cronológico asoma más claro: la época de mayor frecuencia de cas son los siglos xv a xvII y, a partir del xIX, cuando ca empieza a documentarse con frecuencia, cas es ya bastante más excepcional. El gráfico muestra además la procedencia geográfica de cada autor: ca se documenta esporádicamente en la República Dominicana, en Venezuela y, con mayor frecuencia, en México y en España, mientras que la presencia de cas fuera de España (en Colombia, México y Chile) es prácticamente anecdótica (en lo que se refiere a autores, pues, como se ha indicado, una elevada proporción de los ejemplos proceden del mismo autor colombiano).

Por otra parte, los datos de los corpus académicos avalan el diferente comportamiento de *ca* y *cas* respecto de la aparición de la preposición *de*. La tabla 8 muestra otra vez la clara asociación entre *ca* y la ausencia de dicha preposición, frente a la preferencia de *cas* por conservarla²⁶. Esta observación se confirma incluso si controlamos por autor, como muestra el modelo mixto de regresión logística ofrecido en la tabla 9, que predice la presencia de *de*: la probabilidad de que esta aparezca es muy superior cuando la forma del sustantivo es *cas* que cuando es *ca*.

²⁶ La tabla incluye todos los ejemplos seguidos por un sintagma nominal que indica el poseedor de la casa y excluye el ejemplo metalingüístico de Navarro Tomás, que nota la existencia de ambas formas (*ca e y ca*).

Figura 3. Distribución de *ca* y *cas* en la historia de la lengua (CDH, CORDE, CREA, CORPES XXI): un ejemplo por autor

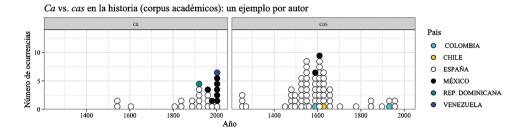


Tabla 8. Aparición de la preposición posterior (de) y la forma del sustantivo en los corpus académicos

	ca	cas
Presencia de	18 (14,1 %)	211 (98,1 %)
Ausencia de	110 (85,9 %)	4 (1,9 %)
Total	128 (100 %)	215 (100 %)

Tabla 9. Modelo mixto de regresión logística múltiple que predice la aparición de la preposición de a partir de la forma del sustantivo, incorporando el autor como un factor aleatorio. Escala: razón de momios o probabilidades

	Coeficiente	Error estándar	Valor p	CI 95 % (menor)	CI 95 % (mayor)
Intersección	6,20·10 ⁻⁴	1,23·10 ⁻³	2,07:10-4	1,25·10 ⁻⁵	3,07·10 ⁻²
Cas	6,41·10 ⁷	2,31.108	6,05·10 ⁻⁷	5,50.104	7,47·10¹0
Autor (efecto aleatorio)	1,22·10¹	NA	NA	NA	NA

Por último, en cuanto a la preposición espacial precedente, la tabla 10 muestra proporciones muy similares en el uso de *en* en circunstanciales con valor de meta para ambas formas del sustantivo (*ca* o *cas*). Además, *a* no aparece usado con valor locativo, sino únicamente de meta. También observamos que *cas* no se combina con la preposición mixta *an* y que apenas presenta ausencia de la preposición precedente: sin embargo, estos datos deben tomarse con cautela, pues 42 de los 43 casos totales en los que *ca* aparece sin preposición proceden de la obra de Francisco Guerra Navarro²⁷.

²⁷ Nótese que la tabla 10 solo presenta los casos en los que la construcción aparece en un circunstancial locativo o con valor de meta: otros contextos (que suelen requerir otras preposiciones)

	meta		locativo		
Preposición	ca	cas	ca	cas	
а	7 (14 %)	32 (54 %)	0 (0 %)	o (o %)	
en	19 (38 %)	24 (41 %)	24 (48 %)	98 (98 %)	
an	6 (12 %)	0 (0 %)	1 (2 %)	0 (0 %)	
no	18 (36 %)	3 (5 %)	25 (50 %)	2 (2 %)	
Total	50 (100 %)	59 (100 %)	50 (100 %)	100 (100 %)	

Tabla 10. Preposición anterior según el tipo de adjunto en los corpus académicos²⁸

Otros corpus históricos más pequeños o específicos, como CHARTA, CO-DEA+2015 y CORDIAM, no ofrecen ningún ejemplo de la forma ca. Por lo que respecta a la forma ca, mientras que CHARTA no ofrece ningún ejemplo (nótese que en este corpus la forma plena casa tan solo se documenta 559 veces), CODEA+2015 ofrece una ocurrencia (por 1461 casos de la forma plena) y CORDIAM, trece (por más de 9827 casos de la forma plena)²⁹. El ejemplo de CODEA+2015 no se encuentra en un contexto espacial (8a). El CORDIAM ofrece tres ejemplos fuera del contexto que nos interesa, por estar precedidos de otras preposiciones (y de un posesivo, en una ocasión) y diez ejemplos en contextos locativos o de meta. Puede seguir tanto a a como a en, a esta última incluso en circunstanciales de meta en una ocasión (8b). En otro caso aparece sin preposición introductoria (8c), aunque nótese que coordinado con la misma secuencia precedida por a. También solo en una ocasión aparece la preposición de reducida, con pérdida de la consonante (8d).

se han excluido, así como los contextos ambiguos, que pueden serlo o bien porque presentan dos verbos en la oración, uno que toma circunstanciales locativos y otro, metas, o bien porque el verbo admite ambas preposiciones.

²⁸ En este caso solo proporcionamos estadísticas descriptivas (es decir, no hacemos un modelo mixto), ya que hay poca variabilidad en la muestra: tanto la preposición *an* como la ausencia de preposición aparecen exclusivamente o casi exclusivamente en combinación con la forma *ca* y, aunque *en* puede aparecer —con cierta frecuencia— en contextos meta, *a* no aparece en contextos locativos.

²⁹ Las búsquedas realizadas en CHARTA y CODEA+2015 fueron las formas *casa*, *caza*, *cassa*, *caça*, *cas*, *caz*, *cass* y *ca*. La cifra de formas plenas totales del CORDIAM ha sido calculada sumando los resultados de las búsquedas (a 6 de mayo de 2020) de *casa* y *cassa*, pero no los de *caza* y *caça*, que mayoritariamente se refieren a 'caza'. Puesto que el tamaño de este corpus es mayor, las búsquedas analizadas manualmente se han restringido por el contexto anterior, para reducir el número de casos en los que *casa* no aparece en el contexto buscado. Así, hemos buscado las secuencias *cas*, *caz*, *caz*, *caza* y *caça* sin restringir, pero *casa* y *cassa* solo cuando no estaban precedidas de las formas *la*, *mi*, *su*, *una*, *esa*, *esta*, *mj*, *vna*, *ninguna*, *y*, *dicha*, *desta*, *desa*, *aquella*, *ni*, *tu*, *vuestra*, *nuestra*, *cada*, *otra*, *pequeña*, *propia*, *grande*, *gran*, *alguna*, *e*, *my*, *propria*, *dib*, *cuya*, *última*, *infima*, *sin*, *real*, *qual*, *cual*, *toda*, *nueva*, *acreditada*, *situada*, *santa*, *sancta*, *con*, *misma*, *ottra* (así como *mesma* en el caso de *cassa*). Por otro lado, la cuenta del CORDIAM excluye un caso de *cas* que tiene interpretación plural ('casas').

- (8) a. Que cuanta madera ovieren mester que la corten en los montes e en las defesas de Alfamín **pora esta cas** (CODEA-2168, 1226, Toledo)
 - b. Mano a mano con la muerte fueron **en cas del** enfermo, y por brindis de amistades se lo mamó el esqueleto (CORDIAM, JVE, ca. 1689, Perú)
 - c. Aveys d[e] escrevir **cas de** Andres de / Lova, o a cas de Francisco de Castro. (CORDIAM, DLNECC38, 1571, México)
 - d. Respondió que con motivo a ser dia de fiesta havia /15 estado ese dia **en cas** e (sic) sus parientes, hasta las ocho de la / noche que vino y se halló con esa novedad. (CORDIAM, DLNECC312, 1812, México)

Estos trece ejemplos se distribuyen, diacrónicamente, desde 1494 hasta 1813 y, textualmente, en siete documentos distintos, que en el CORDIAM se adscriben a cinco tipos textuales distintos, como se muestra en la figura 4: documentos administrativos (1), documentos particulares (1), documentos jurídicos (3), poesía (1) y teatro (1). Mientras que el primer ejemplo aparece, claro, en el Caribe (en el territorio de la actual República Dominicana), prácticamente todos los demás aparecen en lo que hoy es México, salvo (8b), que aparece en el territorio del actual Perú.

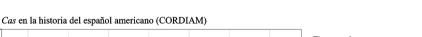
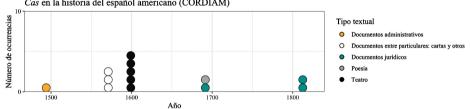


FIGURA 4. Distribución en el tiempo de cas en CORDIAM y tipo textual



Aunque carezco de espacio para detenerme en esta cuestión, merece la pena notar que estos corpus, más abarcables, nos permiten observar más fácilmente el comportamiento de la forma plena. También casa puede aparecer en un circunstancial con el valor de meta o locativo sin que preceda una preposición (en 33 ocasiones de las 1384 en que casa aparece en estos contextos, un 2,4 %); o precedida de dos preposiciones, siendo siempre en la segunda (en 19 ocurrencias, 1,4 %); o sin la preposición de que precede al poseedor (en 20 ejemplos, 1,4 %)30. Todos estos ejemplos aparecen a partir del

³⁰ Las 1384 ocurrencias a las que nos referimos aquí se refieren a los contextos, en los tres corpus mencionados, en que casa aparece en circunstanciales locativos o direccionales (introducidos por cualquier preposición), no está acompañada de artículo y está seguido de un complemento del nombre que codifica el poseedor.

siglo xvi, aunque esta observación hay que tomarla con cautela, ya que antes de dicha fecha las ocurrencias son mucho más escasas (nótese que el corpus mayor es el CORDIAM). Por otro lado, el uso de la preposición *en* para introducir circunstanciales con valor de meta se documenta con la forma *casa* con bastante frecuencia (123 casos de 566, 21,7 %). El uso de *a* para introducir *casa* en circunstanciales locativos, sin embargo, es mucho más raro (11/1203, 0,9 %)³¹. Además, la posibilidad de usar *en* en contextos meta se observa ya en el siglo XIII, mientras que los primeros casos de *a* en contextos locativos, aparecen por primera vez en el siglo XVI (tanto en el CODEA como en CORDIAM).

5. Conclusión

En este trabajo hemos ofrecido una primera descripción de la distribución diatópica y la evolución histórica de las formas reducidas de *casa*, con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión de la historia de estas formas, que fueron desterradas de la lengua estándar y gozan ahora de la consideración de vulgarismos. Los datos de los atlas indican una ausencia de estas formas reducidas en el área de influencia del navarro-aragonés, por lo que su destierro de la lengua general podría haber venido impulsado desde el oriente (siendo entonces un caso de destierro de una forma posible pero no única, parecida a la de la desaparición del artículo seguido de posesivo, véanse Fernández-Ordóñez 2011, 2012). La forma plena también es la preferida en las islas Canarias, a pesar de que las reducidas gocen de tanta difusión en el sur peninsular: aunque nos falta mucha información sobre la situación americana, esto se condice con una aparente menor frecuencia de estas en el continente americano.

Aunque los datos textuales son escasos, nos permiten comprobar que ni la antigüedad ni la marcación diafásica de las dos formas reducidas, *cas* y *ca*, son idénticas. *Cas* goza de bastante uso desde el siglo xv hasta el xvII y no necesariamente como una forma propia de un registro diafásico bajo, aunque a finales del s. xvII ya hay testimonios que así la consideran. *Ca*, en cambio, aparece en los textos sobre todo a partir del siglo xIX y siempre como una forma marcada, propia de la oralidad popular.

³¹ Para estimar este cálculo incluimos no solo los casos en los que *en/a casa* está seguido de un complemento del nombre con el poseedor, sino aquellos en que este aparece omitido y, en el caso de los corpus CHARTA y CODEA+2015, también aquellos casos en que *casa* aparece precedida de un artículo, un posesivo o un indefinido o modificada por un adjetivo o un relativo, para poder contar con una muestra más amplia.

Las formas también difieren en su comportamiento sintáctico: en general, la ausencia de la preposición de es más frecuente cuanto más reducida es la forma (casa de > cas de > ca de). Asimismo, ca es la forma que muestra una mayor tendencia a estar precedida por la preposición *en* en contextos direccionales (i.e., con verbos de movimiento) o, incluso, en otros contextos, precedida entonces esta preposición por otra (lo cual resulta en que la combinación de ca con la preposición mixta an sea también más frecuente que con cas). En cuanto a la ausencia de la preposición anterior, tenemos información contradictoria, que puede deberse a la baja frecuencia de ocurrencias en algunos casos o a las distintas fuentes: mientras que en los atlas cas aparece sin preposición espacial más frecuentemente que ca, en los corpus escritos observamos la situación opuesta. A grandes rasgos, los datos, aunque limitados, indican que, si bien todas las posibilidades sintácticas se documentan con las tres formas (casa, cas y ca), no lo hacen con la misma frecuencia, sino que, a mayor reducción de la forma, más comportamientos que indican fijación de una locución o adquisición de propiedades preposicionales por parte del sustantivo.

Queda todavía trabajo por hacer para abarcar toda la historia de estas formas. No hemos podido detenernos en la información de las monografías dialectales, en la situación de las lenguas vecinas, en las posibles pistas dialectales que puedan ofrecer los textos de épocas pasadas o en una historia en profundidad de la forma plena *casa* en estos contextos (y de otras construcciones en competición, como *(lo) de o donde*, Melis y Rodríguez Cortés 2017), aunque esperamos poder tirar de estos hilos en un futuro no muy lejano. La historia de las formas reducidas de *casa*, como la de otros vulgarismos, muestra la importancia que para la historia variacional del español tienen aquellas formas que, a pesar de estar extendidas en la geografía peninsular, no fueron acogidas por la lengua estándar.

6. Bibliografía

- ALCyL = Alvar, M. y L. Pons i Griera (1979-1983): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- ALDC = Veny, J. (2018): *Atles Lingüístic del Domini Català*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- ALEA = Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada/Madrid: Universidad de Granada/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALECant = Alvar, M. (1923-2001): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco Libros.

- ALeCMan = García Mouton, P. y F. Moreno Fernández (2003): *Atlas Lingüístico* (y Etnográfico) de Castilla-La Mancha. Universidad de Alcalá [en línea]. Disponible en http://www2.uah.es/alecman
- ALEICan = Alvar, M. (1975): Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- ALEANR = Alvar, M. A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (1979-1980): Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja. Zaragoza/Madrid: Diputación Provincial de Zaragoza/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALPI = Navarro Tomás, T (dir.) (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALMéx = Lope Blanch, J. M. (1990-2000): *Atlas Lingüístico de México*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ALEC = Instituto Caro y Cuervo: *Atlas* lingüístico-etnográfico de Colombia [en línea] http://alec.caroycuervo.gov.co/
- Alonso, Dámaso (1956): En La Andalucía de La E. Madrid: Artes Gráficas Clavileño.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) [en línea]. Disponible en: http://web.frl.es/CNDHE
- CHARTA = Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos [en línea]. Disponible en www.corpuscharta.es
- CODEA+2015 = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)* [en línea]. Disponible en http://corpuscodea.es/
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español* [en línea]. Disponible en http://www.rae.es
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua: Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América [en línea]. Disponible en: www.cordiam.org
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos.
- CORPES XXI = Real Academia Española: Corpus del Español del Siglo xxI (CORPES) [en línea]. Disponible en http://www.rae.es
- COSER = Fernández-Ordóñez, I. (dir.) (2005-): Corpus Oral y Sonoro del Español Rural [en línea]. Disponible en: www.corpusrural.es
- CREA = Real Academia Española: Corpus de referencia del español actual [en línea]. Disponible en http://www.rae.es
- DE BENITO MORENO, C. (2020): «Reflexiones sobre la 'lengua vulgar dialectal' y el vulgarismo», en I. Fernández-Ordóñez (ed.), *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo xxi*, Madrid: CSIC, vol. II, pp. 19-56.
- Diccionario de Autoridades = Real Academia Española (1726-1739): Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o

- refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro. Accesible vía el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle
- Diccionario Histórico = Real Academia Española (1933-1936): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernandon. Accesible vía el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle
- Estrada Arráez, A. (2019): The loss of intervocalic /d/ in European Spanish. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gómez Ortín, F. (2014): «En pro de la presunta y proscrita preposición ca», *Tonos Digital* 27, pp. 1–21.
- Fernández-Ordóñez, I. (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.
- Fernández-Ordóñez, I. (2012): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española», in S. Gómez Seibane y C. Sinner (eds.): *Estudios Sobre Tiempo y Espacio En El Español Norteño*. San Millán de la Cogolla (La Rioja): Cilengua, pp. 23–68.
- IEC = Institut d'Estudis Catalans (2016): *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Lehmann, Ch. (2015): *Thoughts on Grammaticalization* (Classics in Linguistics 1). Berlín: Language Science Press. https://doi.org/10.2307/415930
- Melis, Ch. y Rodríguez Cortés, D. (2017): «El marcado diferencial de la función 'meta' en español», *Verba* 44, pp. 195–230. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15304/verba.44.2872
- Morera Pérez, M. (1991): «La preposición popular española ca», Revista de Filología de La Universidad de La Laguna 10, pp. 299–305.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- PRESEEA = Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América (2014-). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Disponible en http://preseea.linguas.net
- Rodríguez Molina, J. y Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2017): «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística», *Scriptum digital* 6, pp. 5–68. Disponible en https://ddd.uab.cat/pub/scriptumdigital/scriptumdigital_a2017n6/scriptumdigital_a2017n6p5.pdf
- Rodríguez-Navas y Carrasco, M. (1918): Diccionario general y técnico hispanoamericano. Madrid: Cultura Hispanoamericana. Accesible vía el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: http://ntlle.rae.es/ntlle/ SrvltGUILoginNtlle
- Terreros y Pando, E. de (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana.*

Madrid: Viuda de Ibarra. Accesible vía el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle

Valdés, J. de (2004 [1533]): *Diálogo de la lengua*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp26t4

El ascenso del cuantificador *más* en dos construcciones canarias: una aproximación histórica

The rise of the quantifier *más* in two Canarian constructions: a historical approach

Cristina Peña Rueda Université de Lausanne

Resumen

Este trabajo constituye un acercamiento desde un punto de vista histórico a dos construcciones del español canario que tienen en común el ascenso del cuantificador *más*: las oraciones relativas superlativas del tipo *es lo más que me gusta* y las construcciones aditivas *más nada, más nunca, más nadie* y *más ninguno*. A partir de datos históricos y dialectales extraídos del CDH, el DHECan, JABLE, el COSER y algunos atlas lingüísticos, el objetivo del estudio es rastrear los precedentes de estas construcciones y examinar algunas hipótesis sobre su origen y trayectoria diacrónica.

Palabras clave: español canario, cuantificador *más*, construcciones aditivas, relativas superlativas, movimiento, sintaxis histórica

Abstract

This paper constitutes an approach from a historical point of view to two constructions of Canarian Spanish that have in common the rise of the quantifier *más*: superlative relative clauses like *es lo más que me gusta*, and the additive constructions *más nada, más nunca, más nadie* and *más minguno*. Based on historical and dialectal data extracted from CDH, DHECan, JABLE, COSER and from some linguistic atlases, the aim of the study is to trace the predecessors of these constructions and to examine some hypotheses about their origin and diachronic development.

Keyword: Canarian Spanish, quantifier *más*, additive constructions, superlative relative clauses, movement, historical syntax

1. Introducción

El español canario ha recibido gran atención por parte de los especialistas y es hoy una de las variedades de nuestra lengua más y mejor estudiadas, a lo que sin duda ha contribuido la consideración desde hace décadas de este dialecto como puente entre el español peninsular y el hablado en América¹. De estos estudios, sin embargo, son pocos los que atienden al nivel gramatical², lo que en cierto modo ha impedido apreciar lo peculiar de la sintaxis canaria y, en concreto, que un orden diferente de los constituyentes en la oración caracteriza a no pocos fenómenos lingüísticos del Archipiélago. Es el caso de las construcciones superlativas del tipo *es lo más que me gusta* y de las construcciones aditivas *más nada, más nunca, más nadie* y *más ninguno*.

Si la sintaxis es la parcela de la lengua menos conocida en las distintas variedades, aún lo es más desde una perspectiva histórico-dialectal. No abundan, en efecto, estudios que aborden fenómenos de sintaxis dialectal desde un punto de vista histórico, entre otras razones porque a menudo no se dispone del volumen de textos necesario para estudiar ciertas estructuras cuva frecuencia de aparición es mucho menor que la de otros fenómenos más atendidos en la bibliografía. Con todo, cuando nos interesamos por ciertas construcciones de uso dialectal es inevitable que nos preguntemos cómo se han difundido en las distintas variedades en que se documentan y que queramos conocer, en la medida de nuestras posibilidades, qué trayectoria han experimentado. Esto es lo que ha motivado el presente trabajo, cuyo objetivo es precisamente rastrear los precedentes de las dos construcciones mencionadas. Con este fin, nos hemos servido de datos extraídos del Corpus del nuevo diccionario histórico (CDH), del Archivo de prensa digital Jable (JABLE), del Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan), del Corpus oral y sonoro del español rural (COSER) y de algunos atlas lingüísticos (ALEA, ALEICan, ALEANR, ALECant, ALCyL y ALECMan). Esperamos que esta investigación pueda verse completada en un futuro próximo,

¹ Catalán, «El español en Canarias», en El español. Orígenes de su diversidad (1989 [1964]: 145).

² La mayor parte de las descripciones gramaticales que encontramos se incluye en obras que constituyen visiones panorámicas, centradas en su mayoría en una isla o enclave específico: en La Palma, Régulo Pérez (1970); en Los Silos (Tenerife), Lorenzo Ramos (1976); en Gran Canaria, Almeida (1989 [1984]); del español canario en general, Almeida y Díaz Alayón (1989); en Fuerteventura, Morera Pérez (1994) y en Lanzarote, Torres Stinga (1995). Se trata de monografías dialectales de gran valor en tanto que ofrecen un retrato del habla rural de las islas a finales del pasado siglo; sin embargo, siguen el modelo de las primeras obras dialectológicas y conceden en su visión de conjunto más importancia a la descripción fonética o al léxico que a la morfosintaxis.

cuando estén accesibles los datos del *Corpus documental de las Islas Cana*rias (CORDICan)³.

Si bien, como veremos más adelante, se ha sugerido una conexión entre ambas variables sintácticas, aquí las trataremos de manera independiente y dedicaremos un apartado a las relativas superlativas y otro a las construcciones aditivas (§2 y §3, respectivamente). Estos apartados presentarán una estructura similar: en primer lugar (§2.1. y §3.1.), ofreceremos una breve descripción del fenómeno de acuerdo con la bibliografía existente contrastada con datos recientes del español rural de Canarias obtenidos en el marco del COSER y, a continuación (§2.2. y §3.2.), examinaremos las hipótesis sobre su origen formuladas hasta el momento y trataremos de rastrear la trayectoria histórica seguida por cada construcción. En un último apartado (§4) recogeremos las conclusiones a las que nos ha conducido el estudio.

2. El ascenso de más en las oraciones relativas superlativas

2.1. Descripción del fenómeno

En el español hablado en Canarias, el cuantificador *más* de las relativas superlativas puede anteponerse al pronombre relativo *que* y quedar así fuera de la subordinada (*mi madre era la más que trabajaba*, Ajuy, Fuerteventura, COSER-5201). Este orden se registra en todo el Archipiélago y difiere del estándar peninsular (*mi madre era la que más trabajaba o mi madre era la que trabajaba más*). La anteposición se da también en grupos nominales en plural y con otros modificadores, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos⁴:

- (1) Los palmeros son *los más que saben de agricultura* (Las Rosas, La Gomera, COSER-5410).
- (2) Los trabajadores son los menos que ganan (Mozaga, Lanzarote, COSER-5611).
- (3) Aquí *el mejor que te puede explicar* es [Nombre propio] (Chipude, La Gomera, COSER-5404).

La construcción no ha pasado desapercibida y, además de en las islas Canarias, se ha documentado en las Antillas y en ciertas zonas de Venezuela, México y Argentina (Kany 1945; Boyd-Bowman 1960, Álvarez Nazario 1990;

³ El CORDICan, compuesto por 936 documentos, abarca desde finales del siglo xv hasta los últimos años del xix (Corbella 2019). Confiamos en que este corpus nos permita datar las primeras apariciones de estas estructuras en el español canario y creemos que será, sin ninguna duda, una herramienta de gran utilidad para conocer mejor el camino recorrido por estas y otras construcciones en la historia del español.

⁴ La cursiva es nuestra, en este y en todos los ejemplos que siguen.

NGLE 2009, entre otros), pero consideramos que esta distribución geográfica⁵ debería revisarse, pues en México y en Argentina (en Guanajuato y en San Luis, respectivamente) solo se ha documentado en este tipo de relativas el ascenso de *mejor* y *peor*, pero no el de *más* (Boyd-Bowman 1960: 224 y Vidal de Battini 1949 *apud* Kany 1945). De acuerdo con los datos más recientes que nos constan, el ascenso del cuantificador *más* en las relativas superlativas solo gozaría de verdadera vitalidad en el español de Canarias y de Puerto Rico⁶. Mostramos a continuación un ejemplo de habla espontánea (PRESEEA) y otro de la prensa escrita (CORPES XXI) de la isla caribeña.

- (4) [...] especialmente la parte quirúrgica, la parte quirúrgica es *la más que me ha atraído siempre* (Entrevista H33_035, PRESEEA San Juan de Puerto Rico).
- (5) El material electrónico, como residuo, es *el más que se va a estar generando en los próximos diez años* (en *El Nuevo Día*, Puerto Rico, CORPES XXI).

Desde Catalán (1989 [1966]: 155), estas relativas han sido consignadas en todas las monografías dialectales dedicadas al español canario, pero lo cierto es que es poca la información que estas obras suelen ofrecer y por lo general se limitan a dar varios ejemplos y, en algún caso, alguna breve noticia sobre su estatus sociolingüístico. A este respecto, Álvarez Martínez afirma haberlas registrado en el habla culta (1987: 21) y considera que el fenómeno está sujeto a variación diafásica, pero no diastrática: «el uso canario muestra una alta frecuencia en el habla, aunque pocas veces llega esta construcción a la lengua escrita. En cualquier caso, lo que sí es notorio es que este tipo de estructura se manifiesta tanto en la clase culta como en la popular» (1996: 76-77). En la misma línea, Almeida y Díaz Alayón indican que el orden dialectal es más común en el habla coloquial y que se prefiere el orden más normativo en la lengua escrita y en contextos de la distancia comunicativa (1988: 135). Por su parte, en referencia al habla de Lanzarote, Torres Stinga asegura que las superlativas con ascenso del cuantificador «son generales en todos los sociolectos» (1995: 180). Estos comentarios nos aportan, desde luego, información muy valiosa, pero por el momento no contamos con estudios empíricos que demuestren si el orden dialectal está o no marcado diastrática o

⁵ Un trabajo reciente señala que el fenómeno alcanzaría una extensión aún mayor de la descrita en la bibliografía (Mare y Pato 2020: 42-43), pero los ejemplos de Twitter que se proponen en este estudio resultan problemáticos porque en algunos casos se corresponden con enunciados de canciones puertorriqueñas que están circulando por otros países hispanohablantes y en otros cabe la duda de que realmente se trate de superlativas.

⁶ A esta conclusión parece conducirnos el análisis de los datos disponibles en el CORPES XXI y en el PRESEEA.

diafásicamente. Por nuestras observaciones del habla canaria formal e informal, rural y urbana, lo único que podemos afirmar con seguridad es que no es un fenómeno restringido al habla rural.

En lo relativo a sus posibilidades formales, el primer trabajo que analizó con detalle esta construcción, y que sirvió de base para las descripciones ofrecidas en la Gramática descriptiva de la lengua española (1999) y más tarde en la Nueva gramática de la lengua española (2009), fue un artículo publicado por Bosque y Brucart en 1991. En él, a partir de datos proporcionados por informantes canarios, describieron el comportamiento gramatical de la estructura, señalando que el ascenso del cuantificador únicamente podía darse en oraciones de relativo semilibres, esto es, sin antecedente expreso, y, por otro lado, distinguieron dos variantes: una básica, en la que solo el cuantificador se antepone a la relativa (ejemplos 1-5), y otra extrema, más restringida geográficamente —pues la localizaban únicamente en Canarias⁷, concretamente en la isla de La Palma y de manera más irregular en otras islas (1991: 29)—, en la que lo que se antepone a la relativa es todo un sintagma cuantificado. Hasta la fecha no contábamos con ejemplos de producción espontánea de esta variante extrema, pero la campaña reciente del COSER en Canarias (2016-2019) sí las documenta, por el momento, en las islas occidentales y Gran Canaria (6-8).

- (6) El más tantos que sacaba era el que ganaba (La Victoria de Acentejo, Tenerife, COSER-5747).
- (7) Pa ver el más grande que era (Alojera, La Gomera, COSER-5402).
- (8) La iglesia más cerca que estaba era en Piedra Molino (Moya, Gran Canaria, COSER-5319).

Asimismo, los ejemplos extraídos del COSER-Canarias nos permiten observar que el ascenso del cuantificador se produce generalmente en construcciones hendidas, aunque no necesariamente (9), que también puede aparecer en relativas preposicionales (10) y que por lo general, como había sido señalado, se produce en oraciones de relativo semilibres, en las que se intercala entre el artículo y el relativo (NGLE 2009: §47.n), aunque no solo, pues hemos documentado algunos ejemplos de distintos informantes en los que el ascenso del cuantificador se produce aun cuando el antecedente está expreso (11).

⁷ Rohena-Madrazo (2007) señala que en el español puertorriqueño la variante extrema está ampliamente extendida. Constata, asimismo, un funcionamiento muy similar de estas superlativas en Canarias y en Puerto Rico.

- (9) Lo que había es una escuela pa cien chiquillos y después *los más que sabían les enseñaban a los otros más chicos* (Cruz del Herrero, Gran Canaria, COSER-5306).
- (10) De lo más que me acuerdo es de las adivinanzas (Mancha Blanca, Lanzarote, COSER-5609).
- (11) Eso eran *las cosas más que se cosechaban* (La Victoria de Acentejo, Tenerife, COSER-5747).

La estructura tiene, desde luego, bastante interés desde el punto de vista de sus posibilidades gramaticales, pero rebasa los límites de este trabajo, de modo que nos ceñiremos a esta descripción de conjunto y dedicaremos el siguiente apartado a examinar la única hipótesis sobre su origen formulada hasta el momento basándonos en los datos disponibles en el CDH.

2.2. Origen y trayectoria histórica

Si bien no disponemos de ningún trabajo que haya abordado el estudio histórico de esta construcción superlativa, sí encontramos en la bibliografía algún comentario sobre su posible origen o su relación con otros fenómenos dialectalmente marcados. Así, Álvarez Nazario sugirió la posibilidad de una analogía con los sintagmas más nada, más nadie, etc. y la consideró «una tendencia generalizada registrada solo modernamente en Puerto Rico» (1990: 236). En los estudios canarios, aunque no todos los autores coinciden a este respecto⁸, las dos estructuras (superlativas y aditivas) con anteposición del cuantificador suelen tratarse en un mismo epígrafe. Gutiérrez Rexach, quien dedicó algunos trabajos a las construcciones aditivas, también subrayó el paralelismo entre los dos fenómenos (Gutiérrez Rexach 2011: 246; Gutiérrez Rexach y González Rivera 2012: 189). Según este autor, en ambos casos el ascenso de *más* se atribuiría a «la capacidad que tienen los elementos de grado de escapar de su entorno sintáctico natural y asociarse con una provección superior desde donde toman alcance o ámbito» (Gutiérrez Rexach 2011: 246).

Por el momento no disponemos de datos suficientes que nos permitan comprobar dicha relación, pero nos parece digna de análisis, pues, por un lado, estas superlativas se registran en zonas en las que también se

⁸ Así, Torres Stinga trata el fenómeno junto a *más nada* como «fenómeno de desplazamiento de los adverbios» (1995: 180), mientras que para Álvarez Martínez estos no guardan conexión: «Aunque se ha querido poner en relación este uso con el que hemos señalado anteriormente de *más nada*, no hay, a nuestro juicio, mayor similitud que el hecho de que el elemento «extrapolado» es el mismo más» (1996: 76).

documentan las construcciones aditivas mencionadas —aunque estas últimas, como veremos, presentan una mayor extensión geográfica— y, por otro lado, encontramos otros tipos de construcciones dialectales que nos permiten observar otros casos de ascenso del cuantificador *más*, al menos en el español rural de Canarias:

- (12) Podría más contar (El Porís de Abona, Tenerife, COSER-5713).
- (13) Más otra cosa no se hizo (Las Rosas, La Gomera, COSER-5410).
- (14) Yo más quiero que llores tú que no tener que llorar yo (Erjos, Tenerife, COSER-5727).

Al margen de la vinculación que pueda haber entre ambas construcciones, en este apartado nos centraremos en explorar la trayectoria histórica de las superlativas con ascenso del cuantificador. En este sentido, la única hipótesis de partida con la que contamos es la formulada por Herranz Martínez (2016), quien propone como posible origen la construcción normativa *lo más que*, con valor de 'todo lo que', apoyándose en una mayor frecuencia de la variante neutra. Esta nos parece una hipótesis plausible, aunque podrían sugerirse otras, entre ellas la de que el valor comparativo fuera anterior, que de este se derivara el valor de totalidad, más abstracto, y que por alguna razón solo este último hubiera permanecido en el español general.

Nuestra intención aquí es analizar la secuencia *lo más que*⁹ a partir de los datos que nos ofrece el CDH y tratar de examinar la posible conexión entre los distintos valores que presenta esta secuencia, pero antes nos detendremos en los primeros ejemplos documentados en la variedad canaria.

El DHECan nos ofrece un primer testimonio que data de 1853, obtenido a su vez del corpus JABLE: «[...] y que disminuirán por consiguiente los delitos contra la propiedad, que son casi todos ó *los más que* se cometen entre nosotros [...]». Si consultamos JABLE, comprobamos que, en efecto, el uso debía estar bien asentado oralmente en el español canario desde, al menos, mediados del XIX, puesto que ya se encuentra por escrito en textos de la distancia comunicativa:

(15) En ella encontraréis novedades del mejor gusto. Entre todas, *la más que me agrada* es la sencillez en el adorno de los vestidos (1863, *El Eco del comercio*, Santa Cruz de Tenerife, JABLE).

⁹ También *la más que, el más que, los más que y las más que*. Es decir, nos hemos propuesto localizar casos de superlativas en los que únicamente se antepone al relativo el cuantificador *más* y dejaremos para otra ocasión el estudio diacrónico de la variante extrema, así como del ascenso de otros modificadores (*mejor, peor* o *menos*).

- (16) [...] pero seremos sucintos, pues hemos observado que la parte editorial es *la más que cansa*, en su lectura, a la mayor parte de nuestros lectores (1866, *El Time*, Santa Cruz de La Palma, JABLE).
- (17) No queremos contribuciones indirectas en que no se sabe quién es *el más que paga* (1868, *La Libertad*, Santa Cruz de Tenerife, JABLE).

Desconocemos en qué momento esta construcción comenzó a difundirse en el Archipiélago, pero es probable que el CORDICan nos permita en un futuro próximo datar los primeros testimonios, lo que seguramente contribuirá a resolver algunos interrogantes. Sin duda, una de las incógnitas centrales en la exploración de la trayectoria histórica de este tipo de superlativas es si nos encontramos ante una construcción canaria o si, por el contrario, esta pudo haberse originado en la Península. El estudio de corpus que aquí presentamos no nos permite ofrecer una respuesta definitiva a esta pregunta, pero sí formular con mayor precisión varias hipótesis sobre el origen de esta construcción. Para ello, como ya indicamos, hemos extraído del CDH todos los casos de la secuencia *lo más que* (y sus variantes de género y número), únicamente en textos producidos en España, y los hemos clasificado según el valor que presentan, teniendo también en cuenta el verbo con el que se combinan y si el sintagma forma parte de una construcción hendida.

Pues bien, en una de la primeras ocurrencias que nos ofrece el CDH ya observamos que la posición del cuantificador en la secuencia que estudiamos era variable desde tiempos pretéritos¹⁰:

(18) Lo que más enderesça el fecho de los pueblos es aver enderesçados señores, e lo más que los corronpe es aver corrompidos señores, ca el señor con el pueblo es assí como el alma con el cuerpo, ca non puede aver vida sin él. (a1250, Anónimo, Bocados de oro).

En este caso nos parece clara la lectura superlativa, pues encontramos la variación del mismo esquema con una probable función estilística, pero lo cierto es que la secuencia *lo más que* resulta muy a menudo ambigua y, si no dispusiéramos de este contexto, podríamos interpretarla tanto con valor superlativo ('es *lo que más* los corrompe') como con el significado que aún conserva en el español general ('es *lo único que* los corrompe').

En la secuencia *lo más que*, con el valor que conserva en el español general ('cuanto', 'todo lo que', etc.), el pronombre relativo se corresponde con

¹⁰ Aunque la fecha de composición que figura en el CDH y en CORDE es 1250, el manuscrito que sirve como testimonio base a esa edición data del año 1433 (cfr. Cordemáforo, Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta 2017).

lo que se ha denominado *que* adverbial (Elvira 2009: 1440-1442) y creemos que el esquema completo, en su origen, equivalía a lo que ahora es una relativa libre con modificador de grado (*cuanto más*) —es decir, a una expresión superlativa—, pero cuyo antecedente también podía corresponderse con un momento (*cuando más*, 19 y 20), un lugar (*donde más*, 21 y 22) o una persona (*quien/quienes más*, 23 y 24), como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

- (19) E quando abrieren las bocas, si les pareciere dentro limos como engrud, e estos son de umidad e *lo más que les acaeçe esto es en los tiempos fríos*, e es por frío que an o porque se afondan en el agua (1250, Abraham de Toledo, *Moamín*. *Libro de los animales que cazan*).
- (20) susténtanse de las guasarapas y sabandijas que hallan en los manantiales y en los ríos, donde comúnmente andan, y de semillas y frutas de árboles, como bellotas y otras comidas que hallan a este modo, y lo más que comen es de noche (1644, Alonso Martínez de Espinar, Arte de ballestería y Montería).
- (21) Es la piedra a que dicen *caoz* [...]. Et este nombre que dixiemos que a es en griego; & quiere tanto dezir como piedra de la tierra; porque la fallan en el coraçon de la tierra como si fuesse y metida. & lo mas que la fallan; es en la tierra que a nombre beymyni (c1250, Alfonso X, Lapidario).
- (22) [...] e este animal bive de la yerba de la tierra & de las fojas de los arboles; & lo mas que es fallado este animal es en las riberas del rio que se llama el rio Sabatual (a1500, Anónimo, Libro de astrología).
- (23) E esta es la lauor que l disen la desena. *E lo mas que esto fasen son los de Sesilia* (a1300 [principios del s. xv], Anónimo, *Tratado de agricultura de Ibn Bassal*).
- (24) La senal de los granos que aya y llaga; antes desto, que sienta el doliente grant comezon e cosas con sotil dolor; & quiça quel saldran los granos; & lo mas que acaesçe es a los moços (a1500, Anónimo, *Tratado de patología*).

Así pues, parece que *lo más que* conoció una mayor productividad que la que tiene actualmente, en tanto contenía rasgos léxicos que permitían identificar distintos antecedentes y, por ello, se daba en contextos en los que hoy no es posible. El análisis de estas ocurrencias, asimismo, nos hace pensar que la estructura pudo haber surgido precisamente como una estrategia de focalización, pues con este valor superlativo (equivalente a *donde más, cuando más*, etc.) se da únicamente en construcciones hendidas. Lo más interesante de estos usos es que la presencia del modificador de grado en la secuencia también permitía que se utilizara en el lugar de una oración de relativo semilibre (*el que más, la que más*). Vemos así, en el siguiente ejemplo, cómo *lo más que* podría equivaler a *a las más que*:

(25) E esto acaece pocas uezes a las aues menores, e lo más que acaece es a las mayores (1250, Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*).

Siguiendo el razonamiento expuesto hasta ahora, ya podríamos adelantar una primera hipótesis, según la cual la secuencia *lo más que* habría surgido con claro valor comparativo y casos como el anterior (25) constituirían los primeros ejemplos de las superlativas estudiadas en este trabajo. Ahora bien, hay que señalar que estos ejemplos en los que *lo más que* equivaldría a una relativa libre con modificador de grado no son muy abundantes. Como puede observarse en la siguiente tabla, en todo el corpus obtenemos un total de 29 ocurrencias distribuidas en 9 documentos.

	casos de lo más que equivalentes a donde más, cuando más, quien más
s. XIII	7 casos en 4 documentos
s. xiv	_
s. xv	17 casos en 3 documentos
s. xvi	-
s. xvii	5 en 2 documentos

En cambio, lo que sí documenta ampliamente el CDH es el valor de totalidad de la secuencia *lo más que*, en contextos que comparte con *cuanto* (*más*) o todo lo que. Nos parece lógico, por otra parte, que de este valor de totalidad (26-28) se derivara el valor de unicidad (29), también parafraseable por *lo único que*, y un valor de límite (30), equivalente a *lo máximo*¹¹ que.

- (26) Fambre auiendo los omnes bien pueden labrar pora ganar que coman en los días de las mayores fiestas del anno assí que daquella ganancia den por Dios lo más que pudieren (1256-1263, Alfonso X, *Primera Partida*).
- (27) Et commo quier que yo lo crie, et lo mas que sabe yo gelo mostre, bien vos digo que quando esto me dixo que finque ende muy marabillado et en ninguna manera non lo pude entender (1327-1332 [finales del s. xiv o principios del s. xv], Juan Manuel, *Libro de los estados*).
- (28) E a la entrada de la puerta mandole matar a el & al dean de santiago que venia conel & a otros caualleros que venian con el & Robo don pedro *todo lo mas que pudo* (1443-1454, Alfonso Martínez de Toledo, *Atalaya corónicas*).

¹¹ Conviene mencionar que *máximo* y *mínimo* no son habituales en español antes del siglo xvi. Y, de hecho, la secuencia *lo máximo que* no se registra en el CDH hasta bien entrado el siglo xx, lo que ayudaría a explicar la productividad de *lo más que* en épocas anteriores.

- (29) Sus casas son recogidas y abrigadas, y todo esto les es necesario, porque como dicho es, andan desnudos, y lo más que traen es una mantilleja para atapar sus vergüenzas, sucia y muy miserable, y algunos traen una y muy vil camisa (a1585, Alonso de Zurita, Relación de los señores de la Nueva España).
- (30)[...] es el planeta Venus, el qual, por la mañana, se llama Lucifer y por la tarde, Hesperus. Éste, lo más que se puede apartar del Sol es 47 grados (1573, Jerónimo Muñoz, *Libro del nuevo cometa*).

Podemos observar en los datos del CDH que cuando la construcción presenta el valor de totalidad tiende a combinarse con la perífrasis con *poder* (*haré lo más que pueda*) y a aparecer generalmente con artículo neutro¹². De hecho, de las 1483 ocurrencias de *lo más que* que arroja el corpus, en 895 ocasiones se combina con el verbo *poder* y en 32 con *ser posible*, lo que constituye un 62,50 % de los casos (927/1483). A este respecto, cabe comentar que en todo el corpus la secuencia se combina con 197 verbos distintos, de los que la gran mayoría solo aparecen una vez (117/197) o dos (33/197) y que, al margen de *poder* y de la combinación *ser posible*, solo unos pocos verbos resultan recurrentes (por ejemplo, *hacer* o *decir*, con 60 y 30 ocurrencias, respectivamente).

La dificultad que entraña el estudio histórico de este fenómeno estriba en determinar en cada caso si nos hallamos o no ante un ejemplo de construcción superlativa. Buena parte de los ejemplos encontrados resultan ambiguos, pues cuando el verbo de la oración de relativo puede verse modificado por el cuantificador cabe la lectura superlativa¹³. Es lo que ocurre en muchos de los ejemplos analizados. Así, por ejemplo, tanto en 31 como en 32 puede interpretarse la secuencia *lo más que* bien como superlativa, bien con valor de unicidad; a 33, por otro lado, podemos darle tanto un valor superlativo como de unicidad o incluso entender que se ha omitido un adjetivo.

(31) Mas los romanos *lo mas que se entrameten* & la mayor su sotileza. es en mayestrias sutiles. & en estrumentos & en texer; sotiles lauores. & fragar grandes hedificios & apuestos. & *lo mas en que espienden* sus sotilezas. & sus entendementos; es en estas cosas (mediados del s. XIII [1259], Alfonso X, *Libro de las Cruces*).

¹² En la actualidad está todavía más generalizada la variante neutra, aunque aún es posible encontrar ejemplos con artículo concordado: «[...] que por cierto se gana por puntos y no por medallas de otro. Pero como deseamos *las más que podamos* [...]» (Cuba, «Yordi volvió a enviar una señal», *Granma*, prensa escrita, 2011, Hernández, M., CORPES XXI).

¹³ Debemos añadir que la ambigüedad a la que aludimos se mantiene en el español canario, en el que encontramos numerosos ejemplos en los que es posible más de una lectura, como puede apreciarse a continuación: «En Soria *lo más que hay* son hippies d'esos» (Barraquillo Andrés, Gran Canaria, COSER-5303); «Yo *lo más que trabajé* fue en carreteras» (Las Portelas, Tenerife, COSER-5725).

- (32) De la grand pena que auía / lo más que me aconsolaua / era que presto morría / segund el mal que passaua (c1407-1463, Anónimo, «Sin título» [Cancionero de Estúñiga]).
- (33) Tan grande es la pena que de 'sto reçibo, / cuando m'acuerdo por qué lo é passado, / que 'ste tormento / es de mis males el más que yo siento (c1514-1542, Juan Boscán, *Poesías*).

El estudio cuantitativo de este corpus resulta problemático, entre otras razones, porque algunos ejemplos ambiguos, del español medieval y del clásico, se encuentran en obras cuya datación no está clara o que están datadas en una fecha muy cercana a un cambio de siglo, y el hecho de clasificarlas en un siglo u otro puede alterar significativamente los resultados y, en consecuencia, la imagen que obtenemos del análisis cuantitativo. Con todo, y asumiendo estas limitaciones, sí nos parece pertinente mostrar el número de casos ambiguos por siglo, tanto teniendo en cuenta la totalidad de las ocurrencias como considerando, dentro de estas, las construcciones hendidas, que, como mencionamos en el apartado anterior, constituyen el contexto formal prototípico en que aparecen estas superlativas.

	lo más que				
	Casos de ambigüedad en cualquier contexto gramatical		Casos de ambigüedad en construcciones hendidas		
s. XIII	31,50 %	(23/73)	84,61 %	(22/26)	
s. XIV	5,12 %	(6/117)	75 %	(6/8)	
s. xv	16,75 %	(30/179)	83,33 %	(30/36)	
s. xvi	11,52 %	(37/321)	40 %	(30/75)	
s. xvii	19,26 %	(63/327)	41,66 %	(60/144)	
s. xvIII	6,66 %	(7/105)	8,64 %	(7/81)	
s. XIX	4,08 %	(6/147)	5,76 %	(6/104)	
s. xx	6,07 %	(13/214)	6,82 %	(12/176)	
TOTAL	185/1483		173/650		

Pues bien, independientemente de las diferencias en los porcentajes obtenidos entre los siglos XIII y XVII, estos datos muestran que a partir del XVII disminuye considerablemente el número de ocurrencias ambiguas (en construcciones hendidas, pasan del 40 % en el siglo XVI y del 41,66 % en el XVII a menos del 10 % en los siglos posteriores). Los datos parecen indicar que esta

ambigüedad era más habitual en el español medieval y en el clásico que en el español general de nuestros días, lo que nos conduce a formular nuestra segunda hipótesis: que las superlativas con ascenso del cuantificador surgieran en algún momento anterior al siglo xvIII precisamente por la existencia de esta ambigüedad. En otras palabras, que, dada la similitud entre *lo más que y lo que más*, la posibilidad de atribuir una lectura superlativa a esas secuencias promoviera que los hablantes las interpretaran como auténticas superlativas y aceptaran este orden como otra opción disponible en su sistema.

En resumen, mientras la primera hipótesis sitúa el valor comparativo en el origen de la secuencia *lo más que*, la segunda hipótesis propone que este valor surgiría posteriormente como fruto de un reanálisis de la secuencia, que comenzaría a interpretarse como superlativa. Al margen de estas dos posibles explicaciones, encontramos entre las ocurrencias analizadas bastantes ejemplos en los que la lectura superlativa, si no es unívoca, al menos sí nos parece preferible en su contexto y son precisamente estos ejemplos los que vendrían a apoyar que el avance de *más* en esta construcción era posible en el español general. Incluimos a continuación algunos de ellos:

- (34) E quando començaren a salir las veruelas *lo mas que es de guardar es los ojos* por que non salgan alli, para lo qual conviene [...] (a1429 [finales del s.xv], Alfonso Chirino, *Menor daño de la medicina*).
- (35) [...] que yo creo verdaderamente que tú, cristiano deves saber mucho en las armas e deves aver seguido las guerras, según las señales que en ti se muestra; y lo más que me lo haze creer es que como caýste en tierra dexiste que, con ayuda de tu Dios, conquistarías toda esta tierra (1511, Anónimo, Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell).
- (36) Y *lo mas que en esta cura conuiene* es que el maestro sepa el grado y el estado que en cada vno esta la enfermedad (1542, Ruy Díaz de Isla, *Tratado llamado Fruto de todos los autos contra el mal serpentino*).
- (37) [...] sacrificar su propio hijo / que ysaac era llamado / toma el niño por la mano / obediente a su mandado / yua triste y pensatiuo / el buen viejo y lastimado / en pensar que ha de matar / al mismo que ha engendrado / y lo mas que le lastima / es en verlo ya criado / y con estos pensamientos / al pie del monte han llegado (1550, Anónimo, «Romance»).

Hasta ahora nos hemos centrado en comentar los datos relativos a *lo más que*, pero también localizamos ejemplos similares de la secuencia con artículo concordado (*el más que*, *la más que*, etc.), tanto equivalentes a relativas libres con modificador de grado (38-39) como en casos ambiguos (40-42 a continuación y 33, más arriba).

- (38) Esta es de sustancia pedrenna assi como dixiemos. *Et la mas que fallan della; es en la tierra de armuniaqui*. De natura es calient & seca (c1250 [mediados del s. XIII], Alfonso X, *Lapidario*).
- (39) Et echaua otros alos perros quelos despedaçauan biuos Et daquellos que escondien los omnes que non sabie el çid enbiauan los por mar a tierra de xristianos a vender & los mas que enbiauan eran moços et moças. Ca los otros non los querien [...] (1270-1284, Alfonso X, Estoria de España, II).
- (40) E que esta neçesidad e fanbre con la disposiçión de las tierras los faze desuelar guerreros e trabajadores; o tanbién que por aventura todos o los más que estos robos fazen son françeses e castellanos (a1456, Fernando de la Torre, Cartas).
- (41) ¿Quién es el que tal dessea? Ea, amadores, ¿ay alguno? *Uno es el más que me destruye*; huye la esperança y el remedio, medio no tengo para mi mal (1513, Juan del Encina, *Égloga de Plácida y Vitoriano*).
- (42) y los principales tan heridos que con la sangre que dellos corría todo el campo regaua, mas las donzellas Periana y Floriana que al presente, como ya vos diximos, heran las más que en el mundo de aquel menester sabían, haziendo apartar los caualleros de la reyna se llegaron adonde los caualleros caýdos estauan (1547, Jerónimo Fernández, Belianís de Grecia).

Ahora bien, estos ejemplos con el artículo concordado son menos frecuentes¹⁴, lo que nos lleva a pensar que, tal y como había propuesto Herranz, el ascenso del cuantificador probablemente se produjera primero en la variante neutra y, a partir de ahí, se extendiera al resto del paradigma.

3. Las construcciones aditivas *más nada, más nunca, más nadie* y *más ninguno*

3.1. Descripción del fenómeno

En los sintagmas más nada, más nunca, más nadie y más ninguno (este último en todas sus variantes) se produce una inversión en la posición del cuantificador aditivo y el término de polaridad negativa, frente al orden estándar nada más, nunca más, etc. En el español rural de Canarias la observamos en todo el paradigma de construcciones aditivas (43-46), si bien la combinación más nada es con mucho la más frecuente:

- (43) Ya yo no tengo más nada que decir (Las Hayas, La Gomera, COSER-5409).
- (44) A mí si mi hijo me denuncia no lo quiero en mi casa *más nunca* en la vida (Lomo de La Vega, Gran Canaria, COSER-5317).

¹⁴ En construcciones hendidas, y sin tener en cuenta los ejemplos medievales que equivaldrían a relativas libres (9 casos), hemos localizado 3 casos ambiguos de *el más que* (todos del xvI), 4 de *la más que* (2 del xvI y 2 del xx), 8 de *las más que* (distribuidos entre los siglos XIII, XVI y XVII) y 24 de *los más que* (entre los siglos XIII y XVIII).

- (45) He llegado a la conclusión que ya no le voy a votar a *más nadie* (El Tejar, Gran Canaria, COSER-5310).
- (46) Con que digan [Nombre propio]... Yo creo que aquí en el pueblo ya no queda *más ninguna* (Taibique, El Hierro, COSER-5109).

La inversión, que se documenta en Canarias, en Andalucía y en gran parte de América¹⁵, especialmente en el español caribeño (Kany 1969 [1945]: 364; NGLE 2009: 3688, §48.8j), solo se produce en entornos negativos¹⁶ y parece estar sujeta a bastantes restricciones (García Cornejo 2008, Gutiérrez Rexach y González Rivera 2012, Camus Bergareche 2017). Algunos estudios insisten en la existencia de diferencias semánticas y pragmáticas¹⁷ entre las dos variantes cuando la alternancia se produce en entornos negativos; sin embargo, en ciertas regiones, como en algunas zonas de Venezuela, el uso pospuesto parece total. En el caso del español canario esta alternancia no ha sido aún analizada y creemos que merece la pena llevar a cabo estudios contrastivos que nos permitan no solo comprobar si estas diferencias informativas ya descritas se dan de manera general cuando conviven los dos órdenes (*más nada – nada más*), sino también conocer mejor el comportamiento gramatical de la construcción y comprobar si las restricciones a las que está sujeta son las mismas en unas variedades y en otras.

Por otra parte, tiene mucho interés la cuestión del estatus, pues, aunque la construcción presenta una extensión considerable en el mundo hispanohablante, está menos marcada diastráticamente en algunas variedades (Venezuela, Puerto Rico, Cuba o República Dominicana) que en otras (Andalucía, Canarias o Argentina), en las que, de hecho, tiende a ser censurada durante la etapa de escolarización (Pato 2011).

Esperamos que los datos recopilados en el COSER-Canarias permitan comprender mejor el funcionamiento de esta construcción en el español hablado en las islas y que los corpus sociolingüísticos que están compilándose (el PRESEEA Las Palmas) nos aporten más información sobre su estatus. Ambas cuestiones, sin embargo, superan los propósitos del presente estudio, por lo que, al igual que ocurría con las superlativas, renunciamos en esta ocasión a abordar la descripción de esta construcción con la profundidad

¹⁵ La distribución geográfica del fenómeno se conoce solo parcialmente.

¹⁶ Así, cuando se combina con *nada*, la anteposición no es posible cuando la estructura tiene valor focal (*Vinieron dos personas nada más*, pero no **Vinieron dos personas más nada*) ni cuando se trata de una locución conjuntiva seguida de infinitivo (*Nada más llegar*, pero no **Más nada llegar*).

¹⁷ Gutiérrez Rexach y González Rivera (2012: 290-292) estudiaron esta alternancia en el español puertorriqueño, en el que al parecer la construcción con el cuantificador *más* antepuesto no presenta una lectura aditiva.

que merece y dedicaremos las páginas que siguen a explorar su trayectoria histórica.

3.2. Origen y trayectoria histórica

En un primer momento se llegó a considerar un galicismo (Toro y Gisbert 1932 apud Kany 1945), pues se asemeja a la construcción estándar francesa (Il n'y a plus rien, Il n'y a plus personne). Kany fue crítico con este parecer y adujo que la inversión es «práctica corriente en León, Galicia y Aragón y característica del portugués» (Kany 1969 [1945]: 363) y desde Zamora Vicente (1960) se viene considerando de manera generalizada un fenómeno de influencia occidental. En el caso del español de Canarias, algunos autores han explicado la inversión como un préstamo sintáctico del portugués fruto del intenso contacto entre ambas lenguas en las islas (Régulo Pérez 1970: 70; Lorenzo Ramos 1976: 139; Morera 1994: 36) y, aunque hubo quien insistió desde un principio en su origen andaluz (Alvar 1959: 93), esta teoría es la que parece haber prevalecido o, al menos, es la que más se ha divulgado¹⁸. Sin embargo, como ya ha sido señalado (Álvarez Martínez 1987: 23; Pato 2011), el ALEA muestra que la construcción es usual en andaluz y, si analizamos los mapas (1876 y 1877) en detalle, observamos que su presencia no es mayor en la zona occidental, sino que se extiende por toda la geografía andaluza.

El trabajo más completo sobre esta estructura del que disponemos hasta la fecha es el que llevó a cabo García Cornejo (2008). Aunque su estudio empírico se ve limitado por el escaso número de ocurrencias que halla en distintos corpus —especialmente el CORDE—, la autora trata de rastrear la evolución de estas construcciones en la historia del español, mostrando que *más nunca y más ninguno* surgen ya en el siglo XIII —aunque seguidamente constata una gran ausencia de datos de estas dos variantes durante largos periodos de tiempo— y sugiriendo que la aparición de *más nada* en el xVI trae consigo un mayor rendimiento de la estructura, lo que a su juicio implica una ampliación de su uso y que el esquema se haga extensivo a *más nadie*, que documenta en el siglo XIX.

Además de analizar la anteposición con otras unidades (*más algo* o *más alguno*), no limita su estudio al paradigma de construcciones aditivas en español, sino que se interesa también por lo que ocurre en otras lenguas

¹⁸ La Academia canaria de la lengua, en la sección de consultas de su página web, afirma lo siguiente: «Algunos han visto en este uso la influencia del occidente peninsular o, más concretamente, del portugués sobre el español de las Islas; otros, los menos, han entendido que es un rasgo procedente del andaluz, donde también es frecuente» (Consulta nº 245).

románicas peninsulares, como el gallego-portugués y el catalán, en las que también registra construcciones análogas. Adopta, pues, una perspectiva iberorromance bastante oportuna, pues nos encontramos ante una solución que ha triunfado de manera desigual en unas y otras lenguas. Tanto en gallego como en catalán contemporáneos la anteposición parece haber desaparecido y en el portugués europeo se ha generalizado, pero no en todo el paradigma. Según algunos hablantes que hemos consultado, la variante con más antepuesto es la más extendida en el caso de ninguém (mais ninguém y no ninguém mais), pero es rara con nunca (nunca mais y no mais nunca) y, en el caso de nada, coexisten los dos órdenes. Sería interesante, desde luego, en nuestra opinión, comparar las distintas soluciones romances, pues la del italiano parece similar a la portuguesa (più nessuno y più niente, pero mai più), frente al francés, que ha privilegiado la anteposición (plus rien, plus personne, plus jamais), y al español, que en la modalidad del estándar peninsular la ha rechazado.

En su trabajo, García Cornejo llega a la conclusión de que la inversión queda circunscrita al español atlántico a partir del xvII, aunque encuentra ejemplos en autores aragoneses y asturleoneses, que explica por influencia catalana y gallega, respectivamente. No obstante, teniendo en cuenta su distribución dialectal en la Península, sobre la que nos detendremos a continuación, el siglo xvII nos parece una fecha excesivamente temprana. Frecuentemente se identifica este fenómeno como un rasgo meridional porque tanto en Andalucía como en Canarias, a pesar de la presión normativa, estas construcciones están presentes en el habla urbana e incluso no es extraño oírlas en boca de hablantes cultos, pero que hayan llegado a difundirse en determinados sociolectos de estas comunidades no implica que la distribución geográfica del fenómeno se reduzca a ellas. El ALEICan nos da algunos ejemplos de más nada, aunque no le dedica ningún mapa, y el ALEA, como hemos visto más arriba, documenta este orden en todo el territorio andaluz (de hecho, la forma con *más* antepuesto es la preferida, tanto con nunca como con nada). Ahora bien, si consultamos otros atlas lingüísticos, encontramos registros por toda la geografía española que, aun siendo menos numerosos, nos conducen a volver a preguntarnos por la actual distribución dialectal de estas construcciones. Así, el Atlas de Castilla La Mancha registra siete casos de más nada¹⁹, en el Atlas lingüístico de Castilla y León el orden

¹⁹ GU105, GU107, CU605, TO409, CR507, AB103 y AB600 (ALECMan, mapa SIN-87).

más nunca fue transcrito en cuatro puntos de encuesta²⁰, el *Atlas lingüístico* y etnográfico de Cantabria recoge 6 casos de más nada y 6 de más nunca, en los mismos enclaves²¹, y el *Atlas lingüístico* y etnográfico de *Aragón*, *Navarra y La Rioja* nos muestra 2 casos de más nada²² en Huesca y 17 casos de más nunca repartidos en las diversas provincias encuestadas, aunque más numerosos en Logroño y Teruel²³.

En definitiva, si bien en la lengua escrita parece que la construcción quedó rápidamente circunscrita a determinadas variedades, en el habla rural se ha conservado hasta hace relativamente poco. Quizá el COSER nos proporcione en un futuro una imagen más actualizada de la distribución de estas estructuras en el español rural peninsular. Por el momento, con la muestra actualmente disponible en su motor de búsqueda, obtenemos 13 ocurrencias en diversos puntos de encuesta:

- (47) Qué va, las huertas de berzas y cosas pa los ganaos pero *más nada* (Leza, Álava, COSER-0106).
- (48) [...] dice: «se van a pagar mil pesetas porque esto no se puede, pero que *no va a pasar más na* porque has hecho bien en recogerla [...]» (Podevilla, Albacete, COSER-0222).
- (49) Bueno, y entonces, mi padre iba sobre las diez o diez y media a presentarse al cuartel a meter, a meterse llí allí *a más nada* // [...] Y dice: «Pues ahora, *nunca más, te compró más nada*» (Cadavedo, Asturias, COSER-0523).
- (50) Los zapatos, de goma. Rotos por abajo y nuevos por arriba. ¡Anda! [RISAS] sin calcetines y *sin más nada* (San Francisco de Olivenza, Badajoz, COSER-0726).
- (51) [...] y cuando vio que le estaba mirando vino ipom! Y se [...] una patada [RISA] y no me dijo [más] nada (Liber, Lugo, COSER-2805).
- (52) Pues a la chica, pues que tenía que estar pronto en casa, que... no podía... ir a..., al baile, y *más nada*, a ciertas horas en casa (Santiuise de San Juan Bautista, Segovia, COSER-3721).

Atendiendo ahora a los datos históricos de que disponemos, al consultar el CDH lo que constatamos es que, al menos en este corpus, se trata de una construcción muy marginal (cfr. con los casos de *nada más*, *nunca más*,

 $^{^{20}}$ «*más nunca* se transcribió solo en So100, Le200 (alternando con *nunca más*), Le500 (id.) y Za403)» (ALCyL, nota al mapa 158).

²¹ S108, S306, S307, S308, S405 y S500 (ALECant, mapas 1258 y 1259).

²² Hu202 y Hu205 (ALEANR, mapa 1753).

²³ Lo102, Lo 103, Lo305, Lo500, Lo602; Na106; Hu102; Z601; Te101, Te103, Te104, Te205, Te301, Te306, Te 308, Te401, Te502 (ALEANR, mapa 1753).

etc.). En la siguiente tabla recogemos las ocurrencias de *más nada*²⁴ obtenidas en textos españoles entre los siglos xvi y xix:

siglos	XVI	xvII	XVIII	XIX
más nada	5	2	1	_

Como puede apreciarse, no son muchas; sin embargo, en el siglo xvII Gonzalo Correas (*apud* CDH) la incluye en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), refiriéndola como expresión corriente, lo que nos hace cuestionar si este escasísimo número de ocurrencias refleja la vitalidad del fenómeno en los distintos siglos. En esta misma línea, debemos añadir que de los ocho casos registrados, solo uno del siglo xvII aparece en un texto en prosa (53):

- (53) Y también me dijo que él era el padre que había sido causa de la libertad de la galera de Xiban Bay, que allí se había levantado los años atrás. Y que él traía nueve limas de Jerusalén, *que mirase si quería más nada*, que él lo buscaría (c1605, Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*).
- (54) FACETO: Con ésta voy glorioso sin que más nada me den, con loco y menesteroso siempre el hombre compra bien (a1524, Bartolomé de Torres Naharro, «Comedia Aquilana»).
- (55) REY: No se estienda este sermón en más nada, porque ya tengo provada tu lealtad quánta ha sido, y pues esto es diffinido no se hable en tal jornada (c1550, Juan Pastor, *Tragedia de la castidad de Lucrecia*).
- (56) BOBO iNo, no, señor, no le diré más nada! (1609, Anónimo, Entremés del capeador).

Los demás (como, por ejemplo, 54-56) se encuentran en obras en verso o en piezas teatrales y, sin descartar que en algún caso la anteposición se deba a la rima (en 55, *nada* y *jornada*), el hecho de que casi la totalidad de los ejemplos se den en contextos próximos a la oralidad podría indicar que esta construcción haya estado marcada diafásicamente desde sus orígenes, lo que ayudaría a explicar la poca documentación del fenómeno. En todo caso, esta escasez nos impide trazar el camino recorrido por esta construcción, algo que quizá pueda paliarse en un futuro con la aparición de nuevos corpus. Por el momento, el DHECan resulta mucho más útil que el CDH para nuestros

²⁴ El CDH no documenta ningún ejemplo de *más nadie* anterior al siglo XX. En cuanto a *más nunca* y *más ninguno*, preferimos no cuantificar las ocurrencias, pues los ejemplos medievales que obtenemos son problemáticos y no siempre es fácil determinar si el cuantificador *más* y el término de polaridad negativa forman o no parte del mismo sintagma.

propósitos, pues, aunque solo incluye una serie de ejemplos de la construcción en la entrada dedicada a *más*, en esta muestra encontramos más ocurrencias de *más nada* que en el CDH, tanto para el siglo xVIII (5 frente a 1) como para el XIX (4 frente a ninguna) y, lo que es también interesante, un ejemplo de *más nadie* al final del XVIII (57), que sería el primer testimonio registrado hasta el momento.

(57) En 20 de octubre de 1798 llevó la llave de la casa del risco que compré a Nicolás Bueno, Gerónima Márques, mujer de un costero llamado Gerónimo Castro [...], cuya casa con su cuarto me paga la dicha Gerónima por entero ocho de plata, sin tener yo intervención con *más nadie* (Betancourt, *Quadernos*, 1798, p. 223).

En definitiva, aunque podemos documentar la anteposición desde, al menos, el español clásico, los datos resultan insuficientes para continuar indagando en la trayectoria seguida por la estructura. La escasez de ocurrencias en el CDH bien podría explicarse por el diseño del propio corpus, en el que largos periodos de tiempo están mucho menos representados y, sobre todo, en el que encontramos una tipología de textos poco adecuada para este tipo de estudios. Así como actualmente en el español meridional esta construcción es un fenómeno más propio de la oralidad y no siempre pasa a la escritura, también podríamos pensar que, independientemente de su vitalidad, la construcción nunca ha gozado del prestigio suficiente como para ser utilizada por escrito. Y aunque todo texto escrito implique una pérdida de inmediatez comunicativa, no es menos cierto que determinados textos pueden resultar más útiles para estudiar fenómenos propios de la lengua oral. En este sentido, nos consta que el CORDICan incluirá ciertos tipos textuales, como declaraciones de testigos o cartas entre particulares, que es de esperar que permitan completar nuestro estudio.

4. Conclusiones

Esta aproximación histórica a las dos variables sintácticas canarias nos ha permitido examinar las hipótesis sobre su origen formuladas hasta la fecha y poner en relación datos de diversas fuentes con el fin de obtener una visión más completa y actualizada del camino recorrido por estas construcciones en la historia del español. Recogemos a modo de cierre las principales conclusiones a las que nos ha conducido el estudio y algunas consideraciones finales.

Por una parte, hemos considerado la hipótesis de que el ascenso del cuantificador en las relativas superlativas podría tener como origen la secuencia

lo más que, de largo recorrido histórico, y hemos podido examinar algunas ocurrencias medievales y clásicas que nos hacen creer que la construcción superlativa o bien surgió en época temprana (siglo XIII), como una estrategia de focalización, o bien un poco más adelante, como fruto de un reanálisis, al proliferar los casos de *lo más que* con valor de totalidad —y, sobre todo, de unicidad— en los que cabría una lectura superlativa. En cualquier caso, en muchos ejemplos ambiguos, si analizamos el contexto más inmediato, la lectura superlativa nos parece la preferible, lo que nos conduce a pensar que en estas ocasiones nos encontramos ante auténticas superlativas y que, por tanto, la construcción debió haber surgido en el español peninsular y haber sido llevada a las islas, donde habría conocido un desarrollo posterior.

En el caso de las construcciones aditivas, aunque hemos podido documentar un primer testimonio de más nadie en el siglo xvIII, las pocas ocurrencias que obtenemos al consultar los corpus nos impiden determinar con precisión la trayectoria de la construcción. Ahora bien, su distribución dialectal en la Península, por una parte, lleva a dudar de que en el español canario se trate de un portuguesismo sintáctico y, por otra, hace suponer que la estructura pudo conocer en el español general una mayor frecuencia de uso que la que refleja el CDH. En todo caso, nos parece poco plausible la posibilidad de que los usos actuales guarden poca o ninguna relación con esas ocurrencias antiguas, como en alguna ocasión se ha llegado a plantear. Resulta, en cambio, más verosímil postular una continuidad histórica en el uso de esta construcción y, sobre todo, una continuidad dialectal (Andalucía > Canarias > Caribe), pues su alta frecuencia en el Archipiélago sin duda se explica por la influencia del andaluz en la configuración de la variedad canaria y, a su vez, la mayor vitalidad que presenta en el español caribeño puede fácilmente justificarse por la influencia en estas variedades del andaluz y del canario. Por otro lado, creemos que, si en algún momento fuera posible emprender un estudio histórico de mayor envergadura, sería interesante adoptar una perspectiva románica y compararlas con las diversas soluciones que muestran otras lenguas hermanas.

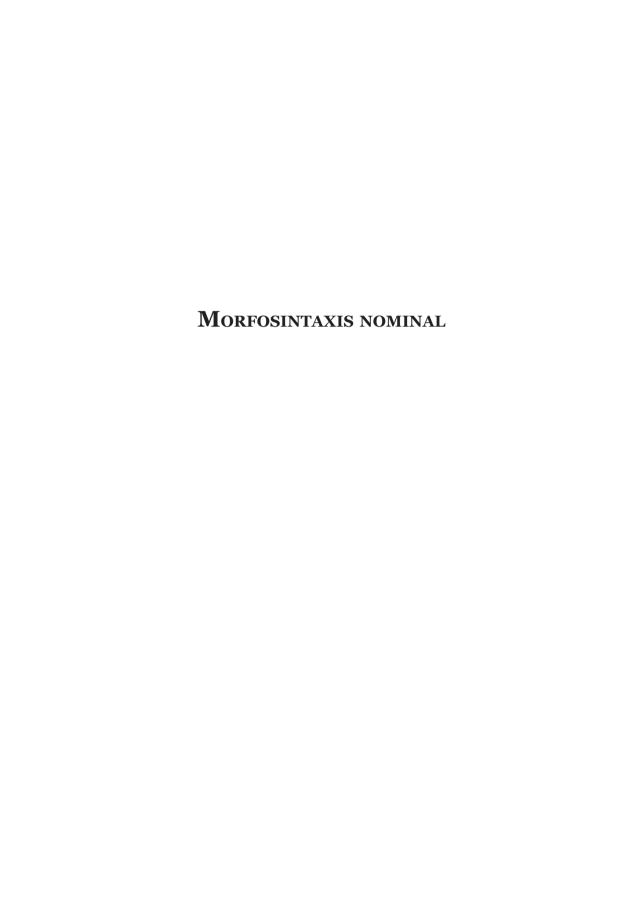
A pesar de la dificultad que entraña explorar desde un punto de vista histórico estos fenómenos de variación sintáctica, confiamos en que muy pronto podremos contar con nuevos materiales que nos permitan seguir avanzando en el conocimiento de estas estructuras y retomar algunas de las cuestiones aquí planteadas.

5. Bibliografía

- Academia Canaria de la lengua = Academia Canaria de la lengua (sf): Sección de consultas, disponible en <www.academiacanarialengua.org/consultas/>
 [Consultado el 12/04/2020].
- ALCyL = Alvar, M. (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- ALEA = Alvar, M. (1961-1973): Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. Granada: Universidad de Granada / CSIC.
- ALEANR = Alvar, M., Llorente, A. y Buesa, T. (1980-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*. Madrid: La Muralla.
- ALECANT = Alvar, M. (1978 1983): Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria. Madrid: Arco/Libros.
- ALEICAN = Alvar, M. (1975-1978): Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias. Madrid: La Muralla.
- ALECMAN = García Mouton, P. y Moreno Fernández, F. (dir.) (2003): *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla La Mancha*. Universidad de Alcalá. Disponible en http://www2.uah.es/alecman [Consultado el 12/04/2020].
- Almeida, M. y Díaz Alayón, C. (1988): *El español de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- Almeida, M. (1989): *El habla rural de Gran Canaria*. La Laguna: Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones.
- ALVAR, M. (1959): El español hablado en Tenerife, Anejo LXIX de la RFE, Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1987): Rasgos gramaticales del español de Canarias. La Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (1996): «Sobre algunas construcciones sintácticas en el español de Canarias», en D. Corbella Díaz y J. Medina López, (eds.): *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid/ Frankfurt & Main: Vervuert/ Iberoamericana, pp. 67-82.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M. (1990): El habla campesina del país. Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Bosque, I. y Brucart, J. M. (1991): «QP raising in Spanish superlatives». Comunicación presentada en el Primer Coloquio de Gramática Generativa, Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en http://www.academia.edu/23970354/
- Boyd-Bowman, P. (1960): El habla de Guanajuato. México: UNAM.
- Brucart, J. M. (1999): «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 396-522.
- Camus Bergareche, B. (2017): «Construcciones aditivas, negación y foco: en torno a los usos de *nada más*», en A. J. Gallego, Y. Rodríguez y J. Fernández Sánchez (eds.): *Las relaciones sintácticas. Homenaje a José M. Brucart*

- y M. Lluïsa Hernanz. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 175-190.
- Catalán, D. (1989 [1964]): «El español de Canarias», en D. Catalán: *El español. Orígenes de su diversidad.* Madrid: Paraninfo.
- Catalán, D. (1989 [1966]): «Tenerife. Problemas metodológicos», en D. Catalán: *El español. Orígenes de su diversidad.* Madrid: Paraninfo.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español (CDH) [en línea]. Disponible en http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view [Consultado el 12/04/2020].
- Corbella, D. (2019): «Fuentes archivísticas canarias», en M. Castillo Lluch y E. Diez del Corral Areta (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, Colección Fondo hispánico de lingüística y filología, vol. 30.
- CORPES XXI = Real Academia Española (sf): *Corpus del Español del siglo xxI* (*CORPES*). Disponible en http://www.rae.es [Consultado el 12/04/2020].
- COSER = Fernández-Ordóñez, I. (dir.) (2005-): Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. Disponible en http://www.corpusrural.es/ [Consultado el 12/04/2020].
- DHECAN = Corrales, C. y Corbella, D. (2013): *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (DHECan). Disponible en http://web.frl.es/DHECan.html [Consultado el 12/04/2020].
- ELVIRA, J. (2009): «Expansión de la relativa I: el nexo QUE», en C. Company Company (coord.): Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal, México: Fondo de Cultura Económica y UNAM, pp. 1411-1475.
- García Cornejo, R. (2008): «El adverbio más y las palabras negativas en la historia del español», Revista de Historia de la Lengua Española 3, pp. 29-77.
- Gutiérrez-Rexach, J. (2011): «Negación, modificación de grado y anteposición», en M. V. Escandell *et al.* (eds.): *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 242-246.
- Gutiérrez-Rexach, J. y González Rivera, M. (2012): «Negative Quantification and Degree Restriction: The Case of *más nada* in Puerto Rican Spanish», en K. Geeslin y M. Díaz-Campos (eds.): *Selected Proceedings of the 14th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 285-292.
- Herranz, G. (2016): «Usos dialectales de las relativas». Comunicación presentada en el *Seminario de Variación Lingüística: reflexiones metodológicas y nuevos recursos*, Universidad de Girona, España.
- JABLE = Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (sf): JABLE. Archivo de prensa digital. Disponible en https://jable.ulpgc.es/[Consultado el 12/04/2020].

- Kany, C. E. (1969 [1945]): Sintaxis hispanoamericana. Madrid: Gredos.
- LORENZO RAMOS, A. (1976): *El habla de Los Silos*. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- Mare, M. y Pato, E. (2020): «Sobre el avance del cuantificador en español: lo más que me gusta es eso», Boeralis: An International Journal of Hispanic Linguistics 9/1, pp. 35-54. https://doi.org/10.7557/1.9.1.5415
- Morera Pérez, M. (1994): *El español tradicional de Fuerteventura*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Morera Pérez, M. (1994): Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura, D. L.
- NGLE = Real Academia Española / Asociación de academias de la lengua española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Pato, E. (2011): «La construcción *más nunca* en el español moderno». Comunicación presentada en el XVI Congreso Internacional de la ALFAL, Universidad de Alcalá de Henares, España.
- PRESEEA = Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América (2014 -). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. Disponible en https://preseea.linguas.net/ [Consultado el 12/04/2020].
- Régulo Pérez, J. (1970): «Notas acerca del habla de La Palma», *Bloc de las Islas Canarias* 5, pp. 31-92.
- Rodríguez Molina, J. y Octavio de Toledo y Huerta, A. (2017): «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística», Scriptum digital: revista de corpus diacrònics i edició digital en llengües iberoromàniques 6, pp. 5-68.
- ROHENA-MADRAZO, M. (2007): «Superlative Mouvement in Puerto Rican Spanish and General Spanish», *NYU Working Papers in Linguistics* 1, pp. 1-32.
- Torres Stinga, M. (1995): *El español hablado en Lanzarote*. Lanzarote: Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- Zamora Vicente, A. (1989 [1960]): Dialectología española. Madrid: Gredos.



Variación dialectal en el uso del complemento directo preposicional con referente humano en el español del virreinato de la Nueva España

Dialectal Variation in the use of the Direct Prepositional Complement with Human Reference in the Spanish of the Viceroyalty of New Spain

BLANCA ELENA SANZ MARTIN
Universidad Autónoma de Aquascalientes

Resumen

En este trabajo analizamos la variación en la marcación diferencial del objeto directo con referente humano en el español de dos regiones del actual territorio mexicano durante los siglos xvi, xvii y xviii. Las regiones analizadas fueron el Altiplano Central y el Golfo de México, debido a que son las que cuentan con documentación de textos cercanos a la oralidad durante el periodo del virreinato. El trabajo muestra que, a medida que avanzan los siglos, se incrementa la marcación del objeto directo y que la tendencia hacia la marcación es mayor en el Golfo de México que en el Altiplano Central. Los datos se clasificaron de acuerdo con la escala de definitud propuesta por Aissen (2003). Estos muestran que, de acuerdo con esta escala, a mayor jerarquía en la misma, será mayor la probabilidad de que el objeto directo aparezca marcado.

Palabras clave: marcación diferencial del objeto directo, animación, definitud, diferencias diacrónicas, diferencias dialectales.

Abstract

This work analizes differencial object marking variation with direct objects with human reference in the Spanish of two regions of the current Mexican territory during the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries. The analyzed regions were the Central Plateau and the Gulf of Mexico, since they are the ones that have documentation of texts close to orality during the viceroyalty period. The data were classified according to the definiteness scale proposed by Aissen (2003). According to this scale, the data shows, the higher the hierarchy in the scale, the greater the probability that the direct object will be marked.

Keywords: differencial direct object marking, animacy, diachronic differences, dialectal differences.

1. Introducción

Una peculiaridad de la lengua española es la marcación del objeto directo mediante la preposición *a*. En términos generales, dicha preposición aparece cuando el complemento directo tiene como referente a un ser humano (p.e.: *vi a tu hermano*) o una cosa personificada, en contraposición a los casos donde designa cosas (p.e.: *vi tu coche*). Este fenómeno corresponde a la llamada Marcación Diferencial del Objeto Directo (MDO) (Aissen, 2003).

La explicación más generalizada con respecto a las alternancias es que los objetos con referente humano se marcan cuando son específicos e individuados (p.e. *vi a mi hermana*) (Comrie 1989: 134, RAE 2009: 2639), lo cual explicaría la ausencia y presencia de *a* en el par mínimo (*Busco una secreta*ria / *Busco a una secretaria*), donde el primer ejemplo hace referencia a una secretaria cualquiera y el segundo a una secretaria específica.

A pesar de que la especificidad del referente determina en gran medida la marcación del objeto directo, este factor tampoco es totalmente sistemático. Esta falta de sistematicidad en lo referente al criterio de la especificidad es ilustrada por la RAE (2009) de la siguiente manera:

Repárese en que no es preciso que se pueda identificar al ingeniero de sonido del que se habla en el texto siguiente para dar sentido a esa oración: Había contratado a un ingeniero de sonido para que le aislara acústicamente todas las paredes y cristaleras (Alou, Aportación). El concepto de '(in)especificidad' también resulta escasamente útil en otros casos semejantes. [...] no puede explicar la presencia de la preposición a en Meursault también hubiera sido castigado por haber matado a un hombre (Vargas Llosa, Verdad), ya que para interpretar esta secuencia no es preciso suponer que el hablante o el oyente saben a qué hombre se hace referencia. Tampoco en Usted no necesita a un cirujano sino a un confesor (Rojas, C., Hidalgo) se habla de individuos particulares, sino más bien de cualquier persona que cumpla la condición de 'ser cirujano' o la de 'ser confesor' (2639).

No existe ningún tipo de regularidad estrictamente sintáctica que rija la ausencia o presencia de la marca de objeto, por lo que el estudio del objeto directo preposicional tiene que situarse en un marco más amplio que no excluya factores semánticos y pragmáticos. Así, el objeto directo preposicional es un fenómeno que podría considerarse una zona de vacilación y variabilidad arbitraria, lo que lo convierte en uno de los fenómenos más complejos de la gramática española.

El fenómeno de la MDO tiene que ver con una distinción que hacen las lenguas entre entidades animadas e inanimadas. Dentro de las entidades animadas, las lenguas distinguen entre las entidades humanas y no humanas (Aissen 2003). Con respecto a lo anterior, Laca (2006: 431) señala que:

En la lengua contemporánea, los objetos directos humanos y definidos son introducidos por la preposición en la abrumadora mayoría de los casos, los objetos directos no animados sólo lo son excepcionalmente, y existe una variabilidad considerable en lo que concierne al tratamiento de los objetos directos humanos indefinidos y de los objetos directos animados no humanos.

La gran variación en el ámbito de la animación se muestra en el estudio de Lizárraga y Mora-Bustos (2010), cuyos datos provienen del habla espontánea, concretamente del corpus sociolingüístico de la ciudad de México (Martín Butragueño y Lastra , 2011-2015). Este muestra la variación en los objetos con referente animado.

Cuadro 1

Referente	Marcado	No marcado	Total	Porcentaje
Humano	141	114	255	89.8%
%	55.3	44.7%		
Animado	10	19	29	10.2
%	34.5	65.5		

Fuente: Elaboración basada en la Tabla I de Lizárraga y Mora-Bustos (2010: 24)

La tabla anterior pone en evidencia, por un lado, que los referentes humanos tienden a marcarse más que los animados y, por otro, que los referentes animados presentan una frecuencia de marcación mucho menor que los humanos. Nótese, además, que los referentes inanimados son mucho menos frecuentes que los animados (29 frente a 255).

En lo que respecta al ámbito de los referentes inanimados, como menciona Laca (2006), la tendencia general es hacia la no marcación. Lo anterior se comprueba en un estudio basado en un corpus del español mexicano realizado por Cabañas Maya (2000: 28), quien muestra que, de un total de 530 ejemplos, únicamente 30 aparecían marcados, el 5.6%. A pesar de este bajo porcentaje, dado que el objeto de estudio de la autora se centra precisamente en los objetos inanimados, buscó los géneros discursivos en que se presentara con mayor frecuencia este fenómeno, de manera que la autora se basó en un corpus de textos periodísticos, radiofónicos y publicitarios, porque notó

que en los textos literarios el fenómeno era aún más incipiente. Cabe señalar, además, que dentro de la categoría de los inanimados la autora consideró frases nominales cuyo referente remite a un inanimado, «pero que dentro del universo conceptual de los hablantes existe una tendencia a indicar que hay un aspecto humano que se mantiene en contacto con estos elementos inanimados» (Cabañas Maya 2000: 39). Se trata, pues, de sustantivos colectivos del tipo *equipo, prensa, institución, partido, oposición* (política). Por lo tanto, si no consideramos los colectivos como inanimados, la marcación de estos resulta aún más marginal.

El estudio diacrónico basado en un corpus conformado por datos del español peninsular y mexicano de Barraza Carbajal (2003) nos muestra que la marcación del objeto directo inanimado ha sido marginal y que, si bien su frecuencia ha ido en aumento, aún sigue siendo un fenómeno poco frecuente, como se observa en la siguiente cuadro:

CUADRO 2

Siglo	OD inanimado sin a	OD inanimado con a
XVI	98% (535 / 547)	2% (12 /547)
XVIII	97% (531 / 546)	3% (15 / 546)
XX	95% (913 / 962)	5% (49 7 962)

Fuente: Barraza Carbajal (2006: 12)

Los casos marginales de marcación de objetos inanimados se deben a que, por razones contextuales, se les atribuye algún rasgo de animacidad (Aijón Oliva 2015: 10) o a que los referentes son cosas personificadas (RAE 2009: 2636-7). Otro motivo puede ser la necesidad de desambiguación entre el sujeto y el predicado. Alarcos (1994) menciona que la marca se presenta en contextos donde el sujeto y el predicado podrían confundirse, lo cual explica la marcación de objetos inanimados como en los siguientes ejemplos de la gramática del autor mencionado: *Favorece a la codicia la ambición, la paz derrotara a la guerra*, *la curiosidad vencía al cansancio* (Alarcos 1994: 279).

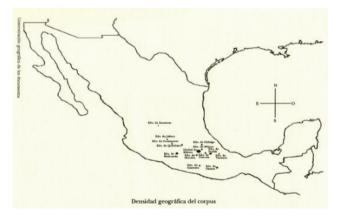
Desde el punto de vista histórico, el marcado diferencial del objeto directo ha sufrido un proceso de expansión y se ha generalizado a contextos nuevos (Laca 2006 432), es decir, en el fenómeno podemos observar una evolución histórica. Sin embargo, aunque ya se ha descrito esta evolución histórica, específicamente del siglo XII al XIX en el estudio de Laca (2006), esta ha sido caracterizada con datos del español peninsular, pero hacen faltan datos de la evolución del fenómeno en otras regiones de habla hispana.

Por ello, este estudio presenta un análisis diacrónico del español correspondiente al actual territorio mexicano durante los siglos xvi, xvii y xviii, es decir, el español durante el periodo colonial o virreinal¹. El estudio de Lizárraga y Mora-Bustos (2010), como hemos visto, da luz sobre la variación en la marcación diferencial del objeto directo en el español de México contemporáneo, con datos provenientes del habla espontánea, pero no existen trabajos que den cuenta del fenómeno en el español de la región del actual territorio mexicano en otros periodos históricos.

Un trabajo de índole dialectal e histórica puede arrojar luz sobre los distintos factores que condicionan la alternancia, además de los factores estrictamente lingüísticos, como el grado de individuación del referente del objeto directo.

Otra cuestión que debe señalarse con respecto a los estudios históricos de la MDO en español es que toman como corpus textos literarios. Por ello, este trabajo pretende explorar el fenómeno a partir de los registros más cercanos a la oralidad. De esta manera, se emplearán los *Documentos Lingüísticos de la Nueva España*. *Altiplano-Central* de Concepción Company Company (1994) y los *Documentos Lingüísticos de la Nueva España*. *Golfo de México* de Chantal Melis y Agustín Rivero Franyuti (2008). Se recurre a tales corpus debido a que abarcan la documentación de las zonas de la Nueva España de las cuales se cuenta con documentación². La extensión geográfica de los corpus se muestra en los siguientes mapas:

Mapa tomado de Company 1994: insertado en una página sin número entre las páginas 6 y 7.



¹ No se tomaron en cuenta los datos del siglo XIX debido a que únicamente 21 años de este siglo corresponden al periodo virreinal, antes de la consumación de la Independencia en 1821.

² También existe el corpus *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Provincia de Campeche* de Pedro Ángel Ramírez Quintana (2016), pero la provincia de Campeche ya está incluida en la región del Golfo de México.



Mapa tomado de Melis y Rivero Franyuti 2008: 11

La razón del empleo de tales documentos radica en que para acercarnos lo más posible a los registros orales de épocas anteriores es menester emplear textos que presenten la fluidez y espontaneidad asociada al habla cotidiana, como cartas privadas, memorias, denuncias, declaraciones, entre otros. Una vía metodológica sumamente eficaz para lograr lo anterior fue la planteada en el proyecto concebido por Juan Manuel Lope Blanch, titulado «Documentos lingüísticos de Hispanoamérica», inspirado a su vez en los «Documentos Lingüísticos del Reino de Castilla» de Menéndez Pidal. El objetivo de tal proyecto consistía en la selección y edición de materiales de archivo, a fin de contar con material para el estudio diacrónico del español americano (Melis y Rivera Franyutti 2008: 7-8). Aunque ese proyecto no pudo ser finalmente concluido, sí marcó la pauta para otros trabajos del español en México (los que se mencionaron en el párrafo anterior).

A pesar de que ya se cuenta con el rescate documental del español de las zonas geográficas señaladas, son escasos los trabajos que realizan una caracterización lingüística del español del actual territorio mexicano durante el virreinato. Los corpus de los documentos virreinales de Company (1994), Melis y Rivero Franyuti (2008) y Ramírez Quintana (2016) incluyen estudios introductorios que describen de manera general algunas peculiaridades de esas variantes del español; también existe otro trabajo de Reyna Vázquez (2005) que describe de manera general las características del español

virreinal del Altiplano Central. Tampoco existen estudios de índole dialectal, es decir, que presenten un contraste entre las distintas variedades del español virreinal, salvo el trabajo de Ramírez Quintana (2016), quien presenta algunas diferencias léxicas entre Campeche y el Altiplano Central.

En lo que respecta a este trabajo, emplearemos los corpus para realizar un contraste dialectal de un fenómeno muy específico, pues se parte de la hipótesis de que las diferencias geográficas pueden contribuir al entendimiento de la variación en el uso preposicional del objeto directo.

Este trabajo se encuentra delimitado a los objetos directos con referente humanos, pues como hemos visto, en el ámbito de la animacidad es donde se presenta la variación, ya que los objetos inanimados se marcan de manera marginal. Dentro del ámbito de la animacidad, se seleccionaron los referentes humanos debido a su alta frecuencia en comparación con los referentes animados (cfr. Cuadro 1).

El objeto de estudio de este trabajo, la variación en el uso preposicional del complemento directo con referente humano, se ilustra en los siguientes ejemplos. (1a) y (1b) corresponden al siglo xvI y pertenecen al Altiplano Central, mientras que (2a) y (2b) son del siglo xvII y la región es el Golfo de México. Para mostrar con mayor claridad la variación en el uso preposicional del complemento directo, todos los núcleos de la frase nominal objeto directo contienen el vocablo *indio*. Nótese que los objetos directos de (1a) y (2a) aparecen con marca, a diferencia de lo que ocurren en (1b) y (2b).

- (1a) dixo que antes de ayer, martes, este testigo embió **a una yndia** con una criatura suya a cuestas, hija deste testigo, con tres pesos a comprar pan y unas candelas.
- (1b) halló **los yndios** de guerra que no estan del todo subjettos al domjnjo de vuestra majestad
- (2a) El padre Cuevas en Oxcutzcab mandava al cacique que castigase **a los yndios** que no venían a missa
- (2b) que los dichos principales me diesen **indio ninguno** de servisio ni por paga ni en otra manera cosa para para mi sustento

La variación ilustrada en los ejemplos anteriores se puede observar en términos cuantitativos en el cuadro 3. Nótese que a medida que avanzan los siglos, se incrementa la marcación del objeto directo. Este incremento resulta más espectacular en la región del Altiplano Central, sobre todo del siglo xvI al xvII, a diferencia de lo que sucede en la región del Golfo de México, donde la tendencia predominante es hacia la marcación y esta no se incrementa de manera abrupta de un siglo a otro.

a; 1	Altiplano	o Central	Golfo de México			
Siglo	Con a	Sin a	Con a	Sin a		
XVI	60/158	98/158	39 / 47	8 / 47		
	37.9%	62%	82.9%	17%		
XVII	96 / 127	31 / 127	71/ 84	13 / 84		
	75.5%	24.4%	84.5%	15.4%		
XVIII	87 / 99	12 / 99	110 / 116	6 / 116		
	87.8%	12.1%	94.8%	5.1%		
Global	243/384	141/384	220 / 247	27 / 247		
	63.2%	36.7%	89%	10.9%		

Cuadro 3. Diferencias dialectales y diacrónicas globales

Como muestra el cuadro, los factores diatópicos y diacrónicos inciden en la variación de la marcación del objeto directo con referente humano. A continuación, correlacionaremos tales factores con un aspecto semántico determinante en la marcación del objeto directo: la definitud de su referente.

2. La escala de definitud

Además de los factores diacrónicos y diatópicos, este trabajo se delimita a partir de la escala más alta de animación propuesta por Aissen (2003: 437), donde los referentes humanos presentan la mayor jerarquía y por tanto mayor probabilidad de que aparezcan con marca de objeto directo:

(3) Escala de animación: humano > animado > inanimado

A esta jerarquía se debe el hecho de que los objetos directos inanimados, como hemos señalado, se marcan de manera excepcional, pues se ubican en la escala más baja de la jerarquía.

Como hemos mencionado, además del rasgo de animación, la marcación diferencial del objeto directo se encuentra estrechamente relacionada con la definitud, esto es, existe la tendencia a marcar los objetos directos con referentes humanos y definidos.

La definitud se vincula con la identificabilidad referencial, es decir, con el grado de familiaridad determinada por el discurso previo (Aissen 2003: 444). Para Givón (1979: 65), un referente es definido si uno da por supuesto que el oyente lo conoce, cuando se presupone y es fácil de identificar por el

interlocutor. Lo anterior corresponde al concepto de individuación de Chafe (1976), rasgo semántico que se refiere al estatus de las entidades que resultan identificables, asequibles y recuperables tanto para el oyente como para el hablante (Chafe, 1976).

Debido a que la definitud es un rasgo que atrae fuertemente la marcación del objeto directo, Aissen (2003: 437) propone que, además de la escala de animación, la marcación diferencial del objeto directo se encuentra determinada por una escala de definitud. Así, la escala de animacidad y de definitud interactúan mutuamente. La jerarquía de la escala de definitud es la siguiente:

(4) Escala de definitud: Pronombre > Nombre propio > Definido > Indefinido específico > No específico³

De acuerdo con esta escala, a mayor jerarquía en la misma, será mayor la probabilidad de que el objeto directo aparezca marcado. Tal escala permite explicar la evolución de la marcación diferencial de objeto directo en español, pues como muestra Laca (2006), la marcación de caso con *a* se ha ido extendiendo (diacrónicamente) de acuerdo con la jerarquía de individuación y, al mismo tiempo, con la jerarquía de animación.

Con base en lo anterior, se partió de la hipótesis de que los datos del español virreinal en los territorios y épocas analizados en la presente investigación mostrarían una tendencia de mayor a menor marcación conforme a la jerarquía de definitud.

Asimismo, se partió de una segunda hipótesis en la cual se estableció que, en los datos analizados, conforme se avanzara de un siglo a otro la marcación del objeto directo aumentaría.

La jerarquía de la escala de definitud se comprueba en los datos del español virreinal, pues como se aprecia en el cuadro 4, a mayor jerarquía en la escala de definitud, se presenta un mayor porcentaje de marcación del objeto directo. Más adelante explicaré y ejemplificaré pormenorizadamente cada categoría de la escala, pero por el momento apreciemos la correlación cuantitativa entre marcación y definitud.

³ Antes de Aissen (2003), Pottier (1968) establece una escala que interrelaciona el rasgo de animación con el de singularización. Posteriormente, Kliffer (1995) retoma la noción de transitividad de Hopper y Thompson (1980) para explicar la relación entre individuación y la marca de objeto directo en español. Considera que la individuación es un compuesto de las siguientes propiedades binarias del nombre: propio / común, humano- animado / inanimado, definido / no definido, referencial/ no referencial, singular/ plural, numerable / masa.

	Altiplan	o Central	Golfo de	e México
	Con a	Sin a	Con a	Sin a
Pronombres personales	0	0	6/6	0
			100%	
Nombres propios	55 / 56	1 / 56	77 / 78	1 / 78
	98.2%	1.7%	98.7%	1.2%
Definido	132 / 161	29 / 161	110 / 117	7 / 117
	81.9%	18.0%	94%	5.9%
Indefinido específico	55 / 123	68 / 123	25 / 38	13/ 38
	44.7%	55.2%	65.7%	34.2%
No específico	1 / 44	43 / 44	2/8	6/8
	2.2%	97.7%	25%	75%

Cuadro 4. Escala de definitud y marcación de objeto directo

Como se puede apreciar en la tabla, se cumple la hipótesis de que existe una correlación entre el grado de definitud del objeto directo y la frecuencia de la marcación.

Nótese que los pronombres personales exigen la presencia de la marca a de objeto directo, si bien el corpus no arroja ejemplos para la región del Altiplano Central. En segundo lugar de la jerarquía se encuentran los nombres propios, los cuales sólo de manera excepcional carecen de marca (1.7% en el Altiplano Central y 1.2% en el Golfo de México).

La tendencia hacia la marcación disminuye en los definidos, pero tal disminución resulta más drástica en la región del Altiplano Central, con un 81.9% de marcación, en contraposición con el Golfo de México, que presenta un 94%.

En el ámbito de los indefinidos específicos, menos de la mitad de los objetos directos (44.7%) aparecen marcados en el Altiplano Central, tendencia distinta a la del Golfo de México, donde la mayoría de los objetos directos, pese a ser indefinidos, aparecen marcados (65.7%).

En la zona de la escala más baja de definitud (los no específicos), la tendencia en ambas regiones es hacia la no marcación, pero tal tendencia es mucho más marcada en el Altiplano Central con tan solo un 2.2% de marcación frente a un 25% en el Golfo de México.

En suma, la región del Golfo de México presenta una tendencia hacia una mayor marcación del objeto directo que la región del Altiplano Central. Por ello, si consideramos que la marcación del objeto gradualmente se va extendiendo hasta abarcar cada vez más zonas de la escala de definitud, podemos concluir que la región del Golfo de México es más innovadora que la región del Altiplano Central en el proceso de marcación⁴.

La extensión gradual de la marca hacia las zonas de menor definitud en la jerarquía se hace evidente al analizar los datos por siglo. Como se muestra en los cuadros 5 y 6, a medida que avanzan los siglos, existe una tendencia a que la marcación vaya abarcando con mayor frecuencia todos los estratos de la escala de definitud.

CUADRO 5

Altiplano Central								
	Siglo xvi		Siglo) XVII	Siglo xvIII			
	Con a Sin a		Con a	Sin a	Con a	Sin a		
Pronombres personales	0	0	0	0	0	0		
Nombres propios	10 / 11	1 / 11	23 / 23	0	22 / 22	0		
	90.9%	9%	100%		100%			
Definido	34 / 50	16 / 50	58 / 68	10 / 68	40 / 43	3 / 43		
	68%	32%	85.2%	14.7%	93%	6.9%		
Indefinido	16 / 67	51 / 67	15 / 29	14 / 29	24 / 27	3 / 27		
específico	23.8%	76.1%	51.7%	48.2%	88.8%	11.1%		
No específico	o / 3o	30 / 30		7/7	1/7	6/7		
	ο%	100%	ο%	100%	14.2%	85.7%		

⁴ Incluso aunque el objeto de estudio de este trabajo se limita a los objetos directos con referente animado, estos datos nos permiten predecir que en la región del Golfo de México el porcentaje de marcación de los objetos directos con referente inanimado es mayor al del Altiplano Central, si bien la marcación en estos casos es excepcional al ubicarse en la jerarquía más baja de animación. Para comprobar tal predicción quedaría pendiente un estudio basado en los datos de ambos corpus.

Cuadro 6

Golfo de México								
	Siglo xvi		Siglo) XVII	Siglo xvIII			
	Con a	Sin a	Con a	Sin a	Con a	Sin a		
Pronombres per-	3/3	0	0	0	3/3	0		
sonales	100/%				100%			
Nombres propios	19 / 20	1 / 20	27 / 27	0	31 / 31	0		
	95%	5%	100%		100%			
Definido	14 / 17	3 / 17	32 / 34	2 / 34	64 / 66	2 / 66		
	82.3%	17.6%	94.1%	5.8%	96.9%	3%		
Indefinido espe-	2/5	3/5	12 / 20	8 / 20	11 / 13	2 / 13		
cífico	40%	60%	60%	40%	84.6%	15.3%		
No específico	1 / 2	1 / 2		3/3	1/3	2/3		
	50%	50%	0%	100%	33.3%	66.6%		

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, se cumple la hipótesis de que conforme se avanza de un siglo a otro la marcación del objeto directo aumenta. Se puede apreciar que hay un incremento de la marcación de objeto directo entre un siglo y otro; es decir, hay un aumento del siglo xvII con respecto al xvI y otro aumento del siglo xvIII con respecto al xvIII. Lo anterior se cumple como tendencia general. Sin embargo, se presenta una única excepción en el ámbito de los referentes no específicos en la región del Golfo de México, ya que en el siglo xvIII disminuye la marcación con respecto al siglo xvIII, pues como se puede observar, en el xvIII hay una ausencia de marca del 66.6% con respecto al 100% del xvIII. Aunque también este último dato debe tomarse con ciertas reservas, ya que en el ámbito de lo no específico se presentan muy pocos ejemplos.

Hasta ahora, hemos visto que hay una correlación entre la escala de definitud y la frecuencia de la marcación y que tal correlación se extiende desde el punto de vista diacrónico. De igual manera, hemos mostrado que existen diferencias dialectales en cuanto a la frecuencia de la marcación. Lo anterior se ha mostrado a partir de las cifras generales. A continuación, se presenta un análisis más detallado de cada una de las categorías de la escala de definitud.

2.1. El ámbito de obligatoriedad de la marcación del objeto directo

2.1.1. Los pronombres personales

Los pronombres personales ocupan el rango más alto de individuación debido a la alta identificabilidad de sus referentes. El rango más alto en la jerarquía de definitud tiene una correspondencia diacrónica, pues los pronombres personales fueron los primeros contextos donde surgió el complemento directo preposicional (Pensado 1995: 20). De hecho, desde las etapas más tempranas del español, la marcación era obligatoria para los pronombres personales, como lo muestra el estudio de Melis (1993), que toma como corpus *El Cantar del Mío Cid*. Así, la ausencia de marca genera agramaticalidad en la oración, como se ilustra en el par de oraciones de (5):

(5) Me vio a mí / *Me vio mí.

En el corpus son escasos los ejemplos de pronombres personales como objetos directos. Únicamente se documentan seis casos en la región del Golfo de México y en todos los casos se observa la obligatoriedad de la marca:

- (6a) y el dicho Gonzalo dÁvila miró a él (siglo xvi).
- (6b) si no te **tuviera** yo **a ti** que me cuidas, no sé qué fuera de mi. (siglo xvIII).

2.1.2. Los nombres propios

La definitud de los nombres propios se debe a la unicidad de su referente, pues a diferencia del nombre común «no significa una clase léxica identificable mediante un conjunto de rasgos semánticos codificados» (Fernández Leborans 1999: 80), sino que hace referencia a una entidad única, una clase de un miembro. Por ello, los nombres propios exigen la marcación del objeto directo. Al respecto, Kliffer (1995: 98) señala que:

Los casos raros de pluralización, por ejemplo «Hay tres Davides en clase», son homonimia porque los individuos así designados no tienen en común nada más que el nombre. Por lo tanto, al ser los nombres propios el prototipo de la individuación no es sorprendente que este criterio sea el más determinante en la selección de *a* personal.

La exigencia de marca para los nombres propios se comprueba en nuestros datos. Como se observa en el cuadro 4, los nombres propios se marcan en el 98.2% de los casos del Altiplano Central y en el 98.7% del Golfo de México. En la totalidad del corpus, únicamente se presentan dos casos de nombres propios desprovistos de la marca de objeto directo, uno para cada región. A continuación, mostramos los dos casos excepcionales:

- (7a) Don Hernando entendia en embiar capitanes con copia de gente a calar y saber los secretos de la tierra para poblar, entre los quales **embió un Christoval dOlit** con una armada de navios por la mar del norte a conquistar y poblar la provincja de las Hibueras (siglo xvi, Altiplano Central).
- (7b) Juan Gonçáles da a entender que trae a su cargo **el dicho Pedro**, esclavo, e parabien dello e asilo tiene e se sirve dél. (siglo xvi, Altiplano Central).

El nombre propio de (7a) aparece con un determinante, a pesar de que las frases nominales donde aparecen los nombres propios normalmente son escuetas (Fernández Leborans 1999: 103). Al emplear el artículo indefinido, se le resta identificabilidad al referente. De esta manera, el hablante utiliza como estrategia gramatical el artículo indefinido para expresar que, si bien conoce el nombre de la persona enviada, no identifica la identidad de dicha persona, algo similar a lo que ocurre en sintagmas nominales como *un tal Juan*.

En el caso de (7b) el nombre propio, que funge como núcleo del sintagma nominal, aparece modificado por la frase adjetiva *dicho* y determinado por el artículo *el*, lo cual, en principio, pudiera explicar la ausencia de marca de objeto directo. No obstante, el ejemplo (7b) es excepcional, pues salvo ese ejemplo, todas las frases nominales del tipo *el dicho* + *nombre propio* aparecen con marca de objeto directo, como se ilustra en (8):

- (8a) y hallé **al dicho Alonso de Avjlla en Sevjlla**, que yva con el dicho Montejo, (siglo xvī, Altiplano Central).
- (8b) e fue preguntado sy conoçe **al dicho Ruy Días, arriero** (siglo xvi, Golfo de México).

La ausencia de marcación de (7b) pudiera deberse a la semántica del verbo. Aunque el verbo traer es un verbo de desplazamiento, en el contexto de la oración tiene una acepción estativa RAE (s.v. traer): «Tener a alguien en el estado o situación que se indican. Trae a alguien azacanado, inquieto, convencido»; de hecho, debido a este sentido, en (7b) traer podría ser parafraseado por el verbo tener (tiene a su cargo el dicho Pedro) (cfr. Rábago y Melis 2005, Rábago y Alarcón 2015). Por lo tanto, de acuerdo con el planteamiento de Kliffer (1995), el verbo es de kínesis baja, pues «cuanto más cerca esté el verbo en el extremo acción en un continuum estado / acción, mayor es la probabilidad de que aparezca a» (Kliffer 1995: 106). De esta manera, si el verbo expresa estado, será más propenso a aparecer sin marca.

2.2. El ámbito de la variación del objeto directo

2.2.1. Los referentes definidos

Si bien los referentes definidos atraen la marcación del objeto directo en la mayoría de los casos, este ámbito presenta cierta variación, en especial en el siglo xvI y específicamente en el Altiplano Central. En esta región, ya para los siglos xvII y xvIII la marcación tiende hacia la obligatoriedad, como lo demuestra el 85.2% de marcación en el siglo xvIII y el 93% en el siglo xvIII (véase cuadro 5).

De manera similar, como se observa en el cuadro 6, en el Golfo de México la tendencia hacia la marcación es mucho mayor, al grado de que en los siglos xvII y XVIII la marcación es casi obligatoria, como lo demuestran los porcentajes superiores al 90% en ambos casos (94.1% y 96.9% respectivamente).

Por lo anterior, se puede concluir que la variación de la marca es mayor en el Altiplano Central y que en el Golfo de México existe una tendencia más fuerte hacia la marcación, pero en ambas regiones hay un incremento de esta conforme avanzan los siglos.

Como hemos dicho, la definitud del referente se vincula con su grado de identificabilidad. Como señala Rigau (1999: 316), «un SN definido es un sintagma unívocamente identificable por los interlocutores del acto lingüístico». Para ilustrar lo anterior, observémoslos ejemplos de (9). La frase nominal de objeto directo de (9a) presenta un determinante posesivo, por lo que el oyente es capaz de identificar plenamente el referente (se trata de su propia mujer). En cuanto a (9b), el referente del objeto directo (mujer), es mencionado previamente en el discurso, lo que lo hace plenamente identificable. Nótese que los dos ejemplos aparecen con marca de objeto directo.

- (9a) Salazar, ¿cómo has dexado **a tu muger**? (siglo xvi, Golfo de México).
- (9b) mató el dicho Gregorio Basques porque le halló con *su muger* en su aposento. Y bio este testigo salir huyendo **a la dicha muger** del dicho Gregorio Basques, el qual yba tras della con la espada desnuda en la mano, (siglo xvII, Altiplano Central).

La variación en la marcación del objeto directo se puede apreciar en los ejemplos de (10), que no presentan marca, en contraste con los de (9), pues (10a) al igual que (9a) presenta un determinante posesivo y el referente de (10b) está previamente mencionado en el discurso, como en (9b). En suma, la identificabilidad (9a) y (10a) se debe al rasgo posesivo del determinante y en (9b) y (10b) a la mención previa en el discurso del referente.

- (10a) Porque un canónigo desta iglesia, que se dize Antonio de Vera, que es mi propria persona, va a España en esta flota a negoçios que se le an ofrescido en Corte, [...] con el qual podra v. merçed **jmbiar su hijo** y perder cuidado. (siglo xvi, Altiplano Central).
- (10b) Y haviendo llegado todos a las puertas de estas casas reales, interin me avisaban a mí, el jues, estubieron el padre y la madre de *la muchacha* aconsejandole que dijera que el declarante la habia perdido, lo qual oyeron un cuñado del que declara, nombrado Blas de Castro, y otro hombre nombrado Antonio Perez, vezinos el primero de la jurisdiccion de Otumba y el segundo de este dicho pueblo de San Juan , y ambos se lo contaron al que declara, y por esto le levanta *dicha muchacha* el testimonio de que él la perdio, lo que no ha hecho y ni aun siquiera encontro **ni vio tal muchacha** en el camino ni en otra parte alguna, pues no la conocia hasta que la io en casa del governador de San Martin quando lo llamaron alli, como queda dicho. (siglo xviii, Altiplano Central)

Como vemos, los motivos de la identificabilidad de los referentes de los objetos son similares en (9) y (10), pero la diferencia estriba justamente en la variación entre marcación y no marcación del objeto directo.

En cuanto a los determinantes de las frases nominales definidas con función de objeto, en general, comprenden los artículos definidos, los posesivos y los demostrativos⁵.

2.2.1.1. Definitud y especificidad

En la categoría de los definidos, incluimos referentes que, si bien no se refieren a entidades concretas y específicas reconocibles por los interlocutores, sí resultan identificables.

Dentro de la categoría de los referentes definidos, consideramos algunas frases nominales de interpretación genérica, es decir, aquellos que se refieren a una clase o a una especie. De acuerdo con Leonetti (1999: 872), la interpretación genérica definida

se emplea para referirse a una clase o género de objetos de la misma forma en que sirve para referirse a objetos individuales, es decir, indicando un 'individuo genérico' accesible y unívocamente identificable como tal (presuposición de unicidad existencial) en el marco de los conocimientos enciclopédicos de los hablantes. El referente se identifica por medio del conocimiento general, independientemente de la situación o del contexto discursivo.

Un ejemplo de identificabilidad de un referente genérico es la frase nominal *las mugeres* de (11). En este caso, el hablante no se refiere a unas

⁵ En las dos regiones, el total de objetos directos con referente definido suma 278, de los cuales 156 (56.1%) presentan artículo definido; 47 (16.9%), determinante posesivo y 15 (5.3%), determinante demostrativo. Estas tres clases de determinantes constituyen el 78.4% del universo de los definidos.

mujeres específicas, sino más bien a la clase de individuos, es decir, a las personas del sexo femenino, no a miembros específicos de la clase. No obstante, el ovente es capaz de identificar a esa clase de individuos.

(11) Y, no se acuerda si antes o despues de la Candelaria, dicho padre en la misma confesion le preguntó si quando veia **a las mugeres** se le parava el miembro. A que le respondio que sí. A lo que el padre le repuso que ya no viera **las mugeres**: «si <tambien> a ti se te para el mienbro, tambien a mí aunque soy sacerdote; aora me haras favor de hacerme el apetito». (siglo xviii, Golfo de México).

Nótese que la frase nominal *las mugeres* aparece dos veces, en ambos casos con un sentido genérico. Resulta sumamente interesante que en el primer caso la frase aparece con marca de objeto, mientras que la segunda vez que aparece la frase carece de marca; incluso, en ambos casos la frase nominal es complemento del mismo verbo (*ver*). Lo anterior es una muestra de la gran variación en la marcación diferencial del objeto directo.

Otra categoría que, a pesar de su vacuidad semántica se puede inscribir en la categoría de la definitud es la de los pronombres indefinidos *alguien*, *quién* y *nadie*, los cuales hacen referencia a entidades humanas. De acuerdo con Kliffer (1995), a pesar de que se trata de los indefinidos por excelencia, la presencia de la marca de objeto directo es obligatoria. La explicación que ofrece el autor es la siguiente:

En su contenido léxico los tres pronombres son efectivamente la quintaesencia de la indefinición ya que, por su propio significado, no tienen un referente identificable. Pero esta misma carencia de contenido referencial [...] elimina el problema de identidad. El oyente no tiene que usar sus capacidades de inferencia para atribuir un referente a *alguien* ni un ápice más que si se encontrara ante un SN máximamente definido como mi *papá* o *Francisco*, cuya identidad no podría ser más obvia. (Kliffer 1995: 101).

Los datos de este tipo de pronombres son escasos en el corpus. Únicamente aparece el pronombre *nadie* con tres ocurrencias, una de los cuales se ejemplifica en (12a), y *alguien* con un solo ejemplo. Con respecto a este último, debemos destacar que el ejemplo documentado, que se muestra en (12b), aparece sin marca de objeto directo. Lo anterior podría deberse a una sinalefa o juntura entre palabras, es decir, la preposición *a* antecede al vocablo *alguien*, de manera que la vocal *a* inicial de este vocablo, se fusiona con la vocal adyacente de la preposición.

(12a) dixo que no ha visto **a nadie herido**, si no es al dicho Juan Maldonado en un dedo o en el braco; (siglo xvi, Altiplano Central)

(12b) Que Dios Nuestro Señor me **deparará alguien** que me traega los trasteçitos que estubieres por allá, que hay papeles que me importan en la cartera. (siglo xvvi, Altiplano Central).

2.2.2. Los referentes indefinidos

Como se mencionó en la sección anterior, una frase nominal es definida si es unívocamente identificable por los interlocutores. Por el contrario, las frases nominales indefinidas aportan información no predecible, es decir, información no conocida por el interlocutor (Rigau 1999: 316).

Como se puede apreciar en los cuadros 5 y 6, en la etapa más temprana del español virreinal, el siglo xvi, es más probable que un referente indefinido aparezca sin marca de objeto directo, como lo muestra el 23.8% de marcación en el Altiplano Central (cuadro 5) y el 40% en el Golfo de México (cuadro 6).

En los siglos precedentes, varía esta tendencia. En el siglo xvII, en el Altiplano Central, existen casi las mismas probabilidades de que los objetos directos con referentes indefinidos aparezcan con marca que sin ella, pues el porcentaje de indefinidos marcados es del 51.7%. Ya para el siglo xvIII, en esta región aumenta considerablemente el porcentaje de marcación de los indefinidos con un 88.8% (cuadro 5).

En lo que respecta al Golfo de México (cuadro 6), ya desde el siglo xvII predominan los referentes indefinidos marcados, como lo demuestra el 60% de los casos. En el siglo xvIII, la tendencia es muy similar a la del Altiplano Central, pues los indefinidos se marcan en un 84.6%, incluso es un porcentaje ligeramente menor, lo que contraviene a la tendencia general de mayor marcación en el Golfo de México que en el Altiplano Central.

En los ejemplos de (13) se ilustran los referentes indefinidos del objeto directo con marca y en (14) los carentes de esta:

- (13a) vide salir de un aposento de la dicha negra Úrsula **a un español**, en camisa, llamado Juan Gallegos (siglo xvII, Golfo de México).
- (13b) se avía escrito azerca de la caussa por aver nombrado **a un muchacho** escribiente y menor de hedad por ssecretario de la causa (siglo xvII, Golfo de México).
- (13c) y començaron a dar muy de rezio contra los que havian seguido la parçialidat del factor y veedor, tanto que **a unos degollaron** y **a otros ahorcaron**, (siglo xvi, Altiplano Central).
- (14a) en la noche, delante todo el pueblo que lo vio, **tomó** el presidente **una muger** mal jnfamada de los braços, alçandola del suelo, y dio una buelta con ella (siglo xvi, Altiplano Central).

- (14b) Llegó al puerto de Sisal [...] un navío franzés cargado de mercaderías [...] Y entre la gente que truxo, **traxo seis o siete franceses** (siglo xvII, Golfo de México).
- (14c) dizen que no es menester más, para que sy su magestad **enbjare otro governador** que lo rreçiban, y otras muchas palabras dinas de mucho castigo. (siglo xvi, Altiplano Central).

Los determinantes que suelen aparecer en las frases nominales indefinidas con función de objeto directo son los artículos indefinidos, los numerales y ciertos cuantificadores como *algunos* y *muchos*⁶.

2.2.3. Los referentes no específicos

La especificidad de los referentes se vincula con un criterio pragmático. De acuerdo con Leonetti (1999: 858), una frase nominal es específica cuando el hablante se refiere a una entidad determinada en la que está pensando. El autor distingue entre especificidad y no especificidad de la siguiente manera:

un SN será específico (o tendrá referencia específica) cuando el hablante, al emplearlo, dé a entender que se refiere a un individuo determinado. [...] Hablaremos de SSNN 'inespecíficos' cuando no se den las condiciones para aplicar el término 'específico', es decir, cuando el hablante no pretenda referirse a una entidad determinada, bien porque no sea relevante, bien porque el SN sea afectado por un contexto modal o intensional, bien porque el conjunto sobre el que se cuantifica no esté previamente establecido en el discurso. Los casos centrales o más evidentes de 'indefinidos inespecíficos' son aquellos en que se menciona un referente hipotético, posible, no individualizado, incluso inexistente en el momento del habla: por ejemplo, en *Ocurrirá una desgracia*, el tiempo futuro, que posee propiedades modales, enmarca toda la predicación y permite, en condiciones neutrales, aludir a una desgracia posible, no acaecida ni individualizada (Leonetti 1999: 860).

Por lo anterior, a diferencia de los indefinidos, donde el hablante supone que el oyente no puede identificar el referente, en los no específicos, ni siquiera el hablante es capaz de identificar el referente.

Como hemos mencionado, los referentes no específicos pertenecen a la categoría más baja de la escala de definitud, lo que supone una menor marcación del objeto directo. Ello es muy evidente en los siglos xvi y xvii en el Altiplano Central, donde en ninguno de los casos, en total 37, los objetos di-

⁶ En las dos regiones, el total de objetos directos con referente indefinido suma 161, de los cuales 75 (46.5%) presentan artículo indefinido; 25 (15.5%), numeral y 15 (9.3%), cuantificador. Estas tres clases de determinantes constituyen el 71.4% del universo de indefinidos.

rectos no específicos aparecen marcados. Ya para el siglo xvIII en esta región, se marca el 14.2% de los objetos directos no específicos (véase cuadro 5).

Los datos del Golfo de México (cuadro 6) difieren con respecto a los del Altiplano Central, pues en el siglo xvi se marcan los no específicos en un 50%; en el xvii, en un 0% y en el xviii, en un 33.3%. Sin embargo, hay que destacar que los datos de referentes no específicos en esta región son muy contados, pues el total de casos en los tres siglos tan solo suman ocho ocurrencias, por lo que los porcentajes deben interpretarse con ciertas reservas.

Comenzaré por ejemplificar los objetos directos no específicos carentes de marca, que es lo más frecuente para este tipo de referentes. Los ejemplos de (15) pertenecen a una carta que envió Rodrigo de Albornoz a Carlos V, a fin de proponerle mejores formas de gobierno. Por ello, los referentes de los objetos directos son hipotéticos, por lo que el enunciador no piensa en un referente específico —un gobernador en (15a) y un arzobispo en (15b)—.

- (15a) Y crea vuestra magestad que si para esto y todo el remedio de la tierra [...] no **enbia** aquj **un gobernador** que sea de edad, autoridad y prudencia y sin codicia [...] la tierra se perdera y nunca se hara cosa que cunpla al servicio de vuestra majestad. (siglo xvi, Altiplano Central).
- (15b) Y asi cumple al servicio divino y de vuestra majestad y bien de la tierra que vuestra majestad **mande enviar** aqui a esta çibdad **un arçobispo**, como a cabeça de la tierra, y **dos o tres obispos** a otras provincias comarcanas (siglo xvi, Altiplano Central).

Los ejemplos de (16) ilustran los contados casos de objetos directos con referentes no específicos marcados con *a*.

- (16a) entró la madre Lizeaga a la reja y la llamó el padre para que llegase a hablarle por la reja, y no queriendo ella, se fue por el tornillo y por él metio el padre la mano, según conto a la declarante la Carvajal. La qual Carvajal se le explicó a la declarante en estos terminos o semejantes: que le parecia mal que un sacerdote manoseara o **tocara a alguna religiosa**, añadiendole a la declarante la <Lizeaga> Carvajal que aquello haria el padre para satisfacer a la Lizeaga del zelo anterior del dia del examen. (siglo xvIII, Altiplano Central).
- (16b) predicando el padre fray Melchiorde Huelamo en la iglesia mayor desta ciudad de Mérida, le oí decir en el púlpito que tuviesen los cristianos cuenta con los sacerdotes que andaban por las calles, y que, quando viesen a un sacerdote por las calles, no le tuviesen en nada sino que hiziesen cuenta que llevava el diablo en el cuerpo, que en efecto el diablo va con él (siglo xvi, Golfo de México).

El ejemplo (16a) no se refiere al manoseo de un sacerdote sobre una religiosa en específico, sino a que es reprochable que el padre toque lascivamente a cualquier religiosa, independientemente de quien se trate, ya sea la madre Lizeaga o cualquier otra, por lo que el referente de *religiosa* no es específico.

En cuanto a (16b), el ejemplo procede de una denuncia de un fraile ante la Inquisición por proposiciones heréticas. El declarante afirma que el fraile insta a la gente a que cuando vean a un sacerdote en la calle, tengan presente su carácter demoniaco. El fraile se refiere a una situación posible, por lo que no hace referencia a un sacerdote en específico, sino a uno cualquiera.

Resultan por demás interesantes los ejemplos de (17a) y (17b), que constituyen un par mínimo de marcación y no marcación del objeto, pues ambos tienen como núcleo de la frase nominal los sustantivos *hijos* e *hijas* y tienen como determinante el adjetivo *otros*. Ambos aparecen en la misma declaración y provienen del mismo escribano. El hecho de que el primer ejemplo presente marcación y el segundo no, demuestra la variación del fenómeno.

- (17a) y si sabe que el dicho padre **aya solisitado a otras hijas o hijos de confesión**, en el acto de a confesión, próximamente antes o después de ella, o con simulasión o pretexto de confesión (siglo xVIII, Golfo de México).
- (17b) Asimismo declara que no sabe que dicho padre **aya solisitado otros hijos o hijas** de confesión, y que todo lo que lleva declarado no lo a manifestado ni se a confesado de ello (siglo xvIII, Golfo de México).

Los ejemplos se encuentran en un contexto de modalidad epistémica, pues las oraciones predican el conocimiento acerca de la solicitud de confesión a hijos e hijas por parte del sacerdote. En tal contexto, el hablante no piensa en personas específicas, sino en hijos e hijas cualesquiera.

Por último, debemos destacar que en los objetos directos con referente no específico suelen ser frases nominales escuetas o con determinante indefinido.

3. Conclusiones

Este trabajo, de índole dialectal e histórica, contribuye al entendimiento de los distintos factores que condicionan la alternancia entre marcación y no marcación del objeto directo con referente humano, los cuales corresponden a la escala más alta de animación propuesta por Aissen (2003). Desde el punto de vista dialectal, este estudio analizó los datos del español del Altiplano Central y el Golfo de México del actual territorio mexicano. Desde el punto

⁷ En las dos regiones, el total de objetos directos con sintagma escueto suma 32 (61.5%) y con artículo indefinido, 5 (9.6%). En total, estos dos tipos de sintagmas suman un 71.1%.

de vista diacrónico, se analizaron los siglos xvi, xvii y xviii, que corresponden al periodo colonial o virreinal.

A través del análisis cuantitativo, se comprobó que los factores diacrónicos y diatópicos influyen en la variación. Por un lado, se demostró que la región del Golfo de México tiende hacia una mayor marcación del objeto directo que el Altiplano Central. Por otro lado, se constató que de un siglo a otro aumenta la marcación en ambas regiones.

Los datos del español virreinal en los territorios y épocas analizados en la presente investigación, clasificados de acuerdo con la escala de definitud propuesta por Aissen (2003), mostraron que cuanto mayor sea el estrato de la jerarquía, se presenta un grado mayor de marcación del objeto directo con referente humano.

El trabajo mostró que existen dos zonas de la escala de definitud donde la presencia de la marca de objeto directo es obligatoria: los pronombres personales y los nombres propios. Estos últimos aparecen sin marca en casos verdaderamente excepcionales, únicamente en dos casos de la totalidad del corpus de las dos regiones.

En el ámbito de los referentes definidos, la marcación del objeto directo tiende hacia la obligatoriedad, pues su marcación se ubica en porcentajes superiores al 80% y 90%, salvo en el siglo xvI en la región del Altiplano Central, donde se marca en un 68%.

En lo que respecta a los referentes indefinidos, en el siglo xvI es menor el porcentaje de objetos directos no marcados, tendencia que cambia en el siglo xvII y xvIII, donde la mayoría de los objetos con referentes indefinidos aparecen marcados.

En el ámbito de los no específicos, que corresponden a la jerarquía más baja de definitud, existe una muy marcada tendencia hacia la no marcación. De hecho, en los siglos xvi y xvii del Altiplano Central y en el xvii del Golfo de México, no se documenta ni un solo caso de objeto directo marcado. En ninguna de las regiones y en ningún siglo, el porcentaje de marcación llega a superar el 50%.

4. Corpus

Company Company, C. (1994). Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central. México, UNAM.

Melis, C. y Rivero Franyuti, A. (2008). *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México, UNAM.

5. Bibliografía

- ALJÓN OLIVA, M. A. (2015). «La marcación variable de los objetos directos en español. Prominencia cognitiva y elección grammatical», *ELUA* 29, pp. 9-33.
- Aissen, J. (2003): «Differential Object Marking: Iconicity vs. Economy», *Natural Language and Linguistic Theory* 21, pp. 435-483.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Barraza Carbajal, G. (2003). Evolución del objeto directo inanimado en español. Tesis de Licenciatura, México, UNAM. Disponble en: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/19B1JDN36HFSYT9AQD8EVLR2SLXVFCMQDXNLGXHP9IL75KUM3B-04888?func=full-set-set&set_number=019100&set_entry=000008&format=999.
- Cabañas Maya, R. (2000): A frente a objeto directo animado. Ámbitos y motivaciones de la marcación. Tesis de Maestría, México: UNAM. Disponible en: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/19B1JDN36HFSYT9A QD8EVLR2SLXVFCMQDXNLGXHP9IL75KUM3B-48375?func=full-set-set&set_number=019161&set_entry=000003&format=999.
- Chafe, W (1976): «Givenness, Contrastivenes, Definiteness, Subjects, Topics and Point of View», en Ch. N. Li (ed.): *Subject and Topic*. New York: Academic Press, pp. 25-55.
- Comrie, B. (1989): Language Universals and Linguistic Typology, Chicago: University of Chicago Press.
- Fernández Leborans, M.J. (1999): «El nombre propio», en I. Bosque y V. Demonte (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 77-128.
- GIVÓN, T. (1979): On Undestanding Grammar. New York: Academic Press.
- HOPPER, P. y THOMPSON, S.A. (1980): «Transitivity in gramar and discourse», *Language* 56, pp. 251-299.
- KLIFFER, M. D. (1995): «El 'A' personal, la kínesis y la individuación», en C. Pensado (ed.): *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor Libros, pp. 93-112.
- Laca, B. (2006): «El objeto directo. La marcación personal», en C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española*, Vol. 1: La frase verbal. México: Fondo de Cultura Económica, UNAM, pp. 423-475.
- Martín Butragueño, P. y Lastra, Y. (coords.) (2011-2015): Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM). Ciudad de México: El Colegio de México.
- LEONETTI, M. (1999): «El artículo», en I. Bosque y V. Demonte (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 787-890.
- LIZÁRRAGA, G. y Mora-Bustos, A. (2010): «Variación en la marcación diferenciada de objeto en español», *Forma y Función* 23, pp. 9-38.

- Melis, C. (1993): «El objeto directo personal en *El Cantar de Mío Cid*», en C. Company Company *et al.* (eds.): *Voces de la Edad Media. Actas de las Terceras Jornadas Medievales, Publicaciones Medievalia* 6, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 205-35.
- Melis, C. y Rivero Franyuti, A. (2008). «Introducción», en: *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México, UNAM, pp. 7-24.
- Pensado, C. (1995): «El complemento directo preposicional: estado de la cuestión y bibliografía comentada», en C. Pensado (ed.): *El complemento directo preposicional*, Madrid: Visor Libros, pp. 11-59.
- Pottier, B. (1968): «L'emploi de la préposition a devant l'objet en espagnol». Bulletin de la Société de Linguistique 1, pp. 83-95.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, Vol. 1. Madrid: Espasa Libros.
- Rábago Tanori, A. y Melis, C. (2005). «El sentido posesivo de t*raer*», *Lingüística mexicana*, vol. II, num. 2, p. 227-247.
- Rábago Tanori, A. y Alarcón Neve, L.J. (2015). «Traer estativo en español de México: su estructura sintáctica y propiedades semánticas», Cuadernos de Lingüística Hispánica 26, pp. 23-47.
- Ramírez Quintana, P. (2016): Documentos para la historia filológica del estado de Campeche. México, UNAM.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.4 en línea]. https://dle.rae.es [27/11/20].
- Reyna Vázquez, P. (2005): El siglo xvIII en el Altiplano Central de México: materiales para su estudio. Tesis, México: UNAM
- Rigau, G. (1999): «La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre», en I. Bosque y V. Demonte (dir.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 311-362.

Variación y cambio de los pronombres personales nós y vós junto con los modificadores otros, todos, mismos y ambos¹

Variation and change in personal pronouns *nós* and *vós* reinforced with *otros*, *todos*, *mismos* and *ambos*

Marina Gomila Albal Universitat de les Illes Balears

Resumen

El propósito de este estudio es analizar la relevancia que pudieron tener las variantes de los pronombres personales *nós* y *vós* reforzados con elementos como *todos, mismos* y *ambos* antes de que *nosotros* y *vosotros* se convirtieran en formas no marcadas. Para ello, he examinado la cronología, el orden de aparición y la distribución geográfica de todas las variantes en el *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* (CODEA+2015) y he comparado los resultados con el *Corpus Informatitzat del Català Antic* (CICA) y del *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG).

El análisis revela que, pese a que la vitalidad de los pronombres reforzados con todos, mismos y ambos fue limitada, hay ciertos contextos que favorecen su aparición. Así, estas variantes son más frecuentes en la primera persona nós, mientras que con vós es más habitual encontrar otros. Asimismo, las únicas construcciones que parecen sujetas a variación geográfica son nosotros y vosotros, que se originan en el oriente de la península; y nós todos y vós todos, que se mantienen durante más tiempo en el occidente peninsular.

Palabras clave: pronombres personales, CODEA+2015, variación diatópica

Abstract

The purpose of this research is to test the relevance of Old Spanish personal pronouns nós and vós reinforced with todos 'all', mismos 'selves' and ambos 'both' before nosotros

¹ Agradezco a Andrés Enrique-Arias sus correcciones y consejos en las diferentes fases de este trabajo. Por supuesto, los errores que hayan podido quedar son mi responsabilidad. Esta investigación se enmarca en el proyecto referencia FFI2017-83899-P (AEI/FEDER, UE) y ha sido posible gracias a un contrato predoctoral financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (FPU17/00087).

and *vosotros* became grammaticalised. To do so, I have examined the chronological evolution, the order of appearance and the geographical distribution of these constructions in the *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* (CODEA+2015) and I have compared the results with the *Corpus Informatitzat del Català Antic* (CICA) and the *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG).

The analysis reveals that, despite the limited vitality of the personal pronouns with todos, mismos and ambos, some contexts favour their appearance. Thus, these constructions are more likely to appear with the first person nós, while otros commonly occurs with the second person vós. Also, the forms that are subject to diatopic variation are nosotros and vosotros, that have an eastern origin; as well as nós todos and vós todos, that are maintained longer in the western region.

Keywords: personal pronouns, CODEA+2015, diatopic variation

1. Introducción

Uno de los fenómenos más estudiados de la morfosintaxis histórica del español es el reemplazo de los pronombres personales de primera y segunda persona del plural nós y vós por las formas reforzadas nosotros y vosotros. El origen de las variantes (Alvar y Pottier 1987; Lausberg 1973), la cronología del avance de las formas innovadoras (Eberenz 2000) y las causas del reemplazo (García et al. 1990; Gili Gaya 1946; Menéndez Pidal 1982) han sido aspectos tratados en profundidad. Más recientemente, el fenómeno también ha sido abordado desde el punto de vista diatópico y se ha situado el foco del cambio en el oriente de la península ibérica (Fernández-Ordóñez 2011; Enrique-Arias et al. en evaluación; Gomila Albal 2016). Sin embargo, se ha prestado mucha menos atención a las combinaciones de los pronombres *nós* y vós con modificadores distintos de otros. Para algunos autores (Eberenz 2000: 59; Rini 1999), antes de que nosotros y vosotros se generalizaran, estos compuestos convivían con otras variantes enfáticas que no llegaron a gramaticalizarse en castellano, como vós todos o vós mismos. Incluso, Rini (1999: 211) afirma que los textos más tempranos presentan una clara superioridad de vós todos frente a vós otros.

En este trabajo me propongo examinar en detalle todos los posibles factores que pudieron influir en la difusión de unas variantes reforzadas y en el retroceso de otras. Tomaré los principales aspectos que se han tenido en cuenta para la descripción del fenómeno de reemplazo de *nós*, *vós* por *nosotros*, *vosotros* (cronología, orden de aparición, distribución geográfica) y los trasladaré al resto de modificadores registrados en mi corpus de estudio para presentar un cuadro completo de la variación de las formas pronominales reforzadas.

De este modo, mi objetivo principal es conocer la relevancia que pudieron tener las variantes de los pronombres personales *nós* y *vós* reforzados con elementos como *todos*, *mismos* y *ambos* antes de que *nosotros* y *vosotros* se convirtieran en formas no marcadas. Pretendo comprobar la vitalidad de estas construcciones en los textos más tempranos y averiguar qué contextos podían favorecer la aparición de una u otra variante. Especialmente, incorporaré la perspectiva diatópica para ver si, del mismo modo que *nosotros* y *vosotros*, alguna de las otras variantes tiene una distribución geográfica determinada.

Mi hipótesis de partida es que la frecuencia de aparición de las variantes reforzadas con todos, mismos y ambos disminuirá a medida que nosotros y vosotros se generalizan. Del mismo modo, dado que nosotros y vosotros llegan al castellano desde el catalán y el occitano a través de las variedades navarroaragonesas, y se extienden por la península ibérica desde ahí hacia el oeste y el sur (Enrique-Arias et al. en evaluación; Gomila Albal 2016), es probable que las variantes con ambos, mismos y todos se conserven más tiempo donde nosotros y vosotros tarden más en llegar, es decir, en la mitad occidental del norte peninsular.

Para llevar a cabo este estudio, en el que necesitamos rastrear la difusión de las variantes en el tiempo y en el espacio, necesitamos un corpus con documentos cuya procedencia geográfica y su fecha de composición sean conocidas. Por este motivo, el *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* (CODEA+2015) será la principal fuente de datos para este trabajo. Al mismo tiempo, compararemos estos datos con los de otras variedades iberorromances, para lo que usaremos el *Corpus Informatitzat del Català Antic* (CICA) y el *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG).

Así, las novedades que presenta este estudio respecto a trabajos anteriores son, por un lado, la visión en conjunto de todas las variantes que pudieron participar en el proceso de cambio; y, por otro, la incorporación de la perspectiva diatópica con el cartografiado de estas construcciones. Al tratar las lenguas y dialectos de la península ibérica como un *continuum* lingüístico, se aportará una visión de conjunto que nos permitirá comprender mejor los factores que intervienen en el cambio lingüístico. En palabras de Fernández-Ordóñez (2011: 72), «una comprensión plena de nuestra historia, también la lingüística, exige tener en cuenta al menos el testimonio contrastivo de todos los integrantes de la Península Ibérica».

2. Nós y vós junto con los modificadores otros, todos, mismos y ambos

Como ya hemos visto más arriba, el reemplazo de los pronombres personales de primera y segunda persona plural *nós* y *vós* por las variantes reforzadas *nosotros* y *vosotros* ha recibido mucha atención por parte de los historiadores de la lengua. Una de las cuestiones más recurrentes es la cronología del avance de las formas compuestas, en la que coinciden la mayoría de los autores: en los siglos XIII y XIV, *nosotros* y *vosotros* empiezan a aparecer esporádicamente con un significado enfático o contrastivo; durante el siglo xV estos pronombres aumentan rápidamente su frecuencia de aparición hasta que se convierten en formas no marcadas; y, finalmente, en el siglo xVI se considera que son las formas habituales (Eberenz 2000: 58-59; Fernández-Ordóñez 2011: 97; Gili Gaya 1946: 112).

No ha habido tanto acuerdo en cuanto al orden de aparición de las variantes. Para Lenz (1935: 246-47) fue la primera persona, *nosotros*, la que inició el cambio, mientras que *vosotros* apareció por analogía con esta. Gili Gaya (1946: 112-13), por el contrario, defiende que el uso de ambas variantes «venía a ser próximamente igual», de modo que la influencia entre *nosotros* y *vosotros* debió de ser recíproca. En todo caso, concluye que harían falta más documentos del siglo xiv para «determinar cuál de los dos pudo por su predominio numérico ayudar preferentemente a la propagación del otro» (1946: 112).

No obstante, en estudios más recientes como el de García *et al.* (1990) o el de Eberenz (2000) se afirma sin dudas que el pronombre que se reforzó con *otros* más tempranamente fue *vós*. Asimismo, como hemos corroborado en otros trabajos (Gomila Albal 2016; Enrique-Arias *et al.* en evaluación), tanto en la documentación notarial del CODEA como en la de su última versión (CODEA+2015), parece claro que *vosotros* apareció antes, a finales del siglo XIII, mientras que no se documentan casos de *nosotros* hasta un siglo después. De este modo, la evolución es paralela y el porcentaje de aparición de ambas variantes aumenta al mismo ritmo en estos documentos, pero con un siglo de diferencia (2016).

Otros temas que han recibido atención son el origen latino de las variantes (Alvar y Pottier 1987: 122; Lausberg 1973: 162), el valor enfático o contrastivo de las formas reforzadas (García *et al.* 1990: 72; Gili Gaya 1946: 111-12), así como las ventajas que pudieron aportar las nuevas formas al paradigma pronominal (Alvar y Pottier 1987: 123; García et al. 1990: 75-77; Rini 1999: 209) (para un estado de la cuestión más detallado cfr. Gomila Albal 2016).

Asimismo, recientemente se ha profundizado en el origen y la difusión de las variantes nosotros y vosotros en el espacio geográfico. Fernández-Ordóñez (2011: 76-77) sitúa el germen de estas formas en el oriente peninsular, ya que tanto el catalán como el occitano documentan sin valor enfático las formas reforzadas con derivados de Alteros desde el siglo XIII v. además, en los textos aragoneses de finales del xiv «se documentan proporcionalmente muchos más ejemplos de nosotros y vosotros que en textos castellanos contemporáneos». Así, según Fernández-Ordóñez (2011: 76), estos pronombres serían uno de los ejemplos de elementos incorporados al castellano desde las variedades laterales, en este caso desde las orientales. En los últimos años se ha cartografiado la evolución de las variantes en la península ibérica utilizando textos documentales con data tópica y cronológica (Enrique-Arias et al. en evaluación; Gomila Albal 2016). Los datos de estos estudios confirman que «las variedades navarroaragonesas son la correa de transmisión que introduce en el castellano las formas reforzadas procedentes del occitano y el catalán» (Enrique-Arias et al. en evaluación).

Mientras el castellano, el catalán y el occitano reemplazaron los pronombres personales *nós* y *vós* por las formas reforzadas con continuadores de Alteros, que hoy en día son formas no marcadas en estas lenguas, otras variedades conservaron las formas simples y mantuvieron las compuestas como opciones enfáticas, como es el caso del francés (*nous autres*, *vous autres*), algunos dialectos del norte de Italia, el sardo y el retorromance (Fernández-Ordóñez 2011: 76; Lausberg 1973: 162; Meyer-Lübke 1974: 103; Posner 1998: 113).

Por otro lado, Spitzer (1947) conecta la existencia de los pronombres reforzados con alteros de las lenguas romances con las formas reforzadas del pronombre *you* del inglés estadounidense: *you two, you three, you people...* y destaca la que considera más frecuente, *you all* o *y'all*, característica del sur de Estados Unidos². Ante esto, se plantea la siguiente pregunta:

On pourrait se demander pourquoi, dans la même situation linguistique de base, la nécessité de distinguer un ou plusieurs allocutés, l'espagnol (et le cat., le port., le prov., le rhétoroman etc.) emploie *otro*, l'anglais all 'tout' comme moyen de distinction de pluriels.

² Rini (1999: 210), haciendo referencia a Spitzer, añade además la forma *you guys*, que señala como característica de la zona centro-occidental de Estados Unidos, «used even if the group of addressees is composed entirely of females».

A partir del artículo de Spitzer (1947) y, concretamente, a partir de esta pregunta, Rini (1999) se plantea si, del mismo modo que en la actualidad los hablantes de inglés americano experimentan con distintas formas de marcar *you* como plural, quizá los hablantes del castellano de la Edad Media pudieron experimentar con maneras diferentes de marcar *vós* como plural antes de decantarse por *vosotros*.

Hasta donde sabemos, el de Rini (1999) es el único estudio que rastrea exhaustiva y cuantitativamente la aparición de elementos diferentes de *otros* que aparezcan junto a *nós* y vós para marcarlos como plural. Para ello, utiliza obras de entre los siglos XIII y XV, la mayoría textos cronísticos y muchos de ellos del *scriptorium* alfonsí (para la lista completa, cfr. Rini 1999: n. 2). En su análisis encuentra apariciones muy esporádicas de vós dos, vós amos y vós tres, pero destaca la frecuencia de vós todos, «parallel to the American English y'all» (Rini 1999: 210), que analiza en detalle en el resto del artículo. Así, llega a la conclusión de que, antes de que vosotros se generalizara, la variante reforzada con todos fue temporalmente la más frecuente.

No obstante, el estudio presenta varios problemas que hacen que debamos tratar sus conclusiones con cautela. En primer lugar, a pesar de su exhaustividad, el número de ocurrencias de las variantes analizadas es muy reducido en todas las obras. Este es un inconveniente que señala el mismo autor (Rini 1999: 211), pero esto no le impide concluir categóricamente unas páginas después que «vos todos had become established as an analytic pronominal syntagm and had begun to replace tonic vos» (1999: 216).

En segundo lugar, cabe destacar que este autor únicamente compara la aparición de *todos* frente a *otros*. Sin embargo, para medir la relevancia real de *nós todos* y *vós todos*, sería necesario incluir en sus cálculos las ocurrencias de las formas simples *nós* y *vós*. En el siglo XIII, que es cuando, en principio, *todos* superaría en frecuencia a *otros* como modificador de los pronombres, la variante mayoritaria todavía es la simple.

Para terminar, cabe señalar que encontramos otras menciones superficiales a los modificadores: en García *et al.* (1990: 70) se nombran las variantes *vós mismos* y *vós todos* como paralelos de *vosotros*; y en Eberenz (2000: 59, 62-63) se apunta que modificadores como *ambos, mismos, solos* y *todos*, que en un principio podían reforzar *nós* y *vós* igual que *otros*, más tarde empiezan a aparecer junto a *nosotros* y *vosotros*, lo que sería un indicador de que estas variantes ya estarían gramaticalizadas.

3. Corpus y metodología

Los datos con los que se ha desarrollado esta investigación se han extraído principalmente del *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* (CODEA+ 2015), que en su estado actual consta de 2500 textos de fuentes documentales, es decir, cartas de compraventa, cartas privadas, actas y declaraciones, textos legislativos, etc. La mayoría de estos documentos tienen una data geográfica y cronológica conocida³, lo que nos permite trazar el origen y la difusión de las diferentes variantes pronominales en el tiempo y en el espacio.

Para localizar todos los modificadores, se han extraído todas las ocurrencias de los pronombres personales $n\acute{o}s$ y $v\acute{o}s$. Se han descartado todos aquellos casos que, aunque aparecieran tildados en el texto crítico, fueran en realidad átonos o incluso posesivos. Al mismo tiempo, durante la codificación se han ido añadiendo algunos casos que aparecían sin tildar pese a ser tónicos y que se han encontrado por casualidad en los textos.

Es necesario mencionar que, en muchas ocasiones, especialmente en el tipo de documentos contenidos en el CODEA+2015, estos pronombres pueden tener un referente individual o singular. Es decir, podemos encontrar muchos casos de *nós* mayestático o de *vós* como forma de tratamiento de cortesía. Estos se han separado manualmente durante la codificación, de modo que para el análisis solo he utilizado los datos de *nós* y *vós* que tienen como referente a más de una persona o a una entidad colectiva.

Los modificadores que se han documentado en el corpus han sido *otros*, *todos*, *mismos* y *ambos* (con todas sus variantes gráficas). A pesar de lo indicado por Eberenz (2000: 59), no se han registrado casos de *nós solos* o *vós solos* en el corpus. Como era de esperar, para los pronombres reforzados con *otros* ha sido necesario hacer búsquedas expresamente para las variantes en las que pronombre y modificador no aparecieran separados gráficamente (*nosotros*, *vosotros*).

4. Datos y análisis

Entre todas las variantes se han extraído un total de 5466 ocurrencias: 1178 del siglo XIII, 1774 del XIV, 1591 del XV, 816 del XVI y 107 del XVII. En el corpus, todos los modificadores se registran por primera vez a lo largo del siglo XIII.

³ Para cartografiar los datos de los documentos que tienen el dato de la provincia pero no el de la población, hemos situado las ocurrencias en las coordenadas de la capital de provincia.

A continuación, en (1) podemos ver las primeras documentaciones de las variantes estudiadas.

- (1) a) **«nós todos** tres, con auctoridat e otorgamiento de los tredze e del sobredicho cabildo, **nós todos** sobredichos, el chanceler e el maestro con estos comendadores» (CODEA-1200, Burgos, 1239)
 - b) «nuestros propincos o de los estraños o **nós mismos** contra esta carta d'esta vendeción» (CODEA-0335, León, 1244)
 - c) «E **nós ambos** cabezales del arcipreste vos somos fiadores de fazérvoslo sano» (CODEA-0156, Burgos, 1247)
 - d) «Entendiemos que algunos de **vosotros** capellanos e clérigos non queredes recebir a los demandadores [...]. La coal cosa pesa mucho a nós porque aquella cosa amamos especialment sobre todas las otras e **vós otros** la devedes amar» (CODEA-0979, Navarra, 1265)

La primera en aparecer es *nós todos*, en un documento de Burgos de 1239 con dos ocurrencias de esta variante. Una de estas ocurrencias además va acompañada por el numeral *tres*. La aparición de un numeral junto a *todos* es bastante frecuente en el corpus. Concretamente, de las 23 ocurrencias de pronombre + *todos*, 12 van seguidas de *tres* o *cuatro*. Pocos años después, en un documento de León de 1244 se registra por primera vez *nós mismos*; y en otro de Burgos de 1247 aparece el primer caso de *nós ambos*. La última variante en documentarse es *vós otros* o *vosotros*, en un documento de Pamplona (Navarra) de 1265, que ya ha sido citado en estudios anteriores (Enrique-Arias *et al.* en evaluación; Gomila Albal 2016). Aunque en el ejemplo aparecen dos ocurrencias, en este primer documento aparecen hasta 5 casos del pronombre, todos ellos en segunda persona.

De este modo, todas las primeras documentaciones se encuentran en un margen de menos de 30 años. Además, *todos* no solo es el primer modificador en aparecer, sino que en los documentos más tempranos también es el que tiene un número de ocurrencias ligeramente mayor. A pesar de esto, en el corpus ninguna de las formas reforzadas supera el 1% en el siglo XIII, donde las formas simples *nós* y vós son la variante mayoritaria con diferencia. Tal y como vemos en el Cuadro 1, las variantes sin modificador seguirán siendo las más utilizadas en los siglos siguientes. Como ya se ha mencionado en otras ocasiones (Enrique-Arias *et al.* en evaluación; Gomila Albal 2016), el reemplazo de las formas *nós* y vós por las formas reforzadas *nosotros* y vosotros en los documentos del *CODEA+2015* es más lento en comparación con lo que se ha indicado tradicionalmente en la bibliografía.

Variante	XIII		XIV		XV		XVI		XVII	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Otros	6	0.51	32	1.8	103	6.47	139	17.03	23	21.5
Todos	10	0.85	9	0.51	3	0.19	1	0.12	О	О
Mismos	8	0.68	34	1.92	12	0.75	10	1.23	О	О
Ambos	8	0.68	6	0.34	5	0.31	1	0.12	О	О
Sin mod.	1146	97.28	1693	95.43	1468	92.27	665	81.5	84	78.5

Cuadro 1. Porcentaje de aparición de las variantes con y sin modificador en el CODEA+20154

Así, en principio, esperaríamos que en el siglo xvi las variantes reforzadas con *otros* ya estuvieran completamente generalizadas, pero en este caso en el siglo xvii todavía no llegan a un 25%. Esto puede estar causado por el tipo de documentos incluidos en el corpus (textos legislativos, cartas de compraventa, actas y declaraciones...), que favorecen la aparición de ciertas fórmulas fijas, especialmente en el encabezado o el cierre, que en muchos casos incluyen pronombres. De este modo, las variantes innovadoras tardarían más en introducirse en contextos como los que vemos en (2), extraídos de documentos del siglo xvi.

- (2) a) «a **vós** el concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omnes buenos de la villa de Vilvao, salud e gracia» (CODEA-1425, Bilbao, 1506).
 - b) «a vuestro alcalde en el dicho oficio e a cadaúno de **vós** a quien esta mi carta fuere mostrada, salud e gracia» (CODEA-0296, Burgos, 1515).
 - c) «a los que agora son como a los que serán de aquí adelante e a cadaúno de **vós** a quien esta nuestra carta fuere mostrada» (CODEA-0277, Valladolid, 1523).
 - d) «e a cada uno e cualquier de **vós** en vuestros lugares e juridiciones, e a otras cualesquier personas de cualquier estado e condición» (CODEA-0306, Madrid, 1552).

Si volvemos al Cuadro 1, podemos ver que las formas reforzadas con *to-dos, mismos* y *ambos* tienen una presencia bastante reducida en el corpus, de modo que ninguno de ellos supera el 2% en ninguno de los siglos⁵. Como

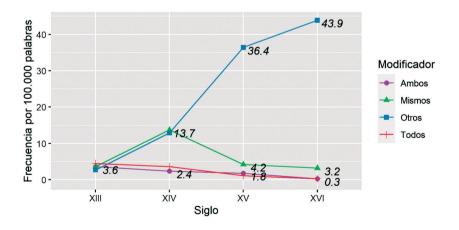
⁴ Estos datos difieren ligeramente de los presentados en Enrique-Arias *et al.* (en evaluación) para el estudio el estudio de *nós, vós, nosotros, vosotros* ya que, en esta ocasión, debido al bajo número de ocurrencias de algunas variantes, hemos decidido mantener las ocurrencias sin data tópica para las secciones en las que no es imprescindible ese dato.

⁵ Tras una primera búsqueda en el corpus de los pronombres *nós* y *vós* junto con las variantes de *todos, mismos* y *ambos* puede parecer que la frecuencia de aparición es mayor que lo que se refleja

ya hemos comentado más arriba, si solo miramos el número absoluto de ocurrencias, de todos los modificadores que se registran en el corpus junto con los pronombres *nós* y *vós*, *todos* es el más frecuente del siglo XIII. No obstante, las 23 ocurrencias que se registran —20 de *nós todos* y 3 de *vós todos*— en todo el corpus están muy lejos de permitirnos confirmar que en algún momento pudieran empezar a reemplazar a *nós* y *vós* tal y como afirmaba Rini (1999: 216).

Para analizar en detalle la evolución de cada uno de los modificadores, he excluido las formas simples y he calculado la frecuencia de aparición del resto de variantes por cada 100.000 palabras en el CODEA+2015. Así, en la Figura 1 podemos ver que los cuatro modificadores parten prácticamente del mismo punto en el siglo XIII y, en el siglo XIV, otros y mismos incrementan su frecuencia en la misma medida. Sin embargo, en los siglos siguientes otros sigue creciendo de forma lenta y constante, mientras que mismos declina y en los siglos xv y xvI se mantiene en un uso esporádico. Por otro lado, todos y ambos en ningún momento aumentan su frecuencia de uso, sino que van decreciendo lentamente hasta que en el siglo xvI solo se registra una ocurrencia de cada uno de estos dos modificadores. Finalmente, en el siglo xvII ya no encontramos ningún caso de nós y vós con todos, mismos o ambos.

Figura 1. Frecuencia por 100.000 palabras de cada uno de los modificadores en el *CODEA+* 2015 (siglos XIII-XVI)

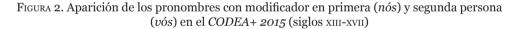


en el Cuadro 1. No obstante, durante la codificación se han tenido que descartar muchos casos dado que se ha considerado que, en realidad, el modificador no acompañaba al pronombre, sino a otro elemento posterior. Uno de los ejemplos más frecuentes es el de «nós, ambas las dichas partes», que aparece con algunas diferencias gráficas más de medio centenar de veces en documentos desde el siglo XIV al XVI. Lo mismo ocurre con frases similares a «obligo a vós todos los dichos bienes».

Debemos destacar que desde la primera mitad del xv se registran casos en los que *mismos* modifica ya no a *nós* o *vós*, sino a las formas reforzadas *nosotros* y *vosotros*⁶. Como ya hemos mencionado antes, según Eberenz (2000: 59, 62-63) esto sería un indicio de gramaticalización de las formas reforzadas con *otros*.

Si volvemos a las primeras documentaciones de las variantes reforzadas citadas en (1), es necesario mencionar que *todos*, *mismos* y *ambos* aparecen en su primera documentación con la primera persona *nós*, mientras que *otros* aparece antes con la segunda persona *vós*. Esto no parece casual, ya que este corpus no registra la variante de primera persona *nosotros* hasta un siglo después, en 1378 (CODEA-2321); mientras que antes de esta fecha sí encontramos abundantes casos de *nós* con *todos*, *mismos* y *ambos*. Si analizamos el avance de cada uno de los modificadores con la primera o la segunda persona, encontramos diferencias claras (Figura 2).

En la segunda persona, la variante más frecuente durante todo el periodo analizado es *vosotros*, que apenas deja espacio para el resto de modificadores. En cambio, en la primera persona no solo no encontramos *otros* hasta finales del siglo xiv, sino que *ambos*, *mismos* y *todos* tienen una vitalidad mayor en los textos más tempranos y su presencia se prolonga hasta la primera mitad del xvi. Así, el 89.7% de los pronombres reforzados con *ambos*, *mismos* y *todos* en el corpus son de primera persona.





⁶ Documentos CODEA-0551, CODEA-0414, CODEA-1364, CODEA-0449, CODEA-0835, CODEA-0645, CODEA-1342.

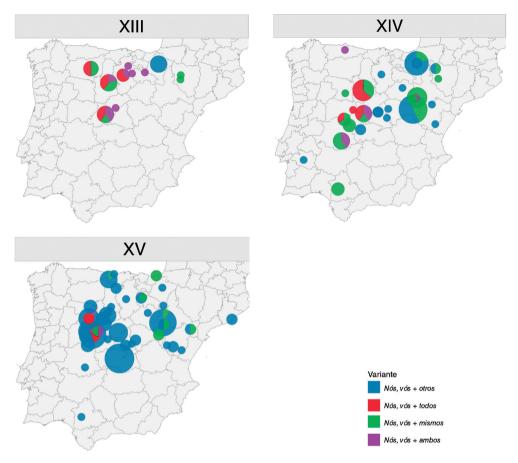
Estos datos matizan los expuestos en el trabajo de Rini (1999). En este corpus, en ningún caso podemos afirmar que *vós todos* es más frecuente que *vós otros*. Pero, a pesar de que no tenemos que olvidar que trabajamos con un número bajo de ocurrencias, durante los siglos XIII y XIV, *nós todos* sí es más frecuente que *nós otros* (16 casos frente a 4). En definitiva, el hecho de que el pronombre sea de primera o segunda persona parece especialmente relevante para describir el fenómeno que nos ocupa.

El último factor que queremos tener en cuenta es el de la distribución geográfica (Figura 3). En cuanto a *otros*, en el siglo XIII todas sus ocurrencias pertenecen al mismo documento y se concentran en la actual provincia de Navarra. En el siglo XIV se extiende rápidamente hacia el sur por Aragón hasta Guadalajara, de modo que la mayoría de las ocurrencias se encuentran en la mitad oriental del norte peninsular. Al mismo tiempo, empiezan a aparecer casos de forma más esporádica en el norte y el centro de la península, en Burgos, Madrid y Toledo. En el siglo xv, a pesar de que ya hemos visto que el porcentaje de las formas *nosotros* y *vosotros* todavía no es demasiado alto, en la Figura 3 puede verse claramente que se han extendido prácticamente por toda la mitad septentrional de la península, exceptuando Asturias y León, donde sí que encontramos otros documentos que únicamente utilizan las formas simples *nós* y *vós*.

En cambio, *mismos* y *ambos* no parecen tener una distribución geográfica determinada. Podemos encontrar ocurrencias de *mismos* desde el extremo más oriental al más occidental en todos los siglos; y los casos de *ambos* son demasiado esporádicos y dispersos para poder distinguir un patrón.

Finalmente, a pesar, de nuevo, del bajo número de ocurrencias con el que estamos trabajando, *nós todos* y *vós todos* sí parecen ubicarse en una zona geográfica concreta. Desde el siglo XIII al XV, todas las apariciones de este modificador se concentran en la mitad occidental del norte peninsular. En el siglo XIII esta variante se registra en Burgos, Palencia, León y Ávila. En el siglo XIV, *todos* se mantiene en el occidente, en Valladolid, Salamanca y Ávila. En último lugar, en el siglo XV, aunque ya solo aparecen 3 casos de esta variante, estos se encuentran en el extremo más occidental, arrinconados en Zamora y Salamanca por *nosotros* y *vosotros*, que ya se han extendido por toda la mitad septentrional de la península. En definitiva, las formas que parecen sujetas a variación geográfica son *nosotros*, *vosotros*, pero también *nós todos* y *vós todos*.

Figura 3. Localización de cada una de las variantes pronominales reforzadas en los siglos xIII, xIV y xV en el $CODEA + 2015^7$



Con el objetivo de completar el mapa peninsular, he acudido a corpus de otras variedades iberorromances: el *Corpus Informatitzat del Català Antic* (CICA) y el *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG). En ambos casos he seleccionado las tipologías que he considerado similares a las del *CODEA+2015*. Es decir, en el TMILG he filtrado los resultados por *Prosa notarial* y en el CICA he seleccionado las tipologías de *D-Prosa cancelleresca*, *E-Textos administratius*, *F-Textos jurídics* y *G-Llibres de cort*.

Para este análisis comparativo preliminar únicamente he extraído los casos de *nós* y *vós* con los modificadores correspondientes a *ambos*,

⁷ La ausencia de ocurrencias en la mitad sur peninsular puede estar causada por la distribución irregular de los documentos del CODEA+. Por motivos históricos, alrededor del 85 % de los textos de entre los siglos XIII y XV se concentran en la mitad norte.

mismos, *todos* y *otros* de cada una de las variedades. Por el momento, no se han incluido las ocurrencias de las variantes sin modificador, ya que la tarea de distinguir el referente singular o plural de los pronombres se sale del alcance de este trabajo.

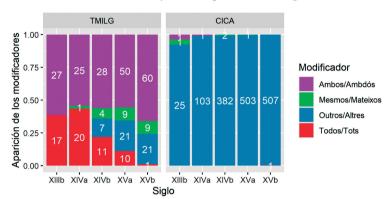


Figura 4. Aparición de las formas pronominales reforzadas con modificador en el TMILG y el CICA por mitad de siglo

Como podemos ver en la Figura 4, la situación del catalán y el gallego es muy diferente. En el CICA prácticamente las únicas variantes reforzadas que se utilizan son *nosaltres* y *vosaltres*, probablemente porque en catalán estas se extendieron y gramaticalizaron muy tempranamente. Así, las ocurrencias del resto de modificadores son anecdóticas. Además, otra muestra de que las variantes reforzadas con *otros* están gramaticalizadas en catalán es que desde la primera mitad del siglo xiv podemos encontrar algunos ejemplos de *nosaltres* y *vosaltres* reforzados con modificadores, como los que vemos en (3):

- (3) a) «volem que **vosaltres abdosos**, el dit mísser Ramon e En Guillem Çabadia donets recapte per part de la nostra cort» (*Documents de la Cancelleria d'Alfons III*, s. XIV)
 - b) «com encara en profits de **vosaltres mateixs** e de la ciutat, axí que quant a aquesta part contra **vosaltres mateixs** nos par que hajats scrit» (*Lletres reials a la ciutat de Girona*, s. xv)
 - c) «Pregam e exortam-vos per ço, a **vosaltres tots** e a cascun de vós» (*Epistolari de la València Medieval*, s. xv)

En cambio, en el TMILG la evolución de las variantes es totalmente diferente. Lo más llamativo a primera vista es el uso constante y estable de *nós ambos* y *vós ambos* durante todo el periodo analizado. La mayoría de los casos de estas variantes reforzadas con *ambos* tienen lugar en cartas de

compraventa y donaciones, y hacen referencia al matrimonio que participa en la transacción.

En cuanto al resto de modificadores que aparecen en el corpus gallego, *mesmos* ocupa un lugar marginal, mientras que *todos* destaca con una frecuencia bastante mayor que la que encontramos en el CODEA+2015 hasta mediados del siglo xiv. En la segunda mitad de este siglo empiezan a documentarse casos de *outros*, que en los siglos siguientes irá reemplazando a *todos*.

En definitiva, los datos de los tres corpus analizados parecen indicar que *nós todos* y *vós todos* tuvieron una mayor vitalidad en la mitad occidental de la península ibérica. Para concluir, en el Cuadro 2 podemos ver el porcentaje de las variantes pronominales reforzadas con *todos* frente al resto de formas con modificador (en el cálculo de estos porcentajes no se incluyen las formas simples). He separado los resultados en cinco categorías que pretenden reflejar el *continuum* del norte de la península, de oeste a este: los resultados del TMILG; los del CODEA+2015 separados en tres zonas, 1) León y Castilla occidental, 2) Castilla central y oriental y 3) Navarra y Aragón⁸; y los del CICA.

Cuadro 2. Porcentaje de aparición de nós todos y vós todos en comparación con el resto de
formas reforzadas en el TMILG, el CODEA+2015 y el CICA

Siglo	TMILG	León y Castilla occidental	Castilla central y oriental	Navarra y Aragón	CICA
XIII	38.6%	42.9%	28.6%	0.0%	0.0%
XIV	32.3%	47.4%	0.0%	0.0%	0.0%
XV	6.1%	5.5%	0.0%	0.0%	0.1%

Así, las variedades navarroaragonesas y el catalán no registran *nós todos* y *vós todos*, que en el siglo XIII se documentan tanto en castellano como en gallego. En el siglo XIV empiezan a retroceder, desapareciendo de Castilla central y oriental, y en el xv solo queda algún rastro esporádico en Galicia, en León y en Castilla occidental.

⁸ En León y Castilla occidental he incluido los datos del CODEA+2015 adscritos a las actuales provincias de Asturias, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia y Ávila; y en Castilla central y oriental, los de Cantabria, Segovia, Madrid, Burgos, Guadalajara, Soria y La Rioja.

5. Conclusiones

En este trabajo he examinado en profundidad la variación diacrónica y diatópica de los pronombres personales *nós* y *vós* reforzados con *otros*, *todos*, *mismos* y *ambos*. La principal fuente de datos ha sido el *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800* (CODEA+2015), que se ha completado con los textos de tipo documental del *Corpus Informatitzat del Català Antic* (CICA) y del *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG). Esto ha permitido cartografiar el cambio y examinar la evolución de las variantes en las variedades iberorromances del norte peninsular.

A partir de los resultados obtenidos del CODEA+2015 hemos podido ver que la relevancia de los modificadores *todos*, *mismos* y *ambos* antes de que *nosotros* y *vosotros* se generalizaran fue limitada y que, al menos en los textos de este corpus, en ningún momento llegaron a una frecuencia de uso comparable a la de las formas simples *nós* y *vós*.

Después de las simples, las formas más utilizadas son *nosotros* y *vosotros*, que como bien sabemos empiezan a aparecer durante los siglos XIII y XIV y, aunque en el CODEA+2015 apenas superan el 20% en el siglo XVII, su uso va creciendo poco a poco siglo a siglo. A pesar de esto, parece haber ciertos contextos que favorecen la aparición de los otros modificadores. Concretamente, hemos encontrado una mayor presencia de *ambos*, *mismos* y *todos* con la primera persona *nós*, mientras que *otros* se extiende más rápidamente por la segunda *vós*. En futuros estudios, sería necesario ver si se mantiene esta tendencia en textos de otras tipologías y, si es así, intentar explicar cuáles son los motivos de esta distribución.

Asimismo, en cuanto a la variación diatópica, además de *nosotros* y *vosotros*, de origen oriental, las únicas variantes que parecen vinculadas a una zona geográfica son *nós todos* y *vós todos*, con una frecuencia mayor y más prolongada en las localidades más occidentales. Los datos del CICA y el TMILG confirman esta tendencia: mientras que en catalán *todos* tiene una presencia prácticamente nula, en gallego *todos* es más frecuente que *outros* durante los siglos XIII y XIV.

En cuanto a *mismos* y *ambos*, ninguno de los dos parece tener una distribución geográfica concreta y queda todavía por identificar hasta qué punto estos modificadores compiten por los mismos contextos que *otros* y *todos*. *Nós ambos* y *vós ambos* tienen una frecuencia muy baja en el CODEA+2015 y es probable que el significado tan específico de estos sintagmas haya impedido que se generalizaran. Sin embargo, *nós mismos* y *vós mismos* tienen una frecuencia comparable a *nosotros* y *vosotros* hasta el siglo xiv y su

significado es más amplio que el de *ambos*. Además, en la actualidad participa en un cambio en marcha dentro del paradigma de los pronombres personales con el aparente reemplazo de *consigo* por *con sí mismo* (García 1988).

Sería indispensable ampliar el corpus e incluir textos literarios para un estudio completo de estas formas. En cualquier caso, este trabajo ha aportado una visión algo más amplia sobre la variación de los pronombres personales de primera y segunda persona de plural *nós*, *vós* y sus variantes reforzadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1987): Morfología histórica del español. Madrid: Gredos.
- CICA = Torruella, J. (dir.), *Corpus Informatitzat del Català Antic.* juntamente con M. Pérez Saldanya y J. Martines. http://cica.cat/[julio de 2019].
- CODEA+2015 = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800) http://www.corpuscodea.es/[julio de 2019].
- EBERENZ, R. (2000). El español en el otoño de la Edad Media. Madrid: Gredos.
- Enrique-Arias, A., et al. (en evaluación): «Algunos trasvases lingüísticos entre Castilla y el oriente peninsular en la baja Edad Media», en B. Almeida Cabrejas y P. Sánchez-Prieto Borja (eds.): La lengua española en las fuentes documentales del siglo XIII al XIX. Estudios sobre el corpus CODEA.
- Fernández-Ordóñez, I. (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.
- García, E. C. (1988): «-Go, cronopio entre los morfemas: consigo contrastado con sí mismo», *Neuphilologische Mitteilungen* 89, pp. 197-211.
- García, E. C. et al. (1990): «(V)os-(otros): ¿dos y el mismo cambio?», Nueva Revista de Filología Hispánica 38(1), pp. 63-132. https://doi.org/10.24201/nrfh.v38i1.774
- GILI GAYA, S. (1946): «Nos-otros, vos-otros». *Revista de Filología Española* 30, pp. 108-117.
- Gomila Albal, M. (2016): «Sobre el origen y la difusión geográfica de las formas nosotros y vosotros en castellano», *Iberoromania* 83, pp. 103-125. https://doi.org/10.1515/ibero-2016-0008
- Lausberg, H. (1973): Lingüística románica. Madrid: Gredos.
- ${\tt Lenz},$ R. (1935): La oración y sus partes. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Menéndez Pidal, R. (1982): *Manual de Gramática Histórica Española*. 17.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, W. (1974): Grammaire des langues romanes. Marseille: Laffitte Reprints.
- Posner, R. (1998): Las lenguas romances. New York: Syracuse University Press.

- Rini, J. (1999): «The Rise and Fall of Old Spanish Y' all: vos todos vs. vos otros», in R. J. Blake, D. L. Ranson, y R. Wright (eds.): *Essays in Hispanic Linguistics: Dedicated to Paul M. Lloyd*. Newark: Juan de la Cuesta, pp. 209-221.
- Spitzer, L. (1947): «Vosotros». $Revista\ de\ Filología\ Española\ 21,\ pp.\ 170-175.$
- TMILG = Varela Barreiro, X. (dir.) (2004-): *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega. http://ilg.usc.es/tmilg. [abril de 2020].

Variación diatópica y morfosintaxis del número en la historia del español: la expresión de salutación buenos días ~ buen día

Diatopic Variation and Morphosyntax of Number in the History of the Spanish Language: the greeting expression buenos días ~ buen día

Carlos Sánchez Lancis¹
Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

El número gramatical en español es un tema que no ha sido muy estudiado tanto desde el punto de vista diacrónico como diatópico. Sin embargo, los contrastes existentes entre el español de América y el español europeo son muy significativos. Ello se debe tanto a la conservación de etapas antiguas (variación diacrónica) como a la creación de nuevos usos (variación diatópica) por parte del español de América. El presente trabajo parte de las informaciones incluidas en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) de la RAE y la ASALE para estudiar uno de los aspectos señalados ya por Kany (1945/1969): el contraste entre el plural (*buenos días*) y su empleo en singular (*buen día*) de ciertas expresiones de salutación. El análisis de los datos de los corpus (CORDE, CREA y CORPES) demuestra que existe una delimitación diacrónica y diatópica de las dos variantes; que la oposición entre el español europeo y el americano es gradual según las zonas; y que el número gramatical es un elemento más para tener en cuenta en los estudios de variación del español.

Palabras clave: número gramatical, variación diatópica, variación diacrónica, corpus, lengua española

¹ La presente investigación ha sido parcialmente financiada con una ayuda del MICINN y FEDER (FFI2017-87140-C4-1-P) y de la CIRIT del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (2017 SGR 634).

Abstract

The grammatical number in Spanish is an issue which has not been extensively studied both from the diachronic and the diatopic perspective. Nevertheless, the contrasts existing between American Spanish and European Spanish are highly significant. This is due to the preservation of older stages of the Spanish language (diachronic variation) as well as the creation of newer uses (diatopic variation) in American Spanish. On the basis of the information included in the *Nueva gramática de la lengua española* (2009) of the RAE and the ASALE, this paper aims at studying one of the aspects already mentioned by Kany (1945/1969): the contrast between the plural form (*buenos días*) and the singular form (*buen día*) of certain greeting expressions. The analysis of the data provided in corpora (CORDE, CREA and CORPES) shows that there is a diachronic and diatopic delimitation of both variants; that the opposition between European Spanish and American Spanish is gradual in accordance with the areas; and that the grammatical number is one more element to be taken into account in studies of linguistic variation in Spanish.

Keywords: grammatical number, diatopic variation, corpus, Spanish language

1. Introducción

El empleo morfosintáctico del número es uno de los aspectos gramaticales que menos atención ha recibido en los estudios de variación diacrónica, pero sobre todo también diatópica. Y ello, a pesar de que, como ya señalaba Kany (1945/1969), el español de América presentaba, y continúa presentando, significativos contrastes con respecto al español peninsular europeo. En otras palabras, se ha constatado que las diferencias morfosintácticas respecto al número entre ambas zonas lingüísticas pueden obedecer tanto a la conservación de estadios antiguos del español peninsular por parte del español de América (variación diacrónica), como también a la generación de nuevos empleos innovadores por parte de este último respecto al primero (variación diatópica).

El presente estudio parte de las observaciones realizadas en su día por este autor, obra clásica excelente que contiene una gran cantidad de información diatópica y diacrónica del español de América, para contrastarlas con las recogidas por RAE y ASALE (2009), la última edición académica de la gramática del español, en donde también aparece una gran cantidad de datos de ambos tipos. Algunos de los aspectos, tanto históricos como modernos, señalados por Kany (1945/1969: 25-34) en relación con el número gramatical son los siguientes:

- a) la atracción al plural de los nombres de las partes del cuerpo (de *las sus bocas* (*Cid*); torcer *las cabezas*; ponerse de *pies*; etc.);
- b) el uso del plural en las prendas de vestir y los objetos personales (páranlas en cuerpos y en *camisas* y en çiclatones (*Cid*); quitarse *los sombreros*; etc.);

- c) la pluralización de los nombres abstractos (los miedos; sin miedos; las iras; mis entusiasmos; las culpas; etc.);
- d) el plural en las expresiones temporales (¿qué horas son?; ¿a qué horas llegó?; en horas buenas; hace tiempos; los otros días; las otras noches; las otras mañanas; etc.);
- e) o, por el contrario, el empleo en singular de expresiones plurales (*buen día* por *buenos días*; etc.).

Son ejemplos tanto de diferentes épocas como de distintas zonas lingüísticas. En el presente trabajo nos vamos a centrar, dada su extensión, en los dos últimos aspectos relacionados con las expresiones temporales (su uso en plural o singular), a partir del análisis de un ejemplo particular de salutación: el empleo de la expresión *buenos días* ~ *buen día*. Los datos para su estudio se van a extraer principalmente de los corpus académicos (CORDE, CREA y CORPES XXI).

La NGLE (2009: §3.8k) constata la existencia en español de una gran cantidad de sustantivos que poseen plurales inherentes, por lo que se emplean comúnmente en plural, pero que en alguno de sus significados son utilizados también en singular. Además, indica la imposibilidad de poder precisar su distribución geográfica, por lo que debemos entender, a partir de este comentario, que se trata, en principio, de una variación no sujeta a un parámetro diatópico concreto. Según la Academia:

Alternan el singular y el plural los términos que designan ciertas salutaciones y otras formas de cortesía: buenos días ~ buen día; feliz Navidad ~ felices Navidades. Predominan, en cambio, las que se usan casi exclusivamente en plural: buenas tardes; buenas noches (también buenas, con elipsis, en el uso coloquial: § 32.6c); felicidades; felicitaciones; felices Pascuas (pero feliz Pascua en Chile); gracias; saludos. (NGLE 2009: §3.8l).

Como se ha señalado, se va a estudiar la variación que presenta el sintagma de salutación *buenos días* ~ *buen día*, para analizar tanto su evolución diacrónica como su distribución diatópica, con el fin de ver su origen y si su alternancia es libre o está condicionada por algún factor en concreto, y comprobar en los distintos corpus los datos recogidos en la gramática académica:

Predomina en el español general buenos días sobre su variante buen día (también se documentan las fórmulas buenos días {nos ~ le...} dé Dios y buen día {nos ~ le...} dé Dios). Esta última —buen día— era la forma leonesa tradicional y se emplea en el español de México, Centroamérica y el área rioplatense. Su distribución geográfica es algo más irregular en otras áreas, ya que está en desuso en unas (como Chile), pero en auge en otras (como el Perú). Se registran a veces las dos

variantes en un mismo intercambio verbal: [...]. La variante *buen día* no se usa en el español europeo. En Puerto Rico y otros países antillanos se suele preferir *buenos días* para los saludos y *buen día* para las despedidas. Con las restricciones mencionadas, ambas fórmulas se utilizan para despedirse en la mayor parte de los países hispanohablantes, aunque con diferente extensión y pujanza. (NGLE 2009: §32.6b-c).

Además, su estudio nos va a permitir dar cuenta también del proceso de lexicalización que experimentó dicha expresión o locución a lo largo de la historia.

2. BUEN(OS) DÍA(S) EN LOS CORPUS ACADÉMICOS

2.1. buen(os) día(s) en el CORDE

Según los datos proporcionados por el CORDE, la primera documentación de la expresión de salutación lexicalizada *buenos días* en plural no aparece hasta finales de la Edad Media, prácticamente a finales del siglo xiv o principios del xv (6 casos en 3 documentos), como se puede ver en la Tabla 1:²

CORDE	XIII	XIV-XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
ESP. EU.	o/o	6/3	36/28	100/62	19/15	78/57	105/66
ESP. AM.			1/1	17/9	o/o	31/18	83/52

Tabla 1. Buenos días en el CORDE

Este dato indicaría que se trata de un proceso de lexicalización tardío de una fórmula de saludo propia del español europeo, que se propagaría en el español clásico, ya que empezaría a difundirse en el siglo xvi (36 casos en 28 documentos) e incrementaría notablemente su frecuencia de empleo en el xvii (100/62), y que, en el español moderno, con excepción del siglo xviii (19/15), mantendría sin grandes cambios su utilización (78/57 en el xix y 105/66 en el xx). Al tratarse de una forma más propia de la lengua oral o del discurso directo, no se puede esperar que tenga una gran proliferación en un corpus histórico de las presentes características. Por otra parte, si comparamos los datos anteriores con los del español de América, se observa cómo se trata de una construcción originaria del español peninsular, documentada muy

² El número que aparece a la izquierda de la barra oblicua indica el número de casos y el de la derecha el de documentos.

esporádicamente en el xvI (1/1), que en contraste posee un empleo mucho menor tanto en el xvII (17/9), como en el xvIII (0/0), pero que en el xIX (31/18) adquiere una cierta presencia en la lengua y, finalmente, en el xx (83/52) ya posee una relativa difusión, aunque siempre claramente por detrás.

Otro dato para tener en cuenta es que tampoco es fácil encontrar ejemplos de esta combinación sintáctica en español medieval sin este valor de salutación, con el adjetivo antepuesto (solo 10 casos en 9 documentos):³

- (1) a. ¿Quál es el ombre que quiere vida & ama veer *buenos días*? Esto es como si dixiesse: «¿Ay alguno que quiera uida o ame veer bienes en sos días? Tú, que atal eres.» (CORDE: c 1240 1272, Herman el Alemán, *Traslación del Psalterio*. ESPAÑA).
 - b. Qual es el ombre que quiere vida & ama veer *buenos dias /*. Esto es como si dixiesse Ay alguno que quiera uida o ame veer bienes en sos dias tu que atal eres. (CORDE: a 1300, Anónimo, *Biblia. Escorial I.j.8.* ESPAÑA).
 - c. E como el rrey don Alfonso de Aragón questava en Calatayud sopo de la venida del ynfante don Alfonso sobre Murçia e que su rreal estaua menguado de viandas, él con su persona, con muchas gentes de su rreyno, le vino ayudar. E después que el ynfante don Alfonso *buenos días* estubo sobre ella, diósele e poblóla luego de cristianos [...]. (CORDE: 1467 1475, Escavias, Pedro de, *Repertorio de príncipes de España*. ESPAÑA).
 - d. preguntado qué tanto avrá que lo guardan, dixo que non sabe syno que ha buenos días; (CORDE: 1489, Anónimo, Borrador [Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila]. ESPAÑA).

Los ejemplos de (1a-b) son los dos primeros casos documentados en el CORDE, ambos de finales del siglo XIII, que además corresponden a una misma tipología textual, una traducción bíblica, posible origen de la expresión de salutación, en los que el adjetivo aporta un valor positivo al sustantivo. En el caso de (1c-d), por el contrario, el adjetivo expresa un claro valor de cuantificación, 'bastantes o muchos días', el cual no aparece en el corpus hasta el siglo xv.

Por lo respecta a la fórmula de saludo, el primer caso documentado con tal sentido se recoge en (2):

³ El sintagma días buenos, con el adjetivo pospuesto, se halla en todo el CORDE solo en 65 casos en 57 documentos, la gran mayoría también en el español europeo (56/48). Además, en el español medieval se encuentra apenas en 3 casos en 2 documentos, todos relacionados, al igual que los ejemplos de (1), con la traducción de la Biblia, siendo su primera documentación también en la segunda mitad del siglo XIII: Ca el que quiere amar uida y ueer dias buenos, uiede su lengua de mal, e sus labrros que no digan enganno. (CORDE: a 1260, Anónimo, El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense l-j-6. ESPAÑA).

- (2) a. E fue ver a tristan & dixo (ç)auallero dios vos de *buenos dias* & señor dios vos de buena vida dixo tristan. (CORDE: c 1313 c 1410, Anónimo, *Cuento de don Tristán de Leonís*, ESPAÑA)⁴.
 - b. Eclipsi es defecto de alguna palabra necessaria para hinchir la sentencia: como diziendo *buenos dias*, falta el verbo que alli se puede entender & suplir: el cual es aiais. o vos de dios. (CORDE: 1492, Nebrija, Antonio de, *Gramática castellana*. ESPAÑA).

La construcción con el verbo *dar* y el sustantivo *Dios* como sujeto se halla por primera vez a finales del siglo xiv o principios del xv (2a), combinación usual con la que aparece a partir de este momento como fórmula de salutación, en la que el sintagma *buenos días* se podría considerar ya lexicalizado al no tener los sentidos anteriores, e incluso todo el conjunto sintáctico presentaría un cierto grado de fijación, al tratarse de una frase hecha (*dios vos de buenos días > buenos días os dé Dios*). Y, como indica más tarde Nebrija (1492) en (2b), la elisión de una parte de esta oración haría que la fórmula de salutación se redujera únicamente al sintagma nominal *buenos días*, convirtiéndose en una locución interjectiva; de ahí la conservación de su construcción como plural a pesar de no expresar ya tal valor.

Como se ha señalado antes, posteriormente en español clásico europeo se produce de forma progresiva la difusión de esta construcción.

- (3) a. TORCAZO iO, buenos días, Jusquino! (CORDE: a 1520, Torres Naharro, Bartolomé de, Comedia Calamita [Propaladia]. ESPAÑA).
 - b. Y luégo esta voz dijo las oraciones Pater Noster y Ave María, y tras esto dijo: «Amén. *Dios nos dé buenos dias*, buen viaje; buen pasaje haga la nao, señor capitán y maestre y buena compaña, amén: así faza buen viaje, faza; *muy buenos dias dé Dios* á vuestras mercedes, señores, de popa á proa.» (CORDE: 1573, Salazar, Eugenio de, *Cartas a unos amigos*. ESPAÑA).
 - c. Los buenos días estén con las vuestras mercedes, si quien ha llevado mala noche tales los puede anunciar, cuánto más dar. (CORDE: 1589, Pineda, Juan de, Diálogos familiares de la agricultura cristiana. ESPAÑA).

Así, en el siglo xvi, la locución interjectiva (3a), variante minoritaria (5/5), aparece desde principios de este siglo en la lengua oral con pleno valor y coexiste a su vez con la frase hecha con el verbo *dar* (3b), variante mayoritaria (31/23), en la que el adjetivo admite la modificación de un adverbio de grado (*muy buenos días*). Ambas construcciones conviven con el empleo

⁴ Como señalan Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta (2017: 18, nota 21), la datación de la copia del *Cuento de don Tristán de Leonís* que aparece en CORDE se debe situar entre 1390 y 1410.

usual, como forma no marcada, del sintagma nominal (31/14), el cual admite, como en (3c), la anteposición del artículo determinado, si bien se puede llegar a entender en este caso un sentido cercano a la salutación. Esto demostraría que la delimitación de ambas formas, lexicalizada o no, empezaría a no ser tan clara.

Por lo que respecta al español de América, solo se encuentran dos únicos casos en todo el siglo xvi de esta combinación:

- (4) a. [...] e que avnque [e]l dixo que lo açoto al dicho françisquito e que se murio que la verdad es que [e]l nunca le açoto saluo a vn otro yndio de garçia de paredes que se dezia diego que avia *buenos dias* que este testigo le avia açotado por mandado del dicho solis en la dicha estançia de esperança [...]. (CORDE: 1509, Anónimo, *Confesión ante tormento de Gonzalo de Niebla [Documentos de Santo Domingo]*. REP. DOMINICANA).
 - b. Y en un rancheadero del camino, / La ronda principal de las espías / Puestas, cerca del tiempo matutino, / So color de le *darlos buenos dias*. (CORDE: 1589, Castellanos, Juan de, *Elegías de varones ilustres de Indias*. COLOMBIA).

Sin embargo, solo (4b), de Colombia, a finales de siglo, combinado con el verbo *dar* y precedido por el artículo (*darlos buenos dias*), presenta el valor de salutación, ya que (4a) posee el valor originario con el adjetivo como cuantificador (*avia buenos dias* 'hacía bastantes/muchos días'). Como se puede ver, la presencia en los textos americanos es muy anecdótica.

Por su parte, en el siglo XVII la práctica totalidad de los ejemplos encontrados (117/71) se corresponde ya con la fórmula de salutación en sus distintas versiones, lo que nos hace suponer que la simple anteposición del adjetivo al sustantivo ha adquirido un valor claramente marcado frente a la locución, no marcada; sin embargo, por razones de tipología textual, predomina mayoritariamente la combinación con el verbo *dar* (60% aproximadamente), sin que haya un único tipo de sujeto, explícito o no:

- (5) a. aposentáronse todos en una de las tres isletas del puerto, adonde había un buen pueblo de indios, y allí estuvieron *buenos días*, en los cuales envió a descubrir minas por un río arriba, grande y muy gracioso en su ribera, [...]; (CORDE: 1601, Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme. Década primera*. ESPAÑA).
 - b. La ekleipsis, i corrutamente ellipsis, es defeto i falta de alguna parte en la orazion, i se á de cunplir de fuera, i qual sea lo que falta, se conoze por las presentes, i por lo que pide el sentido de la orazion i su gramatica, como diziendo: Estuvo á canto, por estuvo á canto de rreal, de perderse ó ganarse ó suzeder algo; buenos dias, buenas noches, falta tengais, os dé Dios; (CORDE: 1625, Correas, Gonzalo, Arte de la lengua española castellana. ESPAÑA).

- c. *Diéronse los buenos días* y después de preguntarse cómo habían pasado la noche, y respondídose cortésmente, dijo Juanillo así: (CORDE: 1663, Santos, Francisco, *Día y noche de Madrid*. ESPAÑA).
- d. Tres aves con melodía / al Niño Dios Sol divino / hacen la salva, que a un trino / reducen hoy su armonía. / *Buenos días*, zagales, *buenos días*, / que ya es el albor, / pues tres aves saludan al Sol; (CORDE: a 1678, Sánchez, Vicente, *Lira Poética [Lira poética de Vicente Sánchez]*. ESPAÑA).

En el caso del español europeo, todavía se puede encontrar algún ejemplo no lexicalizado con valor de grado (5/5), pero estos ya son muy residuales (5a), todos de principios de siglo. Por su parte, la locución interjectiva es la forma propia del discurso directo (5d), considerada de nuevo como consecuencia de una elipsis a partir de una frase hecha, según Correas (1625), lo cual indica que en la conciencia de los hablantes de la época sigue existiendo como forma canónica la combinación con el verbo *dar*, independientemente de si el sujeto es *Dios* (5b) u otro elemento (5c). Por el contrario, en el español de América, todos los ejemplos del corpus (17/9) poseen únicamente el valor de salutación:

- (6) a. llegóse a darnos los buenos dias, con repetidos mari maris, que son salutaciones entre nosotros, diciéndonos juntamente, que el tiempo estaba alborotado y revuelto de manera que le parecia que habia de volver el cielo a rociar las campañas con sus continuadas y prolijas lluvias; (CORDE: 1673, Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco, El cautiverio feliz. CHILE).
 - b. [...] y levantando las centinelas vigilantes los cuartos de su guarda y dádosnos a todos los buenos días, si bien yo me había divertido con el insinuado sueño la noche antecedente al día tan regocijado, [...]. (CORDE: 1648, Carvajal, Jacinto de, Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco. VENEZUELA).
 - c. Llegó Menandro donde Anfriso estaba y, saludándole con *los buenos días*, le preguntó a Menandro, Anfriso, cómo había pasado con el nuevo hospedaje la perezosa noche, y él le respondió que con mucho gusto, por muchas causas y razones que para ello habían dichosamente ocurrido; (CORDE: 1620, Bramón, Francisco, *Los sirgueros de la Virgen sin original pecado*. MÉXICO).

Se halla casos en México (7/4), Colombia (4/2), Chile (4/1), Perú (1/1) y Venezuela (1/1). Todos ellos van precedidos por el artículo determinado y se combinan en su práctica totalidad con el verbo *dar* (6a-b) formando una frase hecha o, en este caso, una locución verbal. Sin embargo, en (6c) el sintagma nominal es empleado en cierto modo metalingüísticamente y el valor de salutación es recogido expresamente por el verbo (*saludándole con los buenos días*), como forma de reflejar el empleo en la lengua de la locución interjectiva (2/2 en México).

Por lo que respecta al español moderno, la expresión de salutación, tanto como locución verbal o como locución interjectiva, está presente en todo este periodo, pero, como se ha señalado antes, presenta algunas peculiaridades. Así, en cuanto al siglo xviii, a pesar de que son muy pocos los casos que aparecen en el corpus, sí es cierto que la construcción mantiene todas sus posibilidades:⁵

- (7) a. Se me antojaba un cobrador de palcos. / Ente sin gracia, ni virtud, ni vicio, / De cuyo cuerpo y alma el ejercicio / Es *dar los buenos dias*, romper coches, / Comer, fumar y dar las buenas noches. (CORDE: c 1790 1823, Arriaza, Juan Bautista de, *Poesías líricas*. ESPAÑA).
 - b. Chinica. Señores, *muy buenos días*. (CORDE: 1764, Cruz, Ramón de la, *Las resultas de los saraos*. ESPAÑA).
 - c. Sería ridiculez si, en lugar de decir tenga V. S. *buenos días*, se dijese por variar tenga V. S. buenas mañanas, o buenos crepúsculos, etc. (CORDE: 1729, Luzán, Ignacio de, *Arte de hablar*, o sea, *Retórica de las conversaciones*. ESPAÑA).
 - d. Llevóme a su vicariato, donde me detuvo ocho días tratándome como un patriarca. Temporadilla mejor no espero pasarla en mi vida. [...]. Mira tú si pasaría buenos días. (CORDE: 1758, Isla, José Francisco de, Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes. ESPAÑA).

De 20 casos en 16 documentos de esta secuencia, 10/10 se combinan con un verbo, básicamente dar (7a), y en el resto de ejemplos (9/5) tenemos la locución interjectiva, que puede anteponer al adjetivo el adverbio de grado muy (muy buenos días) en (7b). Destaca, además, entre todos estos casos el interesante comentario de Luzán (1729) en (7c), con el que reafirma la percepción del claro valor de locución de la expresión de salutación estudiada en este siglo, al no existir, como bien señala, ciertas posibilidades de saludo, y en plural, similares en la lengua (buenas mañanas, buenos crepúsculos). Por otra parte, hay un solo ejemplo en el corpus en el que se mantiene la construcción con su sentido original, en este caso con valor positivo, como simple sintagma nominal (7d), lo que reafirma el valor marcado del sintagma nominal en esta época frente al no marcado de la locución. Finalmente, la inexistencia de ejemplos de esta combinación en el español de América continúa demostrando su inferior presencia en esta zona.

Posteriormente, en el siglo xix se produce una completa generalización del uso de esta locución, no tanto por el número de ejemplos (109/75 en total frente a 3/2 sin este valor), sino por su variedad de combinaciones y empleos:

⁵ Hay que tener en cuenta que en el CORDE el siglo xVIII apenas representa el 12,50% del total del español moderno (5,94% del total del corpus), por lo que el número de ejemplos encontrados debe ser considerado según esta proporción.

- (8) a. Con tiempo llegamos á familiarizarnos con los tunnels, y ya al entrar y al salir nos dábamos en tono de broma las buenas noches y los buenos días. (CORDE: 1842, Lafuente, Modesto, Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. ESPAÑA).
 - b. *Muy buenos días*, señora doña Verónica. (CORDE: 1871, Pereda, José María de, *Tipos y paisajes*. ESPAÑA).
 - c. i*Qué buenos días*, pariente, / viene a darme; si ya son / las doce y media! Adelante: / ¿Diaonde sale; ya comió? (CORDE: 1872, Ascasubi, Hilario, *Santos Vega, el payador*. ARGENTINA).
 - d. Al mirar, sus claros ojos matinales contribuyen a la alegría del día. «Buenos días, vecina, buenos días». ¿Y la rueca, Margarita, y la rueca? (CORDE: 1897, Rubén Darío (Félix Rubén García Sarmiento), Por el Rhin [Cuentos]. NICARAGUA).
 - e. ¡Don Judas! tartamudeó el Alguacil Mayor, al sentir la garra y al oír la voz del escribano del Visitador; don Judas, *buenos días*; alégrome de veros; (CORDE: 1867, Milla y Vidaurre, José, *El visitador*. GUATEMALA).

Por descontado, la mayor presencia de la locución se sigue dando en el español europeo (78/57) frente al español americano (31/18: 12/3 Argentina, 6/5 México, 5/5 Nicaragua, 4/2 Colombia, 3/2 Perú, 1/1 Guatemala), pero en este último caso con una mayor frecuencia de uso y un amplio arraigo con respecto al siglo xvII (destaca la existencia de ejemplos también en Argentina). Sin embargo, no hay una diferencia de empleo entre las distintas zonas, por lo que se puede encontrar en estilo indirecto en forma de locución verbal con el verbo dar en (8a), nos dábamos...las buenas noches y los buenos dias, en donde se contraponen dos salutaciones diferentes, y además con un determinante exclamativo en (8c), qué buenos días...viene a darme; o en estilo directo, precedida la locución interjectiva por un adverbio de grado en (8b), muy buenos días, o sin ningún modificador en (8d-e), buenos días...buenos días, en donde se admite la repetición de la locución por su carácter interjectivo en este último caso.

Finalmente, en el siglo xx se produce la generalización de esta construcción tanto en el español europeo (105/66) como en el español de América (83/52: Perú (20/6), Chile (15/10), Guatemala (11/7), Argentina (9/8), Colombia (6/5), México (5/4), Paraguay (3/2), Venezuela (3/2), Honduras (3/1), Costa Rica (2/1), Cuba (1/1), Ecuador (1/1), El Salvador (1/1), Nicaragua (1/1), Puerto Rico (1/1), Uruguay (1/1)), con datos muy similares:

(9) a. Dominica: *Muy buenos días* tenga usté, padre. / Aniceto: Buenos los dé Dios. (CORDE: 1908, Benavente, Jacinto, *Señora ama*. ESPAÑA).

- b. Igualmente le digo, *buenos días. / Buenos días.* (CORDE: 1962, Caballero Bonald, José Manuel, *Dos días de setiembre.* ESPAÑA).
- c. Fuisteis los dos en realidad el día en que, fortuitamente por tu parte, topaste con él en el castañar y *te dio los buenos días*. (CORDE: 1966, Goytisolo, Juan, *Señas de identidad*. ESPAÑA).
- d. Con el cuento de que así se daban *los buenos días* o se pedía el café con leche, Tarantino la tuvo repitiendo un montón de palabrotas. (CORDE: 1962, Bioy Casares, Adolfo, *El gran Serafín*. ARGENTINA).
- e. Así fue como Aurelita y yo empezamos a contar lo que pasó y cada vez que llegaba alguien a casa lo único que hacía era (ya para entonces Mima no daba café) dar *las buenas noches* o *los buenos días* o *las buenas tardes* y preguntar enseguida, «Niñas, vengan acá. (CORDE: 1964 1967, Cabrera Infante, Guillermo, *Tres tristes tigres*. CUBA).
- f. Hola, buenos días. ¿Cómo has amanecido? (CORDE: 1932, Palacio, Pablo, *Vida del ahorcado*. ECUADOR).

La locución verbal con el verbo *dar*, en estilo indirecto, con un sujeto no marcado, se encuentra tanto en España (9c) como en Argentina (9d) o Cuba (9e), ejemplo este último en que se contraponen las diferentes locuciones de salutación (*dar las buenas noches* o *los buenos días* o *las buenas tardes*). En cambio, en estilo directo, la locución interjectiva es utilizada simplemente, como en (9b) y (9f), o puede aparecer combinada también en estos casos con el verbo *tener* como elemento introductor de la salutación en (9a), precedida además por un adverbio de grado, *muy buenos días tenga*, en contraste, a su vez, con la expresión fraseológica original en el mismo diálogo: *Buenos los dé Dios*.

Por lo que respecta a la construcción en singular, *buen día*, si bien esta combinación se halla en todo el corpus en un total de 504 casos en 325 documentos (398/252 de España (79%) y 106/73 del español de América (21%)), solo se corresponde con la locución de salutación en 5 casos en 5 documentos (3/3 del español europeo y 2/2 del español de América):

- (10) a. Escudero Pastora, sálvate Dios. / Pascuala Dios os dé, señor, buen día. (CORDE: 1494, Encina, Juan del, Égloga representada en requesta de unos amores. ESPAÑA).
 - b. *Dios nos dé buen día* por quien es, y guarde á Vm. como puede, suplico y le deseo. (CORDE: 1654 1658, Barrionuevo, Jerónimo de, *Avisos*. Tomos I, II, III y IV. ESPAÑA).
- (11) a. El domingo al levantarme oí que mamá hablaba por el alambrado con el señor Negri. Me acerqué a *decir buen día* y el señor Negri estaba diciéndole a mamá que [...]. (CORDE: 1945 - 1964, Cortázar, Julio, *Final del juego*. ARGENTINA).

b. el cual reparando en los cinco paraguas nuevos, guiña un ojo al diputado y le dice en voz baja: - ¡Hola, buen día! ¿eh? (CORDE: 1933, Anónimo, Sin título [Región, 4 de mayo de 1933]. ESPAÑA).

c. Tanto se daba Pedrito con los chicos, y tantas cosas le decían las criaturas, que el loro aprendió a hablar. Decía: «ibuen día, lorito!...» (CORDE: 1918, Quiroga, Horacio, Cuentos de la selva. URUGUAY).

Como se puede observar en los ejemplos anteriores, la frase hecha originaria con el verbo dar y Dios como sujeto solo se encuentra con la expresión en singular en dos únicos casos, ambos en el español de España: en (10a), Dios os dé ... buen día, de finales del siglo xv; y en (10b), Dios nos dé buen día, de mediados del siglo xvII. El hecho de que la misma expresión en plural sea anterior a la formación en singular y se date ya a finales del siglo xiv o principios del xv (véase (2a), dios vos de buenos dias), demuestra claramente que es anterior a la formación en singular, por lo que esta última sería en todo caso una evolución posterior, de muy poca incidencia en la lengua, fruto de un posible reanálisis⁶. Además, la lexicalización a todos los efectos solo se produce, al menos en la mayor parte del periodo que comprende el CORDE, en la forma plural buenos días, dada la casi continua ausencia de ejemplos no lexicalizados de esta construcción, mientras que la combinación en singular buen día conserva, casi en la totalidad de casos, su significado original. Obsérvese también que, de todos los ejemplos de (11), los únicos con valor de locución interjectiva de salutación (decir buen día, en (11a); buen día, en (11b-c)) son de aparición muy tardía en el corpus, de la primera mitad del siglo xx, tanto de España (1/1) como de la zona del Río de la Plata (Argentina (1/1) y Uruguay (1/1)), lo que explicaría su ausencia en textos anteriores al tratarse de una variante lexicalizada muy recientemente.

2.2. buen(os) día(s) en el CREA

Por lo que respecta a los datos aportados por el CREA (1975-2000), la comparación entre el español europeo y el español de América, teniendo en cuenta además el tipo de registro en donde aparecen los ejemplos, nos permite hacernos una idea bastante clara sobre la variación diatópica de esta locución. En el caso de la locución interjectiva en plural, *buenos días*, se encuentra un total de 886 ejemplos en 322 documentos, de los cuales 751/236 corresponden al español europeo y 135/86 al español de América:

⁶ La forma lexicalizada *buenos días* carece de interpretación plural como locución interjectiva de salutación, ya que el hablante no desea 'varios buenos días', por lo que solo un reanálisis de la terminación en -s con este valor gramatical puede haber ocasionado su sustitución por la construcción en singular *buen día*.

Tabla 2. buenos días en el CREA

CREA	CASOS / DOCS.	REGISTRO	PAÍSES	VARIANTES
ESP. EU.	751/236	ORAL: 597/119 NO ORAL: 154/117	España	buenos días muy buenos días los buenos días
ESP. AM.	135/86	ORAL: 12/11 NO ORAL: 123/75	Venezuela 11/10 Cuba 1/1 México 35/19 Venezuela 18/6 Argentina 15/11 Colombia 11/8 Perú 11/8 Chile 10/7 Cuba 9/5 Uruguay 7/5 EE. UU. 5/1 Guatemala 4/4 Puerto Rico 4/3 Rep. Dom. 4/3 Nicaragua 3/3 Costa Rica 2/2 Panamá 2/2	buenos días 80/31 los buenos días 35/28 muy buenos días 8/6

Como se puede observar en la Tabla 2, la diferencia de casos existentes de la locución en plural entre el español europeo (84,8%) y el español de América (15,2%) es mucho más acusada que lo visto en el corpus anterior, lo que demuestra que en la actualidad se trata de una construcción básicamente del español peninsular. Por otra parte, si además se tiene en cuenta el medio en el que aparece, se constata también una gran diferencia entre ambas zonas diatópicas, ya que en el español europeo posee una frecuencia mayor en el medio oral (597/119: 79,5%) que en el medio no oral (154/117: 21,5%), mientras que en el español de América ocurre todo lo contrario (12/11 en el medio oral (8,9%) y 123/75 en el no oral (91,1%)). Una explicación de este hecho sería considerar que una mayor vitalidad de la locución en la lengua debería reflejarse de forma más acusada en el medio oral que en el no oral, al tratarse precisamente de una expresión de salutación. Ello corroboraría la gran frecuencia de uso que posee en el español de Europa frente a un menor empleo en el español de América, más localizado en este último caso en la lengua escrita por un posible influjo del propio español peninsular. Sin embargo, a pesar de esto, también se observa que la presencia de esta construcción es general en todo el español de América, aunque con una vitalidad diferente según las zonas (Venezuela (29/16) presenta datos de oralidad y no oralidad parecidos, indicio de su generalización; México (35/19) es el país que más ejemplos aporta, aunque solo en el medio no oral, seguido ya a distancia de Argentina (15/11), Colombia (11/8), Perú (11/8), Chile (10/7), etc.). En los ejemplos de (12) y (13) se puede observar cómo la locución presenta las mismas variantes (*buenos días, los buenos días, muy buenos días*) tanto en el español europeo como en el español de América, y tanto en el medio oral como en el no oral:

- (12) a. Doña Lucía, muchas gracias y *buenos días*. Bueno, *buenos días*. (CREA: ORAL, *Buenos días*, 12/05/97, RNE. ESPAÑA).
 - b. Son las siete de la mañana, las seis en Canarias. Hoy por hoy. Iñaki Gabilondo. *Muy buenos días*. Señoras y señores, saludos desde la ser. (CREA: ORAL, Hoy por hoy, 07/11/96, Cadena SER. ESPAÑA).
 - c. Aquella noche en Eldorado, en las bocanadas de agosto, estaba convencido de que el tedio es peor que los cubalibres y que si a la vuelta al estudio volvía a encontrar a la señora que barría las escaleras *le daría los buenos días*. (CREA: 1995, Pozo, Raúl del, *La novia*. ESPAÑA).
- (13) a. señor Presidente, Excelencias, buenos días, muchas gracias, y estaba reuniendo muchos datos y materiales, ustedes no se imaginan cuántos materiales hay que reunir cada vez que tiene lugar una conferencia de este tipo. (CREA: ORAL, Discurso de Fidel Castro al recibir la medalla José Bonifacio, en el grado de Gran Oficial, en la Un CUBA).
 - b. Ella está su puerta abierta para que todo el mundo le toque la puerta. Saluda: *buenos días. Buenas tardes* y hasta ahí. (CREA: ORAL, CSHC-87 Entrevista 74. VENEZUELA).
 - c. Señor Miller, con su permiso los haré pasar. Que pase *muy buenos días*. (CREA: 1979, Morales, Alejandro: *La verdad sin voz*. EE. UU.).
 - d. Antes, a su paso por el jardín, cortó para ella una rosa. La despertaría con un beso y *le daría los buenos días* con una flor. (CREA: 1983, Aguilera, Nuri: *La caricia rota*. MÉXICO).

En relación con la locución en singular *buen día* en el CREA⁷, el número total de casos vuelve a ser muy minoritario respecto a la construcción en plural con solo 15 ejemplos en 15 documentos, de los cuales 6/6 corresponden al español europeo (40%) y 9/9 al español de América (60%):

⁷ El número total de casos en el CREA de la combinación *buen día* es de 701/488, de los cuales 456/299 corresponden a España (65%) y 245/189 al español de América (35%). A pesar de estos datos, solo 15/15 equivalen a su empleo como locución interjectiva.

CREA	CASOS / DOCS.	ZONA		PAÍSES	
ESP. EU. y ESP. AM.	15/15 0,11 FN	Río de la Plata 5 Caribe continental 2 Antillas 1 Chilena 1 España 6	0,34FN 0,22FN 0,19FN 0,18FN 0,08FN	Argentina 5 Cuba 1 Venezuela 1 Colombia 1 Chile 1 España 6	0,39FN 0,31FN 0,23FN 0,21FN 0,18FN 0,08FN

Tabla 3. buen día en el CREA

A partir de los datos anteriores, se confirma de nuevo la poca vitalidad en el corpus de la locución interjectiva en singular, aunque también se observa otra vez su mayor presencia en el español de América. Además, si se tiene en cuenta su frecuencia normalizada, es decir, el número de ocurrencias por millón de palabras, este dato demuestra que se trata de una locución mucho más frecuente en el español de América, ya que todas sus zonas sobrepasan el 0,11FN, frente al español europeo (0,08FN), pero con diferente desarrollo, siendo la zona con un mayor arraigo la del Río de la Plata, seguida por la del Caribe continental, coincidiendo así con algunos de los datos observados antes en el CORDE. En (14) se recogen algunos ejemplos de su empleo en los diferentes países, del mismo tipo que los vistos anteriormente:

- (14) a. Consideraré que la mitad del dinero que me has pagado hasta ahora son mis honorarios: mi esclava te entregará el resto cuando quieras. *Buen día...* (CREA: 2000, Somoza, José Carlos: *La caverna de las ideas*. CUBA).
 - b. «Cuando los habitantes del cantón de Labrughiere tienen un animal enfermo de alguna llaga invadida por los gusanos, se van al campo junto a una planta de Sauco y retorciendo un puñado de la misma en las manos, le hacen un gran saludo y le dirigen estas palabras: «Buen día, señor Sauco, si no hacéis salir los gusanos del lugar en que están, os corto la pierna y el pie». (CREA: 1978, Tiscornia, Julio: Los Mejores Arbustos Decorativos y su distribución en los jardines. ARGENTINA).
 - c. Nos decimos «buen día» al atardecer y el ritmo de trabajo es tan intenso que ni siquiera tenemos tiempo para cambiarnos de camiseta», comentó. (CREA: 1997, «La Tierra puede tener el mismo destino de Marte». VENEZUELA).
 - d. CATALINA DE PALACIOS (Muy sobresaltada) iAy! iBuen día tengáis, hermano, mejor del que ya tengo yo, que ahora mismo despedía a esos dos charlatanes, María y Sanchico, y ya he quedado cansada de oírles sus muchos y alborotados dimes y diretes, [...]. (CREA: 1995, Melcón, María Luz: Catalina de Cervantes I. Boda en Esquivias. ESPAÑA).

2.3. buen(os) día(s) en el CORPES

Por último, el análisis del CORPES (2001-) nos permite obtener una visión mucho más cercana del desarrollo actual de esta locución. La forma plural *buenos días* se encuentra en este corpus un total de 3169 casos en 1409 documentos, de los cuales 1546/633 corresponden al español europeo (48,8%) y 1623/776 al español de América (51,2%), por lo que se podría llegar a pensar, según estos datos, que en los últimos años esta construcción habría sido asumida definitivamente por todas las áreas geográficas:

CORPES 3169/1409 11,26FN	CASOS / DOCS. REGISTRO	ZONA		PAÍSES	
ESP. EU. 1546/633 17,14 FN	ORAL: 578/255 NO ORAL: 968/378 buenos días 1307/445 muy buenos días 122/96 los buenos días 117/92 ORAL: 279/70 NO ORAL: 1344/706	Antillas México y Centr. Andina Chilena	10,82FN 10,62FN 10,27FN 8,60FN	Guatemala Perú Costa Rica El Salvador Honduras	25,55FN 18,24FN 17,89FN 14,15FN 12,93FN 11,08FN 10,54FN 9,15FN 8,60FN 8,46FN 8,46FN 7,87FN 6,78FN 6,72FN 5,76FN
1623/776	buenos días 1475/647 muy buenos días 18/17 los buenos días 130/112	Estados Unidos Caribe continental Río de la Plata	6,78FN 6,13FN 4,85FN	República Dom. Ecuador Argentina Bolivia Paraguay	

Tabla 4. buenos días en el CORPES

Sin embargo, hay que tener en cuenta el análisis de otros elementos que aparecen en la anterior tabla. En primer lugar, los datos sobre el medio en que se documentan las formas revelan que la presencia en el español europeo de la locución interjectiva plural tanto en lengua oral (578/255: 37,4%) como no oral (968/378: 62,6%), de forma bastante prominente, sigue sin tener un correlato en el español de América (297/70 en oral: 17,2%; 1344/706 en no oral: 82,8%). Una gran frecuencia de aparición en la lengua no oral indica claramente su menor empleo en la lengua no formal, más espontánea y

cercana al hablante, y además podría señalar, como ya se ha dicho, una posible influencia de modelos de escritura por parte del español europeo. En segundo lugar, el análisis estadístico mediante la frecuencia normalizada revela que si el uso de esta locución en general en todo el corpus es de 11,26FN, por zonas solo el español europeo estaría claramente por encima de este valor, con 17,14FN, mientras que el resto de áreas lingüísticas se acercarían en mayor (Antillas 10,82FN, México y Centroamérica 10,62FN, Andina 10,27, Chilena 8,60FN) o menor grado (EE. UU. 6,78FN, Caribe continental 6,13FN, Río de la Plata 4,85FN), por lo que obviamente no se podría hacer una generalización a todo el español de América. Ello implica que hay que tener muy en cuenta también cada país en particular, para constatar que algunos habrían asumido tal construcción con valores bastante cercanos (Nicaragua 8,40FN, Cuba 8,46FN, Chile 8,60FN, México 9,15FN, Panamá 10,54FN) o iguales a la frecuencia general (Honduras 11,08FN, El Salvador 12,93FN, Costa Rica 14,15FN) o al propio español europeo (Perú 17,89FN), e incluso superiores (Guatemala 18,24FN y Puerto Rico 25,55FN); mientras que otros países estarían muy alejados de aceptar el empleo de esta locución (Paraguay 3,35FN, Bolivia 3,78FN, Argentina 4,35FN, Ecuador 5,30FN, República Dominicana 5,36FN, Colombia 5,76FN, Venezuela 6,72FN, EE. UU. 6,78FN, Uruguay 7,87FN). Algunos ejemplos del uso de esta locución, tanto en el español europeo (15) como en el español de América (16), se recogen a continuación:

- (15) a. ¿Has pensado en Luis? ¿Y Urbaneja? (...) No sé, te estoy dando opciones. (...) Vale, sí, déjame que piense. (...) Ok. No hay problema. Es cuestión de unas horas. *Buenas noches*. (...) ¡Ah! Pues *buenos días* para ti, *buenas noches* para mí. Hasta luego. (CORPES: 2015, Ochoa, Gabriel: *Las guerras correctas*. ESPAÑA).
 - b. Ello no quitó que se volviera hacia mí y *me diera los buenos días*. (CORPES: 2015, Díaz, María Paz: *Amor en Florencia*. ESPAÑA).
 - c. señoras y señores / muy buenos días y muchas gracias por su asistencia el Consejo de Ministros en su reunión de hoy ha estudiado un informe presentado por el ministro de Justicia [...]. (CORPES: 2003, Rueda de prensa del Consejo de Ministros del Gobierno Español: Rueda de Prensa del viernes 28 de marzo de 2003. ESPAÑA).
 - d. son las diez / las nueve en Canarias / buenos días / el ministro del Interior Mariano Rajoy//afirma que las presiones de ETA y su entorno convierten al País Vasco // en el único lugar de Europa Occidental donde no hay libertad (CORPES: 2001, CORALES: Buenos días, 05/04/01, RNE, Radio 1. ESPAÑA).
- (16) a. [...] y tendremos / un / verdadero espectáculo a través de la palabra [...]muy tempranito les invitamos a que nos sintonicen / gracias *buenos días*. (CORPES: 2007, *Corpus Michoacano del Español: 05RM19-10-07_OPINIÓN*. MÉXICO).

- b. -¿Son buenos días para usted? -respondió mirándolo de pies a cabeza-. (CORPES: 2012, Kruger González, Roberto: El plan Morgana. CHILE).
- c. i*MUY BUENOS DIAS*!... Regresó la U-17 con el mismo sentimiento de precaución con que se fue a Costa Rica. (CORPES: 2005, «Al chillazo». *La Tribuna*. HONDURAS).
- d.-Vengo, Madame Renaud, a limar asperezas -dijo en un susurro, crípticamente, sin siquiera *darme los buenos días*, al tiempo que lo invitaba a pasar. (CORPES: 2001, Benítez Rojo, Antonio: *Mujer en traje de batalla*. CUBA).
- e. *No dio los buenos días* porque aquí casi nadie los da. Yo sí le dije *buenos días* mirándolo a la cara para que me devolviera el saludo, pero en vez de eso, me pidió los documentos. (CORPES: 2012, González, Arquímedes: *Dos hombres y una pierna*. NICARAGUA).

Como se puede constatar, siguen apareciendo todas las posibles variantes en todas las zonas lingüísticas indistintamente, ya sea como locución interjectiva de salutación sola (*buenos días*, en (15d), (16a) y (16e)) o contrapuesta a otras expresiones temporales (*buenos días...buenas noches*, en (15a)); precedida por un adverbio de grado (*muy buenos días*, en (15c) y (16c)); o combinada con el verbo *dar* como locución verbal (*me diera los buenos días*, en (15b); *darme los buenos días*, en (16d); *no dio los buenos días*, en (16e)). Por contra, el ejemplo de (16b) resulta muy interesante, ya que la locución es reanalizada en un determinado contexto, atribuyéndole, al deslexicalizarla, el significado original al adjetivo (*son buenos días*), en contraposición a un posible 'malos días'.

Por último, la locución interjectiva *buen día* en singular de nuevo tiene una presencia mucho menor en general en el corpus en comparación con la forma en plural. Con tal valor, solo se encuentra 170 casos en 106 documentos (0,60FN), de los cuales solo 8/8 pertenecen al español europeo (4,70%) y 162/98 al español de América (95,30%). A tenor de estas cifras, la primera conclusión es considerar, como ya se señalaba al principio de este trabajo, que la locución en singular es prácticamente exclusiva del español de América:

Tabla 5. buen día en el CORPES

CORPES	ZONA		PAÍSES		TEMA Y TIPOLOG	βÍΑ
170/106 0,60 FN	Río de la Plata 104 Antillas 10 México y Centr. 27 Andina 10 Estados Unidos 1 Chilena 4 Caribe continental 6 España 8	2,68 FN 0,50 FN 0,49 FN 0,46 FN 0,28 FN 0,23 FN 0,17 FN 0,08 FN	Paraguay 2 Argentina 67 Uruguay 13 Puerto Rico 4 Bolivia 5 México 22 Honduras 2 Panamá 1 Cuba 4 Perú 3 República Dom. 2 Ecuador 2 Costa Rica 1 Estados Unidos 1 El Salvador 1 Chile 4 Venezuela 3 Colombia 3 España 8	0,29 FN 0,28 FN	Teatro 61 Guion 4 Relato 14 Novela 62 Salud 4 etc Tertulia Magacines y variedades Ficción Entrevista Opinión Noticia	0,21FN 5,01 FN

Sin embargo, si se analizan pormenorizadamente los datos recogidos en la tabla anterior, se puede comprobar que, si bien el español europeo es la zona con el índice más bajo (0,08FN), la única área lingüística que realmente presenta una clara frecuencia de empleo de la forma singular es el Río de la Plata (2,68FN), mientras que poseen valores cercanos a la frecuencia media, aunque siempre por debajo, Antillas (0,50FN), México y Centroamérica (0,49FN) y la zona Andina (0,46FN), por lo que el resto (EE. UU. con 0,28FN, la zona Chilena con 0,23FN y el Caribe continental con 0,17FN) presentaría un índice bastante bajo de uso. Por otro lado, si se estudia los datos por países, Paraguay (3,83FN), Argentina (2,65FN), Uruguay (1,79FN) y Puerto Rico (1,03FN) serían los únicos que tendrían un índice muy o bastante elevado de uso; Bolivia (0,90FN), México (0,68FN), Honduras (0,49FN), Panamá (0,42FN), Cuba (0,40FN), Perú (0,32FN) y la República Dominicana (0,32FN) presentarían un empleo más o menos medio; y Ecuador (0,29FN), Costa Rica (0,28FN), EE. UU. (0,28FN), El Salvador (0,24FN), Chile (0,23FN), Venezuela (0,22FN) y Colombia (0,13FN) medio bajo o muy bajo. Por otro lado, si se tiene en cuenta el tema o la tipología textual en donde aparece, se observa claramente su mayor frecuencia de uso en lengua oral (teatro 6,87FN, guion 4,18FN; tertulia 5,01FN, magacines y variedades 4,45FN), lo cual demuestra su vitalidad en la lengua de ciertas zonas. A continuación se aportan algunos ejemplos extraídos del corpus del empleo de esta locución en singular:

- (17) a. «Buen día, papá. ¿Cómo amaneciste?». (CORPES: 2004, Baldivieso, Oliver: Vaivén. PARAGUAY).
 - b. [...] subamos las escaleras y abramos la puerta de mi departamento de dos ambientes, hola, *buen día*, acá están perlongher, lorenzo garcía vega, todo lo que gusta, copi, los primeros de aira, viel témperley, asís, solo entre los coterráneos y mil más; (CORPES: 2006, Cucurto, Washington: *El curandero del amor*. ARGENTINA).
 - c. MONJA MISTERIOSA: *Buen día tenga* usted, padre. (2004, Guerrero, Teófilo: *Santo mandato, divina obsesión*. MÉXICO).
- (18) a. amigos y amigas / de todo Nicaragua / buen día // quiero agradecer la / audiencia / a toda la audiencia / de / eh Canal de Noticias de Nicaragua y a los escuchas de Radio Sandino en sus dos frecuencias // la gentileza / al dispensarnos su sintonía / esta mañana de dieciséis de junio // cuando nuestro invitado es // el segundo vicepresidente del Parlamento nicaragüense / el diputado sandinista / ingeniero / Edwin Castro Rivera // muy buen día / Edwin / encantado de que estés con nosotros (CORPES: 2001, CORALES: Dialoga más, con Orlando Gómez Zamora, 16/06/01, Radio Sandino. NICARAGUA).
 - b. El centinela le trajo la prensa del día y su riguroso vaso de leche a temperatura ambiente con apenas un poco de café. El oficial se despidió intentando un gesto cómplice: «Que *tenga un muy buen día*, Comandante». (CORPES: 2009, Lavaud, María Elena: *Días de rojo*. VENEZUELA).
 - c. Voz femenina de la película.— *Muy buen día*. (CORPES: 2013, Benito, Manuel: «Gran oferta». ESPAÑA).

En los ejemplos de (17) la locución interjectiva aparece sola en un diálogo en estilo directo, que refleja la oralidad, mientras que en los de (18) es modificada por un adverbio de grado (*muy buen día*). Finalmente, resulta significativo que tanto en (17c) como en (18b) se utilice el verbo *tener* como elemento introductor de la locución, el cual, a nuestro juicio, favorece el uso del singular en la lengua frente a la combinación con el verbo *dar*.

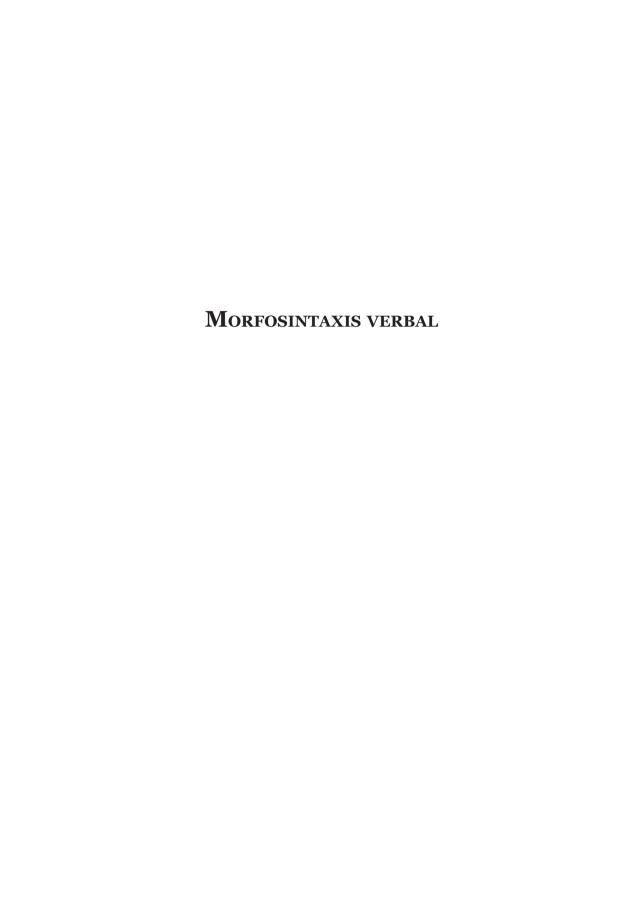
3. Conclusiones

El presente estudio nos ha permitido analizar la evolución, fruto de una lexicalización, de las dos variantes de la locución interjectiva de salutación *buenos días ~ buen día*, originadas a partir de un sintagma nominal plural (*buenos días*), tanto desde el punto de vista diacrónico como diatópico. Además, se ha podido comprobar que se trata de una locución tardía del español medieval, de finales del siglo xiv o principios del xv, que en su origen únicamente

aparece en plural, y que progresivamente aumenta y mantiene su frecuencia de empleo a lo largo de los siglos, pero que tiene una incidencia mucho menor en el español de América hasta el siglo xx, cuando incrementa notablemente su utilización. En cambio, la locución en singular aparece más tarde, a finales del siglo xy, en los mismos contextos sintácticos que la anterior, pero con una frecuencia de uso escasa en el corpus a lo largo de toda la historia y en todas las áreas lingüísticas. En la época actual, los datos obtenidos no solo confirman las zonas dadas por la NGLE, sino que permiten matizar mucho más su distribución. A grandes rasgos, si bien el español europeo prefiere casi exclusivamente la variante plural, por contra la zona rioplatense muestra su preferencia mayoritaria por la variante singular, mientras que Antillas, México y Centroamérica, e incluso la zona Andina, presentan la convivencia de ambas. Por último, el análisis estadístico de la frecuencia normalizada por países de la utilización de ambas variantes nos ha permitido establecer un mapa lingüístico de su distribución mucho más exacto, lo que demuestra la importancia de los estudios sobre el número gramatical para la variación diacrónica y diatópica del español.

4. Bibliografía

- CORDE = Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español* [en línea]. Disponible en http://www.rae.es [Fecha de consulta: 2019-2020].
- Correas, G. (1625/1954): Arte de la lengua española castellana. Madrid: CSIC.
- CREA = Real Academia Española: Corpus de referencia del español actual [en línea]. Disponible en http://www.rae.es [Fecha de consulta: 2019-2020].
- Kany, Ch. E. (1945/1969): Sintaxis hispanoamericana. Madrid: Gredos (BRH, Estudios y Ensayos, 136).
- Luzán, I. de (1729/1991): *Arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones.* Madrid: Gredos (BRH, Textos, 20).
- Nebrija, A. de (1492/1989³): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis.* Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, BANCO DE DATOS (CORPES XXI) [en línea]: Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), http://www.rae.es [Fecha de consulta: 2019-2020].
- Rodríguez Molina, J. y Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2017): «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística», *Scriptum Digital* 6, pp. 5-68.



Los tiempos compuestos en documentación abulense de los siglos xv y xvi¹

Compound tenses in 15th and 16th documentation from Avila

VICENTE MARCET RODRÍGUEZ Universidad de Salamanca

Resumen

Este artículo está dedicado a la presencia de los tiempos compuestos en la documentación abulense de los siglos xv y xvi. Hemos seleccionado documentación cancilleresca, concejil y eclesiástica conservadas en el Archivo Municipal de Mombeltrán, el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque y The Hispanic Museum and Library, con el propósito aportar nuevos datos sobre el proceso de gramaticalización de las formas verbales compuestas en el paso del castellano medieval al moderno en una zona relativamente poco estudiada hasta la fecha.

Palabras clave: tiempos compuestos, castellano antiguo, documentación notarial, siglos xv y xvi

Abstract

This paper is focus on the presence of compound tenses in 15th and 16th documentation from Avila (Spain). We have selected chancellery, council and ecclesiastical documentation preserved in the Archivo Municipal de Mombeltrán, the Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque and The Hispanic Museum and Library, with the purpose of providing new data on the grammaticalization process of compound tenses in evolution from medieval to modern Castilian in an area relatively little studied to date.

Keywords: compound tenses, old Castilian, notarial documentation, 15th and 16th century

¹ La realización de este artículo ha contado con la financiación concedida al proyecto de I+D+i de la Junta de Castilla y León «Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. La documentación medieval abulense: la zona de transición. Edición y estudio» (ref. SA051G18).

1. Introducción

1.1. Planteamiento

Cada vez se encuentra más generalizada entre los lingüistas e historiadores de la lengua la idea de que el castellano (refiriéndonos con esta etiqueta al castellano norteño o septentrional, hablado en la mitad norte de la Península Ibérica), lejos de lo que había venido pensándose desde los comienzos de la lingüística diacrónica como disciplina científica, no es una lengua homogénea carente de variación dialectal o regional. Ya desde mediados del siglo pasado, nos encontramos con estudios que apuntan en la dirección contraria a la caracterización pidaliana del castellano como una lengua poco dada a las variantes internas, en comparación con los romances vecinos, como bien ha resumido J. R. Morala (2002), y que demuestran que, ya desde los orígenes, y hasta época actual, el castellano norteño también ofrece una importante diversidad lingüística interna².

Dentro de los estudios dedicados a la variación interna del castellano en Castilla y León, una zona que tradicionalmente no ha merecido mucha atención ha sido la provincia de Ávila (Grande et al. 2017). Sin embargo, resulta de gran interés lingüístico, puesto que en ella convergen el castellano norteño, en la mitad septentrional de la provincia, y los fenómenos propios de las variedades meridionales, en la mitad austral, de forma más acusada al sur de la sierra de Gredos. En las dos últimas décadas han surgido diversos estudios dedicados al análisis de algunos de estos rasgos meridionales, especialmente en lo que se refiere a la aspiración de /s/ implosiva desde un punto de vista diacrónico (Pascual 1998) y sincrónico (Sánchez Romo 2011, 2013 y 2014), así como estudios más generales sobre el habla de la zona (Llorente 1995 y Llorente Pinto 1997). También contamos en los últimos años con diversos estudios centrados en la descripción de diversos fenómenos gráfico-fonéticos (Grande et al. 2017, Marcet 2019a, Marcet y Sánchez 2019 y Sánchez 2018), morfosintácticos (Marcet 2019b) y del léxico (Sánchez 2017 y 2019, Sánchez y Sánchez Romo 2019) y la onomástica (Marcet 2018) de la zona durante los siglos xv y xvi, que nos ofrecen, en su conjunto, un panorama bastante completo del habla del sur de Ávila en un momento tan significativo para la historia de la lengua como es el paso del castellano medieval al moderno, con todos los cambios que ello conlleva.

Uno de los cambios morfosintácticos más importantes que culminan en esta época es la fijación del paradigma de los tiempos compuestos, que surgen

² Cfr., por ejemplo, García de Diego (1950), Pascual (1996-1997), Cano (1998) o Borrego (1999).

como consecuencia de la sustitución de las formas perifrásticas por otras analíticas para indicar nociones de anterioridad, fenómeno que tiene su origen ya en la propia lengua latina³ y que se produce, aunque con diversos resultados, en las distintas lenguas romances, especialmente en lo que se refiere a la elección del verbo que queda fijado como auxiliar de los nuevos tiempos compuestos.

Se trata de un fenómeno que desde largo tiempo ha interesado a los romanistas, como prueban los antiguos trabajos de Benzing (1931) o Keniston (1937). De fecha más recuente, contamos con interesantes y numerosos estudios sobre la formación de los tiempos compuestos y su caracterización morfosintáctica (MacPherson 1967, Company 1983, Andrés-Suárez 1994, Hurtado 1998, García Martín 2001, Azofra 2005 y 2006, Romani 2006 y 2012, Idrisz 2009, Rodríguez Molina 2003 y 2010), a los que pueden sumarse diversos estudios dedicados a diferentes aspectos específicos que afectan a los tiempos compuestos, como la concordancia del participio (Rodríguez Molina 2016, Smith 1993), la relación entre el aspecto léxico del verbo o los parámetros sintácticos, entre otros, y la elección del auxiliar (Ranson 1992, Arroyo 2001, Aranovich 2003, Castillo 2006, Mateu 2009, Rosemeyer 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), la auxiliaridad con ser (Aleza 1987, Meilán 1992, Elvira 2001, Octavio 2002, Rodríguez Molina 2006a), la relación entre tipología textual y uso de las formas compuestas (Jacob 2001, Rodríguez Molina 2004a), o sobre diversos tiempos concretos (Octavio y Rodríguez 2008, Hurtado 2000, Bayleat 2016, Octavio 2017) u obras concretas y su transmisión textual (England 1982, Rodríguez Molina 2004b, 2006b y 2008). Sin embargo, al margen, por ejemplo, de la tesis doctoral de Rodríguez Molina (2010) o los estudios de Marcet (2013 y 2019b), son, en comparación, bastante escasos los estudios históricos dedicados al análisis del fenómeno en regiones concretas.

El presente trabajo está dedicado al estudio de las formas compuestas en el sur de Ávila y zonas limítrofes desde mediados del siglo xv hasta finales del siglo xvI, a partir de una numerosa serie de ejemplos recogidos de documentación cancilleresca, concejil y eclesiástica⁴.

1.2. Corpus documental

Los documentos empleados para la realización de este artículo proceden de dos corpus lingüísticos elaborados por los miembros del Grupo de Estudio de

³ Cfr. el interesante estudio de P. Romani (2006: 243-245), donde se ofrece abundante bibliografía al respecto.

⁴ Es complementario de un estudio previo (Marcet 2019b), dedicado a las formas verbales compuestas en la documentación del sur de Ávila redactada entre comienzos del siglo xV y 1475.

Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS) con el propósito de tener un mejor conocimiento de la modalidad del castellano reflejada en la documentación abulense y de zonas colindantes durante los siglos xv y xvi.

El Corpus de Documentación Medieval del Sur de Ávila (CODOMSA) está integrado hasta la fecha por cerca de ochenta documentos compuestos a lo largo del siglo xv en distintas localidades abulenses al sur de la sierra de Gredos y conservados en el Archivo Municipal de Mombeltrán (AMM) y también en el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque (ACDA), sito en Cuéllar (Segovia), debido a las estrecha relación que desde finales del siglo xv se establece entre la villa, antiguamente denominada Colmenar, y Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque y de quien toma su nombre, al pasar la villa en donación a esta casa nobiliaria en 1461⁵.

Para este estudio, hemos seleccionado concretamente los 38 documentos de concejo compuestos entre 1476 y 1499, así como un documento sin fecha de comienzos del siglo xv16, de los cuales 29 se conservan en el AMM y los restantes en el ACDA en Cuéllar. Su tipología es muy variada, ya que, aunque abundan los documentos de naturaleza transaccional, como las cartas de compraventa o donación, encontramos también cartas de poder, de procuración, pleitos y sentencias, recaudaciones de impuestos, delimitación de términos jurisdiccionales, etc., así como el traslado de diversas provisiones reales en respuesta a demandas de los habitantes de la villa.

El Corpus de Documentos de Ávila de la Hispanic Society of America (CODAHSA), por su parte, está integrado por una serie de cartas reales y documentos eclesiásticos redactados entre mediados del siglo xv y finales del siglo xvi y conservados en el archivo del Hispanic Museum and Library (HML)⁷. Esta institución fue fundada en 1904 en Nueva York con el nombre The Hispanic Society of America por Archer M. Huntington, con el propósito de albergar una importante colección bibliográfica y de obras de arte con las que dar a conocer en Estados Unidos la historia y la cultura de España, Portugal, Lationamérica y Filipinas. En la actualidad, cuenta con uno de los fondos documentales sobre temas hispanoamericanos ubicados fuera de España más importantes, con más de 15 000 ejemplares anteriores a 1700, entre los que se incluyen diversos documentos compuestos entre los siglos xi y xvi.

⁵ Puede hallarse una descripción más detallada del corpus y de algunos de sus principales rasgos lingüísticos en Grande *et al* (2017) y Marcet y Sánchez (2019).

⁶ Y, en cualquier caso, anterior a 1513, a juzgar por los hechos históricos a los que se alude en el documento.

⁷ Puede encontrarse una descripción y estudio del corpus en Marcet (2020a y 2020b).

Concretamente, integran CODASHA seis cartas cancillerescas redactadas por orden de diversos miembros de la familia real castellana entre 1444 v 1494, de las que solo una contiene ejemplos de tiempos compuestos, la carta de acuse de recibo de Juan II a Juan Ponce de León en la que le ordena ayudar en las pesquisas realizadas sobre las supuestas irregularidades amparadas por el administrador apostólico de la archidiócesis de Sevilla. Entre los documentos eclesiásticos, contamos con dos largas cartas de apeamiento o deslinde sobre las posesiones y heredades de la catedral de Ávila en Fontiveros (Ávila), originales de 1491-03-06 y 1551-11-08, aunque conservadas en sendas copias redactadas en fecha muy próxima al original⁸. Disponemos también de un cartulario compuesto en 1461-1462 en el que se recogen los siguientes documentos: un largo litigio entre el monasterio de San Jerónimo de Guisando (sur de Ávila) y la vecina localidad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) (1446-02-19), un testamento, un codicilo y una carta de donación a favor del monasterio (1460-06-17) y un requerimiento a los vecinos de San Martín para el pago del diezmo (1446-08-02). Finalmente, contamos con otros nueve documentos originales, compuestos entre 1454 y 1584, referidos nuevamente al monasterio de San Jerónimo de Guisando, entre los que se encuentran cartas de trueque, una sentencia, una confirmación de vecindad, una escritura de censo y tres requerimientos.

Todos los documentos han sido transcritos siguiendo los criterios de edición de la Red Internacional CHARTA⁹, que propone una triple presentación del documento, consistente en el facsímil, la transcripción paleográfica y la edición crítica. Para facilitar la lectura de los ejemplos, hemos optado por recurrir a la presentación crítica del documento, en la que se han regularizado las grafías sin trascendencia fonética y se ha modernizado la acentuación y la puntuación según las normas actuales.

1.3. Caracterización morfosintáctica de las formas compuestas en la Edad Media

En el castellano medieval, estas formas compuestas presentaban una serie de características morfosintácticas, muchas de ellas heredadas de las formas perifrásticas latinas, que se han ido perdiendo en el paso al español moderno, como consecuencia del proceso de gramaticalización de los tiempos

⁸ A lo largo del texto, citamos los ejemplos indicando la fecha de redacción del documento original, pero incluida entre corchetes. Tras la fecha, indicamos las siglas correspondientes al archivo: AMM. ACDA o HMI.

⁹ Disponibles en https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/.

compuestos. Entre los principales rasgos morfosintácticos de las formas compuestas se encontraban los siguientes: el orden relativo del auxiliar y el participio, que podía aparecer antepuesto, la concordancia entre el participio y el CD, la posibilidad de intercalar adyacentes entre el auxiliar y el participio o la posibilidad de hacer depender de un único auxiliar varios participios coordinados, único de los fenómenos que pervive en el español actual.

Tradicionalmente, la existencia de la doble auxiliaridad de los tiempos compuestos en español antiguo y en otros romances ha tratado de explicarse mediante la existencia de factores sintácticos, por un lado, y factores semánticos, por otro¹º. Los estudios que han buscado la diferenciación en factores sintácticos concluyen que aquellos verbos que forman los tiempos compuestos con *haber* como auxiliar son los transitivos, así como los verbos copulativos de estado o de ascenso *ser* y *estar* (Yllera 1980: 237 y 238, Romani 2006: 307)¹¹.

Los verbos intransitivos, en cambio, reparten la elección del auxiliar entre *haber* y *ser*¹² (ver Figura 1). Siguen optando por el primero los verbos inergativos, o intransitivos puros, los cuales poseen en común varias características morfosintácticas con los verbos transitivos, generalmente monovalentes, que denotan «una acción o un proceso controlados por un agente que desempeña la función sintáctica de sujeto» (GTG, *s. v. verbo inergativo*), comportándose así como el sujeto de los verbos transitivos¹³, lo que podría explicar que también hayan optado por el auxiliar *haber*. Los verbos avalentes meteorológicos forman, asimismo, durante la Edad, los tiempos compuestos con *haber*, elección que podría haber estado favorecida por su carácter atélico, como veremos. Finalmente, también optan de forma mayoritaria por el uso de *haber* como auxiliar los verbos pronominales, documentados ya desde el siglo XII (Romani 200: 309 y 310).

¹⁰ Puede encontrarse un resumen de ambas propuestas, así como abundante bibliografía, en Rosemeyer 2016.

¹¹ En cambio, en aragonés y en catalán los verbos de estado optan por *ser* como auxiliar, práctica que alcanza de forma esporádica a algunos escritores castellanos, como Santillana o Pérez de Guzmán, durante el siglo xv (Yllera 1980: 237 y 238). Cfr., también, Andrés-Suárez (1994: 75-76).

¹² Según el estudio de V. Romani (2006: 303 y 304), durante el siglo XII, los casos en los que un verbo intransitivo formaba el tiempo compuesto con *haber* como auxiliar, apenas eran del 10%. Sin embargo, durante los siglos XIII, XIV y XV el porcentaje experimenta un aumento progresivo, hasta llegar a poco más del 30% a finales de la Edad Media, lo que parece ser una prueba de la gramaticalización de *haber* como auxiliar en las formas compuestas.

¹³ Otras características sintácticas comunes en uso absoluto son la imposibilidad de regir a un objeto directo o de intervenir en una construcción de participio absoluto o la posesión de un sujeto que no puede verse modificado por un participio adjetival (Romani 2006: 306).

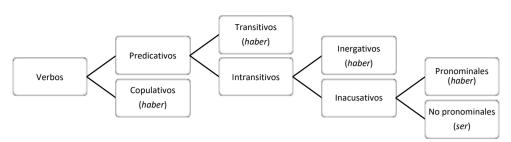


Figura 1. Clasificación de los verbos según sus propiedades sintácticas y elección del auxiliar¹⁴

Por su parte, los verbos que en la Edad Media tienden a emplear mayoritariamente el verbo *ser* como auxiliar son los inacusativos¹5, también llamados ergativos o (semi)deponentes, que son aquellos verbos intransitivos que pueden expresar, por un lado, surgimiento, aparición, desaparición o acaecimiento, y, por otro lado, dirección o término del movimiento¹6. En «lugar de un agente, el sujeto de estos verbos suele designar la entidad afectada por el evento que el verbo designa» (GTG, *s. v. verbo inacusativo*), por lo que comparte algunas propiedades sintácticas y semánticas con el CD (Romani 2006: 305). Algunos de estos verbos tienen su origen en los deponentes latinos, que también solían expresar movimiento o reposo, estados anímicos, procesos corporales o actividades espirituales o su exteriorización (Bassols 1992: 169 y 170). Pese a no ser deponentes en su origen, pronto se asimilan a estos, adoptando las formas perfectivas del tipo *esse* ya en latín tardío, otros verbos semánticamente afines a los de estado o movimiento (Romani 2006: 314 y 315).

Otros verbos que en la Edad Media suelen decantarse mayoritariamente por el empleo de *ser* como auxiliar son los denominados verbos reflexivos de oscilación pronominal, cuando omiten el pronombre (Romani 2006: 317-323).

¹⁴ Basada en el esquema 12 del GTG; asignación del auxiliar (entre paréntesis) según la descripción del fenómeno en Romani (2006).

estudio de P. Romani (2006: 322) desarrollan las formas compuestas solo mediante *haber* como auxiliar, como *subir*, *salir* o *andar* (referido al correr del tiempo). Buena parte de los ejemplos son de mediados del siglo XIII, de lo que se deduce que *haber* ya desde la generalización del uso del romance en la escritura estaba invadiendo espacios auxiliares reservados en latín al verbo *ser*. No obstante, otros autores, como M. Rosemeyer (2014: 306 y 307), registran el empleo de *ser* con auxiliar en estos mismos verbos hasta la segunda mitad del siglo XIV, en el caso de *andar*, y la segunda mitad del siglo XVI, en el caso de *subir*; también Aranovich (2003: 22) documenta *salir* con *ser* hasta el siglo XVI.

¹⁶ Aunque en su origen no son verbos deponentes, se homologan a estos ya en latín tardío, adoptando las formas perfectivas del tipo *esse* + participio perfecto (Romani 2006: 315).

Se trata de verbos que presentan el pronombre reflexivo en las formas simples (como en en pie se levantó, de todas partes los sos se ajuntaron, todos se maravillavan, aún no nos repentimos o con oras se acordaron) y la ausencia del mismo en las formas compuestas (como en en pie es levantado, allí ajuntados son, muchos fueron maravillados, muchos eran repentidos o acordaros fueron)17. Muchos de estos verbos tienen su origen en los verbos medio-pasivos latinos, que poseían tanto una voz activa como pasiva, utilizada también esta última para expresar la reflexividad de la acción (por ejemplo: LEVARI = 'ser levantado' y 'levantarse'). Cuando ya en latín vulgar los verbos medio-pasivos empiezan a ser reemplazados por los pronominales. el pronombre se añade solo a las formas imperfectivas (se levart 'se levanta'), mientras que en las formas perfectivas, al igual que en la pasiva, se opta por el uso del verbo esse junto con el participio (LEVATUS EST 'se ha levantado', v también 'ha sido levantado), de donde derivaron en romance primitivo las formas compuestas (es levantado 'se ha levantado'). Si embargo, cuando coinciden el uso del reflexivo y la forma compuesta, el auxiliar por el que suelen optar estos verbos de oscilación pronominal es haber (como en se avíe levantado, se avían partido o se avían tornado, frente a era levantado, eran partidos y eran ya tornados)18.

La propuesta de elección de auxiliar basada en factores semánticos asume «que la inacusatividad es un epifenómeno de las propiedades semánticas del predicado como la telicidad, agentividad, etc.» (Rosemeyer 2016: 469). Según el aspecto léxico, o modo o cualidad de acción, se distinguen cuatro tipos de verbos: 1) actividades (como *llover* o *trabajar*), 2) realizaciones o efectuaciones (como *leer* o *construir*), 3) consecuciones o logros (como *llegar* o *perder* algo) y 4) estados (como *residir* en un lugar o *ser* alto) (NGLEM: 432 y 433). Los verbos de realización y de actuación son verbos télicos o delimitados, esto es, poseen un final o un límite natural o intrínseco, mientras que los verbos de actividad y de estado se consideran verbos atélicos o no delimitados, puesto que denotan acciones sin límite natural, es decir, un límite que no está determinado por el significado del verbo.

Como se observa en los estudios de J. Mateu (2009) y M. Rosemeyer (2014), en los verbos intransitivos de actividad y de estado —los atélicos—predominaba en la Edad Media el empleo de *haber* como auxiliar, mientras

¹⁷ Ejemplos extraídos en su mayoría del *Cantar de Mío Cid* (Romani 2006: 318).

¹⁸ Aunque H. Urrutia y M. Álvarez (1983: 293) registran algunos ejemplos de *se* reflexivo + *ser* como auxiliar, aunque parecen datar del siglo XIII: *se eran partidos de los godos* o *que se era alçado con tierra de oriente*.

que en los verbos referidos a cambio de estado o de lugar atélicos o, especialmente, télicos, era más frecuente el uso de ser^{19} . Los verbos estativos eran los más vacilantes en cuanto a la elección del auxiliar, debido muy posiblemente a su mayor flexibilidad semántica.

2. Discusión

2.1. Los tiempos con haber + participio

Los tiempos compuestos con haber surgen de un reanálisis de las formas resultativas existentes en latín con el verbo habere. Concretamente, tienen su origen en la construcción perifrástica habeo + participio pasado, que expresaba el sentido de resultado de una acción anterior, propiciado por el antiguo significado de 'tener' de habere. Con el paso del tiempo, esta construcción fue abandonando su primitivo valor resultativo para pasar a indicar fundamentalmente la noción de anterioridad referida a un hecho concluido próximo al presente. Así, la antigua construcción comprado he un libro dejó de significar 'tengo un libro comprado' para pasar a querer decir 'he comprado un libro'. Al quedar la antigua perífrasis latina convertida en un tiempo pasado del verbo y ser desplazada la función temporal de aspecto por la de anterioridad, el castellano fue desarrollando todo un paradigma de formas compuestas, tanto en indicativo como en subjuntivo, paralelas a sus homólogas simples, de tal forma que ya durante los siglos XII y XIII, junto al primigenio he + participio, se registran formas correspondientes a los actuales pretérito pluscuamperfecto de indicativo y subjuntivo, futuro perfecto de indicativo y pretérito perfecto de subjuntivo (Azofra 2009: 96 y 97).

2.1.1. He + participio

El tiempo verbal más habitual en la documentación analizada es, según lo esperable, he + participio. El mayor número de ejemplos (1-31) corresponde a verbos transitivos (suponen prácticamente un tercio de los ejemplos recogidos en este estudio): escribir (10), haber 'tener' (21), hacer (2, 12, 15, 22), jurar (2), montar (19), mostrar (7), oir (26), pagar (11), poder (30), poseer (1) querer (25), recibir (4, 5, 13, 14, 23), rendir (19), rentar (16, 17, 18),

¹⁹ En un estudio posterior, M. Rosemeyer (2016: 480), tras analizar numerosos ejemplos de los siglos XIII al XVII, constata que en los verbos télicos de cambio de lugar o de estado, predomina el empleo de *ser* como auxiliar con un 93,55%; en los verbos atélicos de cambio de lugar o de estado, sigue predominando el auxiliar *ser*, pero con un 81,33%; en los verbos de aparición de estado, en cambio, predomina el uso de *haber* con un 72,22%; y en los verbos de estado, predomina también *haber* con un 72,68%.

requerir (8), tener (3, 24, 31), tomar (2), valer (16, 17, 18, 19, 20) y ver (6, 9, 27, 28, 29). Encontrados diversos ejemplos en los que la función de CD la desempeña un grupo nominal:

- los dichos prior e frailes e convento del dicho monesterio han poseído e poseen la dicha iglesia de Santa María de Navarredonda e han levado e lievan los diezmos ([1446-02-19], HML)
- por cuanto todos los señores antepasados que d'esta dicha villa han sido e los que por ellos an tomado la posesión d'ella lo han ansí fecho e jurado (1493-10-08, ACDA)
- nos fue fecha relación en cómo él ha tenido y tiene cargo por los reverendos in Christo padres obispos de Córdova y Salamanca, de nuestro consejo, comisarios apostólicos, de la pedricación y recabdança de las bulas de la santa cruzada (1498-07-31, AMM)
- 4) y en todo diz que han recebido y reciben grandes agravios y daños (1499-04-20, AMM)
- y en todo diz que an recebido y reciben grandes agravios y daños (1499-05-04, AMM)
- 6) *He visto* este memorial que vuestra señoría mandó embiar sobre los quintos que se llevan en su villa de Mombeltrán y, si non se oviesen llevado de tiempo inmemorial, ninguna dubda avría (h. 1513, ACDA)
- 7) agora el convento, prior y frailes del dicho monesterio, aunque no avéis mostrado la dicha escritura, teniendo respeto a los servicios que vós, el dicho Martín Esteban, e vuestro padre, Alonso Esteban, hizisteis al dicho canónigo Rascón en el dicho monesterio, an tenido e tienen por bien que las dichas casas se os dé por los días de vuestra vida (1554-12-22, HML)
- 8) visto qu'el padre fray Gerónimo de Villalva, procurador mayor del monesterio de Sant Gerónimo de Guisando, *a requerido* al dicho concejo y señores del dicho concejo con ciertos previlegios de sus magestades (1583-12-04, HML)

También encontramos algunos ejemplos en los que la función de CD corre a cargo de un pronombre personal de acusativo:

- 9) dixo que lo *ha vido* asaz de vezes e ha fablado e conversado con él algunas vezes ([1446-02-19], HML)
- 10) E ansí lo declararon y así lo *an escrito* ([1511-11-08], HSA)
- 11) con tanto qu'el dicho Pedro de Santiago a de pagar y pague los pechos y servicios y derramas reales y concejales como hasta aquí lo *ha pagado* como pechero qu'es (1583-12-04, HML)

Mucho más numerosos son los ejemplos en los que esa función es desempeñada por el pronombre de relativo *que*:

- 12) para que sepa la verdad de lo suso dicho e de otras muchas cosas que a mí son denunciadas que en esa cibdad se *han fecho* e fazen por los juezes e oficiales del dicho cardenal en deservicio mío (1450-05-09, HML)
- 13) por muchas honras e buenas obras que el dicho monesterio de vós *ha recibido* e recibe de cada día (1454-05-28, HML)
- 14) E, si más vale o puede valer esta dicha mi tierra que la del dicho monesterio, yo le fago al dicho monesterio gracia de la demasía, si ende la ay, por muchas honras e buenas obras que yo *he recibido* del dicho monesterio (1454-05-28, HML)
- 15) considerando los muchos y grandes gastos que se *han fecho* en la prosecución de la guerra (1490-11-13, AMM)
- 16) con todos los maravedís e pan e vino e ganados e menuncias e otras cuales quier cosas que *han rentado* e *valido* e rentaren e valieren las dichas rentas (1491-04-16, AMM)
- 17) todos los maravedís e pan e vino e ganados e menuncias e otras cosas cuales quier que *han rentado* e *valido* (1492-06-05, AMM)
- 18) vos mando que recudades e fagades recudir a los dichos Pero Gonçález de las Olivas e Pero Gonçález del Águila, mis recebtores, e a cada uno e cual quier d'ellos, con todos los dichos maravedís e pan e vino e ganados e menuncias e otras cosas cuales quier que así *han rentado* e *valido* e rentaren e valieren las suso dichas (1492-06-05, AMM)
- 19) otrosí vos mandamos a todos y a cada uno de vós que recudades y fagades recodir a los dichos Fernando de Villarreal y Alonso Gutiérrez de Madrid, a amos a dos junta mente, o al qu'el dicho su poder oviere, con todos los maravedís que *ha montado*, *rendido* y *valido* y montaren y rendieren y valieren la dicha renta (1494-06-06, AMM)
- 20) los maravedís que yo [...] tengo, que *an valido* todos los bienes confiscados e aplicados a la cámara y fisco del rey e reina (1496-12-14, ACDA)
- 21) los dichos dozientos y cuarenta y ocho maravedís de todos los maravedís que parece que sus altezas *an avido* de los bienes de los dichos condenados en la dicha villa (1496-12-14, ACDA)
- 22) o virtud del juramento que *avedes fecho* e avedes de fazer al tiempo que cada uno de vos recibió e ha de recebir al oficio de juez o executo (1497-02-27, AMM)
- 23) la cual cada uno de nós creemos que valía al otro por muchas honras y buenas obras que nós otros *avemos recibido* el uno del otro y el otro de otro (1511-10-19, HML)
- 24) que, por se quitar de pleitos y diferencias y por conservar la vecindad que entre este pueblo y el dicho monesterio tiene y *an tenido*, son convenidos y concertados de que d'aquí adelante, por todos los días y vida del dicho Pedro de Santiago, qu'el dicho Pedro de Santiago sea libre de güéspedes (1583-12-04, HML)

Finalmente, también hallamos diversos casos en los que es una clausula subordinada el elemento que desempeña la función de CD:

- 25) este dicho Gonçalo Gonçález demandado no *ha querido* ni quiere dar ni pagar al dicho monesterio ([1446-02-19], HML)
- 26) dixo que *ha oído* dezir que la dicha iglesia de Navarredonda es unida e anexa al dicho monesterio de Guisando ([1446-02-19], HML)
- 27) dixo que sabe e *ha visto* que desde seis e siete años a esta parte poco más o menos tiempo que ha que este testigo mora en Sant Martín ([1446-02-19], HML)
- 28) sabe que, desde cuatro años a esta parte, *ha visto* que cada una persona de los vezinos en la dicha villa de Sant Martín e moradores en ella que tienen heredad de vino ([1446-02-19], HML
- 29) sabe e *ha visto* qu'el dicho Antón Corral tiene una viña dentro de los límites e término de la dicha iglesia ([1446-02-19], HML
- 30) El cual dicho tesorero diz que está obligado a nós por dar y pagar a los dichos obispos ciertas cuantías de maravedís, los cuales ha de cobrar de las personas que en el dicho obispado tomaron las dichas bulas y que, por falta de favor para las justicias, non *ha podido* nin puede cobrar los dichos maravedís que a nós son devidos (1498-07-31, AMM)
- 31) agora el convento, prior y frailes del dicho monesterio, aunque no avéis mostrado la dicha escritura, teniendo respeto a los servicios que vós, el dicho Martín Esteban, e vuestro padre, Alonso Esteban, hizisteis al dicho canónigo Rascón en el dicho monesterio, *an tenido* e tienen por bien que las dichas casas se os dé por los días de vuestra vida (1554-12-22, HML)

Al margen de los verbos transitivos, es muy habitual, asimismo, el empleo de *haber* como auxiliar con los verbos de ascenso *estar* y *ser*, como se observa en los siguientes ejemplos:

- 32) e que en tal posesión desde el dicho tiempo acá *han estado* e están los dichos prior e fraires del dicho monesterio de lo aver e llevar ([1446-02-19], HML)
- 33) segund e en la manera que usades o devedes usar con los otros alcaldes e regidores que *han seído* e son d'esa dicha mi villa (1485-12-31, AMM)
- 34) segund e en la forma e manera que acudides e devíades acudir a los otros alcaldes e regidores que *han seído* e son d'esa dicha mi villa (1485-12-31, AMM)
- 35) por cuanto todos los señores antepasados que d'esta dicha villa *han sido* e los que por ellos an tomado la posesión d'ella lo han ansí fecho e jurado (1493-10-08, ACDA)
- 36) e que les serán guardados por el dicho señor duque sí e segund e por la forma e manera que les *han sido* guardados por los otros señores antepasados que *han sido* de la dicha villa (1493-10-08, ACDA)

- 37) diz que, yendo ansí con los dichos sus bueyes y carretas de paso caminando por muchas partes, por diversas personas les *ha seído* y es defendido el dicho pasto, y los prendan y llevan sus bueyes y achacan y llevan penas y achaques (1499-04-20, AMM)
- 38) diz que, yendo ansí con los dichos sus bueyes y carretas de paso caminando por muchas partes por diversas personas les *a seído* y es defendido el dicho pasto (1499-05-04, AMM)
- 39) es costumbre de llevar y aver llevado el señor y señores que *an sido* de la dicha villa hasta oy el quinto de los bienes de las presonas que en ella mueren y an muerto sin hazer testamento (h. 1513, ACDA)
- 40) pues *a sido* así mesmo guardada hasta aora la dicha costumbre en los tales bienes que se an dexado a la iglesia (h. 1513, ACDA)

Como señala P. Romani (2006: 308), el empleo de *haber* como auxiliar en las formas compuestas del verbo *ser* propició igualmente el uso de este verbo en las construcciones pasivas de pasado con valor de anterioridad, de formación posterior por homologación del paradigma pasivo con el de la voz activa²⁰.

41) e que les serán guardados por el dicho señor duque sí e segund e por la forma e manera que les *han sido guardados* por los otros señores antepasados que han sido de la dicha villa (1493-10-08, ACDA)

Asimismo, registramos tres casos de pasiva refleja, en las que el CD pasa a desempeñar la función de sujeto:

- 42) el cual dicho quinto se *a llevado* y lleva d'esta manera: que hecho inventario de todos los bienes del tal defunto, se aprecian los dichos bienes y d'este dicho aprecio de bienes se saca un quinto para complimiento del ánima y mandas del defunto, y de los bienes restantes que quedan se saca otro quinto, que es este que dicho es que lleva el señor. (h. 1513, ACDA)
- 43) pues a sido así mesmo guardada hasta aora la dicha costumbre en los tales bienes que se *an dexado* a la iglesia (h. 1513, ACDA)
- 44) que suman y montan las dichas nobecientas y diez cepas y olibas que el dicho monesterio nos da y vende a raçón de a once maravedís por cada cepa y cada oliba en que se *a concertado* la venta d'ellas (1584-02-11, HML)

Documentamos también algunos ejemplos de *haber* con verbos inergativos: *comer* (45), que en este caso actúa como intransitivo, *dormir* 'pernoctar'

 $^{^{20}\,}$ Los primeros ejemplos de tiempos pasivos compuestos los documenta la autora en la segunda mitad del siglo XIII.

(45)²¹, estar (45, 49) hablar (46), morar (48) pender 'estar por resolverse o terminarse un pleito' (47) y vivir (49). En el caso de los ejemplos 48 y 49, el tratarse de verbos de estado los hace bastante proclives a la elección de este auxiliar (Rosemeyer 2016: 480). Podemos destacar el ejemplo 45, en el que el verbo inacusativo dormir aparece coordinado con el verbo comer, que en esta sentencia actúa como inergativo.

- 45) por cuanto *ha estado* algunas vezes *e comido* e *dormido* en el dicho monesterio ([1446-02-19], HML)
- 46) dixo que lo ha vido asaz de vezes e *ha fablado* e *conversado* con él algunas vezes ([1446-02-19], HML)
- 47) visto e esaminado con dirigencia un procedimiento de pleito que ante mí, por comisión especial del dicho señor obispo, *ha pendido* e pende ([1446-02-19], HML)
- 48) porque vós, el dicho Martín Esteban, *avéis morado* ciertos años sin pagar cosa alguna de alquiler al dicho monesterio (1554-12-22, HML)
- 49) pueda gozar e goze del uso servidumbre de la dicha casa [...] con las condiciones suso dichas e por avido el tiempo que en ellas *avéis vibido* y *estado* (1554-12-22, HML)

Finalmente, encontramos dos ejemplos en los que verbos inacusativos se presentan en su forma compuesta con *haber*: *aparecer* (51) y *morir* (50). Los ejemplos corresponden a cartas redactadas al parecer en la primera mitad del siglo xvi. En el caso de *morir*, nos encontramos con un verbo inacusativo procedente de un deponente latino que, en cuanto a su aspecto léxico, se trata de un verbo de cambio de estado télico, la clase de verbo más reluctante al empleo de *haber* como auxiliar²². Lo mismo sucede con *aparecer*, verbo inacusativo de cambio de lugar, categoría que también optaba mayoritariamente por el auxiliar *ser* (Rosemeyer 2016: 480)²³.

²¹ Bajo la forma *adormir*, y con el significado de 'quedarse dormido', por lo que podría interpretarse como inacusativo, es frecuente, incluso mayoritario, el uso de *ser* como auxiliar durante la Edad Media (Benzing 1931); Aranovich (2003) registra este empleo hasta el siglo xvI. Sin embargo, con la forma *dormir*, el significado de 'permanecer dormido' o 'pernoctar' otorga al verbo un alto grado de atelicidad, lo que favorece la elección de *haber* como auxiliar. En aquellas lenguas románicas donde se ha mantenido la doble auxiliaridad, como el francés o el italiano, así como en otras lenguas no románicas, como el alemán, el verbo *dormir* ha optado en su forma compuesta por el auxiliar *haber* (Rosemeyer 2016: 469).

²² Se trata, además, de uno de los verbos que más tardíamente registran el empleo de *haber* como auxiliar, pues, según García Martín (2001: 110), "no hay ejemplos de *aver* anteriores al xv", y cuyas apariciones con *ser* como auxiliar se documentan hasta fecha más reciente, concretamente finales del siglo xvII (Aranovich 2003: 6, Rosemeyer 2014: 207 y 307). Cfr., también, para este verbo y otros procedentes de deponentes latinos, como *nacer*, Yllera (1980: 235-237).

²³ En este verbo, los últimos ejemplos con ser datan del siglo xv (Aranovich 2003: 6, Malte 2014: 307).

- 50) es costumbre de llevar y aver llevado el señor y señores que an sido de la dicha villa hasta oy el quinto de los bienes de las presonas que en ella mueren y *an muerto* sin hazer testamento (h. 1513, ACDA)
- 51) a ninguno de los dichos términos ninguna persona no *a parecido* pidiendo ni demandando cosa alguna ([1551-11-08], HML)

2.1.2. Había + participio

El pretérito pluscuamperfecto indica habitualmente una acción pasada anterior a otra acción igualmente pasada, pudiendo mediar entre ambas una gran distancia de tiempo o ser inmediatas, en cuvo caso se suele añadir un adverbio de tiempo²⁴. En latín, las funciones de *había* + participio las desempeñaba la forma de pluscuamperfecto de indicativo, AMAVERAM > amara, que todavía conserva este valor en castellano medieval. Así, durante algún tiempo convivieron había + participio y amara con el mismo valor de anterioridad relativa en el pasado, en ocasiones incluso en un mismo texto, posiblemente con valor estilístico (Azofra 2009: 97), hasta que cantara empieza a abandonar este valor temporal de indicativo para adoptar el propio del pretérito imperfecto de subjuntivo, dando lugar a la alternancia amara-amase va desde los siglos xiii o xiv. El uso de amara con valor de anterioridad se vuelve muy esporádico va en el último cuarto del siglo xy; de hecho, no lo incluye Nebrija en su *Gramática* como tiempo para la anterioridad y Juan de Valdés lo rechaza en su *Diálogo de la lengua* por considerarlo anticuado (Eberenz 2004: 628).

Encontramos numerosos ejemplos de *había* + participio en los documentos, la mayoría en verbos transitivos: *coger* (55, 57) *dar* (61), *decir* (53, 54), *haber* 'tener' (52), *hacer* (59, 64), *pagar* (55, 56), *plantar* (62), *poner* (62), *trasquilar* (58) y *ver* (60). Podemos destacar el ejemplo 63, donde encontramos, en forma compuesta, la perífrasis terminativa *acabar de* + infinitivo (*avíamos acavado de poner y plantar*).

- 52) dixo qu'èl que avía avido consejo ([1446-02-19], HML)
- 53) repreguntado por el dicho reinterrogatorio dixo que dezía lo que *dicho avía* desuso en la segunda pregunta ([1446-02-19], HML)
- 54) repreguntado por el dicho reinterrogatorio dixo que dezía lo que *dicho avía* ([1446-02-19], HML)

²⁴ Aunque el valor de tiempo pasado relativo, relacionado con gran variedad de formas verbales, es el más frecuente en el castellano medieval, como en los ejemplos señalados en estas páginas, también podía emplearse con valor resultativo, como variante estilística del pretérito perfecto simple o del imperfecto y para indicar la prontitud en ejecutarse una acción (Andrés-Suárez 1994: 198-200).

- 55) confesó ant'el dicho señor arcçediano que las dichas sus partes de todo lo que *avían cogido* en las dichas tierras en los dichos años *avían pagado* el diezmo, pero que lo *avían pagado* sacando primeramente el terradgo que avían de pagar de las dichas tierras ([1446-08-02], HML)
- 56) dixo que pidía al dicho señor arcedjano que condepnase a los sobre dichos e al dicho su procurador en su nombre en todo el diezmo que los sobre dichos devían de los dichos años de aquello que non *avían pagado* de los dichos terrazgos ([1446-08-02], HML)
- 57) dixo que de diez años a esta parte e en este presente año *avían cogido* los sobre dichos para trigo e cevada e centeno ([1446-08-02], HML)
- 58) la mitad del diezmo de la lana de los carneros que *avían traído* de fuera del término d'esta villa, comprados para la carnicería, e los *avían tresquilado* so la dicha campana de Sant Juan (1488-03-03/15, AMM)
- 59) los cuales dichos apeadores dixeron que la dicha mangadilla es del dicho prado de Calongía, so cargo del dicho juramento que *fecho avían* ([1491-03-06], HML)
- 60) e por los dichos Juan Ferrández de Mansilla e Diego Díaz fue fecha relación al dicho concejo e señores de la dicha mesta, e mostraron e fizieron leer ant'ellos lo que en la dicha razón en uno con los dichos, mi alcalde mayor e Alfonso Yánez de Ávila, mi mayordomo, lo que *avían visto* e les parecía cerca de la forma que se avía de tener en el cojer del dicho montadgo (1491-11-13, ACDA)
- 61) porque vós, el dicho Martín Esteban, avéis morado ciertos años sin pagar cosa alguna de alquiler al dicho monesterio, deziendo que os los *avía dado* por los días de vuestra vida (1554-12-22, HML)
- 62) entre nosotros avía pleito y diferencia sobre una postura que nós, los dichos Hernán Ruiz y su muger, *avíamos puesto* e *plantado* de cepas y olibas en una tierra de la dicha heredad (1584-02-11, HML)
- 63) y el pleito era sobre raçón que nosotros no *avíamos acavado de poner* y *plantar* las dichas cepas y olibas dentro del término del concierto (1584-02-11, HML)
- 64) conforme a un concierto que entre nosotros y el dicho monesterio se *avía hecho* de plantar en ella dos mil y setecientas y treinta cepas (1584-02-11, HML)

Registramos, asimismo, dos ejemplos correspondientes al empleo de *haber* como auxiliar con dos verbos pronominales: *acordarse* (66) y *librarse* (65).

- 65) E que recebistes más del dicho Pascual Rodríguez cuatrocientos y ochenta y dos maravedís que quedaron en él de los maravedís que ovo a dar por las dichas rentas de la dicha mi villa de Mombeltrán del dicho año e en él *se avía librado* para subsidio (1490-[05]-¿?, ACDA)
- 66) dixo que ya apregonado estava desde que le di<e>ron el dicho recudimiento, salvo que non *se* le *avía acordado* de lo presentar (1492-11-01, AMM)

Igualmente, documentamos en dos ocasiones, según la tendencia habitual, la aparición de la forma *había* + participio con el verbo inergativo *servir* (67, 68), si bien, con esa acepción, 'estar al servicio de alguien', admite la interpretación transitiva.

- 67) nos fue fecha relación, por su petición, que ante nós en el nuestro consejo fue presentada, diziendo que los dichos carreteros, los más d'ellos, *avían servido* a los reyes de gloriosa memoria, nuestros progenitores (1499-04-20, AMM)
- 68) nos fue fecha relación, por su petición que ante nós en el nuestro consejo fue presentada, diziendo que los dichos carreteros, los más d'ellos, *avían servido* a los reyes de gloriosa memoria, nuestros progenitores (1499-05-04, AMM)

2.1.3. Hube + participio

De uso muy reducido en la actualidad, su presencia en los corpus analizados también es muy escasa, pues solo contamos con tres ejemplos²⁵. La forma *hube* + participio expresa en español una acción o situación pasada separada por un lapso de tiempo breve de otra situación también finalizada. En la Edad Media se empleaba también con el mismo valor actual que el del pretérito perfecto simple (Szertics 1974: 174-188, Urrutia y Álvarez 1983: 272, Díez Suárez 1994: 200-204; *NGLE*, § 23.16i), que es el que puede atribuírsele en los ejemplos 69 y 70, en los que la acción, pasada, no se contrasta directamente con otra acción. En cambio, en el ejemplo 71, la acción de tomar (*ovieron tomado*) es anterior a la de dar (*disteis*), ambas concluidas y, a su vez, posteriores al momento de la enunciación (*declaro*).

- 69) desde oy día qu'esta carta es fecha e otorgada, desfago e rompo cuales quier carta o cartas de testamento o de testamentos, codecillo o codecillos, poder o poderes, donación o donaciones que yo aya fecho desd'el día en que nací fasta el día de oy, que mando que non valan nin fagan fe en ningún tiempo e lugar, salvo la dicha donación que yo *ove fecho* al dicho monesterio ([1460-06-17], HML)
- 70) Otrosí, por cuanto yo *ove fecho* donación de todos mis bienes, así muebles como raízes, que avía e me pertenecían e perteneciesen, en cuanto biniese como quiera e en cual quier razón al dicho monesterio e frailes e convento, dexando a salvo para mí una viña e la dicha cama de ropa para el dicho mi marido, segund que más larga mente pasó ant'el escrivano público e testigos yuso escriptos, mando que la dicha donación quede en su vigor e fuerça e vala e sea firme e rata ([1460-06-17], HML)

²⁵ Andrés-Suárez (1994: 201) destaca que su uso es especialmente abundante en las obras cultas del mester de clerecía, pero muy escaso en otras supuestamente más populares, como el *Libro de buen amor* o la *Celestina*, de lo que podría colegirse que ya en el castellano medieval se trataba de un tiempo verbal restringido especialmente al ámbito culto.

71) Otrosí [declaro] que, por mi mandado, distes a rabí Yucos, mi mayordomo, seis mill maravedís que le *ovieron tomado* de cierta librança que le estava fecha en las rentas de la mi villa de L'Adrada para las obras de la fortaleza de la dicha mi villa de L'Adrada (1490-[05]-¿?, ACDA)

2.1.4. Haya + participio

El pretérito perfecto compuesto «es la primera forma compuesta que irrumpe en el modo subjuntivo» (Andrés-Suárez 1994: 277)²⁶. En los primeros tiempos podía aparecer en varios contextos, según atestigua Andrés-Suárez (1994: 278-281): oraciones independientes exhortativas o desiderativas; proposiciones subordinadas temporales con varios puntos de referencia; proposiciones subordinadas concesivas, para negar eficacia a la dificultad que se presenta, como en el ejemplo 74; en oraciones subordinadas de relativo, como en los ejemplos 72, 73 y 75; en oraciones impersonales formuladas negativamente; y en construcciones de superlativo absoluto.

- 72) Desde oy día qu'esta carta es fecha e otorgada desfago e rompo cuales quier carta o cartas de testamento o de testamentos, codecillo o codecillos, poder o poderes, donación o donaciones, que yo *aya fecho* desd'el día en que nací fasta el día de oy ([1460-06-17], HML)
- 73) Otrosí se ordenó en el dicho concejo que cual quier persona que sacare cual quier pan de la dicha villa e su tierra para vender fuera parte, o lo vendiere algund forastero que *aya perdido* las bestias en que lo sacare e el dicho pan e que cual quier persona que lo acusare o tomare o fiziere saber, que aya la tercia parte (1486-08-27, AMM)
- 74) E [mando que] a otra persona nin personas non fagades recudir nin sea recudido con cosa alguna de lo suso dicho, non embargante que yo *aya dado* otra mi carta de recudimiento (1491-04-16, AMM)
- 75) Otrosí dixeron que cual quier persona que llevare cual quier ropa fecha, ansí de ombre como de mujer, si lo non levare vestido, ha de pagar de cada una ropa tres blancas; pero dixeron, porque acaeció algunas vezes que las tales personas traen asaz ropas de vestir, es en escojencia del que las lieva si quesiere pagar por carga cerrada, que es doze maravedís de la mayor e seis maravedís de la menor; pero, si su persona de las tales ropas fuere con ellas, tanto que sea de su cuerpo, non paga portadgo, tanto que las dichas ropas *aya vestido* (1493-06-10, AMM)

Puede tener una significación temporal pasada o futura. Así, en los ejemplos 72 y 74 tiene un valor retrospectivo, pues se refiere a acciones que pudieran haber sucedido en un pasado reciente, mientras que en los ejemplos 73 y

²⁶ Para un completo estudio dedicado a este tiempo verbal, cfr. Octavio (2017), donde se aborda su distribución dialectal en relación con los entornos sintácticos en los que aparece y la tradicionalidad discursiva.

75 su valor es prospectivo, al referirse a acontecimientos que pueden acaecer en el futuro.

2.1.5. Hubiese + participio

Se trata de una forma que surge de la unión del pluscuamperfecto de subjuntivo latino del verbo *haber* (habuissem) y el participio perfecto (amatum). La confluencia del aspecto perfecto y el modo subjuntivo le confieren al verbo el valor de una acción hipotética o irreal ya concluida, mientras que la forma compuesta otorga al conjunto la noción de anterioridad. Se trata de una construcción poco habitual en la Edad Media, aunque se documentan ejemplos ya desde finales del siglo XIII, especialmente en la prótasis de oraciones condicionales irreales de anterioridad²⁷. La gramaticalización de este tiempo es lenta, ya que se prolonga hasta el siglo XVII (Montero 2006: 13).

- 76) este dicho Gonçalo Gonçalez demandado no ha querido ni quiere dar ni pagar al dicho monesterio las premicias de ciertas heredades viñas que tiene e posee en el dicho lugar <de> Navarredonda e su término de tres años a esta parte, como quier que de antes el dicho monesterio e fraires oviesen levado las dichas premencias de las dichas viñas ([1446-02-19], HML)
- 77) he visto este memorial que vuestra señoría mandó embiar sobre los quintos que se llevan en su villa de Mombeltrán y, si non se *oviesen llevado* de tiempo inmemorial, ninguna dubda avría (h. 1513, ACDA)
- 78) e dixeron que en los pedaços que están juntos el dicho cabildo van medidas las lindes qu'están dentro en los dichos pedaços y el dicho señor alcalde dixo que, como no *ubiesen dado* tierra que no fuese del dicho cabildo ni quitádoles la suya, que no era inconviniente, pues los dichos pedaços son grandes y tienen muchas lindes ([1551-11-08], HML)
- 79) damos poder a las justicias y jueçes de nuestro fuero para que ansí nos lo hagan cumplir y pagar, como si por sentencia lo *oviésemos leebado* y por nós fuese consentida (1584-02-12, HML)

Respecto a los valores del tiempo compuesto, predomina el de expresar un valor irreal de anterioridad en cláusulas subordinadas condicionales, como en el ejemplo 79, donde aparece en una cláusula subordinada condicional, expresando una acción irreal en el pasado anterior a la acción de la cual depende, o en el 78, donde se emplea en la prótasis de una oración condicional para indicar una acción pasada hipotética (no haber dado tierra que no era del cabildo) anterior a una acción real pasada (no haber inconveniente)

²⁷ Para su presencia en esquemas condicionales en el castellano medieval, cfr. Rojo y Montero (1983). Para sus usos en el castellano medieval, cfr., también, Andrés-Suárez (1994: 288-293).

para cuyo cumplimiento es necesaria. Destaca su aparición en el ejemplo 76, donde se emplea en la prótasis de una oración concesiva, introducida por la antigua locución conjuntica *como quier que* 'aunque', para indicar una acción pasada (haberse quedado el monasterio las primicias) que se presenta como un impedimento ineficaz para garantizar el cumplimiento de la acción —pasada y presente— introducida en la apódosis (pagar Gonçalo Gonçalez las primicias).

2.1.6. Hubiere + participio

Se trata también de un tiempo de formación romance, cuyo auxiliar surge posiblemente de la confluencia de tres tiempos latinos: el futuro imperfecto de indicativo (amavero), el pretérito perfecto de subjuntivo (amaverim) y el pretérito imperfecto de subjuntivo (amarem). Se trata de un tiempo perfectivo empleado principalmente para indicar una acción contingente anterior a otra acción que, a su vez, es anterior a otra que se toma como referencia. Al igual que el futuro simple de subjuntivo, solía aparecer fundamentalmente en «prótasis condicionales y concesivas, oraciones de relativo y como término de algunas conjunciones subordinantes» (NGLE, § 24.3k)²⁸.

En la documentación editada hemos localizado dos ejemplos, en ambos casos en dos oraciones de relativo. El ejemplo 80 corresponde a un verbo transitivo, mientras que en el ejemplo 81 nos hallamos ante un verbo inacusativo de oscilación pronominal, $recrecer(se)^{29}$.

- 80) les mandamos y damos poder complido para que puedan fazer y fagan en vós otros y en cada uno de vós y en los fiadores que en las dichas rentas dierdes todas las execuciones, presiones, venciones y remates de bienes y todas las otras cosas y cada una d'ellas que convengan y menester sean de se fazer, fasta ser complido y pagado lo suso dicho, con más las costas que a vuestra culpa ovieren <f>echo y fizieren en los cobrar (1494-06-06, AMM)
- 81) pechemos la que non fuere cierta al otro si non la saneara todo lo que la dicha casa valiera, con el doblo, con todas las mejoras y aprovechamientos, que en ella o entre fecho o mejorado, y con todas las costas y daños y menoscabos que sobr'ello se ovieren recrecido y recrecieren (1511-10-19, HML)

²⁸ Cfr., también, Urrutia y Álvarez (1983: 278), López Rivera (1992: 583) y Andrés-Suárez (1994:295-297).

²⁹ La oscilación pronominal en este verbo aparece todavía en *Autoridades* (NTLLE, *s. v. recrecer*), pues de los dos ejemplos que acompañan a la definición de esta voz como 'crecer y aumentarse en demasía alguna cosa', en el primero aparece el verbo sin pronombre (*Y la pestilencia que había recrecido, ayudaba mui apriessa a consumir los pocos que en Numancia quedaban*) y en el segundo con él (*Ni es menor el trabajo que después de todo esto se les recrece, de la dificultad con que se disponen estos Indios à recebir la Fé*).

Los verbos de oscilación pronominal, en su forma reflexiva, según la tendencia general en la Edad Media registrada por P. Romani (2006: 322 y 323), optaban por el uso de *haber* como auxiliar. Sin embargo, tras analizar un número mayor de casos de esta clase de verbos inacusativos de cambio de estado o de lugar atélicos, M. Rosemeyer (2016: 480) observa que, de los 36 ejemplos fechados entre 1270 y 1699, el 80.56% sigue optando, aun con el pronombre reflexivo, por el auxiliar *ser*³⁰. Podríamos encontrarnos, pues, ante un claro ejemplo de la expansión del empleo de *haber* como auxiliar en la documentación notarial de la zona bastante consumada ya a comienzos del siglo xvi.

2.1.7. Haber + participio

Encontramos diversos ejemplos del infinitivo compuesto, en los que *haber* aporta un valor perfectivo, esto es, presentado la acción desempeñada por el participio como ya concluida, como en los ejemplo 83, 84 y 87, aunque en los documentos analizados también abunda su uso con cierto valor retórico, como recurso propio del lenguaje notarial, para contraponer la realización de una misma acción en el pasado y en el presente, como forma de resaltar la continuidad temporal o el carácter permanente de la acción, como sucede en los ejemplos 82 (*aver pertenecido y pertenecer*), 85 y 86 (*llevar y haber llevado*).

Predominan los verbos transitivos: coger, imponer, llevar 'cobrar' y terrazgar 'sembrar un pedazo de tierra', aunque hallamos también un verbo inergativo (pertenecer), los cuales también forman mayoritariamente sus tiempos compuestos con haber. Podemos destacar el ejemplo 87, donde nos encontramos la suma de infinitivo compuesto y voz pasiva (aver sido impuestos).

- 82) e *aver pertenecido* [...] e pertenecer de derecho a los dichos prior e fraires ([1446-02-19], HML)
- 83) el dicho Alfonso Fernández de Oropesa era confesado *aver terrazgado* primero los sobre dichos, que non dezmado ([1446-08-02], HML)
- 84) el diezmo de lo cual pertenecía a ellos e al dicho monesterio por lo *aver cogido* en tierras de la Mata, que son en término e juridicion de la dicha villa de Sant Martín ([1446-08-02], HML)

³⁰ En Rosemeyer (2014: 307) se registra el último ejemplo de *crecer* con *ser* como auxiliar en la segunda mitad del siglo XVI, mientras que en Aranovich (2003: 6) se documenta hasta en el siglo XVII.

- 85) En la dicha villa de Mombeltrán y su tierra de tiempo inmemorial acá, que memoria de ombres no es en contrario, es costumbre de llevar y *aver llevado* el señor y señorío que es y an sido de la dicha villa hasta oy el quinto de los bienes de las presonas que en ella mueren y han muerto sin hazer testamento (h. 1513, ACDA)
- 86) en la dicha villa de Mombeltrán y su tierra de tiempo inmemorial acá, que memoria de ombres no es en contrario, es costumbre de llevar y *aver llevado* el señor y señores que an sido de la dicha villa hasta oy el quinto de los bienes de las presonas que en ella mueren y an muerto sin hazer testamento (h. 1513, ACDA)
- 87) Y estos servicios y pechos non razonables se presume de derecho *aver sido impuestos* a los vasallos por fuerça de los señores (h. 1513, ACDA)

2.1.8. Habiendo + participio

Registramos también diversos ejemplos correspondientes al gerundio compuesto o de perfecto, que, al igual que en el caso del infinitivo, poseen un valor perfectivo con el que se expresa anterioridad.

Encontramos esta construcción con verbos transitivos (*cumplir*, *hacer*, *tener*) e inergativos (*hablar*), que, según lo habitual, recurren al uso de *haber* como auxiliar.

- 88) pronuncio en la forma siguiente: aviendo fablado con amas las dichas partes y a su ruego y pedimiento sobre el derecho que cada una de las dichas partes tiene a los dichos alixares de Valdetiétar y La Solana, de consentimiento de amas las dichas partes, mando que los dichos alixares de Valdetiétar y La Solana que dende aquí adelante para siempre jamás sean de la dicha villa de Mombeltrán (1494-06-09, AMM)
- 89) por la presente le damos poder complido para que las pueda sacar y llevar fuera del término a cual quier parte que él quisiere o por bien toviere, *aviéndolas tenido* tercero día después que fueren rematadas (1498-07-31, AMM)
- 90) e si para hazer el dicho reparo e lo que sea necesario en las dichas casas como dicho es, siendo requerido por parte del dicho monesterio cuatro vezes en dos años no lo hiziéredes, que los dichos dos años pasados después de la primera vez que fuera dél requerido, non lo aviendo hecho ni cumplido, que por el mesmo caso perdáis el uso e serbidumbre de la dicha casa (1554-12-22, HML)

Podemos destacar, en cuanto a la posición de los pronombres clíticos en las formas compuestas no personales del verbo, la posición proclítica del pronombre en el ejemplo 84 (*lo aver cogido*), de mediados del siglo xv, mientras que en el ejemplo 89 (*aviéndolas tenido*), de finales de ese mismo siglo, el pronombre aparece ya en posición enclítica³¹.

³¹ Algunos autores de los Siglos de Oro todavía mantienen el uso proclítico de los pronombres en las oraciones negativas, especialmente con verbos de estado, como es el caso de Cervantes (*no lo siendo, no lo estando*), aunque quizás como arcaísmo. Los gerundios con proclíticos todavía se registran

2.2. Los tiempos con ser + participio

Registramos todavía en la documentación del siglo xv algunos ejemplos con la construcción ser + participio, continuación del perfecto analítico con esse del latín. Los ejemplos se concentran en los verbos expirar 'finalizar' (91) y venir (92, 93, 94), dos verbos inacusativos de cambio de estado o lugar télicos, que son los más proclives al uso de ser como auxiliar³². Podemos destacar el ejemplo 94, donde la forma compuesta aparece en un infinitivo de perfecto (ser venido).

- 91) los cuales, todos cuatro junta mente, fizieron cierto apuntamiento e capitulación de la forma e manera que se cogiese el dicho montadgo e montadguillo e de qué dehesas e puesto que los sobre dichos se concertaron e igualaron a dar en ello sentencia todos cuatro de una concordia non pronunciaron nin dieron la dicha sentencia porqu'el término del poder a ellos otorgado por mí, el dicho duque, e por el dicho concejo e señores de la dicha mesta *era* ya *espirado* (1491-11-13, ACDA)
- 92) y dixo que, por cuanto a su noticia *es venido* cómo el señor arcipreste Ruy García Manso mandó a los de la dicha villa, so pena de excomunión, que non enterrasen en la iglesia cuerpo de defunto ninguno (1496-07-08, AMM)
- 93) e dixo que, por cuanto a su noticia *es venido* qu'el señor arcipreste mandó a los clérigos que non dexasen enterrar cuerpo ninguno sin que primera mente paguen dozientos maravedís de sepultura nueva y cient maravedís de sepultura vieja (1496-07-08, AMM)
- 94) y por esta causa dixo ser grande agravio al dicho concejo y de cómo oy, dicho día, dixo *ser venido* a su noticia el dicho tal mandato (1496-07-08, AMM)

Resulta llamativa la aparición de *ser* como auxiliar todavía a finales del siglo xvi, como se observa en el ejemplo 95, donde aparece como único auxiliar de dos verbos coordinados: el intransitivo *convenir* y *concertar* 'acordar', que en el siglo xvi parecía actuar también con esta acepción como un verbo intransitivo que exigía la preposición de^{33} .

en algunos autores de forma esporádica en los siglos posteriores. En la actualidad, la anteposición del pronombre al infinitivo o al gerundio en español hablado se mantiene en la zona asturleonesa, pero en contextos negativos y especialmente con sentido condicional (NGLE, § 27.1f y 27.1g).

³² Analizados por M. Rosemeyer (2016: 479 y 480) 1023 ejemplos de verbos de cambio de lugar o estado télicos en textos redactados entre 1270 y 1699, observa que en el 93,55% de las ocasiones recurren al verbo *ser*. En Aranovich (2003: 6) se documenta el uso del auxiliar *ser* con *venir* hasta el siglo xvi, mientras que Rosemeyer (2014: 207) lo registra hasta 1698, aunque con un porcentaje de frecuencia del 4.1%.

³³ En el CORDE documentamos numerosos ejemplos de *concertar* + *de*, casi todos ellos del siglo XVI: *los servidores de S. M. concertaron de le tomar los buenos caballos* (documento anónimo de 1548), siéndoles preguntado a qué fuesse su venida, ellos respondieron que a ver si la batalla se acetaua y concertar de la forma que auía de ser (Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia*, 1547) o

95) los dichos señores alcaldes, regidores, jurados y procuradores dixeron que, visto qu'el padre fray Gerónimo de Villalva, procurador mayor del monesterio de Sant Gerónimo de Guisando, a requerido al dicho concejo y señores del dicho concejo con ciertos previlegios de sus magestades para que el dicho monesterio nombre en este lugar por su escusado a Pedro de Santiago, vezino d'este lugar, para que sea libre y esento de pechos reales y servicios y monedas y otros pechos y por el dicho concejo sea tratado y concertado con el dicho fray Gerónimo de Villalva, procurador del dicho monesterio, de que por se quitar de pleitos y diferencias y por conservar la vecindad que entre este pueblo y el dicho monesterio tiene y an tenido son convenidos y concertados de que d'aquí adelante, por todos los días y vida del dicho Pedro de Santiago, qu'el dicho Pedro de Santiago sea libre de güéspedes (1583-12-04, HML)

Los verbos con complemento de régimen preposicional, al ser verbos intransitivos, tienden a asimilarse a los inergativos (GTG, s. v. verbo inergativo), pero, en cuanto a su aspecto léxico, tanto concertar como convenir son verbos de consecución y, por lo tanto, télicos, lo que podría explicar el empleo de ser como auxiliar.

En cualquier caso, el pasaje resulta, desde el punto de vista sintáctico, bastante complejo y no solo por su larga extensión, pues el propio sujeto de *somos* resulta ambiguo, ya que podría referirse tanto a los alcaldes, regidores, jurados y procuradores junto con fray Jerónimo, que han llegado a un acuerdo mutuamente, o únicamente al «dicho concejo y señores del dicho concejo», que han sido o quedado informados de la imposición de dicho acuerdo. En este último supuesto, cabría la posibilidad, no obstante, de que *ser* estuviera actuando no como auxiliar, sino como un verbo copulativo, con un valor semántico equivalente al de *estar*³⁴. Encontramos en el CORDE, en textos de los siglos xiii-xvii, algunos usos similares de la construcción *somos convenidos* [...] *de* o *somos convenidos* y *concertados* [...] *en* donde cabría una interpretación similar³⁵:

que de allí se podrían concertar de concurrir en un lugar a donde se pudiesen juntar todos (Jerónimo Zurita, Anales de la corona de Aragón, 1579). En los ejemplos con los que se ilustra esta acepción de concertar en Autoridades ya no aparece la preposición (NTLLE, s. v. concertar). También con el verbo convenir registramos en el CORDE algunos ejemplos aislados de los siglos XV-XVII en los que se emplea con la preposición de en lugar de en: que según la dispusiçión del tiempo convinieron de se hacer (Hernando del Pulgar, Crónica de los Reyes católicos, 1480-1484), Hallábase Ipre en tanta miseria que sus defensores se convinieron de entregarla (Luis Cabrera de Córdoba, Historia de Felipe II, h. 1619) o aunque todos convienen de que en esto no habrá más de lo que quisiere Su Alteza (Noticias de la Corte, 1659-1664).

³⁴ Similar al valor de resultado de una acción pasada que *ser* + participio ya poseía en latín y que se conserva en el castellano medieval. A partir del siglo XIII, este valor resultativo pasa a ser desempeñado paulatinamente por *estar*, si bien se registran ejemplos todavía hasta el siglo XVII (Andrés-Suárez 1994: 81 y 82).

³⁵ También podríamos sumar otros ejemplos registrados en el CORDE, con otras acepciones del verbo concertar: Primeramente me dixo como Estefanía y Plazer de mi Vida son concertadas con él,

- a) E yo el dicho Gómez Fernández así otorgo e conosco que dó la dicha licencia e abtoridad a vós la dicha Elvira Domínguez, mi muger, para otorgar comigo e yo con vós todo lo que en este contrato será contenido. E yo la dicha Elvira Domínguez así otorgo e conosco que las rescibo. Por ende otorgamos e conocemos que somos convenidos e igualados de fazer e fazemos troque e cambio con vós el dicho fray Martín, prior del dicho monesterio de Sant Leonardo, e para el dicho monesterio en esta manera que nós los dichos Gómez Ferrández e la dicha Elvira Domínguez, vuestra muger, damos a vós el dicho monesterio e a vós el dicho prior en su nombre fasta nueve arançadas de viñas (1282, anónimo, carta de trueque)
- b) por nosotros e en nombre de los otros clérigos del cabildo de la dicha villa por los quales nos obligamos de estar e fazer estar por lo que en esta carta adelante será contenido, otorgamos e conocemos por esta carta que somos convenidos e egualados de trocar e trocamos con el monesterio de San Leunardo e con el prior e frailes del dicho monesterio de San Leunardo, que es cerca de la dicha villa, e con vós fray Juan de Valladolid, fraile profeso del dicho monesterio, en nombre del dicho monesterio e por poder que avedes del dicho prior e frailes del dicho monesterio, una viña que el dicho cabildo e nosotros avemos e nos pertenece (1461, anónimo, carta de trueque).
- Sepan quantos esta carta vieren como nos, el Prior y frailes del conuento del Señor San Augustín, que está fundado en esta villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa, auiéndonos juntado en nuestro capítulo y ayuntamiento a son de canpana tanida, como lo avemos de vso y costumbre, para tratar lo que de yusso yrá declarado, conbiene a saver el Prior, Fray Andrés de los Ríos, y Fray Martín de Guzmán, fraile professo conuentual, de un acuerdo y conformidad: por nos y en nombre del dicho conuento otorgamos y conocemos que hasemos trueque y cambio, y somos convenidos y concertados con Francisco de Torres, vezino desta villa, qu'está presente, en que nos, el dicho padre Fray Andrés de los Ríos y Fray Martín de Guzmán, en nombre del dicho conuento, somos a uos, el dicho Francisco de Torres, un solar qu'es en esta villa, que alinda por la parte de auajo con solar de Juan de Uelasco, el viejo, calle en medio, y por la otra parte con solar de Pedro Gómez de Tordova, el qual os damos en el dicho trueque y cambio, y por otro que vos, el dicho Francisco de Torres, nos dais para el dicho convento (1588, anónimo, carta de los frailes del convento del Señor de San Agustín, Bolivia).
- d) Y en esta forma que dicha es anbas las dichas partes otorgaron que eran y son concertadas y conbenidas y se conbinieron y conçertaron y se obligaron de lo ansi tener guardar y cunplir y de no yr ni benir contra ello agora ni en tienpo alguno ni por alguna manera (1617, anónimo, cláusulas de entrada de monja de doña Teresa de la Fuente en el convento de Santa Clara de Toledo)

que le ayudarán para que por grado o por fuerça él passará a vuestra majestad (1511, anónimo, traducción castellana de Tirant lo Blanc) o entraron en otra pieça por la señora Doña Ana de Mendoça, hija de aquella casa, que está concertada de casar con su primo el Marqués de Hibraleón (1614, anónimo, Relación del nacimiento y bautismo del conde del Cid).

Son más abundantes, no obstante, los ejemplos recogidos en el CORDE en los que *convenir* y *concertar* aparecen con *haber* como auxiliar en textos de los siglos xv y, muy especialmente, del xvi, si bien en buena parte de los ejemplos los verbos están empleados como pronominales, lo que podría haber favorecido el empleo de este auxiliar. Mostramos, a continuación, algunos ejemplos:

- e) La donzella respuso: «Sí, los pasados e más graves varones de sentençia *han convenido* en afirmar que tres lenguas entre todas las otras son dichas Lenguas Sacras, videlicet, la ebrayca, la griega e la latina (h. 1430-1440, Alfonso de la Torre, *Visión deleitable*)
- f) Este día recibí carta del capitán Mercadillo de cómo los que llevaba presos habían concertado de se soltar y matarlo, y que lo había descubierto uno de ellos (1548, anónimo, relación del licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias sobre los asuntos del Perú)
- g) me fue dada esta petiçión que veréis, por la qual dize que por atajar el pleito y diferençia que trata con F[ulan]o, vezino de N., anvos se *han convenido* y conçertado de poner el d[ic]ho pleito y diferençia en manos de F[ulan]o y las v[uest]ras (h. 1552, Antonio de Torquemada, *Manual de escribientes*)
- e para que en ella haya perpetuidad e sea propia del dicho Señor Francisco de Salcedo, de la manera e forma que abajo se dirá, nos, ambas las dichas partes, nos hemos convenido e convenimos en la forma e manera siguiente (1579, anónimo, escritura acerca de la capilla de san Pablo)
- i) y respecto de lo susodicho, ambas partes se han convenido en dar por ningunos los dichos pleitos (1599, anónimo, apartamiento del pleito que doña Andrea de Cervantes tenía con María Martínez de Asteza)

3. Conclusiones

Uno de los aspectos más destacables de la documentación analizada es la variedad de tiempos compuestos registrados, tanto de indicativo como de subjuntivo, pues, además de los especialmente habituales pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto de indicativo, encontramos también representado el pretérito anterior y, en el caso del subjuntivo, el pretérito perfecto, el pluscuamperfecto y el futuro perfecto, además del infinitivo y el gerundio compuestos, lo que pone de relieve la importancia de contar también con los textos notariales para el estudio de este u otros fenómenos lingüísticos, y no solo con textos literarios o prosa de no ficción.

En cuanto al empleo particular de algunas de estas formas verbales, podemos destacar el valor medieval de *hube* + participio equivalente al pretérito perfecto simple, es decir, sin valor de anterioridad, que todavía

registramos en algunos casos, o la aparición de *hubiese* + participio en la prótasis de una oración concesiva, cuando lo más frecuente era su empleo en oraciones condicionales con valor irreal de anterioridad.

No contamos con numerosos ejemplos que nos permitan realizar un seguimiento detallado de la erosión fonética de las formas del plural de *haber* como auxiliar en algunos tiempos compuestos, pues en los dos corpus manejados solo se registran cinco ejemplos. Los dos ejemplos más tempranos, de finales del siglo xv y comienzos del xvi, corresponden al mantenimiento de las formas plenas: *avedes fecho* (22), de 1497, y *avemos recibido* (23), de 1511³⁶. Los tres ejemplos restantes se concentran en un documento de mediados del siglo xvi, concretamente de 1554, y en todos ellos se ha producido la contracción del auxiliar a favor de la terminación -éis: *avéis mostrado* (7), *avéis morado* (48) y *avéis vibido* y *estado* (48), según lo esperable en textos de la época (Girón 2004: 866)³⁷.

La gramaticalización de las formas compuestas en la documentación abulense notarial se encuentra prácticamente gramaticalizada ya desde los primeros textos que conforman los dos corpus analizados. De los varios rasgos morfosintácticos que caracterizaban a las formas compuestas durante los siglos XIII y XIV, el único que pervive con intensidad en la documentación notarial y cancilleresca abulense de los siglos XV y XVI es la coordinación de varios participios con un único auxiliar. Los ejemplos son muy numerosos a lo largo del corpus. Podemos destacar aquellas construcciones en las que la cópula se establece mediante la conjunción *ni*: *non lo aviendo hecho ni cumplido* (91), o aquellas en las que dependen de un solo auxiliar más de dos

³⁶ La forma plena (*h*)*avemos* predomina durante todo el siglo XV, siendo la aparición de (*h*)*emos* bastante esporádica (Eberenz 2004: 621). Por el contrario, en el siglo XVII, la forma plena se encontraba ya en franca decadencia, pues parece emplearse principalmente en la poesía por exigencias métricas (Girón 2004: 870), o bien por razones sociolingüísticas, debido al mayor arcaísmo de los escritores, o pragmáticas, para reflejar las diferencias de registro (Bustos y Moreno 1992). Para un estudio más detallado de la evolución de *avemos* y *avedes* + participio, cfr. Rodríguez Molina 2012, donde se analizan las distintas teorías del cambio y se lleva a cabo una comparación del fenómeno en distintos tipos de textos y regiones.

³⁷ Desde comienzos del siglo XVI, parecen ser bastante esporádicas las formas plenas con *-ades*, *-edes*, relegadas a textos jurídicos y administrativos, caracterizados por su mayor conservadurismo, a la poesía pastoril, por motivos métricos, y a algunos dialectos estigmatizados (Girón 2004: 866). También Rodríguez Molina (2012: 197 y 198), en un estudio basado en textos literarios, comprueba que las formas plenas son ampliamente mayoritarias en la primera mitad del siglo XV, mientras que en la segunda mitad de la centuria son ya claramente predominantes las formas contractas. En lo que respecta a la documentación notarial (Rodríguez Molina 2012: 202-206), observa que los ejemplos empiezan también a ser frecuentes a partir de la segunda mitad del siglo XV, especialmente en Navarra, Aragón y, precisamente, el sur de Castilla.

participios coordinados, como en los maravedís que ha montado, rendido y valido (19), o en ha estado algunas vezes e comido e dormido en el dicho monesterio (45), con inclusión de un elemento circunstancial (algunas vezes) entre dos de los participios coordinados.

Respecto a los restantes rasgos morfosintácticos, su presencia en la documentación analizada es testimonial. Observamos que se encuentra también prácticamente fijada la estructura de la construcción auxiliar + participio, pues solo documentamos tres casos en los que el participio aparece antepuesto: *lo que dicho avía* (53), *lo que dicho avía* (54) y *que fecho avía* (59). Se trata de ejemplos pertenecientes a dos documentos compuestos en el siglo xv: hacia 1446 y hacia 1491 y que, por el contexto, pueden considerarse, especialmente los dos primeros, que recopilan buena parte de lo expresado anteriormente, uno de los escasos contextos que parecen favorecer la tardía anteposición del auxiliar (Company 1980: 249; cfr. también García Martín 2001: 131-137).

Tampoco se registra prácticamente la intercalación de elementos entre ambos constituyentes de la forma compuesta, pues tan solo registramos dos casos, en sendos documentos también de finales del siglo xv, concretamente de 1493, donde se lee *lo han ansí fecho* (2), y de 1491, con un ejemplo correspondiente al uso del verbo *ser* como auxiliar: *era ya espirado* (91). En ambos casos, el elemento interpolado es un adverbio, uno de los elementos, tras el CD, más habituales en la interposición entre el auxiliar y el participio (Company 1983: 250-253).

Respecto a la concordancia entre el participio y el CD, no registramos ningún ejemplo a lo largo de la documentación analizada, ni siquiera en aquellos contextos en los que la concordancia era más propicia, como con CD nominal antepuesto al auxiliar: los carneros que avían traído (58), seis mill maravedís que le ovieron tomado (71), las dichas ropas aya vestido (75), o, especialmente, con un CD pronominal, especialmente si también está antepuesto a la forma compuesta: los avían tresquilado (58), los avía dado (61), o al auxiliar: aviéndolas tenido (89). Tampoco encontramos concordancia cuando entre el CD nominal y la forma compuesta, que se encuentra en una oración de relativo, media un gran número de palabras, como en una postura que nós, los dichos Hernán Ruiz y su muger, avíamos puesto e plantado (62), la dicha donación que yo ove fecho (69), o con más las costas que a vuestra culpa ovieren <f>echo (80)38.

³⁸ Tampoco hallamos casos de concordancia en aquellos casos, muy numerosos. en los que el CD es un grupo nominal antepuesto: *han poseído e poseen la dicha iglesia* (1), *han levado e lievan los*

En cuanto a la elección del auxiliar, comprobamos que ya se encuentra muy generalizado el empleo mayoritario de *haber*, pues lo registramos ampliamente no solo con verbos transitivos, inergativos (*comer*, *conversar*, *estar*, *hablar*, *morar*, *pender*, *pertenecer*, *servir*, *vivir*) y pronominales (*acordarse*, *librarse*), según lo esperable, sino también con varios verbos inacusativos, entre los que encontramos verbos inacusativos atélicos de cambio de lugar/estado (*recrecer* 'aumentar') y verbos télicos de cambio de lugar/estado (*como aparecer* y *morir*), que eran los más proclives, especialmente estos últimos, a formar los tiempos compuestos con *ser* como auxiliar. Los tres ejemplos de estos verbos inacusativos se concentran en documentos compuestos en la primera mitad del siglo xvi, entre 1511 y hacia 1551³⁹.

Registramos todavía el empleo de ser como auxiliar en verbos inacusativos (expirar v venir) en dos documentos de finales del siglo xv, concretamente de 1491 y 1496. Se trata de dos verbos télicos de cambio de lugar/estado. precisamente, como ya hemos señalado, los más resistentes al abandono de ser como auxiliar⁴⁰. Más llamativo, no obstante, resulta el empleo en un texto de finales del siglo xvi de ser como auxiliar con dos verbos ergativos (concertar y convenir), lo cual podría explicarse, como ya hemos señalado, por la telicidad de los mismos. En cualquier caso, la escasa presencia de verbos inacusativos en la documentación notarial, o en la lengua en general, frente al mayor número de verbos transitivos e inergativos, así como la de los copulativos ser y estar, que forman, todos ellos, los tiempos compuestos con haber, habría favorecido la fácil generalización de este verbo como único auxiliar. Ello, sumado a la escasez de ejemplos de las antiguas características morfosintácticas de las formas compuestas (concordancia del participio con el CD, intercalación de elementos entre el auxiliar y el participio o la anteposición del auxiliar), parece indicar que la gramaticalización de las formas compuestas en el sur y centro de Ávila durante los siglos xv y xvi, se encontraba ya muy consumada, al menos en lo que respecta a la lengua escrita notarial.

diezmos (1), an tomado la posesión (2), han recebido y reciben grandes agravios (4), no avéis mostrado la dicha escritura (7), avían cogido los sobre dichos (58), no avíamos acavado de poner y plantar las dichas cepas y olivas (64), yo ove fecho donación (71), aya perdido las bestias(74), aya dado otra mi carta (75), oviesen levado las dichas premencias (77), ubiesen dado tierra, (79), o aver terrazgado primero los sobre dichos (83).

³⁹ Recordemos que la última datación de *aparecer* con el verbo *ser* como auxiliar tenía lugar en la primera mitad del siglo xv (Rosemeyer 2014: 190 y 306).

⁴⁰ Venir es uno de los verbos cuya formación de las formas compuestas con ser se registra hasta fecha más tardía: 1698 (Rosemeyer 2014: 207). No contamos con datos para expirar, pero su sinónimo acabar registra el empleo de ser como auxiliar hasta el siglo XVI (Aranovich 2003: 6).

4. Bibliografía

- Aleza, M. (1987): Ser con participio de perfecto en construcciones activas no oblicuas (español medieval). Valencia: Universitat de València.
- Andrés-Suárez, I. (1994): El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico. Madrid: Gredos.
- Aranovich, R. (2003): «The semantics of auxiliary selection in Old Spanish», *Studies in Language* 27.1, pp. 1-37. https://doi.org/10.1075/sl.27.1.02ara
- Arroyo Vega, P. (2001): *La diátesis verbal en el castellano del siglo xv.* Valencia: Universitat de València.
- Azofra Sierra, M. E. (2005): «El proceso de gramaticalización de la perífrasis de perfecto compuesto», en *Filología y lingüística*. *Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. II. Madrid: CSIC, pp. 1209-1230.
- Azofra Sierra, M. E. (2006): «Situación del paradigma de perfecto entre los siglos XIV y XVI», en M. Villayandre (ed.): *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. León, Universidad de León, pp. 152-168.
- Azofra Sierra, M. E. (2009): *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*. Madrid: UNED.
- Bassols de Climent, M. (1992): Sintaxis Latina. Madrid: CSIC.
- Balyeat, M. D. (2016): El pretérito anterior del indicativo: análisis cuantitativo diacrónico, siglos xv-xx (tesis doctoral inédita). University of Houston, Estados Unidos.
- Borrego, J. (1999): «El español de Castilla y León: ¿«Modelo lingüístico» o «Complejo dialectal»?», en A. Álvarez (coord.): *La lengua española: patrimonio de todos*. Burgos: Caja de Burgos, pp. 13-40.
- Benzing, J. (1931): «Zur Geschichte von ser als Hilfszeitwort bei den intransitiven Verben im Spanischen», Zeitschrift für romanische Philologie LI, pp. 385-460.
- Bustos Gisbert, E. de y J. Moreno Bernal (1992): «La asimetría 'hemos' 'habéis'», en M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo. I. Madrid, Pabellón de España, pp. 307-321.
- Cano Aguilar, R. (1998): «Los orígenes del español: nuevos planteamientos», en I. Andrés y L. López (coords.): *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, pp. 127-140.
- Castillo Herrero, M. E. (2006): «El condicionamiento de la delimitación aspectual en la selección del auxiliar en castellano medieval», en J.J. Bustos & J. L. Girón (eds): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo I. Madrid: Arco Libros, pp. 585–594.
- Company, C. (1983): «Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 32.2, pp. 235-257.

- EBERENZ, R. (2004): «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 611-641.
- ELVIRA GONZÁLEZ, J. (2001): «Intransitividad escindida en español: el uso auxiliar de «ser» en español medieval», *ELUA*. *Estudios de Lingüística* 15, pp. 201-245. http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2001.15.09
- England, J. (1982). «Ser and aver with the past participles of intransitive verbs in the works of Don Juan Manuel», in *Don Juan Manuel: VII centenario*. Murcia-Madrid: Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, pp. 117-133.
- GTG = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019): *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García de Diego, V. (1950): «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española* XXXIV, pp. 107-124.
- García Martín, J. M. (2001): La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos. Valencia: Universitat de València.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», in R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- Grande López, C., L. Martín Aizpuru, Sánchez González de Herrero, M. N., Sánchez Romo, R. y Marcet Rodríguez, V. J. (2017): «La documentación medieval del sur de Ávila y la variación interna del español: el corpus CODOMSA», *Scriptum Digital* 6, pp. 155-174.
- Hurtado González, S. (1998): «Algunas cuestiones relativas a la concordancia del participio en los perfectos compuestos», en C. García, F. González y J. J. Mangado (coords.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Logroño: Universidad de La Rioja, pp. 533-540.
- Hurtado González, S. (2000): «El pretérito anterior en castellano medieval», *Verba* 27, pp. 205-221.
- Idrisz, Á. (2009): «El comportamiento de los verbos haber y ser en función de auxiliar de los tiempos compuestos (siglos XIII-XVII)», *Acta Hispánica* XIV, pp. 99-112.
- Jacob, D. (2001): «¿Representatividad lingüística o autonomía pragmática del texto antiguo? El ejemplo del pasado compuesto», en D. Jacob y J. Kabatek (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid-Fráncfort: Iberoamericana-Vervuert, pp. 153-176.
- Keniston, H. (1937): *The Syntax of Castilian Prose (The Sixteenth Century)*. Chicago: University of Chicago.
- López Rivera, J. J. (1992): «Aproximación al futuro de subjuntivo en el sistema verbal medieval», en M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo. I. Madrid: Pabellón de España, pp. 581-594.

- LLORENTE, A. (1995): «Rasgos fonéticos meridionales en la provincia de Ávila», en M. A. Martín y T. Blesa (eds.): *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*. Madrid: Gredos, pp. 313-323.
- LLORENTE PINTO, M. R. (1997): El habla de la provincia de Ávila. Salamanca: Caja Salamanca y Soria.
- MacPherson, I. R. (1967): «Past Participle Agreement in Old Spanish: Transitive Verbs», *Bulletin of Hispanic Studies* XLIV, pp. 241-254. https://doi.org/10.1080/1475382672000344241
- Marcet Rodríguez, V. J. (2013): «Los tiempos compuestos en el leonés medieval: haber + participio», *Iberoromania* 77, pp. 47-71. https://doi.org/10.1515/ibero-2013-0047
- Marcet Rodríguez, V. J. (2018): «Los nombres propios de persona en documentación tardomedieval castellana», en M. L. Arnal, R. M. Castañer, J. M. Enguita, V. Lagüéns y M. A. Martín (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» y Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 1197-1212.
- Marcet Rodríguez, V. J. (2019a): «La evolución de F- en la documentación medieval del sur de Ávila», *Philologia Hispalensis* 33/1, pp. 95-108. http://dx.doi.org/10.12795/PH.2019.v33.i02.03
- Marcet Rodríguez, V. J. (2019b): «Los tiempos compuestos en el castellano medieval: la documentación del sur de Ávila (siglo xv)», en M. Castillo y E. Díez del Corral (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 335-360.
- Marcet Rodríguez, V. J (2020a): «El corpus de documentos de Ávila del Hispanic Museum and Library (siglos xv y xvı). Descripción y análisis paleográfico y gráfico-fonológico», *Scriptum Digital* 9, pp. 61-85.
- Marcet Rodríguez, V. J (2020b): «La documentación cancilleresca medieval abulense de The Hispanic Museum & Library: análisis lingüístico», *Diálogo de la Lengua* XII, pp. 53-72.
- Marcet Rodríguez, V. J. y Sánchez González de Herrero, M. N. (2019): «Las hablas meridionales del sur de Ávila en la documentación del siglo xv», *Analecta Malacitana*, anejo CIII, pp. 297-308.
- Mateu, J. (2009): «Gradience and auxiliary selection in Old Catalan and Old Spanish», in P. Crisma y G. Longobardi (eds.): *Historical Syntax and Linguistic Theory*. Oxford: Oxford University, pp. 176-193.
- Meilán, A. (1992): «El verbo *ser* como auxiliar en la prosa (pre)renacentista», in M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo I. Madrid: Pabellón de España, pp. 653-663
- Montero Cartelle, E. (2006): «La importancia del siglo xv en la evolución sintáctica del español: las estructuras condicionales», en J. J. de Bustos y

- J. L. Girón (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Arco Libros, pp. 103-136.
- Morala, J. R. (2002): «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)», en C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé.* Pamplona: EUNSA, pp. 955-969.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- NGLEM = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual.* Madrid: Espasa.
- NTLLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.

 Disponible en línea: http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle.

 [Consultado el 10 de abril de 2020].
- Octavio de Toledo y Huerta, A. S. (2002): «Auxiliación con ser de verbos intransitivos de movimiento (1450-1600): el caso de ir(se)», Res Diachronicae 1, pp. 257-69.
- Octavio de Toledo y Huerta, A. S. (2017): «El pretérito perfecto de subjuntivo en la Edad Media: distribución dialectal, entornos sintácticos y tradicionalidad discursiva», *Moenia* 23, pp. 317-366.
- Octavio de Toledo y Huerta, A. S. y J. Rodríguez Molina (2008): «En busca del tiempo perdido: historia y uso de *hube cantado*», en Á. Carrasco (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid- Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 275-357.
- Pascual, J. A. (1996-1997): «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médievale* 21, pp. 89-104.
- Pascual, J. A. (1998): «El revolucionario conservadurismo del español norteño. A propósito de la evolución de la s implosiva», en I. Andrés y L. López (eds.), *Estudios de lingüística y filología españolas: homenaje a Germán Colón.* Madrid: Gredos, pp. 387-400.
- Ranson, D. (1992): «Función semántica o sintáctica: la historia de los tiempos compuestos en español», en M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo. 1. Madrid: Pabellón de España, pp. 823-832.
- Rodríguez Molina, J. (2003): «Algunas reflexiones sobre el origen y formación de la perífrasis *haber* + participio en la lengua medieval», *Res Diachronicae* 2, pp. 294-302.
- Rodríguez Molina, J. (2004a): «Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: el caso de *haber* + participio en español antiguo», *Revista de Filología Española* 84, pp. 169–209.

- Rodríguez Molina, J. (2004b): «In dubio pro codice: tiempos compuestos y enmiendas editoriales en el Poema de Mio Cid», Boletín de la Real Academia Española 84.289, pp. 131-171.
- Rodríguez Molina, J. (2006a): «Ser + participio en español antiguo: perífrasis resultativa, no tiempo compuesto», en J. J. Bustos y J. L. Girón (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III. Madrid, Arco Libros, pp. 1059-1072.
- Rodríguez Molina, J. (2006b): «Tradición manuscrita y gramática histórica: los tiempos compuestos en los textos medievales», en L. Pons (coord.): *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid-Fráncfort: Iberoamericana-Vervuert, pp. 19-68.
- Rodríguez Molina, J. (2008): «La extraña sintaxis verbal del *Libro de Alexandre*», *Troianalexandrina* 8, pp. 115–146.
- Rodríguez Molina, J. (2010): La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos (tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Madrid: Madrid.
- Rodríguez Molina, J. (2012): «La reducción fonética avemos cantado > hemos cantado en español antiguo: nuevos datos y nuevas hipótesis», en E. Pato y J. Rodríguez Molina (eds.): Estudios de filología y lingüística españolas. Berna: Peter Lang, pp. 167-233.
- Rodríguez Molina, J. (2016): «Patrones de variación de concordancia del participio en español antiguo», en C. de Benito y Á. S. Octavio (eds.): *En torno a 'haber'. Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad.* Fráncfort: Peter Lang, pp. 417-467.
- Rojo, G. y Montero Cartelle, E. (1983): La evolución de los esquemas condicionales: potenciales e irreales del Poema del Cid a 1400. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Romani, P. (2006): «Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos», en C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1. México: Universidad Autónoma Nacional de México Fondo de Cultura Económica, pp. 243-346.
- Romani, P. (2012): «La sintaxis del participio en los tiempos compuestos del castellano medieval», en E. Montero y C. Manzano (eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 1113-1124.
- ROSEMEYER, M. (2012): «How to measure replacement: auxiliary selection in Old Spanish bibles», *Folia Linguistica Historica* 33 (1), pp. 135-174.
- ROSEMEYER, M. (2013): «Tornar and volver: the interplay of frequency and semantics in compound tense auxiliary selection in Medieval and Classical Spanish», in E. Van Gelderen *et al.* (eds.): *Argument Structure in Flux*. Ámsterdam-Philadelphia: Benjamins, pp. 435-458.

- ROSEMEYER, M. (2014): Auxiliary selection in Spanish: Gradience, gradualness, and conservation. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- ROSEMEYER, M. (2015): «Entrenchment and discourse traditions in Spanish auxiliary selection», en R. Kailuweit y R, Rosemeyer (eds): *Auxiliary Selection Revisited*. Berlín: De Gruyter, pp. 301-331.
- ROSEMEYER, M. (2016): «Gradientes semánticos y sintácticos en la historia de la selección de auxiliares en español», en C. de Benito y Á. S. Octavio de Toledo (eds.): *En torno a 'haber'*. *Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. Fráncfort: Peter Lang, pp. 469-502.
- Sánchez González de Herrero, M. N. (2017): «Léxico relacionado con la descripción del espacio en la documentación medieval de Mombeltrán (sur de Ávila)», *Revista de Investigación Lingüística* 20, pp. 261-287.
- Sánchez González de Herrero, M. N. (2018): «Sobre la representación de los llamados grupos cultos en un corpus de documentación medieval del sur de Ávila», *Revista de Filología Románica* 35, pp. 61-78.
- Sánchez González de Herrero, M. N. (2019): «El léxico de los espacios ganaderos en la documentación del sur de Ávila (siglo xv)», *Revista de Lexicografía* XXV, pp. 59-78.
- Sánchez González de Herrero, M. N. y Sánchez Romo, R. (2019): «Sobre léxico de la documentación notarial medieval del sur de Ávila: léxico de la vida cotidiana», en M. Castillo y E. Díez del Corral (eds.): Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos. Berna: Peter Lang, pp. 293-317.
- Sánchez Romo, R. (2011): «Análisis contrastivo del cambio lingüístico de la aspiración: el sur de Ávila y Extremadura», *Anuario de Estudios Filológicos* XXXIV, pp. 219-236.
- Sánchez Romo, R. (2013): «El fenómeno de aspiración en las hablas meridionales. A propósito del sur de Ávila», en V. J. Marcet, C. Quijada y M. Torres (eds.): Pro lingua. Investigaciones lingüísticas univesitarias. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 105-121.
- Sánchez Romo, R. (2014): «Aproximación diacrónica a la aspiración de /s/ en las hablas meridionales. ¿Nuevas huellas en la documentación medieval de Mombeltrán?», *Dialectología* 13, pp. 49-70.
- SMITH, J. C. (1993): «La desaparición de la concordancia entre participio de pasado y objeto directo en castellano y catalán: aspectos geográficos e históricos», en R. Penny (ed.): *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, tomo I. Madrid: Castalia, pp. 275-285.
- Szertics, J. (1974): Tiempo y verbo en el romancero viejo. Madrid: Gredos.
- Urrutia Cárdenas, H. y M. Álvarez Álvarez (1983): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Yllera, A. (1980): Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Aspectos diatópicos y diacrónicos de los *pretéritos* simple y compuesto en la primera etapa de la colonización de América a través del corpus CORDIAM

Diatopic and diachronic aspects of the simple and compound past in Spanish during the first colonial period of Hispanoamerica based on the corpus CORDIAM

> Helene Rader-Pohlkamp RWTH Aachen University

Resumen

Este artículo contribuye a la investigacion de los usos tempo-aspectuales de los *pretéritos simple* y *compuesto* durante los dos primeros siglos de la colonización (siglos xvi y xvii) en el lenguaje de cercanía de Hispanoamérica. Se han investigado documentos de personas privadas del corpus CORDIAM (*Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*). El interés particular está en la variación diatópica en las diferentes áreas de las colonias españolas, lo que se ejemplifica a través de casos concretos de cartas privadas y sus usos tempo-aspectuales.

Palabras clave: pretéritos, perfecto simple, perfecto compuesto, Hispanoamérica, colonización, variación diatópica

Abstract

This article contributes to the investigation on temporal and aspectual uses of the two Spanish past tenses *pretérito perfecto simple* and *pretérito perfecto compuesto* in the spoken varieties of the early colonial period of Hispanoamerica (16th and 17th centuries). To this purpose, private documents of the corpus CORDIAM (*Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*) have been analyzed, particularly concentrating on the importance of the diatopical variation in the different aras of the colonies.

Key words: (English) past tense, simple past, compound past, Hispanoamerica, colonization, diatopic variation

1. Enfoques y delimitación

«que siempre la lengua fue compañera del imperio, y que de tal manera lo siguió, que juntamente començaron, crecieron y florecieron» (Nebrija 2006: 13).

Se deduce de esta cita renacentista de Antonio de Nebrija que la expansión geográfica de la Colonia americana coincidía claramente con la distribución de la lengua castellana durante el siglo de oro. Una de las consecuencias de tal expansión del idioma, el uso de los *pretéritos simple* y *compuesto* en el continente americano, se tratará en el presente trabajo. La publicación se apoya en la presentación llevada a cabo el 30 de marzo de 2019 en el marco del *XXII Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas* en la *Freie Universität Berlin*, Alemania, y se orienta en los resultados obtenidos en mi tesis de doctorado *Los pretéritos simple y compuesto en la América hispana colonial – Un estudio aspecto-temporal a través del corpus CORDIAM entre 1494 y 1699* (Pohlkamp 2018).

Se han mostrado tanto los usos diatópicos como los diafásicos de las variedades americanas durante la primera época colonial (los siglos xvi y xvii) y las distribuciones numéricas de los pretéritos en cuestión. Estos resultados se obtuvieron a través de un análisis de corpus en CORDIAM con respecto a los documentos particulares (cartas privadas y otros) de personas privadas.

El presente artículo enfoca las variedades diatópicas de las colonias de Hispanoamérica en dos de los más importantes centros político-culturales de la época, Ciudad de México y Lima, tanto en su uso como en su frecuencia. Después de una introducción al procedimiento (corpus elegido, diferenciación entre oralidad y escritura, área geográfica y verbos analizados) se presentarán los resultados obtenidos. Estos últimos se ilustran, además, a través de ejemplos extraídos de los documentos analiza-dos de CORDIAM y consisten en su mayoría en cartas privadas de los siglos xvi y xvi.

El apéndice se podrá consultar la distribución geográfica de los pretéritos en los diferentes países hispanoamericanos durante la Colonia.

2. Presentación del análisis

2.1 El corpus CORDIAM

En este análisis diatópico de los *pretéritos simple* y *compuesto*, se investiga en qué medida los dos tiempos muestran diferencias aspectuales y temporales durante la primera época colonial de Hispanoamérica (siglos xvI y xvII). El material analizado se ha obtenido a través del *Corpus diacrónico y*

diatópico del español americano (CORDIAM¹), publicado en el año 2015 por la Academia Mexicana de la Lengua. Este es un corpus que cubre un área total de la América hispánica colonial y que se divide en cuatro diferentes tipos de documentos: a) documentos entre particulares (cartas y otros), b) documentos jurídicos, c) documentos administrativos y d) documentos cronísticos. El material comprende el período de tiempo entre 1494 (año del primer documento disponible en el corpus) hasta 1905 (año del último documento disponible en el corpus) y abarca un largo territorio geográfico de los actuales 19 países hispanoamericanos, además del sur y el oeste de EE.UU. Jamaica, Haití y Guyana.

En el apéndice se muestran los resultados del análisis en cuanto al porcentaje de formas pretéritas analizadas. Añádase una explicación a este procedimiento: el material investigado dispone de 889 documentos y 513.197 palabras (cfr. Pohlkamp 2018: 91) Los resultados muestran siempre un porcentaje correlacionado con el total de palabras del país respectivo. Como los documentos analizados disponen de una cantidad muy desigual de palabras (algunos de 100, otros de 2000), la consideración del número de documentos y de formas pretéritas no habría sido representativa sin esta correlación numérica.

El período temporal se extiende a los dos primeros siglos coloniales (siglo xvi a xvii). No se ha optado por una subdivisión temporal porque los dos siglos representan más bien una unidad en el panorama histórico del cambio lingüístico. Se trata de un período esencial con respecto a la transformación de la lengua e ilustra también el punto de partida para las nuevas koinés americanas.

2.2 El análisis del lenguaje hablado

Debido a la falta de fuentes sobre el lenguaje hablado de la época colonial, este trabajo se ha concentrado en la investigación del primer tipo de documentos mencionado aquí (cartas de individuos), escritos por y para personas privadas.

Aunque se trata de un medio escrito, las características de la oralidad pueden demostrarse claramente debido al alto grado de privacidad de las cartas escritas entre locutores privados. Añádase a este rasgo la espontaneidad de la expresión que suelen asociarse al lenguaje oral. Tal uso se evidencia

¹ http://www.cordiam.org

por ejemplo en la alta frecuencia de perífrasis verbales como muestra el siguiente ejemplo de una carta colombiana:

[...] [h]alle vna carta de vm con la qual reçiui mucho contento en saber tenia salud avnque este contento bino mezclado con la muerte del señor Pedro Gómez [...] (CORDIAM, 202. De Pedro Díaz a su hermana Elvira Díaz, 1584, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2095, número 24: 3-6, Virreinato del Perú, COL cursiva nuestra).

Los corpus diacrónicos constituyen un punto de referencia importante en la investigación del lenguaje hablado. Johannes Kabatek explica que existe un momento en el que la lengua oral llega a manifestarse en la lengua escrita porque

[...] en la historia de una lengua puede haber momentos en los que elementos anteriormente reservados a la lengua oral penetren en la lengua escrita, momentos [...] en los que los límites entre oralidad y escrituralidad son ajustados y la escritura se abre hacia la oralidad. [...] hay épocas determinadas en la historia de una lengua en las que los límites de lo que se escribe se aflojan a la lengua escrita —mejor dicho, ciertas tradiciones discursivas escritas— aplaza sus límites «hacia abajo», permitiendo que aparezcan elementos previamente relegados a la oralidad en ciertos textos escritos (Kabatek 2005: 6 s.)

Por las razones mencionadas, el análisis de documentos escritos se adecuó para esta investigación del lenguaje hablado, lo que deja integrarse en el modelo de los lingüistas alemanes Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1985) que clasifica las diferencias entre el *medio* (*gráfico/fónico*) y la concepción (*escrita/hablada*):

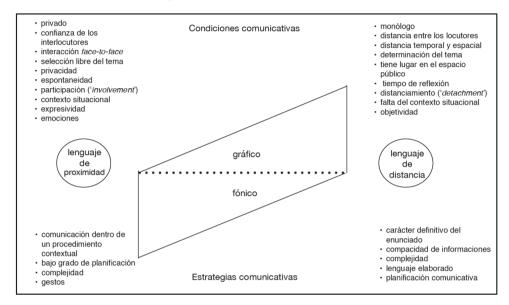
Figura 1: Diferenciación entre lenguaje escrito y hablado, seg. Koch/Oesterreicher 1990:
5, Modelo adapt. a ejemplos del español seg. Pohlkamp 2018: 56

	Concepción (Konzeption)			
Medio (<i>Medium</i>)	Código hablado (gesprochen)	Código escrito (geschrieben)		
Código gráfico (graphischer Kode)	Lo estoy haciendo pa' ti	Estoy haciéndolo para ti.		
Código fónico (phonischer Kode)	[loehtoja'sendopa'ti]	[estoja'sjendolopara'ti]		

Este modelo constituye una idea de referencia muy útil para la ubicación del grado de oralidad de las cartas escritas de la lengua hablada. El medio (al.: *Medium*) indica la realización (*fónica* o *gráfica*) mientras que la

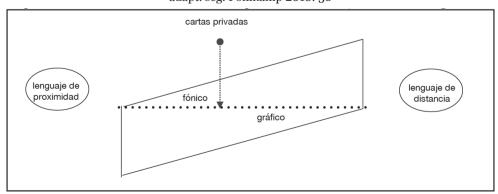
concepción (al.: Konzeption) se expresa a través del lenguaje hablado o escrito. Una adaptación al esquema de Koch/Oesterreicher (seg. Pohlkamp 2018: 57) servirá como punto de referencia para recordar las características del lenguaje hablado (lenguaje de proximidad) y el lenguaje escrito (lenguaje de distancia) de los dos lingüistas:

Figura 2: Características del uso escrito y hablado seg. Koch/Oesterreicher 1990: 12; trad. en Pohlkamp 2018: 57 cfr. también Kabatek 2002: 43



En nuestro caso, dentro de la distinción de Koch/Oesterreicher, las cartas privadas del corpus CORDIAM se clasifican en el lado izquierdo dentro del eje binario fónico-gráfico:

Figura 3: Características del uso escrito y hablado las cartas privadas; adapt. seg. Pohlkamp 2018: 58



2.3 Área geográfica

El área geográfica analizada abarca la distribución de los principales centros políticos y culturales de la época: 1. La Ciudad de México representaba la capital del Virreinato de la Nueva España (el antiguo *Tenochtitlan*) y de la Audiencia de México (cfr. Céspedes del Castillo 1983: 81 s.; 100 ss.). *Lima* (la antigua *Ciudad de los Reyes*) fue hasta 1824 el centro político del Virreinato de Perú (1542-1821, la actual). Los dos centros fueron dos puntos de comunicación e intercambio de cultura y lengua por lo que es de esperar que la frecuencia de formas pretéritas sería relativamente alta en las dos capitales. Puede presuponerse una tendencia semejante en cuanto a los países limítrofes del actual Perú, como Colombia, Ecuador y Bolivia, o del actual México, Guatemala u Honduras por constituir un camino hacia los centros políticos.

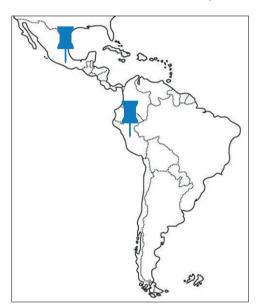


Figura 4: Los centros virreinales Ciudad de México y Ciudad de los Reyes

2.4 Verbos analizados

Los verbos elegidos fueron categorizados según una clasificación semántico-aspectual por integrarse de manera eficaz en los criterios del análisis de los dos pretéritos. La primera división se efectuó según verbos *perfectivos* y *imperfectivos*. Como indica su nombre, los verbos *perfectivos* expresan acciones perfectas: iniciación o finalización de una acción o acciones únicas no repetitivas. La siguiente tabla resume tal división:

aspecto	función	otras características aspectuales
m amfa ativya	inician una acción o expresan un hecho ya terminado	incoativo
perfectivo	(aspecto incoativo, o terminativo, respectivamente, los dos perfectivos)	terminativo
imperfectivo	expresan una duración	durativo
	se refieren a una acción que se repite	reiterativo
	hacen referencia al efecto de una acción pasada que sigue persistiendo hasta la actualidad	continuativo

Figura 5: Criterios aspectuales del análisis verbal (seg. Pohlkamp 2018: 88)

El grupo perfectivo se subdivide además en verbos *incoativos* (*iniciación*) y verbos *terminativos* (*conclusión*). En el presente análisis, los verbos incoativos están repre-sentados a través de *entrar* y *salir* y y los terminativos se ejemplifican a través de *llegar*, *dejar* y *venir*. Algunos verbos no pueden categorizarse solamente en una de la dos subcategorías.

Para dar un ejemplo, el verbo *salir* puede indicar acciones *incoativas* y *terminativas*, es decir, la salida como inicio de una acción o como final. Esta diferencia semántica se muestra igualmente en el uso de la preposición:

[En] la función aspectual terminativa, la salida [...] es el resultado de una acción anterior, aunque al mismo tiempo puede expresar acciones incoativas. En estas últimas se expresa la acción de *salir* como punto de partida para un nuevo inicio (*salir a jugar*, *salir a viajar*, etc.). Este cambio de significado se muestra igualmente en el uso preposicional: mientras que *salir de* se refiere a una acción terminativa a la que la acción de *salir* pone fin, *salir a* expresa la iniciación de un nuevo acontecimiento, en:

- A) Salí de la reunión después de tres horas y media y llegué a casa muy cansada. vs.
- B) *Cuando los niños salieron a* jugar en la calle ya había dejado de llover (Pohlkamp 2018: 99).

Figura 6: El aspecto incoativo y terminativo de salir (seg. Pohlkamp 2018: 99)



Como la clasificación tradicional de los verbos *imperfectivos* no muestra criterios tan fijos y unívocos como la de los verbos perfectivos, este trabajo se ha orientado en una división según su capacidad de expresar movimiento: *verbos de acción (hacer, ir, llevar, traer)* y *verbos de estado (ser, estar, tener)*. Añádase el grupo de los verbos *modales*, también de carácter imperfectivo (*poder y querer*).

Clasificación de verbos según criterios semántico-aspectuales verbos perfectivos verbos imperfectivos verbos verbos verbos de acción verbos de estado verbos modales incoativos terminativos DEJAR HACER DEJAR LLEGAR PODER **ESTAR** ENTRAR LLEVAR OUERER SALIR SER SALIR VENIR TRAER TENER

Figura 7: La clasificación de los verbos según criterios semántico-aspectuales (seg. Pohlkamp 2018: 89)

También se habría integrado *deber* a este ultimo grupo; sin embargo fue descartado por sus pocas formas en el corpus. Los verbos analizados se resumen en la siguiente tabla:

Estos criterios semántico-aspectuales forman la base para el análisis de uso y frecuencia de los *pretéritos simple* y *compuesto* respecto a los dos centros del virreinato de Nueva España y del virreinato del Perú. Más allá de eso, se consideran otros elementos como los complementos adverbiales (*recién*, *esta mañana/tarde/noche/ este mes/año*, etc.) para no dejar de lado el entorno sintáctico del análisis.

3. Resultados

En este capítulo se concluyen los resultados de los verbos ya presentados en el capítulo 2. En el primer subcapítulo (3.1), las características temporales y aspectuales de los dos pretéritos serán expuestas en forma de tabla, acompañadas a través de breves explicaciones e ilustradas con un ejemplo del corpus por característica. En el siguiente subcapítulo (3.2) se dan explicaciones más detalladas con referencia a la distribución numérica de las formas verbales antes de ejemplificar los usos diatópicos a través de ejemplos concretos de las cartas privadas analizadas.

3.1 Usos de los dos pretéritos: tendencias generales

Se tomaron en cuenta dos características del uso del *perfecto simple* y *compuesto*: (1) los usos actuales y (2) la falta de gramaticalización de los tiempos compuestos en aquella época para llegar a una idea preliminar del análisis.

En cuanto a los usos actuales hispanoamericanos se partía de la base de un predominio cuantitativo del perfecto simple. Esta tendencia se ha comprobado para la primera época colonial. Esta idea coincide con el hecho de que los tiempos compuestos no hayan terminado de gramaticalizarse en aquella época. Su gramaticalización se llevó a cabo en correlación con la pérdida del verbo ser como auxiliar y su reemplazo por el verbo haber (cfr. Carrasco Gutiérrez 2008: 20). Penny y Eberenz delimitan el proceso de gramaticalización al siglo xv, la época que precede el período de nuestro análisis (cfr. Penny 2001: 184/Eberenz 2004: 626 s.). Ferreira/Basco/Rebollo determinan el período de gramaticalización algo más tarde, hasta finales del siglo XVII. (cfr. Ferreira/Basco/Rebollo 2006: 139), lo que ubica la transición de perífrasis verbal hacia un tiempo gramaticalizado del perfecto compuesto en nuestro período de investigación. Siendo las perífrasis verbales una de las características del lenguaje hablado, otro interés del trabajo yacía en establecer un panorama de los usos perifrásticos en los verbos en cuestión para luego analizar sus rasgos aspecto-temporales. A continuación se resumen las características aspectuales y temporales de los dos pretéritos:

tiempo	Perfecto simple		Perfecto compuesto		
	características temporales	características aspectuales	características temporales	características aspectuales	
	(a) acciones acabadas con	(a) terminativo		(a) resultativo	
	inicios y/o finales fijos	(b) resultativo		(b) durativo	
	(b) acciones delimitadas en su duración	(c) durativo	(a) hechos acabados sin conexión con el		
C	(c) acciones con conexión al presente	(d) continuativo	- presente	(c) reiterativo	
uso dominante	х	x		X	

FIGURA 9: Rasgos aspectuales y temporales de los dos pretéritos (cfr. Pohlkamp 2018: 344-347)

Al observar la tabla se deduce que tanto el *perfecto simple* como el *compuesto* muestran características temporales y aspectuales durante la primera época colonial.

En cuanto a sus usos temporales puede mencionarse que la forma simple aparece dominantemente en (a) acciones limitadas y acabadas. Además expresa (b) duraciones delimitadas acabadas con inicios y/o finales fijos.

Un rasgo que se extiende al español americano actual cuyas raíces han de buscarse en la época colonial es (c) la prolongación del pasado al *presente*. A través de este estudio pudo comprobarse que la idea de un pasado prolongado al *presente* en el lenguaje hablado se extendió al continente americano tan pronto como durante la primera época colonial (cfr. Pohlkamp 2018: 349).

La forma compuesta no comparte esta capacidad de expresar conexión con el *presente*. En las formas compuestas halladas el predominio de empleos temporales es de hechos acabados. En general su uso temporal es muy restringido (cfr. 3.2; fig II en el apéndice) concentrándose en su mayoría en usos aspectuales.

Ambos pretéritos expresan los aspectos *resultativo*, *durativo* y *continuativo*. Más allá de esto, el *perfecto simple* se emplea también en contextos *terminativos* (sobre todo en las acciones acabadas y delimitadas) mientras

que al *perfecto compuesto* puede añadirse también el aspecto *reiterativo*. A continuación se ilustra cada uso a través de un ejemplo del corpus.

Perfecto simple

Usos temporales: (a) acciones acabadas

En la siguiente carta peruana se expresa una acción puntual y limitada con un sintagma adverbial en *Truxo falta en que bino por tienpo limitado y es pasado*²:

(1) Truxo falta en que bino por tienpo limitado y es pasado. Aquí enbío el poder como vuestra merçed lo pide y tanbién una carta del señor mariscal para el señor Lorenço de Aldana y por ella vuestra merçed y Pineda y Alonso Hernández rresçebirán todo fabor para que sin estoruo alguno se enbarquen [...] (CORDIAM, E16, 1572, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid, España), Pleitos Civiles, Zarandona y Walls, Fenecidos, caja 1388-1, Audiencia de Lima, Virreinato del Perú, PER, cursiva nuestra).

(b) acciones con conexión con el presente

En (2) se evidencia que la acción no se terminó todavía (esta armada vine tan sin termino) y en (3) el complemento adverbial agora conecta el pasado con el presente:

- (2) [...] por su letra es cognosçida y a mi señora escrebis por mano agena y tan corto no doy credito a nada y si no tenga razon vellos vos pues os dio dios entendimiento esta armada vine tan sin termino y quando no se esperaba que a todos nos desconçerto a cuya causa no ynbio nada mas enpero con el fabor diuino [...] (CORDIAM, 169. De Diego de Arçe, capellán del Hospital de Lima, a su hermana Gracia de Arçe, en la cal de Francos, en Valladolid, 1577, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2091, número 40: 3-5, Virreinato del Perú, PER, cursiva nuestra).
- (3) Señor: Juan Martínez de Bargas me dixo como auía ydo con vuestra merçed hasta Sevilla, Dios sabe el contento que me dio en saber que avían ydo en salbamento. Agora me hizo merçed de llevarme estas cartas porque avía de yr a ber a doña Françisca, que le hera mucho en cargo e que la quería serbir [...] (CORDIAM, E44, 1562, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid, España), Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Fenecidos, caja 1002-6, Audiencia de Concepción, Virreinato del Perú, CHI, cursiva nuestra).

Agréguese al último ejemplo que la prolongación del pasado al *presente* se establece generalmente a través de sintagmas adverbiales para romper con la idea del pasado. Otros elementos recurrentes son *hoy*, *este día*, *esta semana*, *este mes*, *este año*, *el presente* [año/ mes], etc. (cfr. Pohlkamp 2018: 346).

² Todas las cartas se citan según la ortografía original, por lo que solo se hace uso de la marca [sic!] en casos de incomprensibilidad o expresiones agramaticales.

Usos aspectuales:

(a) terminativo

El siguiente ejemplo ilustra una idea terminativa en la llegada (*llego a esta prouincia*):

(4) [...] el señor don gomez de cordova llego a esta prouincia y obispado suyo primero dia de março del año de 1573 [...] (CORDIAM, 478. De Alonso del Pozo, chantre, a Pedro Sánchez del Pozo, en Los Hinojosos (Cuenca), 1574, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2057, número 5: 3-5, Audiencia de Guatemala, Virreinato de la Nueva España, NIC, cursiva nuestra).

(b) resultativo

La siguiente carta colombiana ejemplifica un uso resultativo, la recepción de una carta (*tener* en el sentido de 'recebir') *tube nueva de vn hijo*:

(5) [...] a mi me dio con su hija veinte libras de oro que seran tres mill ducado y se llama mi suegro juan de aranda ytiene el propio nombre su hija qu[e] es mi muger que se diçe juana de aranda es cosa que yo tengo muncho contento anque por estar tan lenjos de vmds esta me e dado el contento pero tengo esperança en dios de yr brebre a ver a vmds tube nueva de vn hijo de troche que otro ombre desa tierra despues que della sali holgueme muncho [...] (CORDIAM, 344. De Alonso Rodríguez a su padre, del mis-mo nombre, en La Puebla de Montalbán (Toledo), 1578, Archivo General de Indias, España, In-diferente General, 2091, número 39: 3-4, Virreinato del Perú, COL, cursiva nuestra).

(c) durativo

En esta carta de México se documentan dos duraciones (todo el mes de julio y agosto y sinquenta y dos dias qu[e] estube en la cama):

(6) [...] no se deue de dar lo que ua en los auisos quando es cosa poca dende que de hesa tierra sali no e tenido dia de salud y todo el mes de julio y agosto estube en la cama y desafusiado que los medicos me querian abrir por dezir que mi mal era por tema que tenia en el higado nunca quize consentir porque yo traya sospecha que hera mi mal de bocado mil hechizos qu[e] estando el señor robles en esta tierra se lo dixe munchas vezes burlando en sinquenta y dos dias qu[e] estube en la cama destos meses me sangraron veynte y dos ueses del braço derecho de la uena del arca y me purgaron quatro vezes los principios de la enfermedad [...] (CORDIAM, 61. De Hernán Ruiz a su mujer, Mariana de Monte d'Oca, en Sevilla, 1584, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2062, número 80: 3-5, Virreinato de la Nueva España, MEX, cursiva nuestra).

(d) continuativo

La prolongación del pasado al *presente* en el *perfecto simple* se halla en 7), *no pude aora de presente* [*enviar*] *mas*:

(7) [...] dexeme dios pagalles esa buena hobra tanbien os dara el señor juan cortes otros ciento y cinquenta pesos mas para si devierdes otras cosas no pude aora de presente mas y tanbien porque en la caravela pasada de abiso os enbie otros çien pesos i con esto acabo i con que dios nuestro señor os de su graçia para que sienpre hagais su boluntad i le sirvais amen [...] (CORDIAM, 280. De Hernando del Río a sus amadas hijas, doña Catalina y doña Isabel Sarmiento, en Sevilla, en la colación de san Marcos, 1563, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2093, número 162: 3-4, Virreinato del Perú, PER, cursiva nuestra).

Perfecto compuesto

Usos temporales: (a) acciones acabadas

- En (8) la forma compuesta (que me [he] ydo a la nueva españa) ejemplifica un hecho acabado en forma de anterioridad frente a otra acción (antes se publique alla):
 - (8) [...] en todo me la haga y no se entienda que yo os enbio un pezo syno que el os avia y os da lo que aveys menester y antes se publique alla que me [he] ydo a la nueva españa porque no m[e] enbie algien a molestar todo lo que hizierdes sea giado por el señor lisensyado y procura d[e] escrevir a mi madre y traeme cartas della y dezilde que de oy de mas yo le proveere [...] (CORDIAM, 16. De Sebastián de Llerena a su mujer, Beatriz de Aguilar, en Sevilla, en la colación de Santa Cruz, 1567, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2083, número 51: 5-8, Virreinato del Perú, COL, cursiva nuestra.

Usos aspectuales:

(a) resultativo

- (9) ilustra una acción cumplida como resultado de una obligación (no he hecho esto ni cunplydo con la oblygaçion que devo tener a mi señor):
- (9) illustre señor despues que ssaly de cassa de vm y vine a estas partes en conpañia del oydor que aya gloria no he hecho esto ni cunplydo con la oblygaçion que devo tener a mi señor y padre porque durante la bida del oydor él escrebia a vm y tenia muy espiçial cuydado de dar a vm cuenta [...] (CORDIAM, 537. De Antonio Gasco a su padre, Pedro Gasco, vecino de Corral de Almaguer (Toledo), 1582, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2061, número 180: 3-4, Audiencia de Guatemala, Virreinato de la Nueva España, NIC, cursiva nuestra).

(b) durativo

En la siguiente carta encontramos un aspecto durativo en *En la cárçel* me an tenido ocho días, (10):

(10) En la cárçel me an tenido ocho días por çien pesos que me hechaban [sic!]. Visto que no me hallan más que vna capa y espada vieja me an soltado. Gerónimo, mi

hijo, me an dicho a dexado el estudio y que me a gastado más de dozientas mill marauedís e que yba donde vuestra merçed estaua [...] (CORDIAM, E45, 1563, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid, España), Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Fenecidos, caja 1002-6, Audiencia de Concepción, Virreinato del Perú, CHI, cursiva nuestra).

(c) reiterativo

Agréguese, finalmente, un ejemplo del uso reiterativo de México (*a venido a esta tiera dos vezes*):

(11) [...] pues de bueno que soi azen todos bulra de mi como [mi] conpadre lo a echo de mi que *a venido a esta tiera dos vezes* perdio y lo e echo con el como dios lo sabe y averlle dado sienpre dineros para daros y no averoslos dado mi alma por vida buestra y mia [...] (CORDIAM, 101. De Antonio de Aguilar a su mujer, Juana Delgada, en Sevilla, en la puerta mayor de San Marcos, 1569, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2052, número 39: 15-17, Virreinato de la Nueva España, MEX, cursiva nuestra).

Concluyendo los usos expuestos en este capítulo, puede decirse que los dos pretéritos comparten las características temporales de acciones acabadas sin conexión al *presente* mientras que la forma simple es capaz de crear una prolongación del pasado hasta el *ahora* del hablante. Tal efecto se consigue principalmente a través de complementos adverbiales temporales. La forma compuesta, por su parte, es de uso temporal muy reducido por lo que se le atribuye un matiz aspectual (*resultativo*, *durativo*, *reiterativo*). La forma simple es capaz de expresar los mismos aspectos menos el *reiterativo* y complementa su escala aspectual con un matiz *continuativo*.

3.2. Diferencias diatópicas numéricas

Los resultados obtenidos en la frecuencia de los pretéritos muestran: 1) un fuerte predominio numérico del *perfecto simple* frente al *compuesto*; 2) la concentración diatópica de los dos pretéritos en los centros virreinales (Ciudad de México y Lima/Ciudad de los Reyes). Este resultado se muestra en todos los verbos analizados. En total, México está representado con 190.103 palabras, un 37 % del material total, y Perú cuenta con 132.993 palabras, un 25 % del material³.

Además pueden mencionarse otros países que disponen de un alto porcentaje total de palabras: Colombia (50.179, un 10 % de las palabras totales),

³ Para la consulta numérica de todos los documentos, las palabras y su correlación entre los diferentes países y los diferentes verbos, compárese la fig. I en el apéndice.

Bolivia (38.268, un 7 %), y Panamá (29.593, un 6 %). Los demás países muestran solamente un porcentaje de un o - 2 %. Por esta razón, la correlación de formas verbales con el porcentaje de palabras totales ha sido inevitable (cfr. 2.2).

Las siguientes tres gráficas ilustran la distribución numérica de tres verbos representativos, *hacer*, *venir* y *llegar*. En todos los tres se nota una clara preferencia por la forma simple:

hacer venir total: 456 total: 332 288 285 168 47 PS PS PC llegar total: 196 176 23 PS

FIGURA 8: La distribución de las formas verbales en *hacer*, *venir* y *llegar* (cfr. Pohlkamp 2018: XII; IX, VII)

Se ha elegido demostrar la distribución de formas a través de estos tres verbos por ofrecer una gran representación numérica en el corpus. Además se deduce que tanto los verbos imperfectivos (*hacer*) como los perfectivos (*llegar*, *venir*) presentan los mismos resultados. En todos los verbos se pudo comprobar el predominio de la forma simple frente a un uso restringido de la compuesta.

3.3 Diferencias diatópicas del uso

A continuación se presentan cinco ejemplos diatópicos de los usos arriba descritos: uno de México, dos de Perú, uno de Colombia y uno de Chile. Ya se ha constatado que los dos centros virreinales, la Ciudad de México y la Ciudad de los Reyes (Lima), sobresalen en cuanto a la cantidad de formas. Por eso se ha elegido enfocar los diferentes usos diatópicos en estos países.

Adicionalmente, se optó por un uso colombiano ya que Colombia es uno de los países que muestran una alta representación numérica. Estos ejemplos ilustran hasta qué punto los usos en los centros políticos coinciden con aquellos en las áreas limítrofes y en la periferia. En cuanto a este último uso, se da, además, un ejemplo de Chile.

El primer ejemplo (12) documenta la dominancia aspectual resultativa en el *perfecto compuesto* en una carta del siglo xvi de México:

(12) En dos nabíos de auiso que partieron de aquí, el vno por el mes de diziembre pasado y el otro por enero deste presente año, escrebí y ansí lo he hecho en todos cuantos nabíos an ido. No sé si tienen tan ruin viaje y suçeso mis cartas como las de allá, si algunas me escriben [...] (CORDIAM, E53, 1567, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (Valladolid, España), Pleitos Civiles, Fernando Alonso, Fenecidos, caja 496-2, Audiencia de México, Virreinato de la Nueva España, MEX, cursiva nuestra).

La idea resultativa se muestra en la prolongación del pasado al *presente* enfocando el resultado de la acción (*lo he hecho*). La adición de *en todos cuantos nabíos han ido* añade un matiz reiterativo a este uso aspectual. Tal empleo (uso aspectual del *perfecto compuesto*) se encuentra igualmente en el uso mexicano actual (cfr. *RAE* 2009: 1722; Lope Blanch 1983: 136).

El siguiente ejemplo, de Perú, ilustra el uso *hodierna*l⁴ del *perfecto simple*, conectando el pasado con el *presente* a través de un sintagma adverbial (asi se tomo y llebo esta semana a la de lorca):

(13) [...] dende [e]l punto que llegaron en casa de lorca lo mas que se a bendido yo los e llebado el otro puso alonso amigo en vna tienda de vn amigo suyo y deste en todo este tienpo no se an bendido sino seys baras y media y asi se tomo y llebo esta semana a la de lorca lo uno porque en ella se bendera mejor lo otro porque el se aga pago de lo que presto [...] (CORDIAM, 208. De Pedro de Nájera a su hermano Diego González de Nájera, en Cuenca, para que se reúnan con él sus sobrinos, hijos de Diego, y lleven mercadurías, 1586, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2097, número 60: 31-41, Virreinato del Perú, PER, cursiva nuestra).

El segundo uso de Perú ejemplifica un uso aspectual durativo (me ha lleuado algunos días a su casa a comer i éstos he comido carne):

(14) J otros días voj al río a comprar a los indios vnos camarones y los cueço para dos días, porque no ha hauido quien de cortesía ni de lástima me diga veníos

⁴ Los pretéritos *hodiernales* designan un uso temporal que indica una conexión (temporal o afectiva) con el día de *hoy* (cfr. García Fernández 2013: 20). Aquí se extiende el término a un uso conectado con el *presente*.

a casa, j como dixe en la pasada sólo un maiordomo me ha lleuado algunos días a su casa a comer i éstos he comido carne, que prometo a vuestra merced j así me ajude Dios j me saque de aquí, que por no tener vn real ni quartillo no compro carne ni tengo quien me la guisara [...] (CORDIAM, XCIV, 1640, Archivo Arzobispal de Lima. Causas Civiles, leg. LVII:2. Causa de acreedores a los bienes del bachiller Pedro de Cuesta, presbítero, Audiencia de Lima, Virreinato del Perú, PER, cursiva nuestra).

La siguiente carta, de Colombia, documenta un uso del *perfecto compuesto* que no relacionada con la actualidad mientras que el *perfecto simple* sí lo está (*yo inbie agora*). La compuesta tiende a un carácter aspectual más bien que temporal reiterativa y resultativa (*otras bezes los [he] enviado y no an ido alla*):

(15) [...] loado dios no me falta con que sino que los mensaxeros no son todas bezes ciertos para poder inviar dineros porque otras bezes los [he] enviado y no an ido alla yo inbie agora con vn vezino deste pueblo que se dize francisco ortiz cinquenta pesos [...] (CORDIAM, 403. De Antonio Portillo Cantalejo a su primo, Sebastián de Velasco, en Montemayor, tierra de Cuéllar, de donde son naturales tanto el emisor como el receptor, 1569, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2085, número 111: 5- 6, Virreinato del Perú, COL, cursiva nuestra).

Para complementar los usos verbales de los centros político-culturales de la Colonia, se concluye el capítulo con la ilustración del área periférica. El siguiente ejemplo muestra que los usos verbales de la forma simple en Chile coinciden con los de México y Perú. La conexión con el *presente* se obtiene a través de los sintagmas *siempre*, *nunca* y *ahora* (*synpre me tubo pue[s] ha fe que yo nuca* [sic!] *se la tube mala ni agora se la tengo*):

(16) [...] beo no me haber perdido la mala voluntadad [sic!] rodrigo perez que synpre me tubo pue[s] ha fe que yo nuca [sic!] se la tube mala ni agora se la tengo lo cual vera por la obra sy dios me da salud respondiendo a la de vra md me olge mucho con las cartas por saber de la salud de vra md y de mi señora madre y ermanos [...] (CORDIAM, 326. De Cristóbal Pérez, mayordomo y alcaide de indios, a su padre, Cristóbal Pérez, en Medina del Campo, 1551, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2079, número 40: 13-15, Audiencia de Chile, Virreinato del Perú, CHI, cursiva nuestra).

Resumiendo el presente subcapítulo, se concluye que tanto los estudios diatópicos de los centros virreinales (Ciudad de México, Ciudad de los Reyes/Lima) como de las áreas limítrofes y periféricas confirman los usos arriba expuestos: la forma simple domina en número y uso temporal mientras que la forma compuesta es menos frecuente y en este caso domina en su

uso aspectual. En cuanto a las variedades diatópicas americanas actuales se deduce que sus orígenes han de buscarse en la Colonia. Además queda por mencionar que las raíces del uso dominante y casi exclusivo del *perfecto simple* en el Cono Sur no están determinados por la ola migratoria gallega del siglo XIX, pues este artículo ha comprobado que tal uso ya se hace vigente durante los siglos XVI Y XVII.

4. Conclusiones

El presente trabajo ha investigado las particularidades aspecto-temporales en catorce verbos elegidos del corpus CORDIAM durante la primera época colonial de Hispanoamérica (siglos xvi y xvii). Se ha analizado la repartición geográfica del *perfecto simple* y del *compuesto* en tales verbos en cuanto a su frecuencia y su uso tanto en los centros de la Colonia como en sus áreas periféricas durante los siglos xvi y xvii.

Este análisis ha contribuido a obtener resultados sobre un campo de investigación de acceso muy escaso: el lenguaje de cercanía representado aquí a través de las cartas entre personas privadas en el corpus CORDIAM. Después de la presentación del objeto de estudio según las características temporales y aspectuales llevadas a cabo en mi tesis de doctorado, se han mostrado los principales resultados de la investigación.

En primer lugar se ha confirmado la dominancia cuantitativa y de uso del *perfecto simple* en todos los países frente al uso muy reducido del *compuesto*, y su tendencia a usos aspectuales. Los rasgos temporales más importantes de la forma simple son la expresión de (a) de acciones acabadas con inicios y/o finales fijos, (b) de acciones delimitadas en su duración y (c) de acciones con conexión al *presente*. Sus rasgos aspectuales consisten en la expresión del aspecto (a) terminativo, (b) resultativo, (c) durativo y (d) continuativo.

Los rasgos esenciales temporales del *perfecto compuesto* son la expresión de hechos acabados sin conexión con el *presente*, aunque este uso no es de alta frecuencia. La mayoría de sus usos consiste en el empleo aspectual (a) resultativo, (b) durativo y (c) reiterativo.

En segundo lugar, la distribución geográfica cuantitativa de los documentos privados coincide con los centros político-culturales de los Virreinatos. De tal manera se mostró la mayor cantidad (absoluta) de material en las capitales de México (Ciudad de México) y Perú (Ciudad de los Reyes/Lima). Sin embargo, no debe dejarse de lado que la distribución relativa de formas es equilibrada en las colonias. Los usos expuestos previamente se han ejemplificado a través de extractos de diferentes países en el corpus CORDIAM.

Además, han sido completados y metidos en su contexto sintáctico a través de los ejemplos dados.

En tercer lugar, ha de concluirse que la dominancia del *perfecto simple*, evidente ya durante los siglos xvi y xvii, no puede haber sido causada por la ola migratoria gallega hacia América durante el siglo xix. La influencia gallega suele ser un factor al que se le atribuye el empleo casi exclusivo del *perfecto simple* en el Cono Sur hoy en día. Ya que se han mostrado usos semejantes durante la primera etapa de la Colonia, la migración del norte de España no puede haber sido sino *una* de las influencias, aunque no *la* principal.

En conclusión se han obtenido importantes resultados sobre los usos aspecto-temporales de la lengua de cercanía durante la primera época colonial. El presente análisis puede igualmente ser un punto de partida para futuros estudios, por ejemplo, para demostrar si los usos temporales se distinguen según el género o la procedencia social o geográfica del hablante, siendo estos factores que habrían transcendido los límites del presente estudio.

[...] demas no tengo mas que avisar nuestro señor guarde a vra mrd del nonbre de dios a treynta de otubre de mill e quinientos e çinquenta e nueve años beso las manos de vra mrd⁵.

5. Bibliografía

Fuentes impresas

Carrasco Gutiérrez, Á. (2008) (ed.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Iberoamericana.

Céspedes del Castillo, G. (1983): *Historia de España. IV América Hispánica* (1492-1898). Barcelona: Labor.

EBERENZ, R. (2004): «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en: Cano Aguilar, R. (2004): *Historia de la Lengua Española*, l. Barcelona, Ariel, pp. 626-627.

García Fernández, L. (2013): El tiempo en la gramática. Madrid: Arcos.

Kabatek, J. (2016) (ed.): Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica. Berlín: de Gruyter.

Koch, P./Oesterreicher, W. (1990): Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch. Tübingen: Niemeyer.

⁵ CORDIAM, 424. De Diego de Virués, alcalde ordinario, a su señor, Antonio Rodríguez, en Sevilla, 1559, Archivo General de Indias, España, Indiferente General, 2080, número 40: 10-11, Audiencia de Panamá, Virreinato delPerú, PAN.

- Lope Blanch, J. (1983): Estudios sobre el español de México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Menéndez Pidal, R. (2008): Mis páginas preferidas. temas literarios/Temas lingüísticos e históricos. Madrid: Gredos. 1958.
- Nebrija, A.(2006): *Gramática de la lengua castellana*. Barcelona: Linkgua ed. S.L..¹1492.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I. Madrid: Espasa.
- Penny, R. (2001): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pohlkamp, H. (2018): Los pretéritos simple y compuesto en la América hispana colonial: un estudio aspecto-temporal a través del corpus CORDIAM entre 1494 y 1699. Dissertation, Aachen: Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen.

Fuentes digitales

- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua: Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (en cursiva) [en línea]. Disponible en: http://www.cordiam.org
- Fereira, C./Blasco, C./ Rebollo, L. (2006): "¿He estado o estuve? ¿Cuándo no funciona la oposición entre estas dos formas de pasado?", en: Actas del III simposio internacional José Carlos Lisboa de didáctica del español como lengua extranjera del Instituto Cervantes de Río de Janeiro (2006) http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/rio_2006/16_ferreira-blasco-rebollo.pdf [consultado el 26 de marzo de 2020].
- Kabatek, J. (2002): "Oralidad, proceso y estructura", en: *Oralités* 2/2002. Paris: Université de Paris 8. Département d'Études Hispaniques et Hispanoaméricaines. http://www.romling.uni-tuebingen.de/scans/C46.pdf [consultado el 26 de marzo de 2020].
- Kabatek, J. (2005): *Corpus histórico*, *oralidad y oralización* http://www.rose.uzh.ch/dam/jcr:ffffffff-f143-b75e-0000-00003a99fe80/C81.pdf [consultado el 31 de marzo de 2020].

Apéndice

Figura I: Distribución de los pretéritos simple y compuesto en las coloniales americanas en las cartas privadas en CORDIAM (Pohlkamp 2018: III).

País	Documentos	% documento en el corpus	Palabras	% pal. en el corpus	Palabras por documento
Estados Unidos	3	0,34 %	2427	0,47 %	809
México	352	39,60 %	190103	37,04 %	540
Guatemala	14	1,57 %	7292	1,42 %	521
Belize	0	0,00 %	0	0,00 %	-
Honduras	10	1,12 %	6350	1,24 %	635
Nicaragua	6	0,67 %	2780	0,54 %	463
Costa Rica	1	0,11 %	807	0,16 %	807
Salvador	2	0,22 %	1495	0,29 %	748
Cuba	8	0,90 %	4453	0,87 %	557
Jamaica	1	0,11 %	185	0,04 %	185
Puerto Rico	0	0,00 %	0	0,00 %	-
República Dominicana	5	0,56 %	2968	0,58 %	594
Trinidad y Tobago	0	0,00 %	0	0,00 %	-
Panamá	49	5,51 %	29593	5,77 %	604
Colombia	84	9,45 %	50179	9,78 %	597
Ecuador	20	2,25 %	14548	2,83 %	727
Guyana	0	0,00 %	0	0,00 %	-
Venezuela	10	1,12 %	8419	1,64 %	842
Perú	226	25,42 %	132993	25,91 %	588
Bolivia	56	6,30 %	38268	7,46 %	683
Chile	17	1,91 %	9086	1,77 %	534
Paraguay	2	0,22 %	856	0,17 %	428
Uruguay	0	0,00 %	0	0,00 %	-

Argentina	23	2,59 %	10395	2,03 %	452
	889	100 %	513197	100 %	577

FIGURA II: Frecuencia de los verbos analizados en el corpus (cfr. Pohlkamp 2018: IV)

	Verbo	Frecuencia de formas	PPS	PPC
doc. priv.	entrar	33	24	9
	salir	152	123	29
	llegar	196	173	23
	dejar	214	198	16
	venir	332	285	47
	llevar	104	95	9
	traer	96	90	6
	hacer	456	288	168
	ir	178	154	24
	ser	846	571	275
	estar	181	104	77
	tener	361	174	187
	poder	141	94	47
	querer	118	74	44
	comp. con otros verbos del corpus			
	caer	4	4	-
	andar	25	23	2
doc. jur.	venir	359	326	33
	tener	301	217	84
doc. adm.	venir	385	306	79
	tener	377	219	158
doc. cron.	venir	201	188	13
	tener	363	318	45

Variación diatópica en la evolución del pluscuamperfecto sintético

Diatopic variation in the evolution of the synthetic pluperfect

Malte Rosemeyer Albert-Ludwigs-Universität Freiburg / KU Leuven

Resumen

En el español medieval y premoderno, la desinencia -ra podía utilizarse tanto para la expresión del pluscuamperfecto de indicativo como para lecturas modales (el subjuntivo y el condicional). El uso temporal de cantara se perdió en el español premoderno y se considera arcaico en el español moderno. Los estudios previos han analizado el proceso de reinterpretación de cantara como construcción modal en términos de su potencial semántico y pragmático, ignorando el que la pérdida de la lectura de pluscuamperfecto y la migración modal de cantara pueda relacionarse con el proceso de gramaticalización de la nueva forma de pluscuamperfecto había cantado en el siglo xv. El estudio presente arguye que la migración modal de cantara estuvo íntimamente relacionada a la competencia entre cantara y había cantado. Un análisis de todas las formas de -ra en el Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA) muestra que la expansión de cantara a los contextos modales ocurrió solamente después de bien entrado el proceso de sustitución de cantara por había cantado en los contextos de pluscuamperfecto. Además, la migración modal de cantara ocurrió antes y con más alta intensidad en los dialectos del español en los que haber + participio experimentó un proceso de gramaticalización más intenso, es decir, los dialectos orientales de la península.

Palabras claves: español; cambio lingüístico; variación dialectal, pluscuamperfecto, subjuntivo, condicional

Abstract

In Medieval and Early Modern Spanish, the inflectional ending -ra could be used to express both the pluperfect and modal readings (subjunctive, conditional). The use of -ra in temporal contexts was lost in Early Modern Spanish and is obsolete in Modern Spanish. Previous studies have analyzed the process of reinterpretation of -ra as a modal construction in terms of its semantic and pragmatic potential for change, disregarding

the fact that the loss of the pluperfect reading and the subsequent modalization of the -ra form might have been related to the grammaticalization of the analytic (plu)perfect form haber + participle in the 15th century. The present study argues that the modalization of the -ra form was intimately related to the competition between -ra and haber + participle. On the basis of the analysis of all -ra forms from a philologically exact corpus of Spanish documents dated between the 13th and 18th century, it is shown that the expansion of the -ra form to modal contexts only occurred after its replacement as the standard pluperfect form by haber + participle. The analysis also demonstrates that the process of modalization occurred earlier and with greater intensity in those Spanish dialects in which haber + participle was grammaticalized to a greater degree, namely, dialects from Eastern parts of the Peninsula.

Keywords: Spanish; language change; dialectal variation; pluperfect; subjunctive; conditional

1. Introducción

En el español medieval y premoderno la desinencia -ra podía expresar tanto el valor de pluscuamperfecto de indicativo (1), derivado etimológicamente del pluscuamperfecto sintético latino CANTAVERAM, como valores modales de subjuntivo (2) y condicional (3).

- (1) Sepades que Sancho Sánchez, de ý de Trugiello, me mostró una carta del rey don Fernando, mio padre, que Dios perdone, seellada con su seello de plomo en que **fiziera** merced a Garci Sánchez, su hermano (Carta de Alfonso XI, 1329, Madrid, CODEA-0125).
- (2) E mando a cualesquier que **fueran** almoxerifes de Toledo, quier arrendadores o que lo tengan en fialdat, que recudan con estos dos mill maravedís de la moneda sobredicha a vós, don Gonçalo, arçobispo (Carta abierta de Sancho IV, 1286, Valladolid, CODEA-0541).
- (3) e aunque la probancça del dicho mi parte non fuera tan entera el dicho alcalde los **deviera** condenar a que me lo restituyesen pues no amostraban título con todos los frutos e rentas que an rentado después (Petición de Diego de Nájera, 1504, Valladolid, CODEA-1409).

El uso de *cantara* en los contextos no-modales se perdería a lo largo del siglo de oro. A partir de ese momento, su empleo resuelta infrecuente y queda restringido a contextos arcaizantes en el español moderno (4).

(4) Y al final, besó la bandera roja y gualda que hace treinta años **besara** su padre el Rey y que un día **bordara** su tatarabuela la Reina doña Cristina (Hola, 26-10-1985, *apud* Lunn 1995: 433).

Este cambio puede explicarse, al menos en parte, por la extensión de la frecuencia de uso de la construcción analítica con *haber* en imperfecto de

indicativo y un participio (5), que sería parte del proceso general de gramaticalización de los tiempos compuestos (Rodríguez Molina 2010).

(5) en nombre de las dichas rentas **había ido** a suplicar a sus altezas que fuesen tornados y restituidos a los encabeçados de las dichas rentas los dichos maravedís (Actas sobre una reunión, 1500, Toledo, CODEA-0378).

El presente trabajo estudia el papel de la variación diatópica en el proceso de retracción de cantara en los contextos no-modales. Los estudios existentes sobre la gramaticalización de los tiempos compuestos ponen de manifiesto un continuo dialectal en el cambio, puesto que el uso de haber + participio se implementó primero en las variedades orientales, para difundirse solo tardíamente en las variedades occidentales de la península. Un análisis cuantitativo de todas las n = 725 ocurrencias de la forma verbal en -ra en el corpus CODEA+ muestra una relación íntima entre el proceso de sustitución de cantara por había cantado y el cambio semántico desde la expresión de la temporalidad a la modalidad. Aunque cantara va había adquirido un valor modal en un número reducido de contextos, fue la eliminación del uso de cantara como pluscuamperfecto la que causó su reinterpretación como forma verbal puramente modal. De acuerdo con esta interpretación, el análisis muestra que la refuncionalización de cantara se actualizó en mayor grado en aquellas zonas dialectales donde la competencia con había cantado era mayor, es decir, las zonas orientales de la península.

El artículo se estructura en cinco apartados. En el apartado 2 se evalúan los estudios previos de la evolución de *cantara* en el español antiguo y se establece la hipótesis de una relación entre la paulatina restricción de *cantara* en términos de sus contextos de uso y su reinterpretación como construcción modal. Tras una descripción de la fuente de datos y el proceso la extracción de los datos en el apartado 3, los resultados de los estudios se describen en los apartados 4 y 5. El artículo se cierra con una discusión de los resultados del análisis en el apartado 6.

2. CANTARA ENTRE INNOVACIÓN Y RENOVACIÓN

2.1 Estudios anteriores sobre la diacronía de cantara

La desinencia -ra deriva del antiguo pluscuamperfecto sintético del latín (por ejemplo, Cantaveram 'habíamos cantado') (Kempas 2011: 246). Cantara pasaría de la expresión del tal valor temporal a los valores modales ilustrados en (2) y (3) a lo largo del siglo de oro (Lapesa 1981: 403). Este cambio

semántico ha sido analizado en detalle en Chevalier (1984), Luquet (1988). Klein-Andreu (1990), Veiga Rodríguez (1996; 2006) v Becker (2008). Tanto Veiga Rodríguez (1996: 51-52) como Becker (2008: 152) observan que cantara primero pasó desde la lectura de pluscuamperfecto a la de condicional (por lo tanto, expresando la contrafactualidad) y de ahí a la de subjuntivo. Así pues, «cantara partió de un empleo no irreal en indicativo y su último avance modal le permitió expresar de nuevo un contenido no irreal, ahora, además, subjuntivo» (Veiga Rodríguez 1996: 52). Becker (2008) nota que los primeros usos de cantara en función de irrealis están enlazados a las apódosis de las cláusulas condicionales contrafactuales y que estos usos se documentan ya en latín. Además, los motiva en términos de la semántica temporal del pluscuamperfecto. Según Becker (2008: 152), un ejemplo como (6), tomado de Berceo, expresa que un evento que estuvo a punto de realizarse se frustró en último momento por las circunstancias expresadas en la prótasis condicional. En consecuencia, valiera en (6) se presentaría primero como evento real situado en el antepasado y solo después de la adición de la prótasis obtendría una lectura irrealis.

(6) Tornó a su posada durament engañado, mucho más li **valiera** si se fuesse quedado (Milagros de Nuestra Señora, v. 731, *apud* Becker 2008: 152)

Con la inversión del orden apódosis - prótasis, como en (7), se efectuaría un reanálisis de la estructura que podría conllevar la solidificación del valor modal de *cantara*¹.

(7) El concejo, corregidores e regidores, cavalleros de la vuestra muy leal cibdad de Cádiz besamos los pies de vuestra magestad, e dizen que de los disturbios y desacatos que algunos pueblos de los vuestros reinos de España an tenido, an recibido e reciben la pasión que verdaderos y leales vasallos deben recibir, y si nuestra posibilidad fuera como nuestra voluntad la **oviéramos mostrado** en su servicio, poniendo nuestras personas y haziendas en aquello que los deviéramos poner para dar sosiego a lo que sin mirar se desasosegó y sin cabsa del servicio de vuestra magestad (Carta de la ciudad de Cádiz a Carlos I, 1520, Cádiz, CODEA-1102).

El ejemplo en (7) también demuestra cómo, el uso de *cantara* se terminaría consolidando como forma por excelencia de las estructuras condicionales (Becker 2008: 154-155), pasando también a las prótasis de estas

¹ Este y los siguientes ejemplos han sido tomado del Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA), que será descrito en el apartado 3.

oraciones.² Con la generalización del valor modal de *cantara* se perdería por completo la lectura temporal. En los ejemplos en (8) y (9), las formas en -ra resaltadas por negrita refieren al presente dentro de la narración, lo cual señalaría que el uso de *cantara* ya se habría independizado de la interpretación «frustrativa» ilustrada en (6) y (7).

- (8) Fágovos saber que me fizieron enten < der > que vós que fuestes a la mi eglesia de Santa María de Guadalupe, mio padronadgo, alboroçadamiente con compañas < d>e pie e de cavallo armados e preguntando por el prior < de> la dicha eglesia, diziendo que si lo ý fallárades que lo levárades preso e que lo echárades en logar donde < nu> nca saliera (Sello de Pedro I, 1350, Sevilla, CODEA-0133).
- (9) E porque si a esto se **diera** lugar muy prestamente se **perdieran** en nuestros reinos la nobleza de la cavallería e se **olvidara** el exercicio militar de que en los tiempos pasados la nación de España alcançó grand fama e loor, e d'ello a nós se seguiría deservicio e a nuestros reinos vernía muy grand daño [...] ordenamos e mandamos que ninguno non cavalgase a mula sin tener cavallo con ciertas condiciones y en cierta manera, segund más largamente en las cartas que sobre esto mandamos dar se contiene (Pragmática de Isabel I y Fernando V, 1499, Granada, CODEA-0284).

Según Becker (2008), este reanálisis de *cantara* sería el punto de partida para su incursión en varios otros contextos modales, ya no relacionados a la condicionalidad, que en la anterioridad estaban reservados al uso del antiguo imperfecto de subjuntivo en *-se*, como cláusulas temporales (10), cláusulas de objeto gobernadas por predicados epistémicos o de acto de habla (11), cláusulas de objeto modalizadas (12), etcétera (véase también Veiga Rodríguez 1996: 61-63).

- (10) Item elegimos sepulturas pora nuestros cuerpos en el cementerio de Sant Pedro do están sepultados nuestros avaluorios, e que <u>en el día que nosotros o cualquiere de nosotros **pasara** d'esta vida en la otra queremos que nos sía dada sepultura eclesiástica con el oficio de requiem e con sus lumberes y oferta de pan sí e segunt en la dicha parroquia se acostumbra (Testamento de don Miguel Navarro y doña Catalina Gamir, 1522, Teruel, CODEA-0757).</u>
- (11) Otrosí dezimos que también somos informados que vuestra magestad ha proveído, e mandado e defendido que en estos reinos no se vendan naipes sino por mano de uno so ciertas penas, y tenemos por cierto que fuera cosa más acertada, y provechosa e de mejor governación proibir e defender que ninguna

² Becker (2008) data la primera ocurrencia de *-ra* en la prótasis de una oración condicional a mediados del siglo XIII. El primer ejemplo en nuestro corpus data de 1290: *E si contra obligación veniéramos que vos pechemos por pena cadúno de nós quinientos maravedís de la moneda nueva, e la donación e la obligación que finquen firme pora todo tiempo (Carta de donación, 1290, Valladolid, CODEA-0382).*

- persona los metiese ni vendiese en estos reinos ni dados so graves penas por la disolución de los juegos e por los daños (Carta de Carlos I y Juana I, 1544, Valladolid, CODEA-0302).
- (12) Vuestra merced lo sabrá, y considerará lo que digo y veerá lo que más combendrá hazer, y lo mismo me parece en lo que toca a la <...> blanca, aunque ésta parece que se podría mejor aventurar, aviendo persona tal cual vuestra merced me dize <u>olgara mucho que</u> **estubiera** aquí el señor pagador para que él nos dijera a su parecer qué fuera más acertado (Carta particular en donde se da noticia de diversas gestiones financieras, 1591, Madrid, CODEA-7363).

El cambio semántico de cantara afectó a su posición en el sistema verbal, ya que dejó de competir con la nueva forma analítica de pluscuamperfecto había cantado y entró en competencia tanto con el antiguo imperfecto de subjuntivo en -se (Lunn 1995; Asratián 2007; Kempas 2011; Guzmán Naranjo 2016) como la forma condicional en -ría (Pato 2003; 2006). Ahora bien, los estudios anteriores de la migración modal de cantara interpretan este proceso como un proceso de **innovación** porque no se plantean explícitamente la cuestión de su relación con los cambios experimentados por había cantado, cantase y cantaría. Por ejemplo, Becker (2008) parece considerar que estos procesos no estuvieron relacionados, dado que primero menciona «the increasing pressure of the compound past perfect (avía hecho)» (2008: 151-152), para introducir la migración modal de cantara como «another development» (2008: 151) en la siguiente oración. Por su lado, Veiga Rodríguez (1996: 27) arguye que «[n]o es fácil admitir que un fenómeno incipiente [la gramaticalización de había cantado], cuya culminación aún debe esperar dos siglos sea causa de un reajuste modal de tal magnitud como es la migración de cantara del indicativo al subjuntivo».

En este trabajo defenderé la hipótesis de que la migración modal de *cantara* no fue solamente un proceso de **innovación**, sino de **renovación funcional**. Este argumento se basa en la premisa de una relación íntima entre la productividad sintáctica de una construcción y su frecuencia de uso. La idea, descrita ya de pasada y sin datos que la prueben, en Marcos Marín (1979), Lathrop (1980) y Alarcos Llorach (1990) (citas según Veiga 1996: 24), es que la sustitución de *cantara* por *había cantado* implicó una debilitación o fragmentación del uso de *cantara* que reforzaría el proceso incipiente de su migración modal.

Esta suposición daría lugar a dos predicciones o hipótesis, una de las cuales corresponde a una perspectiva «interna» al cambio y otra a una perspectiva «externa». El análisis propuesto en el resto de este trabajo pondrá de manifiesto la vigencia de las predicciones A y B descritas en 2.2 y 2.3 a

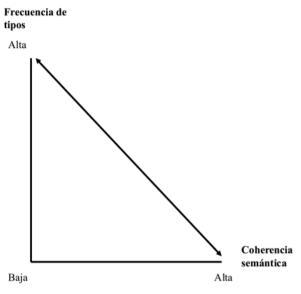
base de un análisis cuantitativo pormenorizado, que demuestra que (a) el incremento del uso de *cantara* en funciones modales en el siglo xv coincidió con una paulatina restricción de *cantara* a contextos de uso que permiten una lectura temporal, y (b) la frecuencia de los usos innovadores de *cantara* aumentó con mayor intensidad en aquellas zonas dialectales de la península donde el proceso de gramaticalización de *había cantado* se implementó con mayor fuerza.

2.2 Predicción A: los contextos de uso

De acuerdo con las descripciones anteriores de la migración modal de *cantara*, asumiríamos que en el español antiguo esta construcción se empleaba sobre todos en los contextos en función de pluscuamperfecto, mientras que su uso en contextos asociados al subjuntivo y condicional era minoritario. La disminución del uso de *cantara*, instigada por la expansión de la construcción analítica *había cantado*, solo afectaría la frecuencia de los usos temporales de *cantara* y no los contextos en los que *cantara* ya se usaba en funciones modales. La competencia entre *cantara* y *había cantado* resultaría en un nuevo perfil funcional de la construcción, puesto que el uso de *cantara* se relegaría a un nicho funcional donde los usos modales son de mayor frecuencia relativa que en el español antiguo.

Esta idea puede formalizarse en términos de la noción de la productividad sintáctica, desarrollada por la gramática basada en el uso (Bybee 1985; Bybee 1995; Bybee y Thompson 2007; Langacker 1987; Poplack 2001; Barðdal 2008) y entendida como la extensibilidad del uso de una construcción sintáctica, o sea, la posibilidad de emplear la construcción en nuevos contextos de uso. En particular, Barðdal (2008: 34-52) define la productividad sintáctica en función de la frecuencia de tipos, la coherencia semántica y la correlación inversa entre estos dos factores. La frecuencia de tipos puede entenderse como el número de contextos sintácticos en los que la construcción puede aparecer (por ejemplo, el número de verbos que pueden usarse con la desinencia -ra). En cambio, la noción de coherencia semántica refiere al grado de uniformidad funcional de la construcción dentro de estos contextos sintácticos (por ejemplo, que cantara se utilice solamente en función de pluscuamperfecto, o también en las funciones modales). Barðdal asume una correlación inversa entre la frecuencia de tipos y la coherencia semántica, puesto que una alta frecuencia de tipos implica una baja coherencia semántica, a la vez que una alta coherencia semántica implica una baja frecuencia de tipos. Tal y como se ve ilustrado en el Gráfico 1, Barðdal propone la existencia de dos tipos de productividad sintáctica (la flecha indica un alto nivel de productividad).

Gráfico 1. La productividad sintáctica en función de la frecuencia de tipos y la coherencia semántica (adaptado de Barðdal 2008: 35)



La productividad sintáctica puede derivarse de una alta frecuencia de tipos (tal y como lo propuso Bybee 1985). Por ejemplo, el hecho de que el perfecto compuesto (he cantado) pueda utilizarse con todos los verbos indica que su función de expresar el pasado se ha generalizado. No obstante, esto no significa que una baja frecuencia de tipos no pueda también estar asociada a una alta productividad sintáctica; una construcción que se utiliza en pocos contextos sintácticos, pero de manera muy consistente, también puede ser muy productiva. Para dar otro ejemplo, el pretérito anterior (hube cantado) en el español moderno se utiliza en un número de contextos sintácticos muy reducido, sobre todo oraciones temporales que sitúan el evento en el antepasado (después que, cuando, luego etcétera) y que preceden a la oración principal en la que se describe el evento que forma parte de la narración en el pasado (véase el ejemplo en (13)).

(13) Después de que hubo llegado a Venecia, Juan se fue a Madrid.

Ahora bien, en el español antiguo el pretérito anterior se documenta también en otros contextos sintácticos, como oraciones principales y relativas (Octavio de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina 2008), lo cual implicaría

que la construcción experimentó un proceso de obsolescencia y paulatina restricción al nicho funcional ilustrado en (13). Este hecho es importante porque muestra cómo los cambios en el repertorio de las construcciones pueden influir en la productividad sintáctica de una determinada construcción. La relegación del pretérito anterior a un nicho funcional muy restringido, probablemente a causa de la expansión del uso del pretérito pluscuamperfecto analítico, redujo la frecuencia de tipos del pretérito anterior. No obstante, dentro de este nicho funcional goza de una alta productividad sintáctica que se debe a su coherencia semántica.

Dado que Barðdal (2008) define la productividad sintáctica como la extensibilidad de una construcción lingüística, es posible que una alta productividad sintáctica debida a la coherencia semántica abra la vía a una renovación funcional de una construcción que ha caído en decadencia. Este proceso, que frecuentemente se describe con las etiquetas de exaptación, refuncionalización o renovación funcional (Lass 1990; Norde y Van de Velde 2016; Smith 2006), constaría de la adquisición de un nuevo perfil de uso de una construcción cuya función original se ha perdido.

La suposición de tal proceso para el caso de la desinencia -ra daría lugar a una predicción sobre la naturaleza de este proceso. Si la decadencia de cantara fue causada por la competencia de la nueva construcción había cantado, se asumiría un proceso de descenso en la frecuencia de uso de cantara restringido a los contextos de pluscuamperfecto. Los contextos en los que cantara ejercía una función modal ya en el español antiguo, como el ejemplo (8), no se verían afectados por el proceso de sustitución. Por lo tanto, se esperaría un incremento de la frecuencia de uso de los contextos en los que cantara podía expresar una función modal. Por ejemplo, esto concierne las oraciones relativas, en las que la diferencia entre una lectura temporal o modal depende de si el referente recibe una interpretación específica (14) o no específica (15).

- (14) Coñoçuda cosa sea a todos los omnes que esta carta vieren que nós don Tello, por la gracia de Dios obispo de Palencia, sobre las querellas que nós aviemos del abat e del convento de Aguilar e de sus omnes porque passavan <u>la avenencia que</u> la condessa doña Mencía **fiziera** entre nós e ellos sobre los solares de Sant Quirze e sobre los solares de la Puebla Nueva de los molinos (Carta del obispo de Palencia don Tello, 1242, Palencia, CODEA-0256).
- (15) Otrossí mando en razón de los bueis que <u>el mejor duey tomado que</u> **salliera** a feria o a mercado o doquier que que·l vendan, quier de carro, quier de arada, que non vala más de V maravedís el mejor (Actas de Alcalá de Henares de las Cortes de 1252 convocadas por Alfonso X, 1252, Sevilla, CODEA-1732).

2.3 Predicción B: la variación diatópica

La gramaticalización de la construcción analítica *haber* + participio ha sido objeto de numerosos estudios anteriores (Harris 1982; Fleischman 1983; Jacob 1994; Schwenter 1994; Copple 2009a; Copple 2009b; Rodríguez Molina 2010; De Acosta 2011; Marcet Rodríguez 2013; Rosemeyer 2014). Además del pretérito perfecto compuesto *ha cantado* y del pretérito pluscuamperfecto *había cantado*, algunos estudios se han ocupado de las sub-construcciones menos frecuentes: el futuro perfecto *habrá cantado* (Rodríguez Molina 2010: 1202–2012), el pretérito anterior *hubo cantado* (Octavio de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina 2008), el pretérito perfecto compuesto *haya cantado* (Octavio de Toledo y Huerta 2017) y el condicional perfecto *habría cantado* (Bartol Hernández 2012).

Aunque estos estudios suelen enfocar los predictores internos del cambio, mostrando, por ejemplo, que la construcción se gramaticalizó en las oraciones transitivas y solo empezó a invadir los predicados intransitivos en el siglo xv, varios análisis han mostrado que la difusión del uso de haber + participio no estaba solamente gobernada por estos factores internos, sino también por la variación diatópica. En particular, el proceso de gramaticalización de haber + participio se implementó con mayor fuerza en aquellas zonas dialectales donde la gramaticalización de haber + participio fue mayor, es decir, en las variedades orientales (navarroaragonés, riojano, romance vascongado, castellano oriental), y tardó en llegar a las variedades occidentales (leonés, extremeño, gallego, castellano occidental). Los análisis detallados de Rodríguez Molina (2010: 1152-1153 y 1161-1162), Octavio de Toledo y Huerta (2017: 324-331) y Bartol Hernández (2012) muestran para la edad media una clara predominancia en los textos orientales del uso de haber + participio en contextos innovadores (por ejemplo, usos con predicados intransitivos). Este continuo dialectal solo empezaría a disolverse después del siglo xv, en el que las frecuencias de uso de haber + participio incrementaron notablemente (vid. Lapesa 1987: 23-24; García Martín 2001: 164; Rodríguez Molina 2010: 1099-1107). No obstante, aun hoy en día el gallego se caracteriza por «su aversión hacia el uso de las formas verbales compuestas» (Rojo y Veiga 1999: 2923; vid. también Veiga Rodríguez 1991).

El continuo dialectal en el proceso de gramaticalización de *haber* + participio puede considerarse otro indicio que permite evaluar la hipótesis de que la migración modal de *cantara* se viera influenciada por la competencia de esta forma con *había cantado*. Bajo esta suposición, el cambio semántico

de cantara se implementaría con mayor fuerza en aquellas zonas dialectales donde la gramaticalización de haber + participio fue mayor, es decir, las variedades orientales de la península.

3. Datos

Para evaluar las dos predicciones establecidas en el apartado 2, todas las ocurrencias de la forma -ra fueron extraídas del Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA, GITHE 2018), que contiene 2500 documentos con alrededor de 1,4 millones de palabras datados entre el siglo XII y XVIII y de todas las zonas dialectales de la península ibérica. Puesto que se trata de manuscritos originales con transcripciones directamente realizadas por el equipo de investigación GITHE, los textos reunidos en el corpus son fuentes de alta fiabilidad para el estudio del español antiguo y premoderno.

La extracción de las formas en -ra fue realizada a través de varias expresiones regulares que captan todas las formas en -ra. Estas expresiones regulares, ilustradas en (16), no solamente captan formas como cantara sino opcionalmente también formas modificadas por pronombres clíticos (por ejemplo, cantáralo). Se trata de expresiones «codiciosas» en el sentido de que captan muchísimas formas que no pueden considerarse formas en -ra, como carrera, cualquiera, etcétera o carralajara, así que fue necesario eliminar muchos de estos casos tras la extracción de los datos. Se eliminaron, además, todos los casos en los que ni hubo datación ni indicación del lugar de origen del manuscrito.

Estos procesos de eliminación nos arrojaron un total de n=725 casos de verbos con la desinencia -ra, los cuales fueron codificados manualmente según los tipos de contextos sintácticos y su función (pluscuamperfecto, subjuntivo, condicional). Para cada texto, la ubicación exacta (latitud y longitud medida en grado decimal) del lugar de emisión del documento fue extraída de Google Maps. La Tabla 1 resume la distribución de estas n=725 ocurrencias según períodos de 50 años (donde, por ejemplo, la cifra 1225 representa el período 1200-1249).

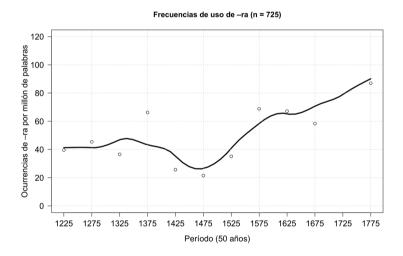
Período	1225	1275	1325	1375	1425	1475	1525	1575	1625	1675	1725	1775
n	18	80	44	85	38	29	53	114	57	56	71	80

Tabla 1. Distribución de las n = 725 ocurrencias de -ra según período de 50 años

4. Los contextos de uso (predicción A)

El Gráfico 2 visualiza los cambios en las frecuencias de uso de *cantara* en nuestros datos³. El análisis indica una relativa estabilidad de la frecuencia de uso de *cantara* en el siglo XII y XIII. En el siglo XV, la frecuencia de uso de *cantara* baja, seguido por un incremento fuerte y relativamente consistente después del siglo XV.

Gráfico 2. Desarrollo de la frecuencia de uso de -ra en los textos del CODEA entre 1200 y 1800. Las fechas en el eje X representan el promedio de los períodos correspondientes de 50 años (por ejemplo, 1225 representa al período 1200-1249). Los puntos representan las ocurrencias de -ra por millón de palabras, mientras que la curva representa el resultado de una regresión local polinomial⁴



El Gráfico 3, que visualiza los cambios en la interpretación de cantara a través del tiempo, muestra que la periodización del cambio en la frecuencia de uso de *cantara* expuesta en el Gráfico 2 debe interpretarse a la luz del cambio semántico experimentado por esta construcción. El gráfico

³ Todos los gráficos salvo el Gráfico 1 fueron elaborados en el programa estadístico R (R Development Core Team 2019), usando los siguientes paquetes: devtools (Wickham, Hester y Chang 2019), itsadug (van Rij et al. 2017), ggmap (Kahle y Wickham 2017), ggplot2 (Wickham 2016) y mgcViz (Fabiolo et al. 2018).

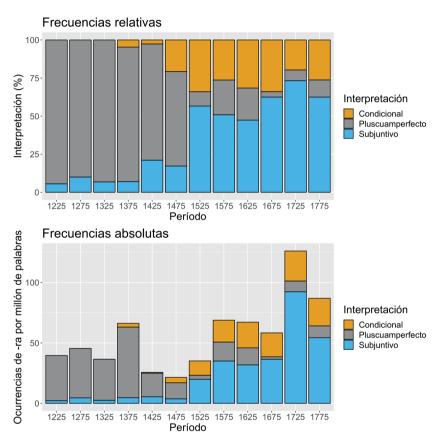
⁴ La regresión fue calculada utilizando la función loess() en R.

distingue entre frecuencias relativas, o sea, porcentajes (imagen de encima) y frecuencias absolutas (imagen de abajo). Fijándonos en las frecuencias relativas, vemos que entre 1200 y 1399 la gran mayoría de las ocurrencias de *cantara* recibe la interpretación temporal de pluscuamperfecto, aunque ya se documentan algunos casos de subjuntivo en los textos más tempranos y a partir de la segunda mitad de siglo xiv se documentan casos de condicional. Solamente en el siglo xv el uso de *cantara* como pluscuamperfecto empieza a decaer notablemente. Este proceso ya está casi acabado a inicios del siglo xvi; aunque el uso de *cantara* en función de pluscuamperfecto se documenta en todos los siglos comprendidos por el corpus, sobre todo a partir del siglo xvi su uso queda marginal.

Por consiguiente, el análisis del desarrollo de las frecuencias relativas de las tres interpretaciones de *cantara* muestra que el declive de la frecuencia de uso de *cantara* en en el siglo xv coincide con el proceso de migración modal. En este punto es crucial notar la diferencia de las perspectivas de las frecuencias relativas y absolutas. El panorama de las frecuencias absolutas (imagen de abajo en el Gráfico 3) muestra que realmente no hubo expansión de los usos modales en el siglo xv; el incremento de las frecuencias relativas de las lecturas de subjuntivo y condicional se debe al declive de la frecuencia de *cantara* en función de pluscuamperfecto. Es solo después del inicio del siglo xvi cuando se documenta una expansión de la frecuencia absoluta de *cantara* en las funciones modales.

Este resultado muestra de manera conclusiva que el proceso de migración modal de cantara siguió a la decadencia de cantara en función de pluscuamperfecto, por lo cual hubo poco solapamiento temporal entre los dos procesos. Visto de esta manera, la «parquedad» del uso de cantara en el siglo xv fue una condición necesaria para la futura expansión de su empleo en el siglo xvi, resultado que concuerda plenamente con nuestra predicción A. Por lo tanto, podemos asumir que a causa del declive de los usos de pluscuamperfecto de cantara en el siglo xv, la construcción quedó marginalizada. No obstante, este retroceso de cantara contenía la simiente para su refuncionalización, puesto que, dentro de este nicho funcional, incrementó su productividad sintáctica por coherencia semántica. Dicho de otra manera, los hablantes del siglo xv ya no percibían cantara como una expresión de pluscuamperfecto, sino como una construcción que solía utilizarse para la expresión de los valores modales de subjuntivo y condicional en algunos contextos restringidos. La reinterpretación de cantara como construcción modal permitía su expansión a otros contextos de uso modales a partir del siglo xvi, proceso que incrementaría la frecuencia de uso de cantara a un nivel que ni siquiera tenía en la edad media y por el que *cantara* incluso terminaría sustituyendo a *cantase*, el antiguo imperfecto de subjuntivo, como forma más frecuente en este dominio funcional.

Gráfico 3. Desarrollo de las frecuencias de uso relativas (arriba) y absolutas (abajo) de -ra en los textos del CODEA entre 1200 y 1800 según interpretación (Condicional, Pluscuamperfecto, Subjuntivo). Las fechas en el eje X representan el promedio de los períodos correspondientes de 50 años



5. La variación diatópica (predicción B)

La segunda predicción concernía al papel de la variación diatópica en el proceso de migración modal de *cantara*. El hecho de que todas las ocurrencias de *cantara* en nuestro corpus fueran codificadas por la ubicación exacta (latitud y longitud medida en grado decimal) hace posible análisis estadísticos avanzados para determinar la relación entre la interpretación de una ocurrencia de *cantara* y el lugar de procedencia del texto.

Para poder interpretar tal relación, es necesaria una clasificación de los textos en zonas dialectales que no sea *a priori*, sino que se determine de acuerdo con la distribución diatópica de las interpretaciones de *cantara*. Los modelos de regresión lineal o logística no se prestan a este tipo de análisis porque solo pueden calcular la ubicación de un texto en términos de dos variables unidimensionales de latitud (oeste-este) y longitud (norte-sur) (Wieling, Nerbonne y Baayen 2011: 3). En efecto, se necesitaría un método que describiese la relación entre la interpretación de *cantara*, la latitud y longitud como una sola variable tridimensional, es decir, una superficie ondulada.

Los modelos de regresión aditivos generalizados con efectos mixtos (GAMMs, vid. Wieling, Nerbonne y Baayen 2011) permiten estos tipos de operación matemática. Los GAMMs son una extensión de los modelos de regresión múltiples y permiten modelar interacciones complejas como superficies onduladas. Los GAMMs establecen la superficie ondulada como suma ponderada de un conjunto de superficies que representan formas geométricas menos complejas (Wieling, Nerbonne y Baayen 2011: 3). Además, permiten incluir efectos aleatorios (Wieling, Nerbonne y Baayen 2011: 4–5) para mejorar la calidad del modelo; los efectos aleatorios permiten controlar otros factores que influyen en la alternación investigada, como la variación diafásica o diastrática.

En el caso de nuestros datos del CODEA, se puede asumir una relación estrecha entre la variación diafásica y diatópica, por lo cual la calidad del modelo se mejoraría con la inclusión de un efecto aleatorio para la variable Ámbito textual, definida así en el CODEA. La Tabla 2 muestra que la relevancia de esta variable para la diferencia entre las distintas lecturas de *cantara*, puesto que lo géneros más informales (sobre todo, cartas particulares y municipales) muestran menos usos de pluscuamperfecto, mientras que los géneros más formales (las cartas eclesiásticas y cancillerescas) presentan muchos más usos del pluscuamperfecto.

TABLE 2. Interpretation de cantara en fanción del ambito textual									
	% Condicional	% Pluscuamperfecto	% Subjuntivo	n					
Eclesiástico	9.5	70.6	19.8	124					
Cancilleresco	12.5	72.2	15.3	144					
Judicial	18.3	39.4	42.3	213					
Particular	24.6	15.6	59.8	227					
Municipal	41.2	5.9	52.9	17					

Tabla 2. Interpretación de cantara en función del ámbito textual

No obstante, la Tabla 2 podría esconder un efecto diacrónico, puesto que, independientemente de su interpretación, el uso de *cantara* es menos frecuente en los textos particulares y municipales entre 1200 y 1399 que en los textos judiciales, cancillerescos y eclesiásticos, como muestra el Tabla 3. En efecto, el corpus no contiene suficientes ocurrencias de *cantara* antes del siglo xv como para permitir una comparación entre todos estos ámbitos discursivos.

_						
	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
Eclesiástico	48	30	20	9	17	0
Cancilleresco	39	39	17	39	10	0
Judicial	4	55	12	39	27	76
Particular	6	5	18	67	58	73
Municipal	1	0	0	13	1	2

Tabla 3. Frecuencias de uso absolutas de cantara en función del ámbito textual y tiempo

Si restringimos la información contenida en la Tabla 2 al período temporal en el que el corpus contiene suficiente información como para permitir una comparación entre los distintos ámbitos discursivos (es decir, textos datados entre 1400 y 1799), obtenemos la distribución de la Tabla 4. En cuanto a la interpretación de *cantara*, el ámbito discursivo más conservador parecen ser los textos cancillerescos, seguidos por los textos eclesiásticos. La migración modal de *cantara* parece haber avanzado más en los textos judiciales, particulares y municipales, donde la mayoría de las ocurrencias de *cantara* expresan o la función de condicional o de subjuntivo.

	% Condicional	% Pluscuamperfecto	% Subjuntivo	n			
Eclesiástico	26.1	30.4	43.5	46			
Cancilleresco	21.2	53.0	25.8	66			
Judicial	25.3	16.9	57.8	154			
Particular	25.5	13.9	60.6	216			
Municipal	43.8	6.2	50.0	16			

Tabla 4. Interpretación de *cantara* en función del ámbito textual (textos datados entre 1400 y 1799)

Este pequeño excurso sobre la variación diafásica en el uso de *cantara* en nuestro corpus ha mostrado la relevancia de controlar este factor en el

análisis. Puesto que las dos interpretaciones más frecuentes en los datos son el pluscuamperfecto y el subjuntivo —un 87 por ciento de las ocurrencias de cantara expresan una de estas funciones— restringimos el análisis GAMM a la alternación entre estas dos lecturas (n=601). Por lo tanto, el modelo calculó la probabilidad de que una ocurrencia de la forma -ra se interprete como subjuntivo frente al pluscuamperfecto en función de la ubicación exacta del lugar de origen del texto, controlando a la vez por la variación diafásica (efecto aleatorio). Como segundo efecto aleatorio, se incluyó la variable del tiempo (períodos de 50 años). Este acercamiento permitió controlar también por diferencias en la frecuencia de uso de cantara en las distintas poblaciones⁵.

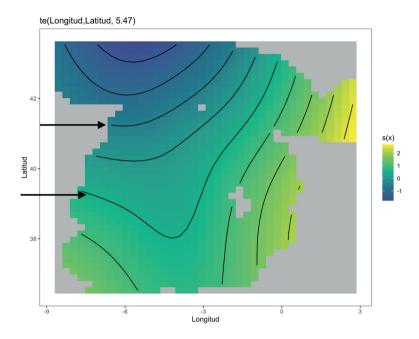
El Gráfico 4 visualiza el resultado del análisis GAMM. Las líneas negras representan isoglosas de distancia. Cuanto más clara es el área, más alta es la probabilidad de que una ocurrencia de *cantara* de un texto de esta área exprese el valor de subjuntivo. A la inversa, la probabilidad de que *cantara* exprese el valor de pluscuamperfecto es más alta en las áreas más oscuras.

Los resultados del análisis GAMM parecen confirmar la predicción B respecto de la variación diatópica en el uso de cantara. En particular, el uso de cantara en función de pluscuamperfecto es mucho más probable en los textos que representan las áreas dialectales del noroeste que los que representan los dialectos del este. No obstante, tal y como en el caso de la variación diafásica no puede excluirse la posibilidad de que la distribución representada en el Gráfico 4 esconda un efecto diacrónico. Para corroborar la vigencia de esta distribución, los textos en el corpus fueron agrupados de acuerdo con dos isoglosas, señaladas por flechas en el Gráfico 4. Esta división resultó en tres zonas dialectales, resumidas en el Gráfico 5: el noroeste, que consta de las provincias La Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense, Asturias, León, Zamora, Cantabria, Palencia, Burgos, Valladolid, Vizcaya y Álava; el centro, que consta de las provincias Salamanca, Cáceres, Badajoz, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Guipúzcoa, Navarra, La Rioja, Soria, Segovia, Guadalajara y Madrid; y el (sur)este, que consta de las provincias Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga, Murcia, Albacete, Cuenca, Teruel, Zaragoza, Navarra, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante⁶.

⁵ El análisis GAMM fue llevado a cabo utilizando el paquete mgcv (Wood 2011) en R.

⁶ No hay ocurrencias de *cantara* en los textos redactados en Ceuta, Melilla y las Islas Baleares.

Gráfico 4. Trazado de curva de nivel elaborado sobre un mapa de España con un GAMM



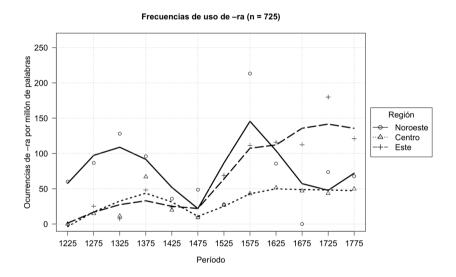
La Tabla 5 resume la distribución de *cantara* a través del tiempo según la clasificación de los textos en las regiones de Noroeste, Centro y Este. Aunque se documentan ocurrencias de *cantara* dentro en cada región y siglo, documentamos un desequilibrio sistemático respecto de esta distribución; en los siglos XIII y XIV, la mayoría de las ocurrencias de *cantara* provienen de textos del noroeste. En cambio, a partir del siglo XVI la mayoría de las ocurrencias de *cantara* provienen de textos orientales y meridionales. En la época en la que *cantara* se utilizó sobre todo para la expresión del pluscuamperfecto, su uso es dominante en los textos occidentales, mientras que a partir del inicio del proceso de migración modal su empleo se hace frecuente en los textos centrales y orientales, hecho que parece confirmar de nuevo la predicción B.

Tabla 5. Frecuencias de uso absolutas de cantara en función de región dialectal y tiempo

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
Noroeste	80	60	35	56	8	19
Centro	10	49	17	63	64	20
Este	8	20	15	48	41	112

Como muestra el Gráfico 5, este efecto se mantiene, además, si se normalizan las frecuencias de uso de -ra. En efecto, las tres curvas que representan la frecuencia de uso de cantara en las tres regiones siguen tendencias muy diferentes; mientras que en el noroeste la frecuencia del uso de cantara experimentó un fuerte declive hasta la segunda mitad del xv seguido por un fuerte incremento a partir del siglo xvi, esta tendencia se ve repetida de forma mucho más borrosa para los textos centrales. Los textos orientales, en cambio, no experimentan mucho declive en la frecuencia de uso de cantara.

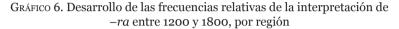
Gráfico 5. Desarrollo de la frecuencia de uso, normalizada por millón de palabras entre 1200 y 1800, de -ra, por región. Los puntos, triángulos y cruces representan las ocurrencias de -ra por millón de palabras, mientras que las curvas representan el resultado de regresiones locales polinomiales

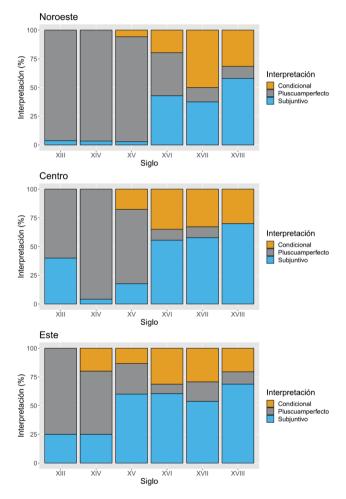


No obstante, para evaluar con más precisión la predicción B que planteaba la existencia de una relación entre el proceso de migración modal de *cantara* y la variación dialectal, es necesario analizar los cambios en las frecuencias relativas de las interpretaciones de *cantara* por región. El Gráfico 6 visualiza los datos de esta perspectiva y claramente muestra un proceso de difusión de las interpretaciones modales de *cantara* del este al oeste⁷. En todos los períodos *cantara* en función de subjuntivo es más frecuente en los textos orientales que en los textos centrales, y más frecuente en los textos

⁷ A causa de la escasez de datos, ordenamos los datos por siglos (y no por períodos de 50 años, como en los gráficos anteriores).

centrales que en los textos occidentales⁸. Hasta el siglo xvII, lo mismo ocurre en el caso de la interpretación condicional; en los textos del siglo xvII y xVIII la lectura condicional parece ser especialmente frecuente en los textos occidentales. El Gráfico 6 también muestra que el proceso de migración modal de *cantara* se documenta antes en los textos orientales que en los textos centrales, y antes en los textos centrales que en los textos occidentales, que se resistieron al cambio hasta bien entrado el siglo xVI.





⁸ La única excepción es el siglo XIII, en el que los textos centrales parecen contener más casos de cantara en función de subjuntivo que los textos orientales. Es posible que este efecto se deba a la escasez de datos de cantara en los textos orientales (n = 8) y centrales (n = 10) en este siglo (véase la Tabla 5).

6. Discusión y conclusión

Este artículo ha propuesto que la migración modal de cantara, es decir el cambio semántico por el que la forma en -ra perdió su valor de pluscuamperfecto de indicativo y pasó a expresar valores de subjuntivo y condicional, y el proceso de sustitución de cantara por había cantado como pluscuamperfecto no son dos procesos separados, sino que la competencia entre las formas sintéticas y analíticas del pluscuamperfecto fue un factor condicionante para el cambio semántico experimentado por cantara. Tal y como han mostrado los estudios anteriores sobre este tema, cantara podía expresar valores modales ya en el español antiguo. No obstante, la expresión de estos valores modales estuvo restringida a contextos de uso muy concretos (como la apódodis de una cláusula condicional) y hubo poca expansión del uso de cantara a otros contextos modales antes del siglo xv. La competencia entre cantara y había cantado motivó la decadencia de la frecuencia de uso de cantara como expresión de pluscuamperfecto. Como consecuencia, la construcción sintética en -ra quedó reducida a este conjunto de contextos modales. No obstante, dentro de este nicho funcional cantara gozaba de una alta coherencia semántica, lo cual permitiría su refuncionalización como expresión modal.

Este panorama ha permitido formular dos predicciones sobre la trayectoria histórica de cantara, las cuales fueron confirmadas en un meticuloso análisis cuantitativo del uso de esta construcción en el Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA). En primer lugar, el análisis ha mostrado que hubo poco solapamiento temporal entre el proceso de obsolescencia de cantara como expresión de pluscuamperfecto y su refuncionalización como expresión modal. El perfil funcional de cantara se mantuvo relativamente estable en los siglos xIII y xVI, con poca expansión de los valores modales. El proceso de fuerte expansión de había cantado en el siglo xv causó un descenso de igual intensidad del uso de cantara como pluscuamperfecto, pero no afectó a su frecuencia de uso como expresión modal. Fue solamente después del siglo xvi cuando la migración modal de cantara se implementó con más fuerza. Esta distancia temporal entre los dos procesos históricos podría ser indicativo de una causalidad entre los dos procesos en el sentido de que la obsolescencia de cantara como pluscuamperfecto fue una condición para su refuncionalización después del siglo xvi. El proceso de migración modal se calificaría, pues, de renovación funcional en vez de pura innovación funcional.

En segundo lugar, los estudios anteriores sobre la gramaticalización de haber + participio han mostrado que este proceso se implementó antes y con más fuerza en las áreas dialectales orientales de la Península Ibérica. Si la competencia entre *cantara* y *había cantado* fue una precondición para la migración modal de *cantara*, se esperaría que este cambio semántico se implementara también antes y con más fuerza en estos dialectos. El análisis cuantitativo basada en la clasificación de regiones dialectales de acuerdo con un modelo de regresión aditivo generalizado con efectos mixtos (GAMM) ha confirmado esta predicción; se ha documentado un continuo dialectal que va desde los dialectos orientales a los dialectos centrales y los dialectales occidentales, los cuales se resistieron más al cambio.

Aunque el análisis ofrece una evidencia contundente para una relación estrecha entre el cambio semántico de *cantara* y la intrusión de *había cantado* en los contextos de uso de pluscuamperfecto, hay que subrayar que este factor no es una condición suficiente y que, por lo tanto, complementa, pero no invalida, los análisis anteriores de este tema. El cambio semántico desde la interpretación temporal a las interpretaciones modales puede explicarse sin referencia a la presión ejercida por la competencia de *cantara* con el nuevo pluscuamperfecto *había cantado*. No obstante, análisis como el de Becker (2008) solo identifican el potencial semántico de construcciones como *cantara* respecto del cambio lingüístico, sin tratar de explicar por qué tal cambio se implementó. Por lo tanto, la aportación del presente artículo a la literatura sobre la diacronía de las formas verbales en español consiste en su intento de dar una posible explicación de la curiosa trayectoria histórica de la forma *cantara* en español.

7. Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1990): «Evolución del verbo latino al verbo español», *Gramma-Themas* 1, pp. 27–37.
- Asratián, A. (2007): «Variación -ra/-se en el español hablado en Caracas», Boletín de lingüística 19(5), pp. 5–41.
- Barddal, J. (2008): *Productivity: Evidence from Case and Argument Structure in Icelandic*. Amsterdam, Philadelphia: Benjamins. https://doi.org/10.1075/cal.8
- Bartol Hernández, J. A. (2012): «Habría dado con el valor dedissem», en E. Montero (coord.): Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, vol. 1. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 643–657.
- Becker, M. (2008): «From temporal to modal: Divergent fates of the Latin synthetic pluperfect in Spanish and Portuguese», in U. Detges y R. Waltereit (coord.), *The Paradox of Grammatical Change. Perspectives from*

- *Romance*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 147–179. https://doi.org/10.1075/cilt.293.08bec
- Bybee, J. L. (1985): *Morphology. A Study of the Relation between Meaning and Form.* Amsterdam, Philadelphia: Benjamins. https://doi.org/10.1075/tsl.9
- Bybee, J. L. (1995): «Regular morphology and the lexicon», *Language* and *Cognitive Processes* 10(5), pp. 425–455. https://doi. org/10.1080/01690969508407111
- Bybee, J. L. y Thompson, S. A. (2007): «Three frequency effects in syntax», in J. L. Bybee (coord.): Frequency of Use and the Organization of Language. Oxford: Oxford University Press, pp. 269–279. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195301571.003.0012
- CODEA+2015 = Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE) (2015-): *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800 (CODEA+2015)* [en línea]. Disponible en http://corpuscodea.es/
- Chevalier, J-C. (1984): «Du plus-que-parfait», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévalevale* 9(1), pp. 5–47. https://doi.org/10.3406/cehm.1984.941
- COPPLE, M. T. (2009a): «Temporal reference and grammaticalization in the Spanish perfect(ive)», in M. Dufresne, F. Dupuis y E. Vocaj (coord.): *Historical Linguistics* 2007. Amsterdam, Philadelphia: Benjamins, pp. 73–82. https://doi.org/10.1075/cilt.308.06cop
- COPPLE, M. T. (2009b): A Diachronic Study of the Spanish Perfect(ive): Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Construction. Tesis doctoral, University of New Mexico.
- De Acosta, D. (2011): «Rethinking the genesis of the Romance periphrastic perfect», *Diachronica* 28(2), pp. 143–185. https://doi.org/10.1075/dia.28.2.01dea
- Fabiolo, M., Nedellec, R., Goude, Y. y Wood, S. N. (2018): «Scalable visualisation methods for modern Generalized Additive Models», *ArXiv preprint arXiv* 1809.10632.
- FLEISCHMAN, S. (1983), «From pragmatics to grammar: diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance», *Lingua* 60, pp. 183–214. https://doi.org/10.1016/0024-3841(83)90074-8
- García Martín, J. M. (2001): La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos. València: Universitat de València.
- Guzmán Naranjo, M (2017): «The se-ra Alternation in Spanish Subjunctive», Corpus Linguistics and Linguistic Theory 13(1), pp. 97-134. doi:https://doi. org/10.1515/cllt-2015-0017
- Harris, M. (1982): «The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance», in N. Vincent y J. Cremona (coord.): *Studies in the Romance verb. Essays*

- Offered to Joe Cremona on the Occasion of His 60th Birthday. London: Croom Helm, pp. 42–70.
- Jacob, D. (1994): *Die Auxiliarisierung von habere*. Tesis de habilitación, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg.
- Kahle, D. y Wickham, H. (2017): «ggmap: Spatial Visualization with ggplot2», The R Journal 5(1). https://journal.r-project.org <28/01/2021> https://doi.org/10.32614/RJ-2013-014
- Kempas, I. (2011): «Sobre la variación en el marco de la libre elección entre cantara y cantase en el español peninsular», *Moenia* 17, pp. 243–264.
- Klein-Andreu, F. (1990): «Losing ground: a discourse-pragmatic solution to the history of –ra in Spanish», in S. Fleischman y L. R. Waugh (coord.): *Discourse-Pragmatics and the Verb: Evidence from Romance*. London: Routledge, pp. 164–178.
- Langacker, R. W. (1987): Foundations of Cognitive Grammar. Theoretical Prerequisites. Stanford: Stanford University Press.
- Lapesa, R. (1981): Historia de la lengua española. Novena edición. Madrid: Gredos.
- Lapesa, R. (1987): *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*. Valencia: Servicio de Publicación Universidad de Valencia.
- Lass, R. (1990): «How to do things with junk: exaptation in language evolution», *Journal of Linguistics* 1, pp. 79–102. https://doi.org/10.1017/S0022226700014432
- LATHROP, R. A. (1980): *The Evolution of Spanish. An Introductory Historical Grammar*. Newark: DeLaCuesta.
- Lunn, P. V. (1995): «The evaluative function of the Spanish subjunctive», in J. L. Bybee y S. Fleischman (coord.), *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 429–449. https://doi.org/10.1075/tsl.32.18lun
- Luquet, G. (1988): Systématique historique du mode subjonctif espagnol. Paris: Klincksiek. https://doi.org/10.3406/cehm.1988.2094
- Marcet Rodríguez, V. J. (2013): «Los tiempos compuestos en el leonés medieval: Haber + participio», *Iberoromania* 77, pp. 47–71. https://doi.org/10.1515/ibero-2013-0047
- Marcos Marín, F. (1979): «Observaciones sobre las oraciones condicionales en la historia de la lengua española», *Nueva Revista de Filologia Hispanica* 28(1), pp. 86–195. https://doi.org/10.24201/nrfh.v28i1.2734
- Norde, My Van de Velde, F. (2016): «Exaptation. Taking stock of a controversial notion in linguistics», in M. Norde y F. Van de Velde (coord.): *Exaptation and Language Change*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 1–35. https://doi.org/10.1075/cilt.336.01vel
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2017): «El pretérito perfecto de subjuntivo en la Edad Media: distribución dialectal, entornos sintácticos y tradicionalidad discursiva», *Moenia* 23, pp. 317–366.

- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. y Rodríguez Molina, J. (2008): «En busca del tiempo perdido: historia y uso de *hube cantado*», en Á. Carrasco Gutiérrez (coord.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid, Frankfurt: Iberoamerica, Vervuert, pp. 275–357. https://doi.org/10.31819/9783865278654-009
- Pato, E. (2003): «Contextos neutralizadores de la oposición modal y relaciones de alomorfismo desde el español medieval: Las formas *cantase*, *cantara* y *cantaría*», *Moenia* 9, pp. 223–252.
- Pato, E. (2006): «La génesis histórica de la alternancia modal condicional simple (-ría) / imperfecto de subjuntivo (-se / -ra)», en J. L. Girón Alchonchel y J. J. Bustos Tovar (coord.): Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003, vol. 1. Madrid: Arco Libros, pp. 977–986.
- POPLACK, S. (2001): «Variability, frequency, and productivity in the irrealis domain of French», in J. L. Bybee y P. J. Hopper (coord.): *Frequency and the Emergence of Linguistic Structure*. Amsterdam, Philadelphia: Benjamins, pp. 405–428. https://doi.org/10.1075/tsl.45.20pop
- R Development Core Team (2019): R: A language and environment for statistical computing. Vienna: R Foundation for Statistical Computing. http://www.R-project.org <28/01/2021>.
- Rodríguez Molina, J. (2010): La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999): «El tiempo verbal», en I. Bosque y V. Demonte (coord.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. II. Madrid: Espasa Calpe, pp. 2867–2934.
- Rosemeyer, M. (2014): Auxiliary Selection in Spanish. Gradience, Gradualness, and Conservation. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Schwenter, S. A. (1994): «The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a Peninsular Spanish dialect», *Studies in Language* 18, pp. 71–111. https://doi.org/10.1075/sl.18.1.05sch
- SMITH, J. C. (2006): «How to do things without junk. The refunctionalization of a pronominal subsystem between Latin and Romance», in J.-P. Montreuil (coord.): New Perspectives on Romance Linguistics: Vol. II: Phonetics, Phonology and Dialectology. Selected papers from the 35th Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL), Austin, Texas, February 2005. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 183–205. https://doi.org/10.1075/cilt.276.14smi
- Van Rij, J., Wieling, M., Baayen, H. y Van Rijn, H. (2017): itsadug: Interpreting Time Series and Autocorrelated Data Using GAMMs. R package version 2.3. https://rdrr.io/cran/itsadug/ <28/01/2021>.
- Veiga Rodríguez, A. (1991): «Le système verbal du galicien: survivance d'un état proto-roman occidental?», in D. Kremer (coord.): *Actes du XVIIIe Congrès*

- *International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. III. Tübingen: Niemeyer, pp. 77-96.
- Veiga Rodríguez, A. (1996): *La forma verbal española* cantara *en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Veiga Rodríguez, A. (2006): «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal», en C. Company Company (coord.): Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal, vol. 1. México: FCE / UNAM, pp. 93–240.
- Wickham, H. (2016): *ggplot2: Elegant Graphics for Data Analysis*. New York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-24277-4
- Wickham, H., Hester, J. y Chang, W. (2019): devtools: Tools to Make Developing R Packages Easier. R package version 2.2.1. https://devtools.r-lib.org <28/02/2021>
- Wieling, M., Nerbonne, J. y Baayen, H. (2011): «Quantitative social dialectology: Explaining linguistic variation geographically and socially», *PLoS ONE* 6(9), e23613. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0023613
- Wood, S. N. (2011): «Fast stable restricted maximum likelihood and marginal likelihood estimation of semiparametric generalized linear models», *Journal of the Royal Statistical Society (B)* 73(1), pp. 3–36. https://doi.org/10.1111/j.1467-9868.2010.00749.x

Sociodialectología histórica de las desinencias de 2ª persona plural en el español peninsular europeo. Transmisión, difusión y divergencia dialectal

Historical Sociodialectology of the endings of 2nd person plural in the European peninsular Spanish. Transmission, diffusion and dialect divergence

Florencio del Barrio de la Rosa Università Ca' Foscari – Venezia

Resumen

A diferencia de estudios anteriores sobre la evolución de las desinencias de segunda persona plural en español, el presente artículo se concentra en las fases intermedias del cambio y aborda la extensión de los diptongos desinenciales a los tiempos verbales esdrújulos y a la terminación -stes en español peninsular durante los siglos xvi y xvii. El estado de la cuestión no ha prestado atención a la dialectololgía de las variantes. La combinación de aspectos socio-estilísticos y de datos dialectales históricos y modernos ofrece una nueva perspectiva para comprender los inicios y la difusión de las desinencias. La muestra de más de 2300 casos se extrae de dos corpus no literarios de lengua de uso. El artículo concluye que las desinencias innovadoras, una vez estandarizadas, se difunden jerárquicamente como formas urbanas y establecen la divergencia dialectal con las hablas rurales vecinas. Este patrón de difusión requiere un modelo interpretativo complejo, que se complemente con la noción de transmisión.

Palabras clave: desinencias de 2ª persona plural, dialectología histórica, difusión, divergencia dialectal, norma madrileña

Abstract

Unlike previous studies on the historical development of Spanish second person plural endings, the present research deals with the intermediate stages of that change and focuses on the extension of the inflectional diphthongs to the unstressed and *-stes* endings during the 16th and 17th centuries in European Spanish. Scholars have paid no attention to the dialectal distribution of the variants at stake. The interplay between socio-stylistic factors and historical and modern dialectal data provides some insights into the genesis,

development and diffusion of standard and non-standard suffixes. The sample of over 2300 tokens has been extracted from two non-literary corpus reflecting everyday language use. The paper concludes that, once standardized, the innovative endings spread hierarchically as urban forms and lead to divergence from neighbouring rural dialects. Such pattern of diffusion requires a complex interpretative model in combination with the notion of transmission.

Keywords: Second person plural endings, historical dialectology, diffusion, dialect divergence, *norma madrileña*

1. Introducción

Los estudios anteriores sobre la historia de las desinencias verbales de 2ª persona plural (en adelante: 2PP) del español europeo estándar¹ ilustran la importancia que la gramática histórica ha concedido a la fase inicial o de innovación de un cambio. En efecto, monografías como las de Dworkin (1988a, 1988b) y, en línea con los presupuestos de este, Rini (1996, 1999) han puesto todos sus esfuerzos en determinar la motivación, morfológica o fonética, condicionadora de la pérdida de -d- a partir de las terminaciones largas -ades, -edes, -ides (y, con ellas, -odes), en establecer las bases y la dirección de la analogía y en consignar las primeras documentaciones de las variantes reducidas. Más allá de lo atinado de sus conclusiones, estos trabajos han desatendido, sin embargo, los estadios sucesivos de difusión y adopción del cambio.

En el presente trabajo me concentraré en la segunda etapa del cambio y enfocaré la mutación ya en marcha de estos exponentes morfológicos. El propósito es la dialectología histórica de las variantes flexivas en los siglos centrales del cambio, los siglos xvi y xvii, y su aprovechamiento para explicar no solo sus fases intermedias, sino además su génesis y su desarrollo posterior. La circunscripción de áreas geográficas para cada variante —en sí mismo un resultado relevante— nos permitirá aportar nuevos datos para la fijación del foco originario de las innovaciones, comprobar el supuesto desfase entre los verbos paroxítonos y el resto de tiempos verbales y esclarecer los factores genéticos del cambio. La comparación con las áreas dialectales de las desinencias de 2PP en las variedades rurales modernas contribuirá en modo inestimable a este cometido. Este objetivo nos conmina a aplicar la conocida y crucial distinción de la sociolingüística entre *transmisión* y *difusión* del cambio. Para entender las fases de propagación de un fenómeno innovador

¹ De la relación entre nuestras variantes y el desarrollo del *voseo* flexivo no me ocuparé, si bien los apuntes sobre las variantes monoptongadas, su pervivencia dialectal y su desarrollo pueden resultar de alguna utilidad. Para un estado de la cuestión reciente sobre la génesis histórica del *voseo* en Hispanoamérica remito a Rojas Mayer (2019) y para la distribución dialectal a RAE/ASALE (2009: §4.7).

conviene, junto con la importancia de la fase de la difusión en la formación del español estándar contemporáneo (cfr. Fernández-Ordóñez 2011), contemplar por separado su difusión entre variedades (que entran) en contacto y su progresión ininterrumpida y continua a través de generaciones de hablantes en el interior de las comunidades que le dan origen. Esta precaución de método nos permitirá comprender —de paso— las isoglosas descritas por el fenómeno en los dialectos más modernos.

Los datos examinados no muestran la compleción de este proceso complejo (parece estar casi concluido por lo que respecta a los esquemas verbales graves, pero no en el resto de formas, que a finales del siglo xvii todavía no han generalizado los diptongos modernos: en verdad, tampoco las variedades rurales contemporáneas lo manifiestan de manera sistemática), pero permiten fundar una hipótesis acerca de las vías que conducen a la adopción final de las desinencias estándares. En el momento de encarar la fase de difusión (v, en particular, la de la adopción) del cambio resulta indispensable la correlación del espacio geográfico con un espacio sociodiscursivo o textual con la finalidad de calcular —o, al menos, intuir— la valoración social de cada una de las opciones lingüísticas lanzadas a la palestra variacional. No se trata únicamente de que la dialectología se apropie de los instrumentos de la sociolingüística urbana, convirtiéndose en una «sociodialectología» en el sentido de «dialectología social» (cfr., por ejemplo, García Mouton y Molina Martos 2009); en el caso de la dialectología histórica, la conversión —quizá forzada— debe conducir, más bien, a una «sociodialectología histórica» empeñada en sacar a la luz el prestigio o la infravaloración que una determinada variante posee en un determinado territorio o comunidad.

La curiosidad por delimitar los focos geográficos innovadores y las isoglosas históricas de las opciones flexivas no ha acuciado a los investigadores, por más que hayan expresado la necesidad de «investigar el papel de factores externos» (Bustos Gisbert 2006: 405-406). Estos «factores externos», sin embargo, no sobrepasan los de índole sociolingüística. Se da por descontado que la redución de -*d*- se produce en la lengua hablada de los sociolectos ínfimos («The change originated during the fourteenth century in the lower strata of society», Dworkin 1998b: 233) como lo confirmarían las primeras documentaciones (cfr. Rini 1999)² o el supuesto relegamiento al «lenguaje vulgar» de las soluciones monoptongadas (cfr. Cuervo 1893: 73, 77). En cam-

² El inicio en registros cercanos a la oralidad reforzaría el rol de la prosodia en la explicación del desfase entre *tomáis* y *tomávades*, tal y como la formula Malkiel (1949) o apoyaría la tesis «sociopragmática» (cfr. Bustos Gisbert 2006: 406) de Lapesa (1970 [2000]: 695-696) sobre la reacción de los hablantes cultos contra los diptongos en los verbos esdrújulos.

bio, ningún estudio anterior se plantea la necesidad de considerar factores diatópicos³ en la explicación de este cambio; y eso pese a que las obras del *scriptorium* de Fernández de Heredia arrojan una «noteworthy concentration of the short stressed second plural endings» (Dworkin 1988a: 226), como ha corroborado la monografía de Álvarez Rodríguez (2002-2004). Este análisis demuestra lo avanzado del proceso reductor en el *Tucídides* (a. 1396) y apunta hacia los territorios nororientales como foco originario de las innovaciones⁴.

Lo anterior exige la confrontación de documentos procedentes de distintos enclaves geográficos con la finalidad de establecer el foco primero de irradiación y la correlación del factor geográfico con el sociodiscursivo para captar las vías de difusión. De acuerdo con mi hipótesis de trabajo, el cambio se difunde arealmente y sigue un recorrido *from below* en la escala social, pero, llegados a un punto, modificará su trayectoria: en una situación de contacto dialectal, los sociolectos elevados tomarán una variante diatópica y la convertirán en una marca social. En definitiva, y como adelanto de la conclusión más importante del presente estudio, el foco de innovación de las desinencias quintopersonales del español peninsular no coincide —siempre que, por supuesto, acierte en la interpretación de los datos— con su foco de difusión.

Con la intención de poner a prueba la hipótesis vertebradora de la presente investigación, estructuro el trabajo en tres grandes partes, además de la introducción anterior (§1) y el apartado final de conclusiones (§5). En la primera de ellas expongo el estado de la cuestión general, asumiendo los hechos que considero demostrados por los estudios previos, en concreto, la datación de los inicios del cambio (§2.1.) y motivando aquellos puntos en los que me aparto, en particular, la motivación morfológica de la reducción de las terminaciones largas (§2.2). A continuación, presento el corpus, la metodología y los datos (§2.3). En la segunda parte, analizo los datos con respecto a su distribución espacial en las variedades históricas y —diacronía estática—en las rurales modernas. En esta presentación los apartados se ordenan de acuerdo con los esquemas prosódicos de los tiempos verbales paroxítonos (§3.1) frente al resto de tiempos verbales, tanto los proparoxítonos como el

³ La cuestión dialectal tampoco consta entre las preguntas no resueltas de Bustos Gisbert (2007).

⁴ Los recuentos realizados por este investigador de terminaciones largas (-ades [46], -edes [115], -ides [10], -odes [5]) y reducidas en hiato (-aes [63], -oes [26]) o por asimilación (-ás [2], -és [154], -ís [2]) permitirían aventurar —en mi opinión— la acción simultánea del proceso en todas las secuencias (cfr., por el contrario, Álvarez Rodríguez 2002-2004: 136).

«desatendido» pretérito indefinido (§3.2). La tercera sección (§4) aplica la distinción entre los fenómenos de *transmisión* y *difusión* al desarrollo de nuestras desinencias y aprovecha su potencial explicativo para interpretar los datos presentados en la parte central del trabajo.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. Fases y cronología general del cambio

Queda fuera de toda duda que la configuración morfológica de las desinencias 2PP constituye una mutación fundamental en la fisonomía diacrónica (y dialectal) del español y merece un puesto destacado en el repertorio de parámetros esenciales (Eberenz 1991) que han de apuntalar la periodización de la historia de nuestra lengua (cfr., por ceñirnos a las propuestas que las incluyen, Sánchez-Lancis 2009, Díaz Moreno et al. 2015, Granvik y Sánchez-Lancis 2018). La cronología de la generalización de los diptongos flexivos entre los verbales paroxítonos y los esdrújulos abarca más de una centuria. Si las desinencias reducidas son la norma en los patrones graves al iniciar el siglo xvi, su extensión a los verbos esdrújulos y al pretérito no se consuma antes de la segunda mitad del siglo xvII (cfr., para una visión esquemática de la cronología, García-Macho y Penny 2001: 27-28). Esta brecha temporal es aceptada sin controversia por los manuales generales (cfr. Menéndez Pidal 1905 [1940]: 278, Hanssen 1913: 94-95, Lapesa 1981: 394-395, Lloyd 1987 [1993]: 573, Cano 1988: 216-217, 248, Penny 1991 [1993]: 155, 156, Girón Alconchel 2004: 844), si bien últimamente se ha puesto en duda (cfr., en la estela de Blaylock 1986, Bustos Gisbert 2006, 2007). Los Siglos de Oro se revelan, en definitiva, como el periodo clave de esta transformación.

Fase del cambio Datación Formas llanas Restos de formas conservación 1a fase innovación fluctuación 1350-1500 2a fase difusión selección conservación 1500-1600 3ª fase adopción 1600-1700 fijación extensión

FIGURA 1. Fases y subprocesos del cambio

La creación de las desinencias 2PP modernas deben observarse como un proceso complejo de mutación lingüística descomponible en —a grandes líneas— tres estadios sucesivos correspondientes con las tres fases consabidas del cambio (cfr. Figura 1). La innovación arranca con la síncopa de -d- en -ades, -edes, -ides (y, junto a ellas, -odes) alrededor de la 2ª mitad del siglo

xīv (cfr. Dworkin 1998a, 1988b; Rini 1996, 1999; Del Barrio 2018: 206-207). El mecanismo reductor ocasionaría una variada nómina de alternativas simplificadas funcionalmente equipolentes: secuencias vocálicas en hiato (-aes, -ees, -oes), soluciones monoptongadas (-ás, -és, -ís, -ós) o diptongos (-áis, -éis, -ois). La reducción de -ides > -ís parece la única opción posible (cfr. Cano 1988: 216 y, especialmente, Rini 1999: 134) y es coherente con las otras soluciones asimiladas relegadas del estándar europeo. Durante el siglo xv las soluciones flexivas coexisten «promiscuamente» (Cuervo 1893: 72) hasta que, después de un periodo de fluctuación (fase 1), a lo largo del siglo xvi se seleccionan los diptongos -áis, -éis, -ois y el monoptongo -ís (desinencias del estándar europeo moderno). En las primeras décadas de esta centuria los datos manejados muestran la pervivencia, residual, de algunas variantes asimiladas.

La equipolencia de las variantes consecuentes a la síncopa de la dental da lugar a una bifurcación o, en palabras de Labov (2010: 183), un fork in the road, en el itinerario diacrónico de estas terminaciones verbales. Por esta razón, la selección (fase 2) de la desinencia triunfadora debe estar guiada necesariamente por factores externos vinculados a la evaluación social de cada una de las variantes en competición y del prestigio que la comunidad de habla les concede en unas coordenadas espacio-temporales precisas. El proceso de selección es anterior a la adquisición del «morphemic status» (Rini 1996) o de categoría de «marcador morfémico» (Elvira 1998: 114) del diptongo desinencial característico de la flexión de vosotros en el español europeo. Ambos mecanismos, el social (aceptación) y el morfológico (morfematización), sientan las bases para que se produzca la fijación definitiva de esta opción flexiva y su extensión al resto de formas verbales en la modalidad estándar (fase 3). La adopción normativa del diptongo en los tiempos esdrújulos y en el pretérito completaría, durante el siglo xvII, la última serie de micro-cambios del proceso. En esta última fase, la extensión de -éis al pretérito indefinido adquiere un valor diagnóstico primordial, de manera que, frente a «la general desatención a la forma cantasteis» (cfr. Girón Alconchel 1996)⁵, este paradigma cobra una particular relevancia por dos motivos destacados. Desde un punto de vista teórico, la aparición de amasteis, atestiguado por primera vez en la *Gramática* lovaniense de 1555, «demonstrates quite clearly that the offglide had indeed acquired morphemic status» (cfr. Rini 1996: 12).

⁵ La extensión al pretérito queda fuera —de nuevo— de la lista de interrogantes de Bustos Gisbert (2007).

Por otra parte, el mantenimiento del final etimológico (*cantastes*, *comistes*, *mentistes*) en las variedades rurales del siglo xx, tal y como ponen en evidencia los atlas regionales, muestra que la difusión del exponente diptongado no alcanzó a la norma subestándar. La secuencia *-steis*, cuya primera documentación en nuestros datos es de finales del siglo xvI, no fue trasvasada a América⁶ y, como vemos, tampoco a los vernáculos europeos. La falta de *-steis* en las variedades voseantes americanas y las rurales europeas redunda en dos ideas principales. Primera, corrobora la fecha tardía de la propogación del diptongo en el pretérito. Segunda, considerando que el paradigma voseante posee el diptongo en los tiempos esdrújulos, cabe sospechar que la valoración sociopragmática de estos y de *-stes* fuera comparable.

El esquema de la figura 1 da por supuesto el desfase entre los patrones verbales paroxítonos y los proparoxítonos, que conservarían las terminaciones íntegras hasta bien avanzado el siglo xvII. Los datos expuestos en (§3.2) apuntan en esta dirección (solo 13 de los más de 400 casos de formas esdrújulas documentadas en el arco temporal acotado muestran el diptongo desinencial y, ninguno de ellos, antes de 1586). Sin embargo, no me siento capaz de negar la posibilidad de que la síncopa se produjera de modo simultáneo. Es más, no faltan indicios a favor de la concomitacia de ambos procesos. En primer lugar, los diptongos desinenciales de los tiempos esdrújulos sí llegaron a América (a diferencia de -steis, lo que además señalaría que la extensión se produjo en épocas distintas). En segundo lugar, y más significativo ahora, por la célebre «ley de la penúltima», las segundas personas de plural de los paradigmas latinos eran paroxítonas (cfr. it. cantaváte). El desplazamiento acentual se produce, inducido por la analogía, en algún momento indeterminado —por lo que se me alcanza— de la historia del castellano (cfr. García-Macho y Penny 2001: 27), pero está demostrado, junto a la «extraordinaria repugnancia [...] por la acentuación proparoxítona» de las hablas aragonesas (cfr., entre muchos, Alvar 1948, Badía Margarit 1950, García de Diego 1918 [1990]), el mantenimiento de la acentuación etimológica (cantabámos, cantabáis)⁷ en el castellano de Aragón y, en general, oriental todavía en el siglo xxI (cfr. Pato 2012). En estos territorios cabe situar el foco

⁶ «The Peninsular form *cantasteis* developed rather late (not until the seventeenth century), and was never spread to Spanish America» (Penny 2000: 155).

⁷ Los estudios sobre la pérdida de -d- han demostrado que esta no se produce en igual grado en palabras esdrújulas (sábado, hígado) (cfr. Molina Martos y Paredes García 2007: 64, Estada 2012: 21). En cualquier caso, sorprende que los estudios previos hayan pasado por alto que los paradigmas verbales podían no diferir (o, al menos, no en todos los dialectos) en la acentuación y que, por tanto, este condicionamiento, válido en general, no se aplicaría siempre.

de irradiación de la pérdida de -*d*-⁸. Por lo tanto, si el contorno prosódico (paroxítono) incide en el desencadenamiento del cambio estudiado parece razonable deducir que la reducción de -*des* ocurriría de manera (casi) simultánea en los paradigmas, de acentuación paroxítona, *tomades* y *tomavades*. El diptongo, claro está, se afijaría más tarde al pretérito.

2.2. LA MOTIVACIÓN INICIAL DEL CAMBIO

Si los inicios del cambio en la segunda mitad del siglo xiv pueden considerarse comprobados en virtud de las primeras documentaciones de los exponentes reducidos, no convence, en cambio, la atribución de un carácter morfológico a la causa primigenia. La bibliografía anterior considera que, a resultas de un cambio fonético de pérdida de -d- en un contexto de vocáles iguales -edes, se pone en marcha una serie sucesiva de nivelaciones analógicas que se van generalizando por difusión léxica. De acuerdo con esta tesis, el paso de -ades > -aes > -áis y -edes > -ees > -és sería consecuencia de un proceso de cambio fonético regular, mientras que, respectivamente, las desinencias -ás y -éis tendrían carácter secundario y analógico (cfr., sobre todo, Rini 1996, 1999; Álvarez Rodríguez 2002-2004 y, antes, Lapesa 1970 [2000]: 690). Por su parte, -ides v -odes recorrerían travectorias independientes. Frente a esta hipótesis, que en absoluto concita el acuerdo de los investigadores (cfr. Bustos Gisbert 2006, 2007), considero más ajustado a la realidad la competición de dos soluciones posibles, equipolentes e igualmente «naturales»: la diptongada (cantaes > cantáis, querees > queréis, soes > sois) y la asimilada (cantaes > cantás, querees > queréis, soes > sos, vivi(d)es > vivís) (cfr. Penny 2000: 238). La síncopa de -d- por evolución fonética regular produce secuencias vocálicas heterosilábicas que, debido a la tendencia antihiática del español (Hualde 2005: 91, RAE/ASALE 2011: §8.11l), cabría resolver de dos modos posibles, bien mediante la diptongación bien por fusión o coalescencia de las vocales (desinencias asimiladas)9. Considero, en concecuencia, que más que «a phonological change that was actuated by morphological, or

⁸ Como prueba directa, pero fuera de nuestro marco cronológico, se allegan las primeras documentaciones de desinencias reducidas materializadas —tal vez no por casualidad— en dos imperfectos de indicativo (compravais y avíais) de una carta de compraventa dada en Rubielos de Mora (Teruel) en 1417 (CODEA 1042), por no mencionar las terminaciones breves en fallisez, avíssez (Navarra, 1358, CODEA 982) y aviaz (Muniesa, Teruel, 1406, CODEA 822). Para una discusión de estos datos, véase Del Barrio (2018: 206-218). También es un imperfecto (sabíais) —dicho sea de paso— el primer diptongo en esquema esdrújulo documentado (1489) por Eberenz y De la Torre (2003: 172).

⁹ Por mencionar solo algunos ejemplos autónomos de diptongación por cierre de la segunda vocal: *caes > cáis, creer > creir, crees > créis, traerán > trairán,...* o de asimilación: *caes > cás, creen >*

morphosyntactic factors» (Rini 1999: 114), se trata de un cambio fonético regular condicionado gramaticalmente¹º. La pérdida de -d- produce secuencias vocálicas marcadas en las desinencias verbales que oscurecen las distinciones flexivas. La morfología se pone en marcha para, mediante el mecanismo de la nivelación, restablecer el equilibrio de los paradigmas, pero sin entrañar una ecuación proporcional, en tanto en cuanto este mecanismo analógico se basa en una «inferencia asociativa» (cfr. Elvira 1998: 79-81, 2015: 51; Fertig 2013: 46), ni determinar una dirección, por lo que no es necesario privilegiar un exponente (por ej. -edes) sobre el resto. Este «reajuste desinencial» se completa mediante la propagación de los diptongos desinenciales, en concreto -éis, a otros tiempos verbales de la variedad estándar.

2.3. Corpus y metodología

Con el objeto de conocer la geografía de la flexión verbal de vosotros en épocas pasadas, ponemos en práctica una estrategia indagativa que entronca con el método pidaliano (cfr. el artículo seminal de Fernández-Ordóñez 2001 y, recientemente, Octavio de Toledo 2018) y consiste, partiendo del principio de que «la historia lingüística de un territorio está escrita en sus áreas dialectales» (Fernández-Ordóñez 2011a: 24), en contrastar los datos históricos con la información moderna aprovechando los atlas lingüísticos del siglo xx (ALPI, ALECant, ALCyL, ALEANR, ALECMan, ALEA) y las encuestas dialectales del siglo xxI (COSER). La dialectología sincrónica nos abre un portillo —o, en expresión bárbara, «an observational window» (cfr. Wolfram y Schilling-Estes 2003: 712)— para comprender el progreso del cambio en cada una de sus fases. A diferencia de las dialectología actual que une con resultados fructíferos las encuestas tradicionales con la metodología de la sociolingüística urbana (cfr. García Mouton y Molina Martos 2009, Fernández-Ordóñez 2011b), la gramática histórica no tiene más asideros que el recurso a un conjunto de textos susceptibles de ser colocados en una escala registral,

cren, cree > cré, traes > tras, traen > tran... (por aducir una abreviada muestra de hablas hispánicas tomada de Buesa Oliver 1948: §§36-37, §75; Robe 1960: 36-39, Toscano Mateus 1953: 63-65, Llorente 1947: §26). Esta tendencia a romper hiatos ha sido enfatizada para Aragón (cfr. Alvar 1948: 55, Badía Margarit 1950: 84).

¹⁰ A mi entender, la pérdida de -d- en la flexión debe mantenerse separada —aunque relacionados, no son el mismo proceso— de la síncopa de la dental en los participios y otras categorías. A diferencia de estudios como Dworkin (1988a, 1988b), la reducción de -des no debería computarse como el primer paso de un largo recorrido hacia cansao y tó. Los obvios vínculos entre ambos fenómenos nos ayudan, sin embargo, a comprobar que la síncopa está «fuertemente condicionada» por factores gramaticales (cfr. Estrada 2012: 17, 21; Molina Martos y Paredes García 2015: 75).

de tal manera que ofrezcan la posibilidad —cuando menos, indirecta— de calibrar la valoración social de una variante en un territorio (o comunidad de habla). Este procedimiento, que combina la geolocalización de los textos con su posición en una escala registral, se revela determinante para evaluar las connotaciones sociales de cada alternativa lingüística en los territorios en que se localizan y, llegado el caso, coexisten.

Los datos del presente trabajo están extraídos de dos corpus representativos de la lengua de uso: el Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA) (www.corpuscodea.es) (cfr. Sánchez-Prieto Borja et al. 2009, Sánchez-Prieto Borja 2012) y el Archivo Digital de Escritura Cotidiana (Post Scriptum) (http://ps.clul.ul.pt) (cfr. Vaamonde et al. 2014, Vaamonde 2015b y 2015c). Ambos corpus recopilan documentos de archivo localizados en el espacio y transcritos con garantías filológicas y permiten controlar factores de variación. El primero de ellos abarca una amplia colección de tipologías textuales clasificables en una escala de mayor a menor formalidad en virtud del ámbito de emisión (cancilleresco – judicial – municipal – eclesiástico – particular). Esta escala registral puede servir a la hora de estimar la acogida sociodiscursiva de un fenómeno dado. El segundo está compuesto por más de 2500 cartas privadas (de negocios, familiares, de amistad, amorosas,...) redactadas entre 1510 y 1833 por hombres y mujeres pertenecientes a distintos estratos de la sociedad (nobleza, justicia, estudiantes, personas comunes....). La heterogeneidad del CODEA nos permitirá observar la dimensión social o vertical, mientras que el corpus de escritura epistolar saca a la luz rasgos vernáculos recluidos a la esfera de la cotidianidad, fuertemente marcados por su carácter subestándar o regional (dimensión horizontal)¹¹.

Seleccionamos el periodo contenido entre 1500 y 1700 y lo dividimos en cortes cronológicos de 50 años, duración máxima de una generación (cfr. Chambers 1995)¹². Este periodo coincide con las fases centrales del cambio

La utilidad de las cartas privadas (y de otros documentos egocéntricos o ego-documents) en la lingüística histórica ha sido puesta de relieve recientemente (cfr. van der Waal 2007, Elpass 2012) y aprovechada con éxito en la historia del español peninsular (mayor recorrido tiene en el americano) en estudios recientes como, entre otros muchos, Vaamonde (2015c) o Blas Arroyo y Porcar Miralles (2016). A pesar de la existencia de una «retórica epistolar privada» (Fernández Alcaide 2009) y del esfuerzo de los escribientes por reflejar una variedad escrita estándar, las cartas personales traslucen fenónemos vernáculos opacados por el registro escrito culto o «escritural» (cfr. Oesterreicher 2004).

¹² A partir de 1701 solo contabilizo 10 desinencias de 2PP en el CODEA. Recojo el último caso de diptongo desinencial en una carta entre hermanos fechada en Figueras (Gerona) en 1770 (CODEA 2003). Todavía localizo dos formas en -des (eligiéredes, executásedes) en una provisión real de Felipe V al alcalde mayor de Archidona (Málaga) otorgada en Alcalá de Henares (Madrid) en 1734 (CODEA 1846). La extensión de las fórmulas de tratamiento de 3ª persona (vuestra merced, usted)

estudiado: fin de la fluctuación de las variantes flexivas en las formas paroxítonas y extensión al resto de tiempos verbales. No me resistiré, a pesar del límite temporal autoimpuesto, a mencionar algunos fenómenos de «diacronía reciente» que emergen del corpus de escritura cotidiana a lo largo del siglo xvIII y que hacen hincapié, desde una perspectiva nueva, en el foco oriental de nuestros diptongos desinenciales. La muestra recopilada de los casi 2000 documentos de ambos corpus (929 de CODEA y 1011 de *Post Scriptum*) está constituida por 2378 materializaciones del morfema verbal de 2PP repartidas en tiempos verbales paroxítonos (1747: 1106 + 641), proparoxítonos (482: 426 + 56) y el pretérito indefinido (149: 116 + 33)¹³. El contraste entre los mapas dialectales de los morfos flexivos en los atlas de los siglos xx-xxI y los datos recabados de los corpus históricos se analiza en la sección siguiente.

3. SOCIODIALECTOLOGÍA DE LAS DESINENCIAS DE 2PP

3.1. Las desinencias de 2PP en los tiempos verbales paroxítonos

El mapa 1 refleja la proporción de terminaciones largas (porción negra) y reducidas, bien asimiladas (porción gris) o diptongadas (porción blanca), por provincias gracias a los datos del CODEA en el siglo xv1¹⁴. Se observa la conservación de *-des* en los territorios norteños y occidentales con fuerte y, en ocasiones, exclusiva presencia, mientras que las provincias orientales, desde Aragón hasta el este de Andalucía, exhiben el avance de las desinencias diptongadas, lo que indica su más largo recorrido en estas áreas. En el centro norte peninsular los diptongos desinenciales, a pesar de estar presentes en todas las tipologías textuales, sobresalen en los textos legislativos. En este ámbito la presencia de las variantes con diptongo dobla la de las formas

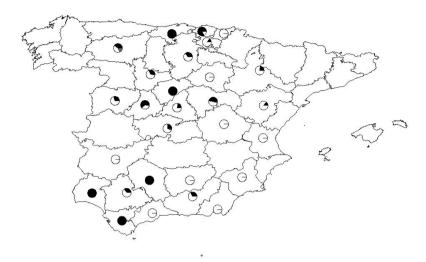
y la pérdida de *vos(otros)* a partir del siglo XVI (cfr. Nieuwenhujsen 2006, De Jonge y Nieuwenhujsen 2009, Calderón 2019) reducen paulatinamente las opciones de documentar nuestras desinencias en la escritura.

¹³ El primer número hace referencia a los datos del CODEA y el segundo a las ocurrencias en *Post-Scriptum*. Por motivos de espacio no incluyo los 183 imperativos hallados en el corpus epistolar, a pesar de haberse asociado la pérdida de -d- (cantá, cantae) con la del resto de paradigmas (cfr. Lapesa 1970 [2000]: 687, 691, 697 y Fernández-Ordóñez 2012: 43-44, n. 32).

 $^{^{14}}$ Los gráficos circulares del mapa calculan los porcentajes de cada variante por provincia a partir de las siguientes frecuencias absolutas (largas/diptongo/monoptongo): Álava (1/6/0), Almería (0/3/0), Ávila (16/9/1), Badajoz (0/2/0), Burgos (24/43/0), Cádiz (13/0/0), Cantabria (8/0/0), Córdoba (3/0/0), Granada (4/10/0), Guadalajara (24/25/2), Guipúzcoa (0/6/0), Huelva (10/0/0), Jaén (0/6/0), León (21/22/10), Madrid (75/235/2), Málaga (0/7/0), Murcia (0/7/0), Salamanca (13/31/0), Segovia (4/0/0), Sevilla (12/22/0), Soria (0/3/0), Teruel (1/6/0), Toledo (19/48/5), Valladolid (42/71/1), Vizcaya (10/2/0) y Zaragoza (12/26/0). Los datos resultan estadísticamente significativos (F = 3,33020545, p < .05). Salvo indicación contraria, en los conteos no se incluye la desinencia estándar -ís.

largas: 380 ocurrencias (70%) frente a 156 formas en -des (29%). Los centros políticos del siglo xvi (Valladolid, Toledo, Sevilla y, en especial, Madrid) acogen, en registros formales y prestigiosos, las desinencias innovadoras.

Mapa 1. Distribución de las desinencias largas y reducidas en CODEA (1501-1600)

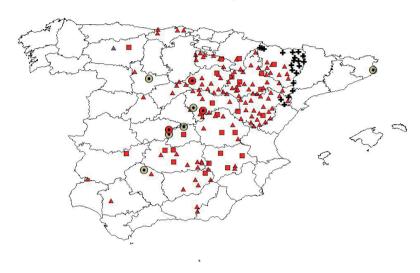


La solución asimilada declina en este periodo (22 ocurrencias, 1%) y no rebasa en la documentación del CODEA el año 1525. Salvo tres formas registradas en el ámbito cancilleresco (Madrid, 1503, CODEA 286; Valladolid, 1513, CODEA 25; Toledo, 1525, CODEA 1166), el resto se localiza en cartas de compraventa y epístolas privadas (avés, gocés, llevés, nombrés, pagués, perdás, traés,...). Descuellan las formas asimiladas en los territorios de mayor pervivencia de -des (por ejemplo, en la actual provincia de León), lo que —en mi opinión— sugiere que el cambio fonético de síncopa de -d- inicia aquí con varias décadas de retraso respecto de los territorios del este (el ALPI proporciona, en el interior de zonas de -d- conservada, algunas respuestas de querés en enclaves leoneses y asturianos, cfr. Mapa 3).

Las desinencias asimiladas en *Post Scriptum* no superan el año 1550 y apenas alcanzan las ocho ocurrencias (1a-b). Se localizan en el centro peninsular (círculos grises en el mapa 2¹⁵). En este corpus no se documentan

¹⁵ El mapa 2 se elabora a partir de los datos históricos extraídos de *Post Scriptum* (desinencias asimiladas y casos de *querís*), de los atlas regionales (mapa 1124 del ALECant, mapa 1615 del ALEANR, mapa GRA-90 del ALECMAN, mapa 1773 del ALEA, así como la información entresacada del apartado «Discrepancias en la conjugación» del ALCyL) y de las encuestas del COSER. Las cruces reflejan las terminaciones -éz y -éu de las hablas pirenaicas aragonesas y continúan los territorios de reducción arcaica de -T(I)s.

terminaciones largas entre los 641 casos de morfema 2PP en patrones graves. Esta abrumadora exclusividad corrobora que al menos en algunos sociolectos, probablemente los más cercanos al vernáculo hablado de los siglos xvi y xvii la extensión de los diptongos desinenciales en esquemas como *tomades* y *queredes* había ya concluido.



Mapa 2. Desinencias en los atlas regionales (triángulos), COSER (cuadrados) y *Post Scriptum* (círculos)

Los círculos rojos del mapa 2 colocan en el espacio las tres manifestaciones en el corpus de escritura cotidiana de la transformación de -éis a -ís caracterizadora de la flexión verbal de los verbos de la 2ª conjugación (querís) en el español oriental (cfr. los símbolos rojos del mapa a partir de los datos de los atlas y corpus dialectales de los siglos xx y xxi). Las formas querís (2a), estís (2b) y sabís (2c) se hallan en cartas privadas del siglo xviii¹6 emitidas, respectivamente, en Toledo, Alhóndiga (Guadalajara) e Ines (Soria). Estas solitarias ocurrencias adquieren un poder explicativo inestimable, pues anticipan un paradigma flexivo de la persona vosotros de amplia difusión en las variedades orientales del español peninsular moderno. Los ejemplos

¹⁶ El hallazgo de la flexión regional -ís durante el setecientos confiere todo su sentido a las palabras de García-Godoy (2012: 11): «Determinados cambios lingüísticos dieciochescos se vinculan con la creación de las distintas normas regionales en el dominio lingüístico hispánico» y refuerzan la utilidad de las cartas privadas para sacarlos a la luz. En esta centuria, se consigna, en efecto, otro fenómeno dialectal de diacronía reciente, fuertemente estigmatizado, como es el locativo ánde, en una carta de amor fechada en Madrid en 1783: «Manuela, ésta sólo sirve para decirte ande has ido y cómo te han recibido, con buena cara o con mala». El fragmento no lo localizo en el corpus en red y lo tomo de Vaamonde (2015b).

anteriores conectan históricamente con las áreas actuales de -ís, como se ve en la pequeña muestra de (3) seleccionada de enclaves cercanos del COSER.

- (1) a. En la carta de mi tío envío a dezir que vós, señor, le **dirés** la diligenzia que hiz. Dezilde que me desposé por salvarme la vida porque me prendieron en un gran delito y no le digáis más, porque yo se lo diré acá después que vengáis (PS4001, 1542, Ocaña, Toledo, «Carta de Pedro López de la Cañada, tañedor de vihuela, para su hermano Diego Martínez de la Cañada, clérigo»).
 - b. Que en un caso de honra como este se me abían de doblar en especial tuviendo tanta hazienda y quisiéndoosla guardar a vós y a ella de peligro. Y no **aguardes** a consejos, porque aquí no importan sino que antes os harán mal (PS4089, 1549, Guadalajara, «Carta de Rojas, pseudónimo de Miguel de Villalpando, boticario, para Francisco Álvarez, mercader»).
- (2) a. Pero de tus brazos, Dios mío, han de pasar los míos a hacer lo que vós **querís**. Y habéis de ser mi fiador en todo, pues sois buen navío y no quiero que haiga borrasca de amor propio mío (PS6169, 1704, Toledo, «Carta de Manuela Ramos, beata de Nuestra Señora del Monte Carmelo, para fray Francisco Fernández y Villegas, religioso de Nuestra Señora del Monte Carmelo»).
 - b. Hijo mío. De sumo gosto será para mí que **estís** buenos. Por acá todos la gozamos a Dios las gracias (PS8127, 1709, Alhóndiga, Guadalajara, «Carta de Petronila González para su marido Pedro Pablo Díez, boticario»).
 - c. Pero, [...], [...], como amigo y amiga, que no os dejés llebar de otros que bien **sabís** que estáis fuera de tierra y tengo entendido que en esa tierra... (PSCR7517, 1793, Ines, Soria, «Carta de Manuel de Pablo para su primo Pedro Escribano, jornalero»).
- (3) a. Bueno así que... cuando **estís** en vuestra | en vuestro tierra, eh, allí diréis (Soria, COSER 3901-Almajano, mujer).
 - b. Yo me acuerdo de ser pequeña y de venir con carros, y, con carros y mulas a por cántaros y cubas de esas de madera aquí a por agua pa El Romeral un pueblo que hay aquí a, a seis kilómetros [...]. Lo **habís** visto (Toledo, COSER 4230-Tembleque, mujer).
 - c. Pero entonces los novios no hacían lo que **hacís** hoy, que hoy hay muchos besos y eso, ¿sabes? (Guadalajara, COSER 1921-Yebra, mujer).

La importancia de estos tres ejemplos, que exceden nuestro límite temporal, en la explicación del cambio lingüístico es doble. Primero, apuntan a la creación de un *estándar regional* o *regiolecto* moderno (cfr. Auer 2005, 2011). La resistencia del exponente -*is* en estas áreas durante más de tres siglos puede haber creado un símbolo lingüístico de identidad comunitaria que, por una parte, funcionaría como barrera (Bailey et al. 1993) frente a la difusión de formas estándares y, en la dirección opuesta, impulsaría la reacción de los hablantes urbanos o de los registros elevados de esos territorios.

La segunda consecuencia de verbos flexionados como los de (2) para establecer el foco de irradiación de los diptongos desinenciales (en concreto, -éis) requiere realizar algunas precisiones previas acerca de la génesis de formas como querís o habís. Las hipótesis explicativas se sustentan en dos tipos de motivaciones divergentes, la morfológica y la fonética. Ya Cuervo (1893: 75) clasifica la sustitución de tenéis por tenís como «contaminación singular» frecuente entre «el vulgo chileno» y, en esta línea, continúan, entre otros, Móndejar (1970), Fontanella de Weinberg (1976), Rini (1996) o, recientemente, Albitre Lamata (2018). Ante la falta de evidencias fonéticas para explicar la reducción del diptongo -éis a -ís, estos autores dan por hecho la extensión analógica de la desinencia -ís de los verbos de la 3ª a los de la 2ª. A pesar de los numerosos marcadores comunes de ambas conjugaciones y un dominio, más probable, de los verbos en -ir sobre la clase «dominada» de los verbos en -er (cfr. Elvira 1998), los argumentos morfológicos no parecen definitivos y no permiten descartar por completo la posibilidad del cambio fonético de -éis a -ís. Es cierto que, frente a la abundancia de procesos fonéticos de simplificación en el diptongo átono (veinticinco > venticinco o vinticinco, cfr. RAE/ASALE 2011: §8.12b), las pruebas independientes de reducción de la contrapartida tónica son escasas y —en nuestro caso— circulares, pues se aduce el paso hacéis > hacís para ilustrarlo (cfr. Alvar 1948: §9b). Igual de cierto resulta, empero, que RAE/ASALE (2009) recurre a la simplificación del diptongo -éis a -ís, previo desplazamiento acentual, para explicar el voseo chileno. Esta sustitución afecta a la vez a todas las formas flexionadas con la secuencia -éis independientemente del paradigma tempo-aspectual. En los enclaves del COSER (así como en algunos paradigmas americanos) se hallan casos de -ís en presente de indicativo (querís, sabís, habís) o de subjuntivo (estís, preguntís, trabajís) y en futuro (conocerís, echarís, gastarís, oirís) sin que sea posible, sin caer en cierta circularidad, establecer la dirección de la analogía. La localización de casos de -ís en enclaves (los leoneses u oscenses en el mapa 2, por no mencionar el voseo verbal chileno) alejados de las zonas de mayor concentración permite conjeturar que se trata de un cambio aislado o esporádico, más propio de las transformaciones fonéticas. Personalmente, asumo —siquiera como hipótesis de trabajo— la motivación fonética del paso -éis a -ís, pero en cualquier caso esto no resulta fundamental para nuestra argumentación.

La acción de estas fuerzas, la analógica o la simplificación fonética, por separado o conjuntamente, ha podido contar con un mayor desarrollo diacrónico en los territorios de evolución patrimonial de -éis. Desde otro punto de vista, la extensión de *querís* en las variedades rurales orientales

representaría el punto final de la diacronía de *-edes* > *-ées* > *-éis* > *-ís* y esbozaría —siempre que mi interpretación sea acertada— un principio de «profundidad diacrónica», según el cual una forma innovadora goza de mayor tiempo para evolucionar y, como consecuencia, presentará resultados más avanzados y variados en los territorios en los que emerge¹⁷. Los diptongos desinenciales se originarían en el este peninsular y se transmitirían de generación en generación dando lugar a un mayor número de mutaciones (fonéticas) que en los territorios en los que los diptongos se han trasvasado por otras vías de difusión. Los tres ejemplos de (2), junto con su extensión en las variedades modernas del siglo xx y xxı (cfr. mapas 2 y 3), enfocan retrospectivamente el núcleo originario de la innovación.

El mapa 3 cartografía las preguntas 343, 411 y 315 del ALPI. En este mapa se aprecia la conservación de *-des* (círculos grises) en los enclaves gallegos, asturianos, leoneses y zamoranos. En alguno de estos enclaves¹⁸ se documenta la forma asimilada *querés*, que parece reproducir a principios del siglo xx el proceso de síncopa de *-d-* ocurrido a mediados del siglo xiv en los territorios nororientales. Los círculos rojos muestran la amplia extensión de la flexión de impronta oriental *querís* en el atlas lingüístico nacional.



Mapa 3. ¿Os queréis callar? / Lo queréis para vosotros / ¿Cuándo salís de viaje?

¹⁷ Este principio de «profundidad diacrónica» se asocia con la diversidad lingüística de las lenguas del mundo (cfr. Nichols 1992: 232 y *passim*) y ha sido aplicado para explicar, por ejemplo, la evolución *in situ* de los sistemas pronominales en el norte peninsular (cfr. Fernández-Ordóñez 2011).

¹⁸ Se trata de los enclaves de San Martín de Podes, Felechosa, Sames y Los Carriles (Asturias), Torrebarrio y Lucillo (León) y Cubo de Benavente y Hermisende (Zamora).

Los círculos azules, a su vez, hacen patente la extensión de *saléis* que ocupa, a partir de Navarra y La Rioja¹⁹, toda la franja central y, con especial intensidad, Andalucía. Esta penetración de *saléis* en las áreas centrales y su complementariedad con los territorios de *querís* podrían interpretarse como una temprana morfematización del diptongo *-éis* (< *-edes*), que, sobrepuesto a la desinencia patrimonial asimilada *-ides* > *-ís* —discordante, en principio, con los diptongos desinenciales *-áis*, *-éis*, *-ois* (cfr. Del Barrio 2018: 172-174)— nivela las dos clases flexivas complementarias (2ª y 3ª conjugaciones). Este exponente flexivo común se propagaría hacia el sur de Castilla, a la par que en los territorios orientales proseguiría su evolución (*-éis* > *-ís*), en paralelo al desarrollo castellano central, produciendo un paradigma indiferenciado para los verbos no pertenecientes a la conjugación *-ar*.

3.2. Las desinencias de 2PP en el resto de tiempos verbales

Los atlas lingüísticos del siglo xx no incluyen en sus encuestas la elicitación de las desinencias verbales en tiempos verbales de acentuación proparoxítona. Los corpus históricos proporcionan asimismo escasos ejemplos de formas esdrújulas. El CODEA arroja 426 formas de este patrón acentual y de ellas solo el futuro de subjuntivo (*hallareis*), localizado en un auto judicial dado en Alcalá de Henares (Madrid) en 1596 (4a), se flexiona con el diptongo desinencial. En el corpus de escritura cotidiana se registran 13 diptongos desinenciales en 56 casos, de los cuales 5 (*abíais, fuerais* x2, *sentíais, ubierais*) se acumulan en una carta escrita por un estudiante universitario en Zaragoza (1586) (4b). Los ocho restantes aparecen en la segunda mitad del siglo xVII (1664) (4c).

- (4) a. Y a los que **hallareis** culpados prenderéisles los cuerpos y tomaldes sus confesiones haciéndoles cargo de las culpas que contra ellos resultaren y... (*CODEA* 992, 1596, Alcalá de Henares, Madrid, «Traslado de un auto (Madrid, 9 de febrero de 1596) para que se forme en Alcalá de Henares una comisión que revise las cuentas del pósito del pan [...]»).
 - b. Entonces no **sentíais** mal de mí en que fuese de ruin parte como después en ausencia mía, como arriba dije, lo abéis dicho (PSCR6001, 1586, Zaragoza, «Carta de Miguel Palacio, estudiante, para Pedro de Soria, familiar y proveedor de los presos del Santo Oficio»).

¹⁹ El siguiente ejemplo del siglo XVIII enlaza históricamente con estos territorios: «Esta solo sirve para deciros que el día que partéis sacaron a la plaza todo lo embargado a más el trijo,...» (PSCR6555, 1771, Grávalos, La Rioja, «Carta de José Escudero para sus sobrinos Patricio Escudero y María Antonia»).

c. Y porque no os meta en costa quien en nada os ha servido, lo hice. La miel tengo aquí, por no empeñarme en quedar enmelado. Si me **respondiereis** sea por vuestro voto y sea cuando **quisiereis**, Dios os guarde (PS8103, 1664, Cuenca, «Carta de Luis Gómez de Vargas, mercader, para su hermano Manuel Gómez de Vargas, sirviente»).

d. A vós, Martiño Montero, mayordomo de Santa Locaya, os ha requerido por dos vezes que los **aprisionásedes**. [...]. Pena de que seréis vós y ellos multados en cincuenta reales, si no **executáredes** lo que se os manda (PS6075, 1690, Touro, La Coruña, «Carta de Pedro Montoto de Lago, juez de la jurisdicción de Arzúa, para un destinatario no identificado»).

Los ejemplos de Zaragoza, los primeros localizados en la muestra del presente trabajo, están próximos geográficamente a las documentaciones iniciales de diptongos desinenciales en el CODEA: se trata de los dos imperfectos de indicativo (compravais, avíais) encontrados en Rubielos de Mora (Teruel) (1417) y, por lo tanto, no distantes cronológicamente de los primeros casos de formas reducidas en los esquemas paroxítonos. Los exiguos números de diptongo desinencial (apenas un 3%, 14 de 482)²⁰ hallados en nuestros datos frente al 80% de las soluciones definitivas en los tiempos paroxítonos (1346 de 1702), opción prácticamente exclusiva en Post Scriptum, apuntan a la lenta difusión de los diptongos en las formas verbales esdrújulas. Ahora bien, no tengo elementos conclusivos, más allá del aparente desfase cronológico, para defender que la reducción de -d- no ocurriera (casi) contemporáneamente en ambos esquemas acentuales. Tal vez no sea una casualidad que los primeros diptongos se documenten en imperfectos de indicativo en el Bajo Aragón, considerando la conservación en el oriente peninsular de la acentuación paroxítona etimológica (cantabámos, cantabáis) hasta el tercer milenio (cfr. Pato 2012). Con esto en cuenta, no es del todo descabellado suponer que en el momento en que se produce la síncopa de -d- y arranca el proceso de cambio los dos grupos de tiempos verbales compartieran la acentuación paroxítona. La distancia de casi doscientos años entre los imperfectos turolenses de principios del siglo xv y los cinco casos de diptongos en tiempos esdrújulos obliga, sin embargo, a pensar que los diptongos desinenciales tardan mucho tiempo en salir a la superficie de la escritura, pero cuando lo hacen emergen en zonas confinantes hacia el norte (Zaragoza) y hacia el sur (Cuenca).

²⁰ En clara contraposición con nuestros datos, Albitre Lamata (2018), en un corpus de cartas de emigrantes a Indias, contabiliza un 72% de casos de *-des* en tiempos esdrújulos, lo que, de rebote, concede un amplísimo margen a los diptongos desinenciales en estas formas: una proporción que decuplica la nuestra. Se concluye, así, que, respecto de la metrópoli, los territorios americanos otorgan a la innovación un consenso más amplio.

Desde otro ángulo, la conservación de -d- en la franja occidental refuerza la idea de que el foco originario ha de situarse en los territorios aragoneses. A finales del siglo xvII se siguen encontrando casos de terminaciones largas (aprisionásedes, executáredes) en cartas personales redactadas en área gallega (cfr. RAG 2012: §17.1) (4d).



Mapa 4. Localizaciones de -rdes en CODEA (1501-1553)

La geografía de las formas sincopadas del futuro de subjuntivo en -rdes y la cronología de su desaparición pueden ponerse en relación con la difusión y emergencia en la escritura de los diptongos desinenciales en los tiempos esdrújulos. La secuencia -rdes no sobrepasa la segunda mitad del siglo xvi en los datos del CODEA, donde cuento 78 casos. El último de ellos (vierdes) aparece en un texto legislativo de 1553 emitido en Madrid (CODEA 300). El resto de futuros de subjuntivo (45) ofrecen exclusivamente -edes durante el mismo intervalo, lo que nos informa de la verdadera variante en competición. En la primera parte del siglo xvi los futuros sincopados se concentran en la mitad norte peninsular y brillan por su ausencia en la franja oriental²¹, donde -edes se desempeña, siquiera en la escritura, como morfo flexivo de la persona vosotros en este tiempo. Esta distribución podría confirmar, a mi modo de ver (cfr., en contra, Bustos Gisbert 2006: 407, n. 115), la hipótesis de Lapesa (1970 [2000]: 695) acerca del freno ejercido por -rdes para evitar la «homomorfía» entre las segundas personas

²¹ En *Post Scriptum* el futuro de subjuntivo, en todo el siglo XVI, ocurre 17 veces con *-edes* y 3 con síncopa: *mandardes* en Logroño (La Rioja) (1526, PS4010) y Cuenca (1555, PSCR6165) y *guanardes* en Mombeltrán (Ávila) (1569, PS6131). Para los orígenes de esta síncopa, cfr. Moral del Hoyo (2015).

singular y plural en tiempos como *querías/queríais* o *tuvieras/tuvierais*²². El declive de estos futuros sincopados y la pérdida de prestigio escritural dejarían libre el terreno a las terminaciones largas, que seguirían reduciéndose en algunas áreas, y abrirían la puerta de entrada a los diptongos desinenciales en los registros más elevados. Cabe recordar que la primera documentación de estos diptongos fuera del espacio lingüístico oriental es un futuro de subjuntivo localizado en el centro peninsular.

En definitiva, los datos manejados no permiten asegurar la hipótesis tradicionalmente aceptada de un desfase en la génesis de las desinencias reducidas entre formas paroxítonas y esdrújulas; es más, existen evidencias de que debe considerarse con reservas la diferenciación prosódica entre las formas verbales de los paradigmas involucrados y, en consecuencia, no es improbable que la reducción de -des se realizara de manera (casi) simultánea en los tiempos verbales paroxítonos y (por convención calificados como) proparoxítonos. Los datos sí sugieren, en cambio, que la difusión de los diptongos desinenciales fue más lenta en cada uno de estos paradigmas y su acogida en los registros elevados, divergente según el momento histórico.

- (5) a. De aquello que dije arriba que me prometistes de a uno y hecisteis otro quiero decir que cuando os visteis con mí la primera bez en vuestra casa, me dijisteis que me amparase de bós y de vuestro caso. Y esto me digisteis: [...] (PS6001, 1586, Zaragoza, «Carta de Miguel Palacio, estudiante, para Pedro de Soria, familiar y proveedor de los presos del Santo Oficio»).
 - b. Me holgaré que me deis nuebas de Durís y Salvatierra, que no sé nada desde la que me **inviasteis**, que no los escrivo porque no tengo lienço más de este (PS8103, 1664, Cuenca, Carta de Luis Gómez de Vargas, mercader, para su hermano Manuel Gómez de Vargas, sirviente»).
 - (6) a. Consignados por cédula mía en el subsidio y escusado que paga la iglesia de Burgos y el estado eclesiástico de la provincia de Tarragona quince cuentos cuatrocientos y setenta mil y ochocientos y veinte y ocho maravedís para la fábrica de las armas que se hacen en la provincia de Guipúzcoa y galeras que se fabrican en Barcelona, como constava por lo que acerca d'ello **informasteis** vós los dichos contadores,... (CODEA 1087, 1597, San Lorenzo de El Escorial, Madrid, «Orden de Felipe II para que se destine dinero de las iglesias de Burgos y Tarragona al pago de las galeras de la escuadra de Génova»).
 - b. Y vós lo **proveisteis** así y dada en virtud d'ella por auto de veinte de enero d'este presente año **mandasteis** que el dicho Juan de Peñafiel cumpliese con pagar los dichos seis ducados, y por no aver querido el dicho Antonio Méndez

²² Bien podría ser, si se comprueba la difusión léxica de los diptongos desinenciales, que el futuro de subjuntivo fuera el último reducto de las terminaciones largas; por no mencionar que *-rdes* pudiera ser una desinencia idiosincrásica resistente a las innovaciones.

reçivillos antes hechó instancia ante vós por diferentes causas que alegó para que mandásedes cumplir la dicha requisitoria (CODEA 2198, 1618, Alcalá de Henares, Madrid, «Provisión real por la que Felipe II reclama a la ciudad de Alcalá pague la suma que debía a la hacienda por la compra de bienes de moriscos»).

c. Y les había hecho cesión del dicho oficio a quien se dio título d'él, a que **hicistis** nueba contradición; y después, por mayor servicio mío y escusar pleitos y que este oficio quedase y estubiese como había estado siempre a nombramiento de la dicha ciudad y en favor del dicho estado, por evitar otros inconvinientes que se podían representar **hicistis** puja en el dicho oficio de mil ducados más (CODEA 34, 1643, Zaragoza, «Real provisión de Felipe IV por la que concede a Guadalajara el oficio de procurador general del estado de los hijosdalgo..»).

En vista de lo anterior, la extensión del diptongo al pretérito simple adquiere un valor diagnóstico en tanto en cuanto colocaría el punto final en el proceso de morfematización. Por esta razón, sorprende aún más la general, incluso reciente, desatención de este tiempo en la explicación del desarrollo de nuestras desinencias (cfr. Girón Alconchel 1996: 292). A diferencia del resto de tiempos, la aparición de -eis en -steis no es susceptible de una motivación fonética. Las apariciones de la forma estándar recabadas de los corpus CODEA y Post Scriptum son exiguas pero significativas. En el primer corpus no localizo más de 6 casos frente a 110 sin diptongo (5%); en el conjunto epistolar la proporción asciende a casi 1 ocurrencia de -steis por cada dos de -stes (12 de 33, 36%). El hecho de que los primeros ejemplos documentados en Post Scriptum se localicen en los mismos textos que las formas esdrújulas con diptongo desinencial (cfr. 5a-b y 4b-c) haría suponer que la extensión es coetánea en ambas clases verbales. Dos aspectos, sin embargo, invitan a reconsiderar esta conclusión.

En primer lugar, la terminación -steis del CODEA aparece en textos legislativos elaborados alrededor de la Cancillería real y sus apariciones se concentran, a caballo entre los siglos xvi y xvii, en el centro peninsular (hexágonos azules en el mapa 5). Los fragmentos de (6) permiten observar cómo la innovación -steis coexiste con las desinencias largas de los tiempos esdrújulos (fuésedes, llevávades, mandásedes,...). Tal vez, el desplazamiento de paroxítonas a proparoxítonas en estos tiempos verbales se concluyó antes en el castellano central y, por lo tanto, el patrón esdrújulo condicionó la conservación de -d- frente al devenir de otros territorios. Sea como fuere, resulta que, frente a otras esferas sociodiscursivas, los registros más formales presentan -steis antes y con mayor intensidad que otros ámbitos: los seis casos de -steis (vs. -stes) encontrados entre 1551 y 1651 aparecen en ámbito cancilleresco

(5 vs. 13) y judicial (1 vs. 1), mientras que la terminación etimológica se halla —sin variación— en ámbito municipal (4), eclesiástico (8) y privado (3). Esta convivencia permite deducir que -des en los tiempos esdrújulos y -steis del pretérito gozaban del mismo prestigio sociodiscursivo. El empleo de -stis en una real provisión de Felipe IV otorgada en Zaragoza a mediados del siglo xVII (6c) permite conjeturar que la terminación etimológica, arrinconada paulatinamente de los documentos cortesanos, podía tener connotaciones diversas en otras comunidades de habla.



Mapa 5. Desinencias -stes (rojo) vs. -steis (azul)

En segundo lugar, *-steis* no penetra en las hablas rurales peninsulares del siglo xx, como pone manifiesto el mapa 5²³. Esta forma está presente en un 29% de los enclaves del ALECant (11/55), en 7 de los 68 del ALEANR (13%) y en 13 de los 153 del ALEA (8,5%) y apenas alcanza un 4% de los del ALECMan (4/111)²⁴. La escasa presencia de la forma innovadora en los dialectos rurales apunta a una difusión «desde arriba» del diptongo, difusión sorpresiva considerando otras nivelaciones analógicas estigmatizadas (cfr. *tú cantastes*), pero subraya la idea de que la extensión del diptongo desinencial al pretérito fue posterior a la de los tiempos esdrújulos. Ahora bien, ambas innovaciones parecen brotar en los mismos territorios (4b, 5a).

²³ Los triángulos hacen referencia a los enclaves de -stes (o -stis) de los atlas regionales (mapa 1133 del ALECant, mapa 1624 del ALEANR, mapa GRA-94 del ALECMan y mapa 1795 del ALEA). Se señala con un cuadrado el único caso localizado en el COSER (Cifuentes, Gradefes, León, COSER 2606). Los hexágonos cartografían los datos del CODEA y los círculos, por su parte, los de *Post Scriptum*.

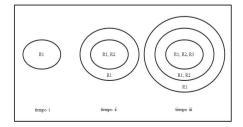
²⁴ Una visión de -stes en La Mancha la da Hernando Cuadrado (2009: 177); para el castellano oriental en general, cfr. Fernández-Ordóñez (2015); para los vernáculos occidentales, cfr. Del Barrio (2018: 161-165).

Los símbolos azules del mapa 5 evidencian que los casos de *-steis* aparecen entreverados en territorios donde *-stes* constituye invariablemente la opción vernácula. La ventaja concedida durante el siglo xvII a *-steis* frente a la terminación vernácula moderna del pretérito formaliza el *topos* lingüístico acerca de la confrontación de «la lengua cortesana» frente a la «lengua aldeana» (cfr. González Ollé 2002a, 2002b). Los sociolectos urbanos podrían haber incentivado la terminación *-steis* con el objeto de distanciarse de las modalidades rurales circundantes. El mecanismo selectivo de la estandarización, al preferir el morfo con diptongo, se conduce conforme al «modelo idiomático ideal» de la corte, alejándose del habla rústica más próxima, a la vez que confiere uniformidad al paradigma flexivo del morfema quintopersonal.

4. Transmisión, difusión y divergencia dialectal

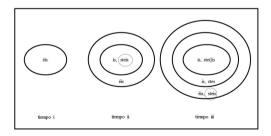
La distinción establecida por Labov (2007, 2010) entre transmisión y difusión hace referencia a dos tipos de propagación del cambio, esencialmente, dentro de una comunidad de habla y entre comunidades de habla. Esta diferenciación se me antoja crucial ahora para explicar las fases de la mutación de las desinencias de vosotros en la historia del español, y se debe poner en relación con los tipos de difusión dependientes de la dirección que toma el cambio. Los cambios «desde abajo» se propagan arealmente, extendiéndose progresivamente por áreas contiguas, mientras que las innovaciones asociadas con la escritura y transmitidas por vía culta se difunden registralmente, de arriba hacia abajo (cfr. Fernández-Ordóñez 2011, Sánchez-Prieto Borja 2012). Este segundo modelo de difusión se corresponde al modo de difusión «jerárquica» (hierarchical diffusion o gravity model), en tanto que el primero se ajusta al conocido modelo de difusión por ondas (contrahierarchical diffusion o wave model) (cfr. Trudgill 1974, Bailey et al. 1993, Wolfram y Schilling-Estes 2003). Según este modelo una innovación se propaga desde un centro irradiador, a modo de las ondas en el agua, por las zonas circunvecinas (Figura 2).

Figura 2. Modelo de difusión por ondas (*wave model*) (tomado de Wolfram y Schilling-Estes 2003: 713)



Ambos modelos, sin embargo, omiten dos circunstancias. En lo que se refiere a la difusión por ondas, no se tiene en cuenta que un rasgo innovador (R1, pongamos -éis como representante de los diptongos desinenciales y cuyo estatuto privilegiado está justificado por su extensión a verbos como saléis v, en especial, a -steis), creado en un núcleo geográfico v, desde él, irradiado a zonas contiguas, continúa sujeto a los condicionamientos originales que pusieron en marcha la innovación y los sufre, en ausencia de frenos normativos (o de otra índole), durante un periodo más dilatado. En síntesis, la innovación cuenta con más tiempo para transformarse en los territorios originarios. Desde mediados del siglo xiv y hasta su generalización a partir de la segunda mitad del siglo xvi, las desinencias reducidas resultantes de la síncopa de -d- en -des (queréis, querés) cuentan con más tiempo para desarrollar nuevas transformaciones, al estar expuestas durante más tiempo a las fuerzas, morfológicas o fonéticas, del cambio. A medida que se transmite, sin solución de continuidad, de generación en generación, el rasgo innovador se transforma en un rasgo materialmente distinto (R1*, digamos -ís). La vinculación de esta innovación espuria con una comunidad de habla determina, en sentido afirmativo, su conversión en signo identitario e incluso en rasgo regiolectal, erigiéndose como «barrera» (barrier) ante normas externas (cfr. Bailey et al. 1993). En sentido negativo, sin embargo, la norma estándar, que acepta la primera innovación y le otorga estabilidad, rechaza, por sus connotaciones, la más tardía. Esta primera circunstancia exigiría modificar el modelo esquematizado en la figura 2 para dar cabida al principio de «profundidad diacrónica» (cfr. Figura 3).

Figura 3. Modelo de difusión de los cambios por ondas (modificado)



La segunda circunstancia cuya explicitación se echa de menos en los modelos anteriores, en concreto ahora en el denominado *gravity model*, concierne a la necesaria relación del rasgo difundido «desde arriba» con un área geográfica. Siempre que el fenómeno difundido no sea adscribible a una

lengua clásica o a una transmisión cultista, el rasgo seleccionado en el proceso de estandarización tiene origen en (un grupo social de) una comunidad dialectal. La manifestación escrita de los primeros casos de diptongos desinenciales en los tiempos verbales esdrújulos y en el pretérito a finales del siglo xvi en el espacio lingüístico oriental (frente a una fuerte persistencia de -des en la vertiente occidental), en coherencia con la mayor concentración de desinencias diptongadas que en estos territorios presentan los tiempos de acentuación paroxítona, permite situar en ellos el origen de la innovación, sin prejuicio de la valoración social primigenia. El primer rasgo innovador conlleva una segunda innovación autónoma (R2, que por la función diagnóstica que le hemos concedido identificamos con -steis).

Esta segunda innovación, niveladora del paradigma flexivo de 2PP en todos los tiempos verbales, convive, con connotaciones sociales discordantes, tal vez ordenadas de acuerdo a la dimensión ciudad-campo, con una variante tradicional, vernácula y, a la postre, marcada (R2*, -stes). El rasgo R2, originado en una comunidad de habla determinada, se trasvasa a otra y se difunde a la lengua estándar, toda vez que las dos variedades entren en contacto. La difusión de este segundo rasgo, enclavado geográficamente, puede realizarse «de arriba abajo». En efecto, el número exiguo de ocurrencias del diptongo desinencial en los tiempos proparoxítonos y el pretérito denota una difusión a cuentagotas, diferenciada de la difusión «vírica» prototípica de los cambios «desde abajo (la mayor extensión de los diptongos en los tiempos esdrújulos en las variedades contemporáneas americanas denotaría que las desinencias, en el español colonial, siguen vías de difusión bien distintas respecto del peninsular). En el modelo modificado el trasvase o difusión «desde arriba» de un rasgo lingüístico (-steis) se indica encerrándolo en un círculo y se relaciona con los fenómenos de recolocación variacional²⁵ ocurridos en el proceso de estandarización de una lengua. Es bien conocida la intervención de condicionamientos diastráticos como frenos o amplificadores de la difusión de las variantes innovadoras (cfr. Bailey et al. 1993: 385, Wolfram y Schilling-Estes 2003: 732); de ahí que resulte necesario considerar la dialectología (histórica) como una sociodialectología (histórica).

Las circunstancias favorecedoras de la difusión de las desinencias diptongadas, concretamente *-steis*, y promotoras de su adopción en la norma estándar del español moderno concurren en el centro peninsular al estable-

²⁵ El empleo de este mecanismo se reelabora a partir de conceptos como «relocation diffusion» de Bailey et al. (1993), «reallocation» de Penny (2000: 97) o «supralocalisation» de Nevalainen (2000).

cerse Madrid como sede de la corte en la segunda mitad del siglo xvi. Este evento condiciona la afluencia de contingentes de inmigrantes llegados a la capital desde distintas zonas de la Península (para las estadísticas remito a Moreno Fernández 2005), lo que provoca un importante «contacto dialectal» característico a partir de ese momento de la principal ciudad de España (cfr., entre otros, Martín Butragueño 2004, Molina 2006, Sánchez-Prieto 2019). Esta mezcla de variedades interdialectales pone a disposición de los actores lingüísticos un amplio y multiforme repertorio de variantes lingüísticas equifuncionales, pero de diferente valoración social.

En esta situación las formas originariamente dialectales, depuradas por el tamiz estandarizador, se transforman en variantes verticales y adquieren la categoría de «marcadores sociolingüísticos» distanciadores del sociolecto urbano respecto de las modalidades rurales (especialmente, las más próximas dialectalmente a la capital madrileña, cfr. Moreno Fernández 1996, Paredes García 2006). La selección de rasgos dialectales para elaborar la lengua estándar conduce, en un primer momento, a la convergencia de las dimensiones urbano-rural (posiblemente, en interdependencia con la lejanía física de lo rural), pero termina por producirse la divergencia entre el sociolecto urbano y el dialecto rural. Una dinámica semejante ha sido propuesta como explicación del desarrollo del yeísmo (cfr. Navarro Tomás 1964 y, en especial, Molina Martos 2013): la ciudad adopta un rasgo dialectal innovador estabilizado a favor de la mediopalatal sin alcanzar las variantes «arrastradas» que manifiesta la confusión en las variedades rurales (y, en menor medida, semi-urbanas) circundantes²⁶. Este mecanismo no prejuzga la preferencia por un origen sobre otros²⁷, sino que más bien debe relacionarse con la «nivelación dialectal» ocurrida en Madrid a partir de 1561 (cfr. Penny 2000) a resultas de la mezcla de variantes dialectales y su reorganización en el espacio variacional. La difusión de los diptongos desinenciales merecería sin duda un lugar en el repertorio de rasgos propios de la debatida «norma madrileña» (cfr. Bustos Gisbert y Santiago 2002).

²⁶ Resulta curioso comprobar cómo las provincias de Guadalajara, Cuenca y norte de Albacete, áreas de intensa penetración de la flexión *querís*, mantienen en buena parte la oposición *Il-y* (cfr. Moreno Fernández 1996: 219-220). Será interesante para investigaciones futuras poner en relación el surgimiento de casos de hipercorrección, de estigmatización o de «diacronía reciente» (como *querís*, ánde, por ceñirnos a rasgos colacionados en el curso del trabajo) con el ascenso social, en el Madrid de los siglos XVIII y XIX, de una burguesía adinerada de origen popular (cfr. Sánchez-Prieto 2019).

²⁷ De procedencia castellano norteña sería la perdida de aspiración de f- (cfr. Penny 2002; para la distribución dialectal de los resultados de F-, véase ahora Morala y Perdiguero 2019).

5. Conclusiones

La combinación de factores diatópicos con aspectos sociodiscursivos para explicar el desarrollo histórico de la flexión verbal de *vosotros* y el contraste de los datos históricos con la dialectología de las hablas rurales modernas se han revelado como un método válido para comprender mejor algunos elementos poco explorados de este cambio bien conocido relativamente en sus etapas iniciales, pero no tanto en sus fases intermedias. Esta estrategia ha permitido corroborar el foco originario oriental de la reducción de *-des* para los tiempos paroxítonos y proparoxítonos, así como de su extensión al pretérito, formular un principio de «profundidad diacrónica» y relativizar el desfase tradicionalmente aceptado entre los dos patrones acentuales.

La terminación *-steis*, descuidada en los estudios anteriores, emerge en el modelo interpretativo puesto en práctica en las páginas anteriores como la piedra de toque para evaluar de manera global el proceso. La selección del diptongo desinencial en el pretérito resulta de la estandarización llevada a cabo durante los Siglos de Oro conforme a un modelo idiomático cortesano o, más precisamente, urbano distanciado de las hablas rurales vecinas. La ausencia de *-steis* en variedades de español alejadas del estándar irradiado desde Madrid a partir de la segunda mitad del siglo xvi apunta a que el centro difusor de los diptongos desinenciales no coincide con el foco originario de la innovación.

BIBLIOGRAFÍA

- Albitre Lamata, P. (2018): «Análisis de la diversidad pronominal en cartas del s. xvi», *Scriptum digital* 7, pp. 37-65.
- ALCyL = Alvar, M. (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vols. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- ALEA = Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G. (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols. Granada: Universidad/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALEANR = Alvar, M., Llorente, A. y Buesa, T. (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*, 12 vols. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- ALECant = Alvar, M. (1995): Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria, 2 vols. Madrid: Arco/Libros.
- ALECMan = García Mouton, P. y Moreno Fernández, F. (2003): *Atlas lingüístico* (y etnográfico) de Castilla-La Mancha. Alcalá de Henares: Universidad (disponible en: www.linguas.net/alecman).
- ALVAR, M. (1948): El habla del campo de Jaca. Salamanca: CSIC.

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (2002-2004): «El Tucídides aragonés: las formas de segunda personal del plural en el presente y futuro imperfecto de indicativo y en el presente de subjuntivo», Archivo de Filología Aragonesa 59-60, pp. 1031-1041.
- Auer, P. (2005): «Europe's sociolinguistic unity, or: a typology of European dialect/standard constellations», in N. Delbecque et al. (eds.): *Perspectives on variation. Sociolinguistic, historical, comparative*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 7-42. https://doi.org/10.1515/9783110909579.7
- Auer, P. (2011): «Dialect vs. standard: a typology of scenarios in Europe», in B. Kortmann y J. van der Auwera (eds.): *The languages and linguistics of Europe. A comprehensive guide*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 485-500. https://doi.org/10.1515/9783110909579.7
- Badía Margarit, A. (1950): El habla del Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés). Barcelona: CSIC.
- Bailey, G. et al. (1993): «Some Patterns of Linguistic Diffusion», *Language Variation* and Change 5/3, pp. 359-390. https://doi.org/10.1017/S095439450000154X
- Blas Arroyo, J. L. y Porcar Miralles, M. (2016): «Un marcador sociolingüístico en la sintaxis del Siglo de Oro: Patrones de variación y cambio lingüístico en completivas dependientes de predicados doxásticos», *Revista Internacional de Linguistica Iberoamericana* 14/2, pp. 157-185
- BLAYLOCK, C. (1986): «Notes on the chronology of a morphonological change in Golden-Age Spanish: The loss of *-d* in proparoxytonic forms of second person plural verbs», *Hispanic Review* 54, pp. 279-285.
- Buesa Oliver, T. (1948): «Soluciones antihiáticas en el altoaragonés de Ayerbe», *Archivo de Filología Aragonesa* 10-11, pp. 23-55.
- Bustos Gisbert, E. y Santiago, R. (2002): «Para un nuevo planteamiento de la llamada 'norma madrileña' (siglos xvi y xvii)», en Ma. T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, pp. 1123-1136.
- Bustos Gisbert, E. (2006): «Morfología histórica del verbo español», en J.J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1. Madrid, Arco/Libros, pp. 387-415.
- Bustos Gisbert, E. (2007): «Las desinencias de segunda persona de plural: ¿un problema resuelto? Estado crítico de la cuestión», *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, pp. 173-188.
- Calderón Campos, M. (2019): «Pérdida del pronombre vosotros y su paradigma», en J. P. Sánchez-Méndez et al. (eds.): Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Volumen I: el pronombre. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 125-162.
- Cano Aguilar, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros. Chambers, J.K. (1995): *Sociolinguistic theory: linguistic variation and its social significance*. Oxford: Blackwell.

- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español): Banco de datos (CODEA) [en línea]. *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700* (disponible en: www.corpuscodea.es [último acceso: 23/03/2020].
- COSER = Fernández-Ordóñez, I. (dir.) (2005): *Corpus oral y sonoro del español rural* (disponible en: www.corpusrural.es) [último acceso: 23/03/2020].
- Cuervo, R. J. (1893): «Las segundas personas de plural en la conjugación castellana», *Romania* 22, pp. 71-86.
- Del Bario De la Rosa, F. (2018): Espacio variacional y cambio lingüístico en español. Madrid: Visor.
- Díaz Moreno R. et al. (2015): «Hacia una cronología evolutiva del español», in J. M. García Martín (ed.): Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, 1. Madrid/Frankfurt a.M: Iberoamericana/Vervuert, pp. 435-448.
- Dworkin, S. N. (1988a): «The diffusion of a morphological change: The reduction of the old Spanish verbal suffixes '-ades', '-edes' and '-ides'», *Medioevo Romanzo* 13/2, pp. 223-236.
- Dworkin, S. N. (1988b): «The interaction of phonological and morphological processes: the evolution of the Old Spanish second person plural verb endings», *Romance Philology* 42, pp. 144-155.
- EBERENZ, R. (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española* 71/1-2, pp. 79-106. https://doi.org/10.3989/rfe.1991.v71.i1/2.652
- EBERENZ, R. y DE LA TORRE, M. (2003): Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos xv a xvII. Zaragoza: Pórtico.
- Elspass, S. (2012): «The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation», in J. M. Hernández-Campoy y J. C. Conde-Silvestre (eds.): *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 156-169. https://doi.org/10.1002/9781118257227.ch9
- ELVIRA, J. (1998): El cambio analógico. Madrid: Gredos.
- ELVIRA, J. (2015): Lingüística histórica y cambio gramatical. Madrid: Síntesis.
- Estrada Arráez, A. (2012): «The Loss of Intervocalic and Final /d/ in the Iberian Peninsula», *Dialectologia* 3, pp. 7-22.
- Fernández Alcaide, M. (2009): «Práctica privada del arte epistolar en el siglo xvi», en Ma. V. Camacho-Taboada et al. (eds.): Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales. Madrid/Frankfurt a.M: Iberoamericana/Vervuert, pp. 261-284.
- Fernández-Ordoñéz, I. (2001): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española* 81, pp. 389-464.

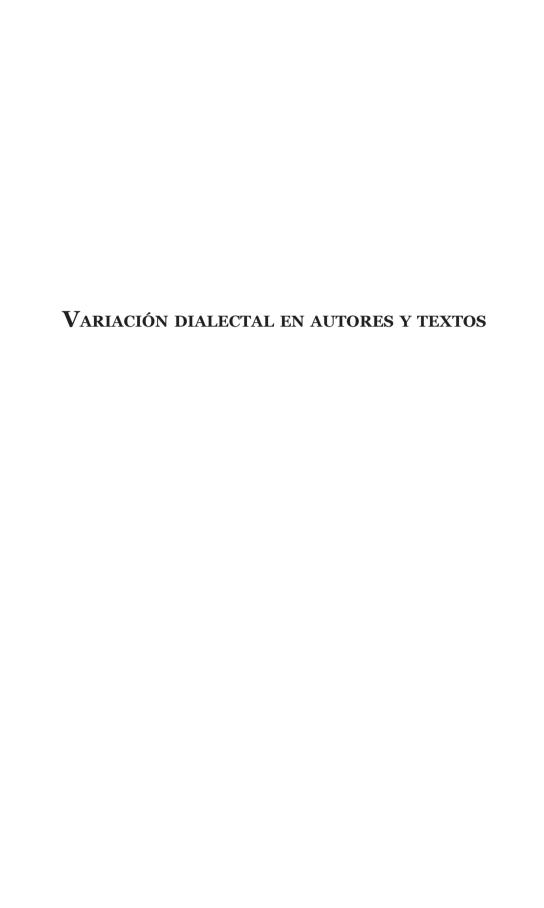
- Fernández-Ordoñéz, I. (2011a): La lengua de Castilla y la formación del español. Madrid: RAE.
- Fernández-Ordoñéz, I. (2011b): «Nuevos horizontes en el estudio de la variación gramatical del español: el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*», en G. Colón y L. Gimeno (eds.): *Noves tendències en la dialectología contemporània*. Castellón: Universitat Jaume I, pp. 173-203.
- Fernández-Ordoñéz, I. (2012): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española», en S. Gómez Seibane y C. Sinner (eds.): *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. San Millán de la Cogolla: CILENGUA, pp. 23-68.
- Fernández-Ordoñéz, I. (2015): «Dialectos del español peninsular», en J. Gutiérrez Rexach (ed.): *Enciclopedia lingüística hispánica*, 2. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 387-404.
- Fertig, D. (2013): *Analogy and Morphological Change*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1976): «Analogía y confluencia en formas verbales de voseo», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 31, pp. 249-272.
- García de Diego, V. (1918 [1990]): «Caracteres fundamentales del dialecto aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa* 44-45, pp. 231-254.
- García Godoy, M^a. T. (2012) (ed.): *El español en el siglo xvIII. Cambios diacrónicos* en el primer español moderno. Berna: Peter Lang.
- García Mouton, P. y Molina Martos, I. (2009): «Trabajos sociodialectales en la Comunidad de Madrid», *Revista de filología española* 89/1, pp. 175-185. https://doi.org/10.3989/rfe.2009.v89.i1.70
- García-Macho, Ma. L. y Penny, R. (2001): Gramática histórica de la lengua española: Morfología. Madrid: UNED.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1996): «Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 76/269, pp. 285-308.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en R. Cano Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- Granvik, A. y Sánchez Lancis, C. (2018): «Un acercamiento cuantitativo a la periodización en la historia del español», en Mª. L. Arnal Purroy *et al.* (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, 1, Zaragoza: Institutición Fernando el Católico, pp. 751-766.
- Hanssen, F. (1913): Gramática histórica de la lengua castellana. Halle: Niemeyer.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (2009): «Sobre el habla regional de La Mancha», Revista de Filología Románica 26, pp. 171-186.
- Hualde, I. (2005): Los sonidos del español. Cambridge: Cambridge University Press.

- Jonge, B. de y Nieuwenhujsen, D. (2009): «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento», en C. Company Company (dir.): Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal, 2. México: UNAM/FCE, pp. 1595-1671.
- Koch, P. y Oesterreicher, W. (1990 [2007]): Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano. Madrid: Gredos.
- Labov, W. (2007): «Transmission and Diffusion», *Language* 83/2, pp. 344-387. https://doi.org/10.1353/lan.2007.0082
- Labov, W. (2010): *Principles of linguistic change. Cognitive and cultural factors.*Oxford: Basil Blackwell.
- Lapesa, R. (1970 [2000]): «Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del 'voseo'», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2. Madrid: Gredos, pp. 682-697.
- Lapesa, R. (1981): Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1947): Estudio sobre el habla de la Ribera (comarca salmantina ribereña del Duero). Salamanca: Universidad.
- LLOYD, P. M. (1987 [1993]): Del latín al español. Fonología y morfología históricas de la lengua española. Madrid: Gredos.
- Malkiel, Y. (1949): «The contrast 'tomáis'-'tomávades', 'queréis'-'queríades' in Classical Spanish», *Hispanic Review* 17, pp. 159-165. https://doi.org/10.2307/471098
- Martín Butragueño, P. (2004): «El contacto de dialectos como motor del cambio lingüístico», en *El cambio lingüístico. Métodos y problemas*. México: El Colegio de México, pp. 81-144.
- Menéndez Pidal, R. (1905 [1940]): Manual de gramática histórica española. Madrid: Espasa-Calpe.
- Molina Martos, I. (2006): «Innovación y difusión del cambio lingüístico en Madrid», *Revista de filología española* 86/1, pp. 127-149. https://doi.org/10.3989/rfe.2006.v86.i1.5
- Molina Martos, I. (2013): «Yeísmo madrileño y convergencia dialectal campo/ciudad», en R. Gómez e I. Molina Martos (eds.): *Variación yeísta en el mundo hispánico*. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp. 93-110. https://doi.org/10.31819/9783954870691-005
- Molina Martos, I. y Paredes García, F. (2015): «La conservación de la dental -/d/- en el distrito de Salamanca», en A. Mª. Cestero Mancera *et al.* (eds.): *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Berna: Peter Lang, pp. 63-89.
- Mondéjar, J. (1970): El verbo andaluz: formas y estructuras. Madrid: CSIC.
- Moral Del Hoyo, Ma C. (2015): «Hacia una dialectología gramatical del castellano medieval: cuestiones morfológicas del imperfecto y futuro de subjuntivo», *Scriptum Digital* 4, pp. 143-164.
- Morala, J. R. y Perdiguero, H. (2019): «La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo xvii», en M. Castillo Lluch y E. Diez del Corral Areta (eds.):

- Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos. Berna: Peter Lang, pp. 175-199.
- Moreno Fernández, F. (1996): «Castilla la Nueva», en M. Alvar (ed.): *Manual de dialectología hispánica*. *El español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 213-232.
- Moreno Fernández, F. (2005): Historia social de las lenguas de España. Barcelona: Ariel.
- Navarro Tomás, T. (1964): «Nuevos datos sobre el yeísmo en España», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 29, 1-17.
- Nevalainen, T. (2000): «Processes of supralocalisation and the rise of standard English in the Early Modern Period», en R. Bermúdez-Otero et al. (eds.): *Generative theory and corpus studies. A dialogue from the 10th ICEHL*. Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 329-371. https://doi.org/10.1515/9783110814699.329
- Nichols, J. (1992): *Linguistic Diversity in Space and Time*. Chicago: The University of Chicago Press.
- NIEUWENHUIJSEN, D. (2006): «Vosotros: surgimiento y pérdida de un pronombre en perspectiva diacrónica y diatópica», en J.J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (eds.): Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, 1. Madrid: Arco/Libros, pp. 949-960.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2018): «Orónimos dialectales y morfosintaxis histórica: el método pidaliano y las formaciones adverbiales con *cima* y *somo*», *Boletín de la Real Academia Española*, 98/317, pp. 267-313.
- Oesterreicher, W. (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», in R. Cano Aguilar (ed.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 729-770.
- Paredes García, F. (2006): «Dialectología y sociolingüística de Madrid», en A. Mª. Cestero Mancera et al. (eds.): Estudios sociolingüísticos del español de España y América. Madrid: Arco/Libros, pp. 221-232.
- Pato, E. (2012): «'Cantabámos' por 'cantábamos': forma «etimológica» del español rural», *Archivo de Filología Aragonesa* 68, pp. 213-230.
- Penny, R. (1991 [1993]): Gramática histórica del español. Barcelona: Ariel.
- Penny, R. (2000): Variation and Change in Spanish. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781139164566
- Penny, R. (2002): «Contacto de variedades y resolución de la variación: aspiración y pérdida de /h/ en el Madrid del s. xvi», en M. T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Gredos, pp. 397-406.
- PS = CLUL (ed.) (2014): *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna* (disponible en: http://ps.clul.ul.pt) [último acceso: 23/03/2020].
- RAE/ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- RAE/ASALE (2011): Nueva gramática de la lengua española. Fonética y Fonología. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAG (2012): Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego. La Coruña: Real Academia Galega/Instituto da lingua galega.
- Rini, J. (1996): «The vocalic formation of the Spanish verbal suffixes -áis/-ás, -éis/-és, -ois/-os, and -ís: A case of phonological or morphological change?», *Iberoromania* 44, pp. 1-16.
- Rini, J. (1999): «The morphological spread of sound change. The reduction of old Spanish -ades, -edes, -ides, -odes», in Exploring the role of morphology in the evolution of Spanish. Ámsterdam/Filadefia: John Benjamins, pp. 113-146. https://doi.org/10.1075/cilt.179
- Robe, S. L. (1960): *The Spanish of rural Panama: major dialectal features*. Berkeley: University of California Press.
- Rojas Mayer, E. (2019): «Pronombres interlocutivos y formas de tratamiento: el voseo», in J. P. Sánchez-Méndez et al. (eds.): Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Volumen I: el pronombre. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 163-218.
- Sánchez-Lancis, C. (2009): «Corpus diacrónicos y periodización del español», *Cahiers d'études hispaniques medievales* 32, pp. 159-180. https://doi.org/10.3406/cehm.2009.2071
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2012): «Desarrollo y explotación del Corpus de documentos española anteriores a 1700 (CODEA)», *Scriptum Digital* 1, pp. 5-35.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2019): «Madrid en la configuración del español moderno», en M. Castillo Lluch y E. Díez del Corral Areta (eds.): Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos. Berna: Peter Lang, pp. 85-111.
- Sánchez-Prieto Borja, P. et al. (2009): «El Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700 (CODEA)», en A. Enrique-Arias (ed.): Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp. 25-38.
- Torrens Álvarez, M^a. J. (2007): *Evolución e historia de la lengua española*. Madrid: Arco/Libros.
- Toscano Mateus, H. (1953): El español en el Ecuador. Madrid: CSIC.
- TRUDGILL, P. (1974): «Linguistic Change and Diffusion: Description and Explanation in Sociolinguistic Dialect Geography», *Language in Society* 3/2, pp. 215-246. https://doi.org/10.1017/S0047404500004358
- Vaamonde, G. (2015a): «P.S. Post Scriptum. Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana», *Procesamiento del lenguaje natural* 55, pp. 57-64.
- Vaamonde, G. (2015b): «Limitaciones en el uso de corpus diacrónicos del español. Nuevas aportaciones desde el proyecto de investigación Post Scriptum», *E-Aesla. Revista digital* 1 [en red].

- Vaamonde, G. (2015c): «Distribución de leísmo, laísmo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar» *Res Diachronicae* 13, pp. 58-79.
- Vaamonde, G. et al. (2014): «Post Scriptum: Archivo digital de escritura cotidiana», en S. López Poza y N. Pena Sueiro (eds.): *Humanidades digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, anexo 1 de *Janus*, pp. 473-482.
- Wal, M. van der (2007): «Eighteenth-century linguistic variation from the perspective of a Dutch diary and a collection of private letters», in S. Elspass *et al.* (eds.): *Germanic Language Histories 'From Below'* (1700-2000). Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 83-96.
- Wolfram, W, y Schilling-Estes, N. (2003): «Dialectology and Linguistic Diffusion», in B. D. Joseph y R. D. Janda (eds.): *The Handbook of Historical Linguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 713-735. https://doi.org/10.1002/9781405166201.ch24



Derivados de Inde en el aragonés de Heredia: soluciones en el Orosio*

Derivatives from ĭnde in Heredia's Aragonese: solutions in his Orosio

Ángeles Romero Cambrón Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen

En este trabajo se analizan todas las ocurrencias de los derivados de ĭnde en el Orosio herediano, exponente del aragonés occidental. Morfológicamente, predomina la forma tónica *ende*, con escasa presencia de la reforzada (*d'ende*) y una implantación notable de la clítica *en*. La posición fija preverbal del pronombre es índice seguro de que este ha sufrido ya un proceso de gramaticalización. El valor local está plenamente vivo, también como procedimiento derivativo con verbos de movimiento (*s'en fue*). Respecto al partitivo, no es un uso con vigencia, aunque subsista en forma de modismo (*ninguno no'nde romanió*); tampoco *ende/en* sustituye a un SP no partitivo.

Palabras clave: aragonés medieval, Sintaxis histórica, gramaticalización, pronombres clíticos.

Abstract

This paper analyzes all the derivatives of INDE in Heredia's *Orosio*, a representative of Occidental Aragonese. From a morphological standpoint, there is a predominance of stressed *ende*, with scarce presence of the reinforced (*d'ende*) and a considerable presence of the clitic form *en*. The fixed pre-verbal position of the pronoun is a clear sign that it has undergone a process of grammaticalization. The locative value is alive, also as a derivative procedure with verbs of movement (*s'en fue*). With regards to the partitive, it

^{*} Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto «Variación y cambio lingüístico en catalán. Una aproximación diacrónica según la lingüística de corpus» (PGC2018-099399-B-I00), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El citado proyecto se desarrolla en el seno del Instituto Superior de Investigación Cooperativa "IVITRA" (ISIC-IVITRA), Universidad de Alicante.

is not used, although it exists as an idiom (ninguno no'nde romanió); ende/en does not substitute a non-partitive SP.

Keywords: Medieval Aragonese, Historical Syntax, Grammaticalization, Clitic Pronouns.

1. Introducción

Inicia el estudio de los derivados de ĭnde en el aragonés medieval, y de su pervivencia en las hablas vivas pirenaicas, el libro clásico de Badía (1947: 131-167 y 227-247; 1951: 62-74); más tarde, la cuestión ha sido abordada con mayor o menor detenimiento: Gazdaru (1950), Alvar (1953: 294-298), Corominas/Pascual (1980-1991: s. v. ende), Enguita/Lagüens (1992: 75), Enguita/Arnal (1995: 170-171), Nagore (2002: 25), Albesa (2018: 135-138), Enguita/Gille (2019), Gilles (2018). El presente estudio pretende ser solo una contribución modesta al conocimiento de la evolución histórica del antiguo adverbio. Para comprenderla más plenamente, será necesario prestar singular atención a las variedades espaciales y temporales del propio dialecto aragonés, y comparar sus soluciones con las del catalán, a oriente, y las del castellano, a occidente. Ojalá que las siguientes observaciones, parciales, impulsen futuros trabajos contrastivos, más detallados, en el ámbito peninsular.

Ocioso es decir que no se pueden extrapolar o generalizar los rasgos lingüísticos identificados en la producción de Juan Fernández de Heredia (1310?-1396) al conjunto del dialecto aragonés, bastante heterogéneo en sí mismo. También lo es esta desde el punto de vista lingüístico (Vives 1927: 31-50), como ocurre en el aspecto que ahora nos ocupa. La presencia de ende y sus variantes es muy diferente en unas obras heredianas y otras (o en secciones de una obra), así como su gramática. Siguiendo el planteamiento filológico tradicional, Geijerstam (1996) recuerda la necesidad, para los textos del Gran Maestre, de distinguir la huella que dejan en ellos los diversos actores que han intervenido (fuente, redactor, corrector, copista). Por otra parte, hay que insistir en que el taller herediano se estableció fuera del suelo peninsular, en Aviñón. Allí los colaboradores de Heredia estaban en contacto con hablantes de otros romances donde el derivado de Inde había alcanzado un desarrollo gramatical «extremo» (clítico de aparición forzosa, empleo también para SP complementos, no partitivos): catalán, provenzal, francés, italiano. Esta circunstancia dificulta en buena medida la evaluación lingüística de las soluciones de una obra: es complicado deslindar las que pertenecen a la variedad dialectal del redactor de aquellas foráneas que adopta por influencia de otra lengua, incluso, como tercera posibilidad, de aquellas que, siendo propias, se ven reforzadas o favorecidas más por tal contacto. La literatura herediana permite examinar de manera óptima estos procesos de influencia gramatical entre dialectos próximos. En sentido inverso al aquí estudiado, el de la pérdida del clítico, fue determinante la castellanización tanto en el caso del aragonés medieval (Enguita/Arnal 1995: 170-171), como mucho después lo ha sido en el del catalán contemporáneo (Ribera 2014).

Seleccionamos como corpus la traducción de las Historiae adversus paganos de Orosio, un texto muy extenso (doscientos sesenta folios). El autor de ella vierte desde el latín, pero teniendo a la vista otra versión previa al aragonés hecha desde la italiana de Bono Giamboni (1849); la variedad es aragonés occidental y la copia aviñonesa, de una sola mano¹. Del Orosio se analizarán al completo, a partir de la edición crítica (Orosio 2008), el centenar de ocurrencias de ende y variantes (se excluye por ende, coincidente en valor con el castellano); en algunos casos, no ha sido nada sencillo establecer los factores gramaticales a que respondía su uso. Tales ocurrencias se clasificarán por contextos sintácticos. Se intenta así, en primer término, conocer qué usos son propios del aragonés del traductor y cuáles no; en particular, se aspira a conocer si en él había un ende verdaderamente partitivo. Se ha querido dar un paso más, atreviéndonos fuera de lo que permite nuestra documentación. Desde la perspectiva diacrónica general, se parte de la hipótesis de que la expansión de Inde siguió, en los romances que extendieron su uso, una serie de etapas: primero, significado local, proposicional o léxico del antecedente de ende; segundo, recuperación de un sintagma preposicional de carácter partitivo; después quizás, también no partitivo. Si se tiene presente que el valor partitivo ya está documentado en latín, a partir del local originario, se comprenderá la antigüedad y la lentitud del proceso de gramaticalización sufrido por ĭnde:

(1) Eos pro liberis habeo, qui mihi mittunt munera. Sacrifiant: dant inde partem. (Plauto, Miles gloriosus, I, 710-711. Apud Bourciez § 119)

Son hitos de esta gramaticalización la pérdida de libertad posicional del antiguo adverbio, la de la tonicidad, como ya vio Badía (1947); y también, la reiteración en forma léxica del complemento que *ende* recupera, lo que él llamó un «pleonasmo anafórico» ([de theatros];... no NDE; havía). Una hipótesis como la que se acaba de formular ha de ser corroborada, claro es, por la documentación, sin dejar de lado los posibles efectos del contacto de lenguas.

¹ Véase, para todos estos aspectos, Passamonti (1990) y Romero/García Pinilla (2008: XIII-LXXIII).

Solo así dejaría de ser meramente una especulación. Los tres criterios apuntados serán el eje vertebrador de nuestra clasificación. Así va a ser con el último, la reiteración con complemento léxico. La primera etapa en el proceso de gramaticalización ya está cumplida en el Orosio, pues en él *ende* ocupa una posición fija, la preverbal, esto es, una posición no argumental, que no ocupa el complemento léxico. Las variantes morfológicas se recogen en el cuadro de abajo. Dentro de las tónicas, la reforzada con preposición (*d'ende*) es minoritaria, dato importante porque confirma que el significado local de *ende* (y otros próximos a él), seguía siendo transparente. Es discutible que la forma fusionada con la negación (*no'nde*) sea plenamente tónica; en cualquier caso, no ha visto reducido su cuerpo fonético por apócope o pérdida de la dental (la última sílaba, *-de* se conserva). La presencia de las clíticas ya es significativa.

Tónica (T)	Tónica reforzada (TR)	Tónica con negación (TN)	` ′	CLÍTICA (CN)	Total: 99 ocurrencias
ende	d'ende	no'nde	en	ne	
3 (3 %)	14 (14,1 %)	53 (53,5 %)	24 (24,2 %)	4 (4 %)	Tónicos: 70 (70,8 %) Clíticos: 28 (28,2 %)

Cuadro: Variantes morfológicas

2. ENDE LOCATIVO DE PROCEDENCIA

2.1. Con antecedente

El valor locativo, el originario de ĭnde, está plenamente vivo en la obra (13 ocurrencias: 12,4% del total), sin contar las de 2.2. (29 ocurrencias). Más, desde luego, de lo que consideraba Badía (1947: 146); en catalán, desciende grandemente a partir de la segunda mitad del siglo XIII (Ribera 2020: 53). Se prefiere TR (2) abajo, a T (3), con dos ocurrencias de CE (4). Subrayamos con línea continua a partir de aquí el antecedente:

- (2) Libró <u>el lugar de Bucia</u> de la obsidión en que lo tenía Variate e, echados d'ende los enemigos, él priso el castillo². (140a)
- (3) a. *En entramas las dichas castras* XL mill hombres [...] <u>ide</u> fueron muertos, e cinco mill presos; e los duques e caudillos, miserablement socarrados e quemados, apenas e adolentament s'ende escaparon fuyendo.

² La posposición de *ende* en este caso se debe a que el verbo es un participio; no constituye, pues, excepción a su obligatoria anteposición.

b. [Los egipcios] veyéndose assí fuertment agraviados e atormentados d'ellas [por las plagas de Egipto], a aquellos qui primerament no'nde havían querido dexar andar librement la hora los costrenyeron aquexadamient que s'ende fuessen. (28d-29a)

- (4) a. Él arribó en <u>un castiello</u>, e <u>d'ende</u> él s'en fue en Armenia. (180c)
 - b. Canón [...] non quiso venir a la ciudat, antes s'en fuyó al rei Cirus. (62c)

2.2. Con verbos pronominales inacusativos

El antecedente local de T o C puede estar implícito. Llama la atención que hasta en tres ocasiones aparezca el mismo antecedente, *de aquí*, lo que acaso revela que ha adquirido como tal cierto grado de fijación (vid. (4a): d'ende *él s'en fue*). Es decir, reduplica a *ende/en*:

- (5) a. E de aquí él s'en vino todo derecho a los Morinos. (186c)
 - b. E de aquí él s'en fue al río Tamas. (188d)
 - c. E de allí él s'en andó contra Asia. (50)

Asistimos a un proceso gradual por el que T y C se consolidan como parte de la expresión léxica del verbo. Al valor incoativo del reflexivo, T/C añaden el de anclaje deíctico de origen. Lo hacen con verbos de un solo argumento de procedencia, como en *s'en ir* ('irse [de allí]'), *s'en andar* ('irse [de allí]') o con verbos de dos argumentos, uno de procedencia y otro de destino, como en *s'en venir* ('venirse [de allí a aquí]'), *s'en tornar* ('volverse [de allí a aquí]'), *s'en desviar* ('desviarse [de allí a aquí]'). Todos los casos corresponden a la forma clítica CE (29 ocurrencias: 29,2 %), como vemos en (5) arriba o en (6) abajo; la presencia de T, nunca de TR, es marginal (6/29 ocurrencias: 17,1%) y parece más bien corresponder a casos donde el antecedente funciona como tal (7):

- (6) Él s'en desvió a Palestina. (192b)
- (7) Haviendo estado <u>en ella [Asia] XV</u> anyos sin paz a menos de tornar a sus casas, a la fin ellos s'ende huvieron de tornar porque sus mulleres espessament los embiavan que s'ende viniessen. (32d)

El clítico, ya gramaticalizado junto al reflexivo, dará origen a un patrón nuevo para la creación de verbos. Así se conserva en las hablas vivas pirenaicas y en ribagorzano (Badía 1947: 166; Corominas/Pascual 1980-1991: s. v. *ende*; Nagore 2002: 25). El aragonés se alinearía aquí con el catalán (v. gr. *venir-s'en*, Todolí 2002: 1427), el francés (*s'en aller*) y el italiano modernos

(*me ne vado*). Se apartaría, por tanto, del castellano, donde, a lo que sabemos, el derivado de ĭnde no conoció un desarrollo semejante (remitimos a la documentación de García Meilán 1994; Sánchez Lancis 2001; Company/ Espinosa 2014: 165-170).

3. Ende con antecedente proposicional

La relación local de procedencia recibe una interpretación traslaticia o metafórica: el antecedente tiene entonces carácter proposicional y el adverbio pronominal deja de expresar procedencia para expresar origen conceptual o causa. Se emplea siempre, salvo una única excepción, la T y la TR. El antecedente en (8a) abajo es el acontecimiento designado, parafraseable por el demostrativo neutro *eso* (la entrega de las armas como vencidos y de la ciudad):

- (8) a. Mas después que los cartegeneses huvieron dadas las armas, <u>fueles fecho</u> mandamiento que desamparassen la ciudat e fuessen a morar a diez mill passos de la ribera del mar. Los cuales, la hora, por el grant dolor qu'ende huvieron, se desesperaron. (132bc)
 - b. En la cual brevidat de tiempo es de pensar <u>cuántas e cuánto grandes caídas e</u> <u>mortaldades de gentes fueron, e cuán grandes batallas e guerras</u> <u>ENDE</u> manaron e sallieron. (35d)

Con TR:

(9) De todas las cosas animadas, tanta fue la corrupción e pestilencia que d'ende se siguió, que de las aves e ovellas e de todas las otras bestias, por la corrupción del aire, los cuerpos dissolutos e podridos que yazían por toda part multiplicaron e augmentaron el vicio e la malicia de la dicha corrupción. (148c)

Si el antecedente es un sustantivo léxico, se interpreta con valor eventivo, como en (10) *tierratrémol*:

(10) En Bósphoro un <u>tan grant e griev tierratrémol se levantó súbitament</u>, que se cuenta que grant destruimiento e gastamiento de ciudades e de campos s'ende siguió. (180d)

El único caso de CE se localiza en un pasaje crítico o anómalo singular (ff. 26-48) sobre el que volveremos (§ 2.1. y 5.1.), donde se hallan usos discordantes con los del resto de la traducción:

(11) Mas como <u>los egipcianos huviessen entre sí enfermedat de ronya e de tinya</u>, ellos s'en consellavan e demandavan a los dioses qué deviessen fazer. (26a) Esto es, 'buscaban parecer sobre ese asunto'.

No es preciso dedicar más atención a esta construcción, perfectamente conocida en castellano, por ejemplo (documentación en García Meilán 1994; Sánchez Lancis 2001). A lo que sabemos, dicho dialecto, en época literaria, ya no contaba con la construcción partitiva ni con otros desarrollos del antiguo adverbio que se analizarán en 4. y 5. Profundizar en este punto queda por completo fuera de los límites del presente estudio.

4. Ende en construcciones partitivas

En las construcciones abordadas en los apartados 2. y 3., el antecedente es un adverbio (*aquí*) o un sintagma nominal que denota, bien lugar (*Bucia*), bien estado de cosas o suceso (*eso, el tierratrémol, enfermedat de ronya...*), como en (8)-(11) arriba. Atenderemos ahora en 4. y en 5. a otras construcciones donde *ende* y sus variantes morfológicas tienen como antecedente sintagmas preposicionales con *de*. Empecemos con las partitivas.

Las construcciones partitivas constan de una «cabeza» y una «coda» (Brucart 1994: 162; Sánchez López 1999: 1051). Por ejemplo, en *algunos de los estudiantes*, *algunos* es la cabeza y el SP *de los estudiantes*, la coda. La cabeza denota la parte o subconjunto ('algunos estudiantes') que se extrae del conjunto o totalidad denotado por la coda ('[todos] los estudiantes'). Como se puede comprobar, la cabeza está cuantificada y el SN de la coda es determinada. Con valor locativo, *ende* señala deícticamente un espacio de procedencia ('de allí'); en las construcciones partitivas, por el contrario, *ende* o el SP de la coda denotan ya un conjunto de entidades, porque el sustantivo tiene naturaleza denotativa (*[de los] estudiantes*). Pasemos a examinar nuestra traducción.

En (12) abajo la cabeza es [ningún] cavallero ni legado [de los romanos] y ende es la coda pronominal que recupera una «coda léxica», el SP entre todos ellos, que puede ser interpretar como su antecedente. Subrayamos a partir de aquí con una línea las codas y destacamos en cursiva las cabezas:

(12) Muit grant temor de la gent de Celtiberia assallió e compriso a los <u>romanos</u>. E como [<u>entre todos ellos</u>], no'nde, huviesse cavallero nin legado que ide osasse andar, Publio Cornelio Cipión [...] se ofreció de su propria voluntat de ir a seguir las armas en Espanya. (131a)

No entramos en dilucidar un punto esencial, el de si la función sintáctica la desempeña la que hemos denominado «coda léxica» o, por el contrario, la pronominal. La frecuencia de aparición de la primera es alta, antepuesta o pospuesta al fórico *ende*. Formalmente, se utiliza siempre T(N), salvo en cuatro excepciones de CN (en (39)-(41) de 5.2. abajo).

4.1. Dos registros excepcionales de partitivo en la afirmación

Hay solo dos registros en el corpus, ambos concentrados en el pasaje anómalo ya apuntado (ff. 26-48) y ambos con un carácter que, sin querer entrar en más precisiones, calificaremos de «enfático»:

(13) Los judíos yéndose por lugares secos e enxutos segurament, los de Egipto, los siguieron e, entrados qu'ende fueron *todos*, decontinent las aguas, esparzidas por toda part a las espaldas, les vinieron desuso e los afogaron. (28a)

'Los de Egipto... de ellos (i. e. *ende*)... todos *absolutamente*, *sin faltar nin-guno*'. *Ende* reitera el cuantificador universal para enfatizarlo; compárese, en la lengua moderna, *todos todos*. Es decir, para mayor rotundidad del castigo divino, el Mar Rojo se cerró anegando a la totalidad de los egipcios sin excepción.

(14) Mas Astriages, haviéndose oblidado el pecado que antes havía fecho e perpetrado contra Arpagus, cuando le mató <u>un chico fillo</u> qu'ende havía e lo mandó aparellar pora comer. (36b)

El sentido de (14) es, 'cuando le mató el único hijo que tenía': en el conjunto o totalidad de hijos que pudiera tener Arpages, sólo existía este pequeño. Propiamente, no cabe hablar de afirmación: estamos ante una negación restrictiva, la que se parafrasea con únicamente, solo, no... sino (Sánchez López 1999a: 2581): 'no tenía sino un hijo'; la traducción italiana del Orosio de Biamboni (1849: 55) da la clave para interpretar el valor aquí de *ende*: «il figliuolo suo, *pur* uno e piccolo»³.

4.2. Ende partitivo en la negación

Es en estos empleos donde se observa el número más alto de registros de *ende* (54 en este apartado en su conjunto, de las 99 ocurrencias totales: 54,5% en el recuento general).

³ Hallamos otro registro de *ende* en la afirmación, con el valor de 'sin contar' (latín ABSQUE, en Orosio 1990-1991). En este contexto, hay, como en las construcciones partitivas, un conjunto del que forma parte el elemento coordinado por la conjunción; la negación incide solo sobre este último ('todos, sí; de ellos, algunos no'). La diferencia con lo que sucede en la negación exceptiva que veremos en 4.2.2., es que en esta última la relación es la contraria: se niega el conjunto y no la parte que de él se separa ('todos, no; de ellos, algunos sí'). En (i) el antecedente de *ende* es *la hueste* ('sin contar entre esta hueste'). Compárese (ii) en castellano:

 ⁽i) Philippo aparelló e aplegó la hora pora embiar a la batalla de Persia CC mill peones e XV mill de cavallo, exceptada <u>la huest de los macedonios e infinita gent de bárbaros</u> qu'ENDE estava. (83a)

⁽ii) Mandó los a <u>todos</u> uender, fueras ENDE los mayorales. (Alfonso X, *Prosa Histórica. Apud* García Meilán 1994: 251).

4.2.1. Con cuantificadores o contextos existenciales

Ende está ausente en contextos negativos si no hay un cuantificador existencial. (15) sirve bien para ilustrarlo:

(15) El bienaventurado Tobías, siguiendo al ángel que lo guiava, *non* despreció de haver el can en su companyía. (10b)

En cambio, con negación y cuantificador o contexto existencial, *ende* se emplea sin excepción en el Orosio (38/38 de los registros documentados: 30,8% de los 54 del apartado). Decíamos que los dos ejemplos de arriba con afirmación y *ende* eran únicos en la totalidad del corpus, y admiten ser reinterpretados como se ha propuesto. En (16) abajo puede apreciarse cómo en la afirmación en contexto existencial, a pesar de haber coda léxica (*[d'estas cosas]... muit muchas [cosas] havía*), no hay coda pronominal con *ende* y cómo sí la hay en la negación (*[de teatros],... no'[nde], havía*):

(16) Non fallían enemigos nin fambres nin pestilencias nin signos maravellosos que parecían e se mostravan a las gentes: e dígote verament que <u>d'estas cosas</u> *havía* la hora muit muchas; mas <u>de theatros e otros delectamientos e recreamientos de los hombres</u> *no'NDE havía*. (131d)

Ende, aquí y en las construcciones de los dos apartados siguientes (4.2.2. y 4.2.3.), es siempre tónico y se ha fusionado con la negación (*no'nde*). La reduplicación con la coda léxica es muy frecuente, a menudo con el cuantificador *todos*, antepuesto en (17), pospuesto en (18):

- (17) a. Ella con lures celadas mató CC^m de los persanos ensemble con lur rei. E sobre todas las otras cosas, sí fue aquesta grant maravilla, que <u>de toda aquella huest</u> no'nde escapó *ninguno* que de mortaldat de atanta gent pudiesse dezir las nuevas nin fazerlo saber. (49a)
 - b. iO aquella muit clara trompa de la cristiana cavallería, la cual <u>todos</u>; con muit dulce canto combidando a la vida, aquellos qui a salvarse no'nde; *despertó*, porque eran desobedientes, sin escusa ninguna los dexó a la muert! (256c)
 - Esto es, 'aquellos que de todos no despertó para la salvación'.
- (18) a. Tan grant pestilencia se levantó, que aquellos ministros qui soterravan los cuerpos non abastavan nin podían complir a los soterrar en el començamiento, e, después, encara no'NDE havía romanido *ninguno* qui fiziesse aquella cosa, porque todos eran muertos. (134a)
 - b. Seyendo súbitament presos de los romanos, antes que se matassen, después todos se consumaron, los unos matándose con fierro e los otros enforcándose e los otros quitándose las viandas e non comiendo, en tanto que a la fin *ninguno* no'NDE romanyó, nin aun un infant chico. (151ab)

Se muestran más ocurrencias de *todo* en la coda léxica en (13) arriba y (22ab) abajo. *Ningunt* aparece antepuesto a *no'nde*⁴, como en (19), o pospuesto como en (20); pospuesto también es posible *algunt* (21)⁵:

- (19) E Lucio Bebio, yendo en Espanya, fue decebido de los ligurres e fue muerto con toda la huest, en tal manera, que cierta cosa es que *ninguno* no'nde escapó qui aquesta cosa fiziesse saber. (131a)
- (20) a. E tantas e tan grandes eran las nuvadas de los dardos qui venían assí como nieves encima de la gent, que no'nde havía *part ninguna* en los cuerpos de los hombres que segura fuesse de colpe. (152c)
 - b. De ninguna part no'nde esperavan ayuda nin remedio ninguno. (151a)
- (21) Ningunas celadas no'nde fueron fechas ni'nde huvo *alguna* corrupción, e LXX^m enemigos fueron vencidos poco menos sin batalla; e fuyó el vencido a cierto tiempo, por tal que el vencedor irado más non fiziesse. (252bc)

4.2.2. Ende con negación exceptiva

En la negación exceptiva, como en las construcciones partitivas, existe igualmente un conjunto o totalidad de la que se extrae una parte⁶. En (22a) abajo esta totalidad es *de toda la huest de los romanos* y la parte en ella incluida sería *X hombres*. La diferencia con respecto a la negación en entornos existencial (§ 4.2.1.) es que en esta última la negación afecta a todos los integrantes del conjunto ('de todos, ninguno'); en cambio, en la exceptiva, de la negación que afecta a la totalidad queda excluido el elemento coordinado por la conjunción *sino*, *salvo*, *más que* ('de todos, diez hombres sí'). Acaso, siguiendo la distinción de Sánchez López (1999a: 2581), más que una negación exceptiva, tenemos una negación restrictiva 'solamente, únicamente diez'). Hay cinco ocurrencias en el corpus, donde se emplea *no'nde* siempre. Se dan tres:

- (22) a. <u>De toda la huest de los romanos</u> no'nde escaparon sinon tan solament X hombres. (155a)
 - b. <u>De aquesti tan grant romanient</u> no'nde escapó *ningunt otro* romanient salvo <u>Canón</u>. (61c)

⁴ Como es sabido, los existenciales negativos se anteponían a *non* en la lengua antigua; vid. Camus (2006: 1174-1179 y 1184-1185).

⁵ Hay una ocurrencia de TN con interrogación, otro entorno negativo (Sánchez López 1999a: 2607):

⁽i) ¿A dó hay derecho pora mi huéspet que no'NDE haya pora mí? (137b)

⁶ Véase, para una definición en otros términos teóricos y conceptuales, Sánchez López (1999a: 2579).

c. La ley que havía seído dada al pueblo por Apio tribuno, es a saber, que *ninguna fembra* no'nde huviesse en los sus ornamentos más que media onça de oro. (128d)

4.2.3. Ende con la negación existencial res

Muchos romances desarrollaron en periodo medieval diferentes expresiones de refuerzo de la negación, algunas de las cuales después se gramaticalizaron (Camus 2006: 1187, 1227-1239). Ese llegó a ser el caso del existencial res/en res (< non... res [nata]) '[ninguna] cosa nacida, nada'. Ende expresa la referencia implícita a una totalidad que hay en el uso de res en la negación ('de todas las cosas existentes o posibles, ninguna', 'de todas, ninguna'); de ahí el valor de 'en absoluto' que adquiere. Se registran cinco ocurrencias, todas sin excepción con TN (23ad). El sentido de (23cd) es, justamente, 'no le aprovechaba nada en absoluto':

- (23) a. Lépido procónsul temptó de combater muit ásperament los vacceos, gent simple e homilde que *en res* no'nde havía errado. (142ab)
 - b. Mas las lanças que le lançavan no'nde aprovechavan nin mellavan *res* en el espinazo d'ella. (112a)
 - c. Como dos vegadas huviessen embiados sus embaxadores a Roma e no'nde huviessen *res* aprovechado, e después encara huviessen embiado X príncipes supplicando todos ensemble por paç a los romanos. (116d)
 - d. Mas no'nde aprovechó res aquel procuramiento. (139c)

Variante de *res* como expresión de refuerzo es *del todo*, que reduplica la coda pronominal *ende*:

- (24) Seyendo subjectos [los romanos], huviessen guardados la fe de los pactos que pusieron con los sannites [...], certas sería una de dos cosas: o que oi *del todo* no'NDE serían romanos o senyoreando Sannio ellos serían siervos de los sannites. (84cd)
- 4.2.4. No'nde gramaticalizado para la expresión de la negación enfática

Tal como hemos visto en los apartados anteriores, el existencial y *no'nde* forman un correlato en la negación: *ningunt/res... no'nde*. Encontramos ya algunos casos donde la primera parte del correlato (*ningunt/res*) no aparece y *no'nde* por sí solo sin él mantiene el valor de negación enfática, 'en absoluto': *ende* es el resto de la primitiva coda pronominal, ya no transparente. Así cabe entender (25)-(26). Hay cinco ocurrencias, recogidas al completo:

(25) a. E esto [las señales del paso de los egipcios en el Mar Rojo] non solament en la ribera del mar, mas encara dentro en la su fondura, luent entro a que la vista no'NDE abasta. (30 a).

Esto es, 'hasta donde la vista no alcanza *en absoluto*, más allá de donde la vista alcanza'.

b. Comoquier que poco a poco hoviesen cessado de las guerras e de las batallas, empero no'nde cessaron de las muertes. (45d).

Esto es, 'las muertes no cesaron *en absoluto*'. Nótese que *ende* no aparece con la afirmación, lo que inclina a pensar en *ende* está presente por la negación y no anticipa el SP complemento del verbo: *hoviesen cessado de las guerras*.

- c. Después que les embió los mosquitos sin mesura, los cuales no'nde eran acostumbrado. (29a)
- Esto es, 'los que no eran habituales en absoluto'.
- (26) Proveído mucho bien su consello e mucho millor dissimulado que tal cosa [atacar a los cartagineses] no'NDE quería fazer, él se passó con su huest en África. (108c)
- (27) Como huviesse fechas algunas cosas estrenuament, gloriándose, dixo que Gayo Mario no'nde havía fechas mayores nin más notables cosas. (160c)

A lo cinco ejemplos de (25)-(27) hay que sumarle uno más. En (28), *ende* no recupera un SP complemento de *semblant* (esto es, 'semblant de ello'); creemos que su aparición está motivada por la negación existencial *jamás* ('en ningún momento'):

(28) Cómo, después que los tallamientos de las guerras e de las batallas cessaron en África, muit horrible e espantosa perdición o pestilencia de lagostas, que jamás no'NDE havían hovido *semblant*, se siguió en ella. (4, en la tabla)

En la repetición de esta misma rúbrica en el texto, no aparece *ende*: *que jamás non havían havido semblant* (148a). La negación es igualmente el factor que explica su presencia en (25b) y (25c) arriba, en consonancia con el uso sistemático de *ende* que se ha venido exponiendo.

4.2.5. Algunas conclusiones

No cabe dudar de que el uso de *ende* en la negación en entornos existenciales o, finalmente, gramaticalizado en la negación enfática pertenece al traductor, pues se registra abundantemente y sin excepciones (54 ocurrencias). El paso de una coda partitiva, que denota totalidad (*de todos*, o *todo* simplemente si se quiere), a refuerzo de la negación en entornos negativos se antoja fácil. En la lengua actual, la negación del cuantificador universal *todo* (*no todo*) implica la negación de solo una parte de la totalidad del conjunto denotado por él (Sánchez 1999a: 2583): *todos los libros de Cela no me*

gustan significa que solo algunos libros suyos me agradan y otros no, no que no me gusten ninguno de sus libros. Por el contrario, en la lengua medieval no todo niega la totalidad, es decir, equivale a ninguno, como ya observó Llorens (1929: 97), de quien tomo (29ab):

- (29) a. Tanto fue de sofrido et sabroso a todas las yentes, que *non* sabien *todos* que onrra le dar por ello. (PCG, 325b, 7)
 - b. Todas las lenguas del mundo non la poderian contar. (Visión de Filiberto, 52, 2)
- (30) Remendar bien *non* sabe *todo alfayate nuevo*. (*Buen Amor*, 55b) Esto es, 'ningún aprendiz de sastre sabe remendar'.

Compárese el francés actual pas du tout o en español de nuestros días:

(31) Su honradez está fuera de toda/ninguna/cualquier duda. (Apud Bosque 1980c: 47)

Volveremos sobre otros aspectos sintácticos de *no'nde* en el apartado 6.

5. Usos infrecuentes de *ende* (y variantes). Contextos donde está ausente

5.1. Con SP no partitivos

Ende recupera, anafórica o catafóricamente, como antecedente un SP no partitivo (complemento de un verbo o de un sustantivo...), introducido asimismo por de. Se trata de ocurrencias aisladas, solo siete, que se reproducen al completo por su interés. Se usa T o TP. Estos casos se dan todos en el pasaje anómalo que ya se ha destacado (ff. 26-30 y 40-48), con la sola excepción de (32), localizado a mitad del manuscrito:

(32) Otros [romanos] huvo qui dixeron que Cartagen fuesse conservada e dexada en su estament e pujança porque la virtut de Roma durasse siempre guardada por el cuidado que siempre ende, havría de la sospición de la dicha ciudat guerera e punchadera, por tal que la fuerça de los romanos, excitada siempre en guerras e batallas, non se fiziesse perezosa. (134a)

Esto es, 'se conservaría la pujanza Roma por el cuidado de ello, del temor o sospecha de la belicosa ciudad'.

En un único caso, ende recupera un complemento verbal (como en (25b) y (25c) arriba está presente también la negación):

(33) Todos consintieron que estos yaziessen e se ajustassen con todas lures mulleres, en tanto no'nde *usassen* de aquella licencia mucho diffamadament. (38a)

En el resto de las ocurrencias, *ende* recupera complementos de sustantivos, como en (32) arriba o en (34):

- (34) a. Regnando el dicho Procas, se echó la simient <u>de Roma</u> que aún non era, maguer que la hora no'NDE abriesse ni pareciesse *el pompollo o ramo*. (41b) Esto es, 'el brote o ramo de ella, de Roma'.
 - b. Las lagostas a nuvadas, las cuales haviendo ya destruido e comido <u>todas</u> <u>las yervas e la folla</u> de las simientes, ellas <u>ENDE</u> buscavan las raízes <u>d'ellas</u> e las sacavan e las comían.

Esto es, 'las raíces de ellas, de las las yervas e la folla'. (29b)

c. <u>D'estos fechos e gestas encara</u> ende hay el día de oi *muit ciertas e verdaderas* senyales. (30a)

El significado coincide o está próximo al posesivo. De nuevo, estos dos registros de abajo se dan en el mismo pasaje anómalo:

(35) [Por ser caldeo, a pesar de tener la propiedad de Babilonia] Nabucodonosor e todos los otros reyes que después d'él vinieron [...], maguer se leya d'ellos que fueron muit poderosos por las fuerças de los caldeos e claros por el nombre de Babilonia, empero en el conto o tavla de los varones ilustres no'NDE son puestos por reyes ni'NDE han regno. (41d)

Esto es, 'en la lista de los varones ilustres de ella o en la de sus reyes': en latín, in numero tamen et cardine regum non habentur inlustrium (Orosio [1990-1991]). La traducción no es feliz.

Nótese que en (36) abajo, en coordinación, en el segundo *ende* hoy recuperaríamos un artículo anafórico, es decir, 'no esperasen ayuda_i ninguna de los dioses sino que $la [\emptyset_i]([ayuda]_i)$ de él esperasen', o, si se quiere, 'que esperasen de él la ayuda':

(36) La hora, plorando todos e querellándose con muit grant tristeza que havían, Moisén, uno de los exiliados, los començó a amonestar e a dezir que no'NDE esperassen ayuda de los dioses de los templos, mas qu'ende creyessen e siguiessen a él mismo, qui era duc celestial, por cuya ayuda primerament havían seído livrados de las presentes miserias. (27d)

La última ocurrencia de *ende* para complemento de un sustantivo se produce igualmente en el referido pasaje anómalo, presentado por extenso:

(37) Mas Astriages, haviéndose oblidado el pecado que antes havía fecho e perpetrado contra Arpagus, cuando le mató un chico fillo **a.** qu'ende havía e lo mandó aparellar pora comer, e porque el padre **b.** no'nde sabía res d'esta cosa, él mandó mostrarle aquellos crueles e infames manjares e ensemble con ellos la cabeça e las manos de su fillo (e esto fizo el rei porque la su ignorancia alegre e plazentería **c.** no'nde furtasse res a la biudeza e privación de su fillo; esto es, que, si él viera los manjares fechos de su fillo, non supiera nin conociera si eran d'él si la cabeça e las manos **d.** no'nde viera, e la hora la su ignorancia le tirara que **e.** no'nde huviera dolor de la privación de su fillo. (36b)

A **a.** ya nos hemos referido antes en 4.2, (14) arriba. No requieren mayor explicación **c.** y **d.**, pues corresponden al empleo de *ende* con *res* en la negación enfática (vid. 4.3.4.). Tampoco **e.**, donde el antecedente es proposicional, en estas locuciones verbales que conocía la lengua antigua para la expresión de reacciones anímicas y sentimientos (*aver ende grant pesar*). Sin embargo, en **d.** *ende* recupera a *de él*: no sabría que se trataba de su hijo si *de él* (*ende*) no viera la cabeza y las manos; el significado equivale, pues, al del posesivo ('su cabeza y sus manos'), como en (35) arriba.

El uso de *ende* con complementos no partitivos no debe atribuirse al traductor por una razón doble: la escasez absoluta con que se documenta y el hecho de que tales ocurrencias se circunscriban a unos determinados folios. Tampoco se entendería que adoptara solo aquí semejante uso. La aparición de rasgos lingüísticos discordantes en secciones de una misma obra herediana es una situación bastante común que responde a diversas causas: cambio de fuente, de copista, relajamiento de las labores de corrección... En la parte señalada, Orosio sigue como fuente el *Epítome de las Historias Filípicas de Trogo Pompeyo*, de Justino, pero no nos es posible saber si ese es el motivo de las ocurrencias anómalas.

5.2. Ausencia de *ende* en SP partitivos en la afirmación y en otras estructuras

Comparemos los usos de *ende* en el Orosio y los que conoce en catalán (o en francés e italiano), tal como ya se ha empezado a hacer en 5.1. A diferencia de lo que ocurre en las citadas lenguas, en las estructuras partitivas no aparece la coda pronominal *ende* en la afirmación, sea cual sea el cuantificador de la cabeza. Así se ilustra en (38) abajo, con un numeral cardinal:

- (38) a. La cual batalla [entre romanos y cartagineses] fue fecha e començada con muit grandes companyías e esfuerço de entramas partes, e fue consumada e acabada con muit grandes fuerças e vigor de los cavalleros. E los romanos, a la fin, huvieron la victoria. Ado la hora fueron, que muertos que presos, LXXX elefantes; e de los cartageneses, fueron muertos XXV mill. (127a)
 - b. Mas que los romanos hayan seído vencidos, esto manifiestament lo demuestra la su fea fuida que fizieron. <u>De los cuales</u> se cuenta que la hora fueron muertos *XIIII mill* e *DCCCLXXX peones*, e *presos mill* e *CCCX*; mas <u>de la gent de cavallo</u> fueron muertos *CCXLVI* e presos *DCCCII*. (101c)

Es decir, no tenemos, en (38a) de los cartageneses, ende/ne fueron muertos XXV mill o en (38b) ende/ne fueron muertos XIIII mill [...]; mas de la gent de cavallo ende/ne fueron muertos CCXLVI. Se documentan, sin

embargo, cinco excepciones donde sí hay coda pronominal, en contra de la norma reflejada en (38) (sin contar las dos excepciones del pasaje anómalo (13)-(14) arriba). En todos los casos, se utiliza la forma clítica *ne*, que solo aparece aquí. Además, salvo la ocurrencia de (39), las otras tres se circunscriben a una única sección, al final del manuscrito (ff. 180-215), como se comprueba en (40) y en (41):

- (39) E d'allí avant se siguió grant mortaldat <u>en aquellos de Persia,</u> ado la hora fueron muertos *LXXX mill peones e dies mill de cavallo*, e fueron ne presos *CL mill*. Mas <u>de aquellos de Macedonia</u> no'nde fueron muertos sino CXXX peones e CL de cavallo. (86b)
- (40) a. E <u>de la part de los romanos</u> NE fueron *mill naufrados* e apenas *cuarenta muertos*. (180c)
 - b. Muchos senadores exilió e muchos mató; e <u>de XX varones patricios que pora su consello havía escullido</u>, apenas ne dexó *dos* salvos, e a todos los otros mató por diversas occasiones. (215c)
- (41) Gayo Trajanio [...], en el alboroto e curso de los cavalleros fue muerto en su casa; e *otros muchos* NE fueron espedaçados. (201a)

Hay un único caso, también dentro de esta sección del final, donde se utiliza la forma tónica fusionada con el adverbio *y* (*i'nde*)⁷:

(42) Asdrúbal fue vencido cuasi cerca del lago Trassimeno, a la ciudat Cesarea de Picén, el cual es burgo del Canoso; ado *LVIII mill hombres* de la huest de Asdrúbal l'NDE fueron muertos, e fueron presos *V mill e CCCC*. (125d)

Estos registros aislados, por el empleo del clítico y por la propia forma utilizada, *ne*, corresponden sin duda al copista, que reproduciría un uso que no le es propio pero sí bien conocido. El cansancio que supone la manuscritura de una obra de tanta extensión le habría hecho, ya casi al final de su tarea, bajar la guardia y reproducir rasgos lingüísticos que quedan fuera del aragonés correcto en que escribe el traductor.

Ya se ha insistido en que la presencia y la gramática de *ende* es muy diversa en las distintas obras heredianas (o en secciones de ella). Pues bien, el uso referido de la clítica CN sí es regular en algunas de ellas, en diferentes contextos gramaticales. Citaremos solo el caso del *Eutropio*:

(43) En el anyo CCCI aprés que la ciudat fue edificada, el imperio de los cónsules cessó e por II cónsules NE fueron fechos X. (21a)

⁷ Hemos comprobado la lectura *inde* en el manuscrito, pues podía tratarse de un error del copista por *yde*, por confusión de la tilde de la *y* con la lineta de la nasal (*yde*> *inde*).

El aragonés del traductor no muestra conocer otros dos procesos sufridos por el derivado de ĭnde en catalán, francés e italiano: hacerlo plenamente un clítico y hacerlo forzoso para recuperar antecedentes preposicionales, partitivos o no, ya sin la reiteración de lo que hemos llamado «coda léxica». Véanse en (44) los usos del catalán antiguo y en (45) del moderno:

- (44) a. Si tu es fil de deu di ales pedres que tornen *pa* e manga.n. (*Hom. Organyà*, 173, 31. *Apud* Badía 1947)
 - b. Mès foch a una [barraca]; e feÿa gran vent, e d'una en altra enceneren-se e cremaren-se·n ben XX. (Jaume I, Fets: f. 56v. Apud Ribera 2020: 59)
 - c. E féu-se traure una gran caxa de moneda e *cascú de sos servidors donà molt més que no devia*, que tots ne restaren molt *contents*. (*Tirant*: 155. *Apud* Ribera 2020: 77)
- (45) Abant d'usar aquest aparell, llegíu-ne les instruccions. (*Apud* Todolí, 2002: 1388)

Sin embargo, tales desarrollos sí se dieron en otras variedades del aragonés. En una obra del mismo periodo histórico, el *Ceremonial*, está vivo el uso, entre otros, de *ende* como locativo en verbos pronominales (46a), como partitivo (46b) y como clítico obligatorio para un SP no partitivo (46cd). Tomo los ejemplos son de Enguita/Lagüens (1992):

- (46) a. Éntres'en.
 - b. Prenga confites e vino por si mismo e faga [E]NDE dar a los otros.
 - c. Tú [E]NDE sias seruido.
 - d. Non ende femos mensión.

Igualmente, en el siglo xv se documentan estos usos, (47), conservados hasta hoy, como ya se ha indicado, en las hablas pirenaicas (Badía 1947: 146; Corominas/Pascual 1980-1991: s. v. *ende*; Nagore 2002: 25):

(47) Hayan de sacar todas las spuertas sin dexar NE ninguna. (*Apud* Enguita/Arnal 1995: 171)

Un último dato, muy relevante, que no hemos mencionado hasta ahora a lo largo de nuestra exposición: el Orosio desconoce por completo (no sé documenta al menos), el artículo partitivo, cuyo clítico es *en/ne*, a diferencia de lo que ocurre en otras obras heredianas,

(48) E de continent escargada, mandola cremar, gitando ý *de agua ardent*. (Zonaras, *Emperadores*, 22d)

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Atendamos en primer lugar a los aspectos generales de la gramática de *ende*. Siempre ocupa una posición fija, la preverbal, no argumental. En cuanto a su morfología, según se refleja en el cuadro de § 1 *supra*, es mayoritaria la forma tónica *ende* y la tónica reforzada *d'ende* no alcanza gran presencia, aunque la de la clítica es notable. De estas dos propiedades, la que reviste mayor trascendencia es la posición fija, porque constituye el primer paso, diacrónicamente, así lo creemos, para la gramaticalización del antiguo adverbio. Otra etapa se cumpliría con la degradación acentual progresiva del pronombre. Los resultados tónicos y átonos convivían, y cabe pensar que la forma tónica *ende* no sea sino la variante de prestigio seleccionada por el traductor.

El valor local de *ende* cuenta con plena vitalidad. Como quedó consignado en § 2.2., *ende/en*, con el reflexivo, constituye ya un procedimiento para la creación de nuevos verbos. Se trata de un uso, a lo que sabemos, desconocido en castellano. Sin embargo, al igual que en dicha lengua, por extensión traslaticia del valor local, *ende* recupera un antecedente proposicional (*s'ende siguió*).

Con todo, el uso que despierta mayor interés es el de ende como coda pronominal forzosa en la negación con cuantificadores o entornos existenciales, sistemático en el texto (ninguno no'nde huvo, no'nde aprovechó res). Lo despierta, desde luego, desde la perspectiva de la sintaxis histórica. Nos preguntamos si constituye un resto o residuo de una construcción partitiva conocida en un periodo anterior de esa variedad de aragonés, después perdida. Serían precisos más datos para poder juzgar con conveniente solidez. El partitivo ya se documenta en latín, como se recuerda en (1) arriba. Lleva a pensar que efectivamente es un resto fosilizado la posición preverbal forzosa; también su gramaticalización en la negación. Ahora bien, sincrónicamente, no existe la construcción partitiva en nuestra traducción: no hay ende partitivo en la negación con cuantificadores no existenciales ni en la afirmación con ningún cuantificador (las ocurrencias son aisladas). Tampoco, salvo excepciones, se hallan registros de desarrollos ulteriores como los consignados en § 5, donde el clítico es obligatorio para recuperar un complemento: prenga confites e vino por si mismo e faga [E]NDE dar a los otros. Cuando los hay, la frecuencia con que se duplica ende con el complemento léxico sugiere que la evolución se encuentra en una fase previa (de ninguna part no'NDE esperavan ayuda). Tampoco hay artículo partitivo, como queda indicado, frente a lo que ocurre en Emperadores (gitando y de agua ardent). Al traductor no podían resultarle desconocidos, ni por la realidad bilingüe de Aragón ni por el ambiente aviñonés, los usos propiamente partitivos o más extendidos del clítico. Tales usos son familiares para él, pero no propios: por eso, a diferencia de lo que ocurre en el *Eutropio* o en *Emperadores*, por referirnos solo a dos obras heredianas, los rechaza en su cuidado aragonés. Parece que, para él, escribir en estilo elevado en su lengua lleva consigo depurarla de elementos foráneos.

BIBLIOGRAFÍA

- Albesa, E. (2018): La lengua en el Bajo Aragón a través de documentación notarial (1450-1453): transcripción y estudio lingüístico. Universidad de Zaragoza, tesis doctoral. https://zaguan.unizar.es/record/64391/files/TESIS-2018-001.pdf
- ALVAR, M. (1953): El dialecto aragonés. Madrid: Gredos.
- Badía Margarit, A. M.ª (1947): Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de ibi e inde en la península Ibérica, Madrid: CSIC.
- Badía Margarit, A. M.ª (1951): «Sobre ibi e inde en las lenguas de la Península Ibérica», RFE 35, pp. 62-74.
- Bosque, I. (1980): Sobre la negación. Madrid: Cátedra.
- Bosque I. y Demonte, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Bourciez, É. (1946): Éléments de linguistique romane. París: Klincksieck.
- Brucart, J. Ma. (1994): «Concordancia ad sensum y partitividad en español», en M. Almeida y J. Dorta (eds.), Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo, Tenerife: Montesinos, vol. 1, pp. 157-184.
- Camus Bergareche, B. (2006): «La expresión de la negación», en C. Company Company (dir.), Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal. Méjico: FCE, 2, pp. 1164-1251.
- Company Company, C. y Espinosa Elorza, R. (2014): «Los adverbios demostrativos de lugar», en C. Company Company (dir.), Sintaxis histórica de la lengua española, Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales, Méjico: FCE, 2, pp. 127-244.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos.
- ENGÜITA UTRILLA, J. M^a. y Arnal Purroy, M.^a L. (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos xv, xvi y xvii», AFA 60, pp. 151-195.
- Engülta Utrilla, J. M.ª y Lagüens Gracia, V. (1996): Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón (ms. R.14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano en Madrid), II, Transcripción y estudios. Aspectos filológicos. Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa: Zaragoza, pp. 59-84.

- Enguita Utrilla, J. M.ª y Johan Gille (2019): «Reflejos de ĭnde en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia», en Arnal Purroy, María Luisa; Castañer Martín, Rosa María; Enguita Utrilla, José M.ª; Lagüéns Gracia, Vicente; Martín Zorraquino, María Antonia (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2019, pp. 2071-2096.
- Eutropio y Paulo Diácono (2018): Compendio de historia romana y longobarda. Edición de M. J. Herranz Pareja y de Adelino Álvarez Rodríguez. Estudio y glosario de M. J. Herranz Pareja. Zaragoza: PUZ.
- Gazdaru, D. (1950): «Hic, ibi e inde en las lenguas ibero-románicas», *Filología* 2, pp. 29-44.
- Geijerstam, R. af (1996): «La Grant Crónica de Espanya: problemas en su edición y estudio», en J. M.ª Enguita y A. Egido (eds.): Juan Fernández de Heredia y su época. IV curso sobre lengua y literatura en Aragón. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- GIAMBONI, Bono (1849): Delle Storie contra i pagani di Paulo Orosio, ed. de Francesco Tassi, Firenze.
- LLORENS, E. L. (1929): *La negación en español antiguo, con referencias a otros idiomas.* Madrid: Anejos de la RFE.
- Meilán García, A. J. (1994): «Funcionamiento y valores del pronombre *ende* en el castellano antiguo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13, pp. 245-262.
- Nagore Laín, F. (2002): «Notas para una caracterización lingüística del aragonés», *Caplletra* 32, pp. 13-33.
- Orosio, P. (1990-1991): Histoires contre les païns. Texte établi et traduit par *Marie-Pierre Arnaud-Lindet*. París: Belles Lettres.
- Orosio, P. (2008) *Historias contra los paganos, versión aragonesa patrocinada por Juan Fernández de Heredia*. Edición, estudio y vocabulario de Ángeles Romero Cambrón, en colaboración con Ignacio J. García Pinilla. Zaragoza: PUZ.
- Passamonti, L. (1990): «Le traduzioni aragonesi delle *Historiae adversus paganos* di Paolo Orosio», *Medioevo Romanzo* 15, pp. 93-114.
- RIBERA, J. E. (2014): «'L'ambaixador dels Estats Units a Espanya no solta una en castellà'. Gènesi i mort de l'adverbial partitiu», *Braçal* 50, 2014, pp. 17-30.
- Ribera, J. E. (2020), *La sintaxi dels pronoms clítics no personals en català antic.* Alicante: Universidad de Alicante.
- Romero, Á. y García Pinilla, I. J. (2008): Vid. Orosio.
- Sánchez Lancis, C. E. (2001) «The Evolution of The Old Spanish Adverbs *ende* and ý: A Case of Grammaticalization?», *Catalan Working Papers in Linguistics* 9, pp. 101-118.

- Sánchez López, C. (1999): «Los cuantificadores. Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en I. Bosque y V. Demonte, 1, pp. 1025-1128.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999a): «La negación», en I. Bosque y V. Demonte, 2, pp. 2559-2634.
- Todolí, J. (2002): «Els pronoms», en J. Solà, M. R., J. Lloret, J. Mascaró y M. Pérez Saldanya (dirs.): *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Editorial Empúries, 2, pp. 1377-1389.
- VIVES, J. (1927): Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de Rodas. Vida, obra y formas dialectales, Barcelona: Balmes.
- Zonaras (2006): *Libro de los emperadores*. Edición y estudio de Adelino Álvarez Rodríguez; investigación de fuentes bizantinas de Francisco Martín García. Zaragoza: PUZ.

Desde oriente a occidente: la variación dialectal de un testimonio manuscrito cuatrocentista¹

From East to West: dialectal variation of a fifteenth century handwritten testimony

Ana M.^a Romera Manzanares
Universidad de Sevilla

Resumen

En el presente artículo nos centramos en examinar las características lingüísticas de un códice manuscrito cuatrocentista que contiene un testimonio de la segunda parte de la obra conocida como *Crónica sarracina*, escrita por Pedro de Corral hacia 1430. El examen de la variación lingüística del documento nos permite adscribirlo al área noroccidental, concretamente a la gallegoportuguesa, por lo que este testimonio, fechado a finales de la centuria cuatrocentista, adquiere un valor esencial para obtener una muestra del estado dialectal de la zona en el siglo xv. Asimismo, nos sirve para observar las características de la transmisión y difusión de la copia manuscrita de la obra, fijada en el centro peninsular, a pesar de que la biografía del autor y las fuentes de su obra inciden en su profunda orientalización.

Palabras clave: Variación dialectal, occidentalismos, gallegoportugués, siglo xv, *Crónica sarracina*

Abstract

The present paper focus on examining the linguistic characteristics of a manuscript codex that contains a testimony of the second part of the work known as *Crónica sarracina*, written by Pedro de Corral around 1430. Examining the linguistic variation of the document allows us to ascribe it to the north-western area, specifically to the Galician-Portuguese, so this testimony, dated at the end of the four-century century, acquires essential value

¹ Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto FFI2016-74828-P, «La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo xvi: traducción y contacto de lenguas» (Historia15). Agradezco a la Dra. Lola Pons Rodríguez sus observaciones a la primera versión del trabajo, así como a los editores su gestión del trabajo y a los revisores anónimos del artículo sus valiosos comentarios y sugerencias para la mejora del texto.

to obtain a sample of the dialect status of the area in the 15th century. Likewise, it helps us to observe the characteristics of the transmission and dissemination of the manuscript copy of the work, posted in the center of the peninsula, despite the fact that the author's biography and the sources of his work influence his profound orientalization.

Keywords: Dialectal variation, Occidentalism, Galician-Portuguese, fifteenth century, *Crónica sarracina*

1. Introducción: muestras lingüísticas que tienden a occidente

En el primer tercio del siglo xv, Pedro de Corral, cuyas fechas biográficas se desconocen, compuso la obra que conocemos por el título de *Crónica sarracina*, otorgado por Fernán Pérez de Guzmán a modo de burla en el famoso prólogo sobre el arte de historiar con que abre sus *Generaciones y semblanzas*². La obra corralina, que narra el reinado del último rey godo, don Rodrigo, y las primeras hazañas de la conquista musulmana, es una suerte de texto historiográfico, pues sus fuentes así lo demuestran, con ínfulas de novela de caballerías, en el que la fantasía cortesana y la exageración copan con abundancia sus páginas³. Por algunas menciones y citas indirectas, puede conocerse que la *Crónica del rey don Rodrigo*, título que parece otorgarle, no sin vacilaciones, la tradición manuscrita e impresa de la obra, fue dada a conocer en torno a 1430, o al menos así ocurrió con la primera parte de nuestra obra. El texto y argumento de la *sarracina* se organizan en torno a dos partes y esta división se materializa en la mayoría de los testimonios que se nos han conservado hasta hoy.

La tradición manuscrita de la *Crónica sarracina* (en adelante, *CS*) comprende catorce códices manuscritos, que llegan a transmitir diecisiete testimonios, todos ellos datados en el siglo xv, y seis ediciones impresas que están fechadas entre 1499 y 1586, aunque pueden conocerse datos de otras tiradas hoy perdidas; igualmente, hemos podido saber de testimonios manuscritos hoy perdidos. La manuscritura puede organizarse en cuatro grupos atendiendo al contenido de la *CS* que transmitan: así, contamos con

² Es de sobra conocida la referencia en que el autor nos brinda el nombre del autor y el título de la obra, datos desconocidos en toda la tradición textual de la crónica: «como en otros nuestros tienpos fizo un liviano e presuntuoso onbre, *llamado Pedro de Corral en una que se llamó Corónica sarrazina, otros la llamavan del rey Rodrigo*, que más propiamente se puede llamar trufa o mentira paladina», (*Generaciones y semblanzas*, Barrio [ed.], 1998: 59-62).

³ Las fuentes historiográficas en las que se basa Corral para construir el armazón histórico en que se fundamenta la trama de la crónica han sido objeto de profundo análisis en Romera Manzanares (2020); una síntesis de estos resultados podrá verse en Romera Manzanares (en preparación a). Por otra parte, las fuentes literarias de la obra han sido tratadas en varios artículos como, por ejemplo, Martín de Riquer (1943), Pujol (2002) o Ramos (2013).

tres códices que conservan ambas partes de la obra, aunque su composición y estructura se sepa desigual; conocemos cinco testimonios que únicamente copian el texto de la primera parte de la obra; y, por último, localizamos hasta seis manuscritos que transmiten la segunda parte de la *CS*. Con todo, en la compleja tradición textual de la obra debe despejarse otra cuestión en cuanto a la división y transmisión del contenido, pues las postrimerías del rey don Rodrigo, el famoso episodio de la penitencia, aparece de forma intermitente en los testimonios tanto de la primera como de la segunda partes⁴. La tabla que sigue intenta aclarar estas cuestiones:

Tabla 1: agrupación de testimonios de la CS según su contenido (Romera Manzanares 2020)

CS completa				
BX 123456				
Primera parte	Segunda parte			
$FMSsT_{1}T_{2}Y_{1}$	$CEhLmPY_{\scriptscriptstyle{2}}$			
Penitencia				
$BXMT_3CEhLPY_2$				

En este trabajo, nos centraremos en analizar la variación lingüística que muestra uno de los testimonios que transmite la segunda parte del texto de Corral. El códice que examinaremos en las páginas que siguen se custodia en el Archivo Municipal de Medina del Campo (Valladolid), con la signatura H Caja, 272-4352 (olim. Documentación histórica: Leg. 362, Caja 500). Se trata de un códice datado en el último tercio del siglo xv que llega a transmitir de forma completa la segunda parte de la *CS*, empresa que culminaba en origen, puesto que la falta de texto no se debe más que a carencias y estragos materiales. En nuestra edición, el códice ha sido signado con la letra C⁵ y, después de su análisis ecdótico y lingüístico, podemos determinar que, independientemente del valor textual que tiene para fijar el estema y texto crítico de la

⁴ La situación textual descrita conlleva múltiples problemas en cuanto a la filiación ecdótica de los manuscritos, que han de organizarse en torno a tres estemas, la elección del texto base, que difiere en cada una de las partes, y la disposición de los contenidos, irregular en toda la tradición textual. La editora argumenta sus decisiones teniendo tanto el legado textual de la obra como los postulados teóricos de la ecdótica en Romera Manzanares (2020 y en preparación b).

⁵ En cuya denominación se sigue, en la medida de lo posible, aquella tradición de nombrar los códices según el archivo o ciudad donde se custodian. Le correspondería la letra M, pero ya fue escogida por Menéndez Pidal (1925) para la denominación de un códice que transmite la primera

obra, este testimonio es especialmente valioso para los estudios dialectológicos del Cuatrocientos, pues el copista responsable de estas páginas, aunque copió del castellano un texto en esta misma lengua, dejó múltiples evidencias de su tendencia dialectal, pues deja entrever en abundantes grafías y formas del texto su tendencia lingüística circunscrita con fuerza al ámbito occidental.

Un examen exhaustivo de la lengua que muestra este testimonio, organizado en torno a los niveles lingüísticos comunes tradicionales, contribuirá a aportar una delimitación más exacta de la variedad dialectal de quien compuso este códice. Por todo ello, nos proponemos en este trabajo ofrecer un análisis pormenorizado de todas estas muestras lingüísticas con el fin de dar un listado completo de cuáles son los rasgos que caracterizan la lengua de este testimonio único y cuál es el lugar que ocupa esta variación occidental en la tradición manuscrita de la *CS*.

2. El testimonio C: devenir histórico, características físicas y ubicación estemática

El testimonio C apenas ha sido atendido en los estudios sobre la CS. A pesar de que el códice fue dado a conocer por Sánchez del Barrio en 1991, fue obviado por Cortijo Ocaña al tratar la tradición textual de la CS incluida en el Diccionario filológico (2002 § 119), lo que ha hecho que se excluya en las publicaciones que tratan la manuscritura de nuestra obra. En la actualidad. su estado de conservación es óptimo, pues fue restaurado recientemente, en la primavera de 2016, y en las páginas que conserva se puede leer con facilidad el texto, aunque este se ve mermado por la humedad sobre todo en sus páginas iniciales, de las que se ha perdido por completo la primera y sufren roturas que llegan a afectar al texto las veinte siguientes. En cuanto a las hojas finales, debido a causas similares, faltan al menos cinco. Con todo, el códice conserva en nuestros días 134 folios y mantiene restos de otros cinco perdidos en su interior, lo que basta para suponer que en origen el manuscrito estaría compuesto por, al menos, 140 folios. Por otra parte, no hay ningún tipo de referencia en las páginas del códice a la datación de la copia y aún menos la hay sobre quién fue su autor o dónde pudo copiarse:

parte de la obra, custodiado en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), bajo la signatura MSS/1303. En nuestra edición, hemos mantenido la asignación de caracteres que dispuso Menéndez Pidal (1925) y hemos seguido la tradición apuntada arriba para la nomenclatura de los códices que aún no eran conocidos en los años de esta publicación pidalina.



IMAGEN 1: páginas centrales del testimonio C

Las condiciones del códice, unidas a la voluntad de los responsables del archivo en que se custodia, nos han permitido la consulta directa del original, lo que ha facilitado el esclarecimiento de diversas cuestiones paleográficas que hubieran tenido difícil solución a través del facsímil digital. Por otra parte, la historia de este manuscrito ha estado siempre vinculada al Archivo Municipal de Medina del Campo, donde no hay noticia de su recepción, de antiguos poseedores o anteriores ubicaciones, por lo que se piensa que desde su origen ha formado parte de sus fondos.

El texto que transmite el testimonio C se encuentra escrito a plana entera, sin rúbricas de capítulo, aunque se diferencian las primeras palabras de cada uno en letra de cuerpo mayor y adornada en rojo, con capital decorada con el mismo color; no se trata de un códice lujoso, pero sí presenta una confección cuidada. Por las carencias materiales descritas, no presenta íncipit ni éxplicit que nos permita conocer quién lo encargó ni llevó a cabo la copia; tampoco en la conservada tapa frontal podemos leer ningún dato sobre su data tópica o cronológica. En cuanto a su ubicación estemática, hemos de comentar que presenta una compleja situación textual. En un primer momento, parece pertenecer a la rama compuesta por los testimonios manuscritos PYC y la primera edición impresa del texto (Sevilla, 1499), signada con la cifra 1, debido a que estos cuatro testimonios comparten una laguna textual que se localiza entre los capítulos 41 y 42, donde los testimonios que sí transmiten el texto omitido, los códices XEL, difieren, además, en cuanto a la disposición de este fragmento. Pero esta situación se desdibuja en cierto punto del texto, pues a partir de entonces el códice empieza a mostrar fuerte preferencia por las variantes textuales del conjunto formado por BXLE (Romera Manzanares en preparación b). A pesar de lo referido, el texto del testimonio C no presenta deturpaciones significativas, a excepción de otras pequeñas lagunas textuales, aunque esta causa, sumada a su acusada carestía de páginas y su fuerte impronta dialectal, hacen que no se hayan privilegiado sus variantes textuales en el texto crítico de la obra.

3. Variantes de lengua, variantes desechadas: los rasgos occidentales del testimonio C

La edición del extenso texto cuatrocentista de la *CS* ha sido una empresa fértil y provechosa tanto a nivel textual como a nivel lingüístico, puesto que por un lado se han anotado y privilegiado en el aparato y texto críticos las variantes localizadas en el plano textual, mientras que, por otro, se ha recogido asimismo la variación que se puede documentar a nivel lingüístico. Así, el examen de este doble aparato de variantes nos ha permitido componer por primera vez el texto crítico de la *CS* al tiempo que nos ha servido para colegir un prolijo muestrario de variación lingüística intertestimonial de un arco temporal que ni se adelanta ni sobrepasa la frontera del Cuatrocientos.

Esta división en cuanto a los resultados obtenidos surge de la concepción metodológica con que se ha realizado la colación: si bien las variantes de lengua pueden dejar de anotarse en la collatio, no sopesarse en la recensio a la hora de establecer el stemma y no tenerse en cuenta a la hora de establecer el texto crítico, constituido este solo a través del examen de las variantes debidas al plano textual (Fernández-Ordóñez 2019: 375), no por ello deben descartarse en el proceso editorial. La adaptación lingüística del modelo llevada a cabo por cada copista muestra una nómina de elecciones influidas por «parámetros cronológicos, geográficos, estilísticos o sociales» por lo que estas muestras idiolectales «son de máximo interés para la investigación en Historia de la Lengua, al permitir reconstruir el mapa variacional, esto es, qué aspectos lingüísticos están sujetos a variación» (Fernández-Ordóñez 2019: 382); concepto, el de mapa variacional, ya acuñado por Octavio de Toledo (2006: 248). En este sentido, cada uno de los copistas y testimonios que componen una tradición textual se establecen como muestras de gran valor en cuanto al estudio de las diferentes alternativas lingüísticas que pueden transmitir.

Si hace algunos años estas variantes de lengua llegaron a denominarse variantes desechadas (Orduna 1988: 191) y suponían una fosa de residuos arqueológicos cuya exhumación se postergaba y les negaba, por tanto, un examen que las dotara, tanto en sincronía como en diacronía, de su debido

valor para la Lingüística histórica, las investigaciones actuales demuestran que la situación ha cambiado drásticamente. Los últimos estudios sobre Edición crítica e Historia de la lengua manifiestan que la evaluación que merecían aquellas variantes intertestimoniales *desechadas* se ha erigido en la actualidad como un campo privilegiado dentro de los estudios sobre la Historia del español: las variantes de lengua suponen el rastro tangible de los diferentes procesos de cambio lingüístico y, por tanto, su estudio es un registro pormenorizado de cada una de las fases en que se llevó a cabo, las distintas localizaciones en que se produjo o el nivel sociocultural de quien las transmitió, entre otros factores que pueden tenerse en cuenta⁶.

En esta línea, nos proponemos analizar la variación lingüística que devuelve la colación del testimonio C. En nuestra edición, este códice resulta particularmente provechoso para exponer la trascendencia del estudio de las variantes de lengua. *Desechadas* en la composición del texto crítico, pero especialmente *apreciadas* aquí en cuanto a su valor para el estudio de la dialectología cuatrocentista, pues esta variación es única en toda la tradición textual de la obra debido a la sistematicidad y alta frecuencia con que se documentan en el texto de C. Tras un examen exhaustivo, podemos determinar que este testimonio es el que con más transparencia se adscribe a una zona dialectal concreta, en este caso, circunscrita al ámbito occidental, pues el examen de ningún otro testimonio de la dilatada tradición textual de la *CS* ofrece semejantes resultados lingüísticos, razón por la que hemos creído necesaria la contextualización de estas variantes de lengua en la manuscritura de esta obra y en los estudios dialectológicos del Cuatrocientos.

Supone una obviedad aclarar cuál es la condición intrínseca del testimonio C, aunque creemos ineludible referirla brevemente antes de empezar a tratar sus características lingüísticas particulares. La función forzosa y obligada del escriba del testimonio C era la de realizar confeccionar una copia lo más exacta posible del texto de la CS a partir de otro códice manuscrito que le sirviera de base. Puede descartarse el hecho de que la variación lingüística que transmite C sea un rasgo adquirido a través del texto proporcionado

⁶ En opinión de Sánchez-Prieto, las variantes de lengua suponían un «terreno hasta ahora inexplorado» (1998: 35), situación que se ha paliado en los últimos años, en que se ha llevado a cabo la explotación de las variantes intertestimoniales para la investigación en Lingüística histórica. Son ejemplos señeros, por ejemplo, los trabajos recogidos en Pons Rodríguez (ed.) (2006), sobre todo los firmados por Rodríguez Molina y Octavio de Toledo, así como las investigaciones de Fernández-Ordóñez (2002, 2019), Garrido Martín (2017, 2018), Montejo García (2005), Octavio de Toledo y Huerta (2011, 2017), Rodríguez Molina (2018), Romera Manzanares (2019) o Sánchez-Prieto (2006), entre otros.

por el arquetipo perdido, pues, aunque posible, sería extraño que nuestro amanuense hubiera mantenido tales variantes sin sentirlas propias, cuestión que, de ser así, nos acercaría de la misma manera a su idiolecto, o que hubiera optado por mantener en el texto soluciones lingüísticas tan particulares en lugar de modificarlas en la busca de formas menos limitadas lingüísticamente. Nuestro copista no creó libremente, sino que recibió el encargo o, directamente, efectuó sin más una copia de la CS con la voluntad de seguir los patrones lingüísticos de su arquetipo según la tradición textual, pues en la mayor parte del texto se puede apreciar su empeño por borrar esos rasgos dialectales propios que, con todo, terminaron por aflorar durante el proceso de copia. Estos yerros, ciertamente, son abundantes en el códice, pero de ninguna forma creemos que su ponderación depende de sus porcentajes de aparición o de la graduación de su sistematicidad. No trataremos, por tanto, las documentaciones de los ejemplos según sus cifras, sino que se ofrecerán a modo explicativo en tanto las creemos representativas de la velada variedad dialectal del copista.

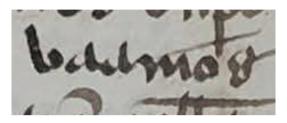
3.1. Características gráfico-fonéticas del testimonio C

Con la intención de centrarnos en aquellos aspectos que pueden estar relacionados con el dialectalismo del testimonio C, no incidiremos en cuestiones generales debidas al nivel gráfico-fonético, como puede ser el mantenimiento general de f-, que ya deja lugar para algún caso esporádico de pérdida, como en ha de azer (14r, 51v, 78v), o el mantenimiento y falta de vocalización generales de la b y p implosivas: cabsa (1r, 18v, 73r), dubda (36v, 79r), dubdar (33r) o dapño (5r, 47r, 90r), a veces también como dampño (5r, 85r), recabdo (9r, 83r) o baptizado (81r), pues son tendencias generales que nada particular muestran sobre la adscripción geolectal de nuestro manuscrito y que se saben propias de su época y no resueltas hasta un siglo después.

En cuanto a la localización de fenómenos fonéticos que bien podrían estar motivados por causas geolectales, empezaremos por analizar aquellos relacionados con tendencias vocálicas o localizados en secuencias diptongales. En primer lugar, hemos notado que la forma mayoritaria de representar verbos como *ser* o *ver* transmite doble vocal además de en las formas en infinitivo, en formas conjugadas como en *seería* 'sería' (37v, 12or), *soon* [ellos] 'son' (88v, 105v), vees (81r), veen 'ven' (7or, 125r), *veerse* 'verse' (71r), *veedes* (14r) o *veeron* (7v), formas gráficas con que puede que se esté representando el hiato del gallego-portugués antiguo (Nunes 1945: 73, Ferreiro 1999: 83-98), aunque puede documentarse la escritura de vocales dobles fuera de

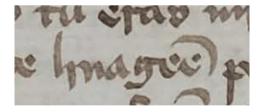
estas formas verbales, como en *creeo* 'creo' (15r, 41v) o *vaamos* 'vamos' (77v, 99v), e incluso otros casos como *meesmo* 'mismo' (1r, 15v, 16r, 20r, 43r), *quieer malos quiere buenos* (64v), *ordeen* (68r), al lado de otras documentaciones de esta grafía occidental, pero en otras ocurrencias que se ajustan a la evolución etimológica de las formas, como en *meetade* 'mitad' (28r) o *peedat* (103r):

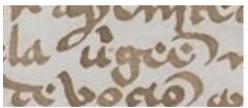
IMAGEN 2: ejemplo de vaamos (99v)



Siguiendo esta tendencia vocálica disimilatoria, hemos de comentar la forma casi exclusiva en el testimonio para *linaje*, esto es, *linageen* (4r, 17v, 27v, 31v, 33v, 39r, 41r, 46r, 47v), al tiempo que podemos documentar la ocurrencia de *pasageen* 'pasaje' (31v), formas propias del gallegoportugués medieval que presentan la evolución del sufijo -ATICU latino (García de Diego 1974 [1904]: 92). Esta terminación aparece en otras ocurrencias que no dependen de este sufijo, como es el caso de *virgeen* 'virgen' (126v, 128v) o *linguageen* 'lenguaje' (33r):

Imágenes 3 y 4: ejemplos de linageen (17v) y virgeen (126v)

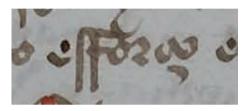


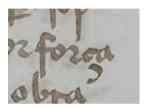


En el análisis del plano vocálico, es cuestión principal describir el estado de la diptongación de la *e y o* breves tónicas latinas que presenta el texto. Se pueden localizar mantenimientos como en *hoste* 'hueste' (2v, 85v), *pe* 'pie' (15r), *acordo* 'acuerdo' (110v), *esforço* 'esfuerzo' (8v, 15v, 38v, 69v, 110r), *defronte* 'de frente' (11v), *pescoço* 'pescuezo' (15r, 61r), *força* 'fuerza' (21v, 34r, 75r), *corpo* (19v, 41r, 133v) o *corpos* 'cuerpo(s)' (31v, 90v, 124v), *recosto*

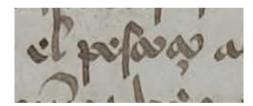
'recuesto' (100r), encontros 'encuentros' (93r) o trono 'trueno' (80r). Es posible atestiguar esta confusión ante la diptongación a través de determinados ejemplos que presentan un diptongo antietimológico, lo que puede tratarse como casos de hipercorrección, con ejemplos como acuerro 'acorro' (20v) (<acurren' (20v) (<cirro (20v) (33v) (<[en]serrare), tormientos (122r) (<tormientos), encierró 'encerró' (33v) (<[en]serrare), pueca 'poca' (<pauca) (75v), o contientos 'contentos' (104v) (<contentus). En relación con esto, es notable la falta de diptongación en nombres propios tales como Nebla 'Niebla' (69r, 99v) o Marrocos (87v):

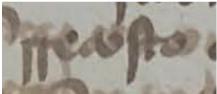
Imágenes 5 y 6: ejemplos de esforço (8v) y força (21v)





Imágenes 7 y 8: ejemplos de pescoço (15r) y recosto (100r)





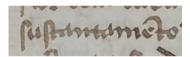
Igualmente, se puede documentar el sufijo —mento sin diptongación de la e breve⁸, como puede verse en formas como ardimento 'ardimiento' (1r, 89v, 111v), merecementos 'merecimiento' (6v, 22r), difendemento (13r) o defendimento (18r) 'defendimiento', estabelescemento 'establecimiento' (17v), sustantamento (18r), estranamento 'estrañamiento' (18v), movemento 'mo-

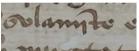
⁷ Las voces hoste 'hueste', pe 'pie', acordo 'acuerdo', esforço 'esfuerzo', pescoço 'pescuezo', força 'fuerza', recosto 'recuesto' y encontro 'encuentro' son formas válidas en el portugués actual (DPLP: ss. vv.); también lo son en gallego, pero en esta última lengua la grafía cambia en esforzo y pescozo (DRAG: ss. vv.).

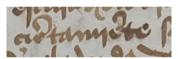
⁸ En el dese (s. v.: -mento) se trata someramente la variación entre -miento y -mento, que se achaca bien a su aparición temprana, bien a contextos latinos o bien a influencias no castellanas. En cuanto a su reparto dialectal se señala para -mento la zona noreste debido a la ausencia de diptongación de la ĕ tónica, pero hemos de recordar que este rasgo también se da en el noroeste, por lo que -mento no deja de suponer aquí un rasgo occidental.

vimiento' (22r), corrimento 'corrimiento' (17v), discindimento (119v), sentimento 'sentimiento' (133r), sentimento 'sentimiento' (39r) o nascemento 'nacimiento' (32v). Pueden localizarse asimismo ejemplos de diptongación, aunque más escasos, como en mandamiento (49r, 53v), casamientos (49v), pidimiento (49v) o salvamiento (78r), entre otros casos. De la misma manera, el sufijo adverbial —mente suele no presentar diptongación por la misma razón, esto es, por el mantenimiento de e breve; tampoco se documentan variantes con $-r^{-10}$: ligeramente (16v), secretamente (17r), especialmente (17v), derechamente (18v), primeramente (19r). Aunque hay algún caso esporádico de —minte, como en solaminte (17v), o de —miente, como en ciertamiente (104v). En las formas de participio de presente que documentamos en el texto también existe una general falta de diptongación, pero las formas que sí la transmiten no son tan escasas como las que podían documentarse en el caso anterior: ardente (7r), reluzente (17v), pero corrientes (7r):

IMÁGENES 9, 10 y 11: ejemplos de sustantamento (18r), solaminte (17v) y ciertamiente (104v)







Asimismo, se localizan otras diptongaciones del tipo *nos outros* (1r) u *outros* (58r), donde puede observarse la vocalización de la *-l*- intervocálica (<[nos]alteru), de donde ha resultado el diptongo *au* que posteriormente dará lugar a *ou* en gallegoportugués (García de Diego (1974 [1904]: 47, Ferreiro 1999: 163). De la misma forma, podemos encontrar un caso de *trautó el rey* 'trató' (57v) (<tractare), donde puede observarse la vocalización de otro grupo consonántico latino, en este caso -ct-, procedente de un vocablo semiculto como *tratar*, caso en el que la vocalización se dio a favor de *u* (García de Diego 1974 [1904]: 49, Ferreiro 1999: 156). En esta línea, la constante

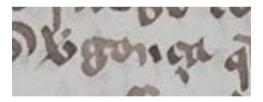
⁹ Las voces *ardimento* 'ardimiento', *movemento* 'movimiento', *merecemento* 'merecimiento', *estabelecemento* 'estrablecimiento', *corremento* 'corrimiento', *sentimento* 'sentimiento', *arrepentimento* 'arrepentimiento' son formas del gallego actual (DRAG: ss. vv.); en portugués actual quedan *ardimento*, *sentimento*, *defendimento*, *corrimento*; otras han cambiado algún elemento fonético: *merecimento*, *movimento*, *sustentamento*, *arrependimento* (DPLP: ss. vv.).

¹⁰ La falta de diptongación de *-mente* se ha explicado atendiendo a diversos factores, entre los cuales adquiere significativo valor la hipótesis de la orientalización de la aristocracia castellana en las cortes medievales, que adoptaron la falta de diptongación de la *e* breve tónica como señal de distinción (Company, 2014: 511). En este sentido, la occidentalidad de nuestro copista hace que la falta de diptongación pueda no ser dependiente de una orientalización sino de un rasgo propio, puesto que el gallegoportugués tampoco diptongaba.

localización del adverbio *moy* 'muy', que aparece con esta forma en todo el texto que transmite el testimonio C, resulta de la vocalización en *i* de la consonante lateral del grupo latino —ult— en la forma multum, que dio lugar a la aparición de la forma *moito* y de ahí, su contracción en *moy*, que aparece en multitud de ocasiones en el texto de C.

Además, las ocurrencias de *leigos* (95r) posiblemente dan cuenta de la transformación en el diptongo decreciente gallegoportugués ei del hiato latino AI (<LAICUS) (Ferreiro 1999: 74). Este diptongo ei aparece asimismo en formas como *mensajeiros* (74v) o *mensageiros* (95v), *postrimeiro* (42v, 84v) o *postrimeiras* (80v), *plazenteiro* (47v), pero debido a una metátesis de yod en los sufijos -ARIU y -ARIA, respectivamente, emparentada asimismo con la tendencia gallegoportuguesa (Ferreiro 1999: 75 y 180). Por otra parte, podemos localizar ocurrencias de la asimilación regresiva del diptongo au > ou en palabras patrimoniales, como ocurre en *coussas* 'cosas' (28r, 63r, 69r, 70r) (<CAUSA) (Ferreiro 1999: 70). De la misma forma, también afectó a la diptongación la caída de la -g— en las distintas ocurrencias de la forma vinte (1v, 21r, 59v, 65v, 100v), (<viginti) donde se reduce la doble vocal resultante de viinti, tras la síncopa de la velar intervocálica. Es igualmente llamativa la forma vocálica del sustantivo vergonça 'vergüenza' (<verguenza' (<verguenza') (69r, 69v, 86r):

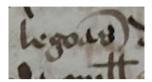
IMAGEN 12: ejemplo de vergonça (69r)



De igual forma, destaca en el texto la representación del diptongo final –ua como hiato en –oa, rasgo posible dentro del vocalismo gallegoportugués, donde la aparición de oa muestra en estos casos una apertura debida a la resistencia frente el diptongo ua (García de Diego (1974 [1904]: 31, Ferreiro 1999: 83). Puede observarse en formas como en lengoa (66v, 99r, 127r), lengoas (6v) o lingoas (55r) 'lenguas', agoa (16v, 63v, 99r) y agoas 'aguas' (7r), legoas 'leguas' (7v, 34v, 60r, 71v, 91r, 99r), mengoa (29r, 37v, 65v) o mingoa (39v, 85r, 102v) 'mengua', o agoadera 'aguadera' (58v); igualmente se expande a voces derivadas como mengoados (17v), mengoado (37v, 69r), mingoados (76v), mingados (23r), mengoada (65v) 'menguados/o/a'

o *mengoamento* 'menguamiento' (4v)¹¹. Por otra parte, para el escriba parece presentar problemas la escritura de la secuencia inicial *gua*-, donde, por lo general, siempre transmite *ga*-, como en *lles gardar* (26r), *gardas* 'guardas' (50r), *gardassem* (67r), *gardados* 'guardados' (20v), *garecer* 'guarecer' (23r), *gadameciles* 'guadamecíes' (82r):

IMÁGENES 13 y 14: ejemplo de legoas (99r) y mengoados (17v)





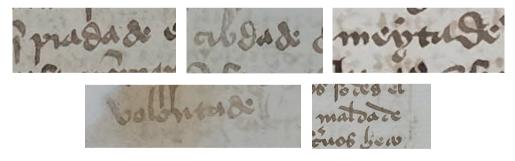
En este sentido es constante la localización del diptongo -ui– como hiato en -oi–, como se muestra en coita 'cuita' (15r, 23r), o en formas derivadas de coidar 'cuidar', como coidarían (75v), coidavan (76v), coidado (76v) o coidando (78r), formas ya vencidas en castellano bajomedieval por el triunfo de la forma con diptongo -ui– (DECH, s. v.: cuidar). La forma coita, por otra parte, puede pasar por la solución gallegoportuguesa ante la introducción del orientalismo cuitar (DECH, ss. vv.: cuidar, cuita); en los casos de coidar, coidado puede explicarse por la reversión del diptongo ui, cambio fonético que en estos casos no atiende a la etimología (García de Diego 1974 [1904]: 28). Son notables asimismo las documentaciones de duzentos (17r, 74v, 114r), donde se ve el desarrollo que se dio en esta zona de la monoptongación de Duos:

¹¹ La representación de la secuencia [gwa] como goa (también kwa como coa) ha sido un rasgo vocálico asociado tradicionalmente al ámbito navarro (Menéndez Pidal 1917, Alvar 1953, González Ollé 2004, entre otros), pero las ocurrencias que podemos documentar en la actualidad parecen indicar que, aunque sea más abundante en documentos adscritos a esta zona, no se trata de un rasgo exclusivo de este dialecto. En la actualidad, podemos comprobar que corpus como charta devuelven algunos ejemplos debidos a la zona noroccidental, como un ejemplo de mengoa (1381, Orense), otros de goardar (1504, Orense [1], 1560, Valladolid [2]), también de agoardante (1504, Orense [1], 1507, Orense [1]), de goardéis (1560, Valladolid [2]), de goardado (1560, Valladolid [1]), o de goardan (1560, Valladolid [1]). Por otra parte, también es posible documentar ejemplos noroccidentales de la secuencia goa en el corpus codea, como igoala (1485, Valladolid) o agoa (1501, León). Aunque no se trate de un número ingente de ocurrencias, parece plausible descartar la exclusividad de la adscripción navarra; por otra parte, es notable que los ejemplos se deban a documentos localizados en las provincias de Valladolid (en su mayor parte), Orense y León. En este recuento hemos omitido la repetición de ocurrencias debida a documentos que aparecen en ambos corpus.

Imagen 15: ejemplo de duzentos (17r)



IMÁGENES 16, 17, 18, 19 y 20: ejemplos de –(d)ade



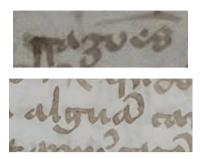
Siguiendo con el análisis del consonantismo, se pueden distinguir en el testimonio ocurrencias constantes de *-ss-* en lo que puede suponer una muestra de grafía dialectal, como en, por ejemplo, *possadas* (44r), *pienssam* (49v), *cossas* (53r), *coussas* (69r), o *raveosso* 'ravioso' (120r), puesto que se refiere en la bibliografía que podría haberse mantenido en gallego-portugués su representación gráfica doble en la etapa medieval para marcar la vacilación de su sonoridad entre vocales (Ferreiro 1999: 121), aunque en esta lengua también la diferenciación se acabó perdiendo, así que se postula que la

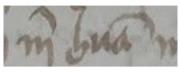
aparición de *-ss-* «denuncia casi siempre, verdadera o falsa, una imitación etimológica» (García de Diego 1974 [1904]: 11).

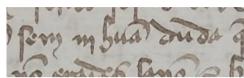
Puede destacarse como rasgo significativo la frecuente abreviatura mediante lineta de la -n- intervocálica, en lo que podría suponer una representación de la nasalidad vocálica (García de Diego 1974 [1904]: 41, Ferreiro 1999: 98-99). No se trata de un fenómeno muy abundante en el texto, pero sí es sustancial su consideración para la caracterización lingüística del testimonio, puesto que se toma como un rasgo prototípico del gallegoportugués. Así contamos con ejemplos como razões 'razones' (1r), ninhuã (7r, 19v, 22r) o ninguã 'ninguna' (4r, 38v, 75r, 90v, 96r, 102v, 128v), alguãs cousas 'algunas [cosas]' (63r), suplicações 'suplicaciones' (18r), naçiões (31v), ningõ 'ninguno' (55r, 78v), soõbra 'sombra' (82r), $cre\~ecia$ 'creencia' (95r), $cora\~c\~oes$ 'corazones' (97r, 97v), $garni\~c\~i\~oes$ 'guarniciones' (125r), $estroi\~c\~oes$ 'destrucciones' (27r), $pe\~oes$ (99r) o $tenta\~c\'ioes$ 'tentaciones' (63v). Incluso, podemos registrar un caso de unión de la preposición a a la forma verbal andar, lo que genera una n intervocálica que se nasaliza en $a\~a\'dar$ (60r)¹²:

¹² Rodríguez Molina (2016: 300-301) circunscribe las formas *ninguo* y *ningua* a la zona nororiental «quizá Álava o La Rioja» según otras ocurrencias localizadas en obras vinculadas a estos territorios que puede registrar gracias a su búsqueda en el corpus corde. Siguiendo la pista occidental que nuestro escriba imprime en cada página del testimonio C, hemos realizado la búsqueda de estas formas en el Tesoro Medieval Informatizado de la Lengua Gallega (desde aquí TMILG). Frente a los nueve ejemplos que devuelve CORDE (cfr. Rodríguez Molina 2016: 300, n. 31), el TMILG devuelve 9 ejemplos de ninguo, 41 de ningua, 5 de ningua; 4 ocurrencias de ninguos, 6 de ninguas y 2 de nigua. Sobre las formas con pérdida de -n intervocálica y, además, sustitución de -q intervocálica por h registramos: 49 casos de ninhua, 4 de ninhua; otros 10 casos más de ninhuas y 2 de ninhuas; 30 casos de nihua, 2 de nihũã, 97 de nihũa; 4 de nihuas y 1 de nihũas. Todavía más abundantes son los resultados de la búsqueda de alqua, con variantes gráficas alqua, alqúa, alqua, alqua, alqua, alqua, alqua, que se elevan a 804 ocurrencias, o de alguo (que presenta variación en algúo, alguo, algũo, que llega a devolver hasta 70 ejemplos. Sobre los plurales, de alguas, que presenta formas como alguas, alguas, alguas, alguas, algũãs, localizamos 225 casos; de alguos, algúos, alguos, alguos, alguos, hasta 84. Ante estos datos, pensamos que cabe volver sobre la cuestión, puesto que más que ante una muestra nororiental, según estos datos parece que nos situamos ante una muestra de la zona noroccidental, en estrecha relación con la representación de la nasalidad vocálica. Aunque obvio, es preciso señalar que los datos de ninguo y alguo se ven mermados por la existencia de ningún y algún.

Imágenes 21, 22, 23 y 24: ejemplos de razoes (1r), ninhua (7r), algua (12r) y de sem nihua duda (19v)

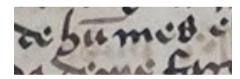


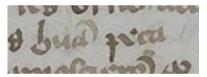




En esta línea, es constante en todo el texto la documentación de la adición de una h, que se documenta en nuestro testimonio bien en posición inicial, bien en posición interior, como en hun, huna, ninhun, cada huno y otras formas análogas del numeral e indefinido. La aparición de esta grafía puede estar íntimamente relacionada con la falta de pronunciación de n intervocálica (García de Diego 1974 [1904]: 96, 100 y 106, Ferreiro 1999: 142), pues indica que la solución gallega unha «debe explicarse a partir da aparición dunha consoante nasal velar no proceso de desnasalización da vogal labiovelar u»¹³:

Imágenes 25 y 26: ejemplo de hun [mes] (41v) y huna [peça] (37v)





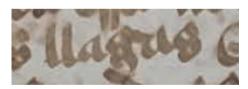
Por otra parte, en general, puede registrarse una ausencia de marca de palatalización en ejemplos como *cunado* 'cuñado' (2v), *Espana* 'España' (2r, 7v, 32v), *duenas* 'dueñas' (27r, 41v), *montanas* 'montañas' (5v, 8r, 23v), *engano* 'engaño' (25r), *enganados* 'engañados' (24r), *dano* 'daño' (10v, 53v),

¹³ Dice el Padre Sarmiento (*Glosario*, p. 87) respecto de esta *h* que: «los gallegos huimos de pronunciar la *n* entre vocales, ni con la antecedente ni con la subsiguiente. No podemos decir u-na como en castellano, ni un-a por la aspereza de quedar con la boca abierta y volverla a abrir para la a. (...) En los instrumentos se halla escrito y bien *hum-ha* aspirando las dos vocales casi como *umga*, pero no con g sino con h muy suave»; Rodríguez, por su parte, explica, incidiendo en la técnica, que: «La *n* y la *h* forman una letra compuesta, cuya pronunciación es parecida a la de la *g* suave, si bien un tanto gangosa y nasal, la cual se pronuncia uniendo la parte media de la lengua al velo del paladar, haciendo la emisión por las fosas nasales y no por la boca, así un-ha es muy semejante a u-ga pronunciada nasalmente» (*apud* García de Diego 1974 [1904]: 106, n. 1).

penas 'peñas' (30r), sinal 'señal' (20r, 23v), sinales 'señales' (14r), sinalado 'señalado' (83r), senorío 'señorío' (119r), estrana (22r), estranas 'estraña(s)' (84v), estranamento (18v) o estranamente 'estrañamente' (58v, 62r, 67v), companero 'compañero' (22v), dona 'doña' (29v). Una forma que parece corroborar esta reticencia a la escritura de \tilde{n} puede verse en la escritura de ataniere 'atañere' (86r).

En relación con el consonantismo del texto el rasgo más destacable en cuanto a la caracterización dialectal de nuestro testimonio se corresponde con los fenómenos relacionados con la evolución de los grupos iniciales PL-, FL-, KL-. Dando por sabido que los diferentes resultados de estos grupos consonánticos latinos se corresponden con isoglosas que suponen parteaguas entre los dialectos occidentales, ya que sus soluciones varían entre el gallego-portugués, asturleonés v castellano (Menéndez Pidal 1985: 126 v 1926: §102; Lapesa 1981: 126; Morala 1987, 1988a, 1988b, 2004), el análisis que presentan en nuestro testimonio es de especial relevancia en cuanto pueden señalar una adscripción dialectal concreta. Este examen devuelve resultados un tanto sorprendentes en cuanto a lo que llevamos analizado hasta ahora, puesto que nuestro testimonio se aleja tanto de las soluciones gallego portuguesas, que palatalizaron en /t/, como de las soluciones prototípicamente leonesas /ʃ/ y /ʒ/, puesto que la única solución posible parece ser ll-, como en llana (20v), llanamente (43v), llaga (72r), llagados (73r), llagó (72r), llaves (79v), lloros (80r), llano (88r), llagas (102v), llorar (102v), llorando (102v) llena (109r), entre otros¹⁴:

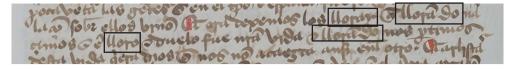
Imágenes 27 y 28: ejemplos de llagas (102v) y llena (109r)





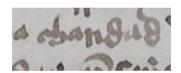
¹⁴ Aunque hay algunos mantenimientos de grupos cultos, como en *flama* (7r), forma que por otra parte parece mantenerse en el resto de los testimonios, por lo que puede provenir de una muestra de cultismo original.

IMAGEN 29: ejemplos de llorar, llorando, lloro (102v)



Estos ejemplos pueden suponer una muestra de la conciencia lingüística del escriba en cuanto a la representación gráfica de la solución en estos grupos consonánticos: la transmisión de la solución castellana se aleja de la variación occidental que muestra el texto de forma constante en todas las variantes de lengua que hemos colegido, por lo que pueden tomarse como una seña de la lengua aprehendida al tiempo que puede suponer un rasgo sobresaliente en cuanto a la escritura consciente de nuestro copista, pues evita de forma sistemática las soluciones dialectales relacionadas con este fenómeno fonético. Esta hipótesis parece consolidarse con una aparición única que difiere en la solución del grupo cl.-: nuestro copista parece conocer la solución palatal *ch*- pues documentamos un ejemplo de [la luna echava] *charidad* 'claridad' *de sí* (71v):

IMAGEN 30: ejemplo de charidad (71v)

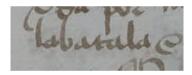


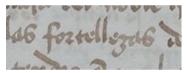
Este registro de *charidad* puede servir para apoyar esta circunscripción dialectal gallegoportuguesa del testimonio C, aunque hemos de comentar que se trata de un ejemplo complejo puesto que, a tenor de la bibliografía consultada, estamos ante un cultismo cuya introducción tardía en la lengua evitaría casos de evolución consonántica como este (García de Diego 1974 [1904]: 46; DECH, s. v.: *claro*; Ferreiro 1999: 150). En efecto, tanto en gallego como en portugués actuales la forma que permanece es *claridade* (DRAG, DPLP: s.v.), con mantenimiento del grupo consonántico culto y falta de apócope en *-dade*, pero en esta ocurrencia, la grafía del testimonio muestra claramente la tendencia a la palatalización a través de la escritura de *ch-*. Hay otras ocurrencias de *claridad* en el texto, pero estas se transmiten bien como *claridat* (80r, 83v, 92v), o bien, sin apócope, como *claridade* (33v, 63r)¹⁵.

¹⁵ No se trata de una escritura helenizante de *caridad*, sino la solución del grupo consonántico inicial de *claridad*; el pasaje no deja lugar a dudas: «así se comiença la batalla e la luna echava *charidad* de sí por do ellos se visen mejor cómo se matasen e aquí llegó Patridas con seiscientos cavalleros» (II, XX).

En relación con lo que sigue, cabe apuntar un caso de *luvia* 'lluvia' (74v) (<PLUVIA), donde puede avistarse cierta vacilación en la representación gráfica de la palatal lateral en posición inicial¹⁶. En la gran mayoría de los ejemplos derivados de los grupos latinos PL-, FL-, KL- hemos visto cómo la representación de la palatal lateral se mantenía estable en inicio de palabra, pero la situación dista mucho de lo que ocurre cuando la consonante se localiza en posición interior. En gallego es sistemática la simplificación de la -ll- en posición intervocálica (Ferreiro 1999: 125-126), por lo que quizá se trate de casos de hipercorrección, puesto que se pueden localizar al tiempo ejemplos de vacilaciones como collor (1r), pero color (21v) 'color', solla 'sola' (1r), malas (5v), pero malles 'males' (103r), em estas batallas (1v), della batalla (3r) y la batala (5r) o batalas (85r) 'batalla(s)', cuelo 'cuello' (14v, 66v), balesta (22r, 111r), balestas 'ballesta(s)' (10v, 117v), gallope 'galope' (15r, 72v), fortellezas 'fortalezas' (27v, 29r), fielles 'fieles' (37r), duello (56r, 103r) o duellos (102v) 'duelo(s)', allegrar 'alegrar' (59r) falecen 'fallecen' (75v), dollores 'dolores' (86v), alende 'allende' (25v, 59r, 110r) e incluso se da esta vacilación en nombres propios como Tolledo (4r, 6v, 30r, 109r), Pellayo (39r, 58v, 124r) o Favilla (33r, 42r, 59v):

Imágenes 31 y 32: ejemplos de batala 'batalla' (5r) y fortellezas (27v)





Además, pueden localizarse algunos ejemplos de rotacismo, tanto a favor de la rótica, fenómeno propio del portugués y demás variedades occidentales, como en *regra* 'regla' (1v, 127v, 129r), *prógole* (134r) o *prógolle* (88v) 'plúgole', *proguiera* 'pluguiera' (63v), *pobrar* 'poblar' (27v) o *miragres* 'milagros' (32v), como a favor de la lateral, aunque son menos los casos, como en *glito* (80r) o *glitos* (73v, 80r, 80v) 'grito(s)', o *complada* 'comprada' (18r). Otro rasgo de forzoso análisis en cuanto al consonantismo del texto es la constante terminación en —*m* en voces como *sim ningum* [miedo] 'sin ningún' (4r), *rondóm* 'rondón' (13r), *biem* 'bien' (7v), *dom* [*Rodrigo*] (5v) o

¹⁶ Estos ejemplos pueden deberse a la intercambiabilidad medieval de los grafemas (Sánchez Prieto 1998: 124-125, Pons 2008: 61-63), pero teniendo en cuenta el contexto, pensamos que es plausible relacionarlo con la simplificación gallega, aunque tenemos en cuenta la inestabilidad general de estas grafías.

dom [Julian] (9r) 'don', em buem som 'en buen son' (11r), prisióm 'prisión' (14r, 66v) tam gram [peligro] 'tan gran' (14v), tam [brava] (15r) o tam [golpeados] (15r), um árbol (15r), davam tam [grandes golpes] (15v), tam biem (4v), biem (8v), ocasióm 'ocasión' (18r), aum que 'aunque' (23r), com gran 'con gran' (23r), com miedo (23v), procesiom 'procesión' (25r) o traiciom 'traición' (26v):

IMÁGENES 33 y 34: ejemplos de sim ningum (4r) y de tam biem (4v)

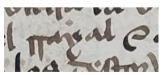




Por último, en relación con la representación de las grafías sibilantes, hemos de decir que el texto muestra en general una gran inestabilidad. Por ejemplo, se representa un resultado de yod segunda no nasal como palatal lateral, como en molleres 'mujeres' (2r, 32r), mellor 'mejor' (13r) o consellaron 'aconsejaron' (26r), o como central en oyos (14v), prototípico ejemplo, por otra parte, del yeísmo leonés. Además, se representa la I latina consonantizada como j en casos como en el de ajuda (2v, 28r), ajudar (22v) o ajudarllo (22v). En relación con estos fenómenos, es destacable la persistente aparición de rayal 'real', que representa la palatalización de la G, tanto con valor adjetivo, como en casa rayal (17v) (< REGALIS), como con valor sustantivo 'campamento militar', en singular rayal (71v, 73r, 75r) y también en plural rayales (75v). Bien es cierto que ni en gallego ni en portugués actuales se conserva esta forma, pero sí es posible la localización en compendios de gramática histórica del gallegoportugués donde se explica esta formación por la caída de la consonante intervocálica -q (García de Diego 1974 [1904]: 19, 62, 71 y 169, Nunes 1975: 101)17.

IMÁGENES 35 y 36: ejemplo de rayal en casa rayal (adj.) (17r) y rayal (sust.) (73v)





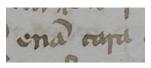
¹⁷ La acepción de *real* como 'campamento' no procede directamente de REGALE, sino de la voz árabe *rahl*. En un cruce semántico-etimológico se nivelaron ambas acepciones y formas (DECH, s. v.: *rehala*).

3.2. Características morfosintácticas del testimonio C

Sobre el estado de la morfofonética verbal que puede notarse en el testimonio C, hemos de empezar comentando la constante conservación de la d intervocálica en todos los tiempos, en lo que puede tomarse como un rasgo occidental (Bustos 2007), aunque por la datación del manuscrito no es del todo determinante: pues sabedes bien que vós sodes agora (2r); que agora oyredes (9r); vosotros me avedes fecho (13v), vosotros murades (14r), hermana, non lleguedes a mí sinon del todo seríades quemada (120v); aunque ya se puede documentar alguna repentina aparición de su caída como en la secuencia por mí seaes librados (13v). Además, un rasgo recurrente es la terminación de tercera persona de plural en -m, como puede ejemplificarse través de las formas oýam 'oían' (3v, 6ov), pudiessem (1or) o podiessem (26r, 51r) 'pudiesen', yvam 'iban' (9r), cavalgassem 'cabalgasen' (8v), derribassem 'derribasen' (10r), entrassem 'entrasen' (10r), saliessem 'saliesen' (11r), pusiessem 'pusiesen' (11r, 11v), estodiessem 'estuviesen' (11r) recebessem (11v) o recebissem (5r) 'recibiesen', víam 'veían' (12r), fezierom 'hizieron' (12v), davam 'davan' (15v), andavam (27r), rompiam 'rompian' (15v), veniessem 'viniesen' (12v, 26r) o fuerom 'fueron' (16v), en lo que podríamos entender como una muestra de aproximación al portugués, lengua que conforma la tercera persona del plural con esta terminación.

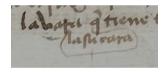
En cuanto a la morfosintaxis del testimonio C hay, de la misma manera, aspectos llamativos que debemos comentar en relación con su tendencia dialectal. En primer lugar, los artículos presentan variación ocasional en formas prototípicamente gallego-portuguesas, como en os lugares 'los lugares' (4r), levaron as rendas 'las riendas' (31v), o en a color 'la color' (22r) (García de Diego 1974 [1904]: 102-104, Ferreiro 1999: 254); aunque al tiempo se dan asimilaciones de preposición + artículo, que presentan ocurrencias del tipo ena villa 'en la villa' (9r), enas casas 'en las casas' (12r), ena cara 'en la cara' (13r) o na mano 'en la mano' (15r), contracción que es propia tanto de zonas dialectales occidentales leonesas, como prototípica del asturiano. Asimismo, en el texto pueden documentarse palatalizaciones en ocurrencias tales como todallas gentes (2r), todollo que (2v) o todollos mayorales (2v), con llos moros (2v, 4r) o quellos moros (92v), con una porra en lla mano (5r), en lo que puede suponer reflejo de una geminación de la consonante inicial l-; esta vacilación gráfica lleva incluso a la contracción de preposición + artículo en el ejemplo de allotro 'al otro' (15v, 37v):

IMAGEN 37: ejemplo de ena cara 'en la cara' (13r)



Asimismo, podemos encontrar casos de uso de la forma antigua del artículo leonés *elo* reducida a *lo*, como en el ejemplo *fasta quelo fuego començase* (11v). Esta forma con conservación de la vocal *o* continuó solo en gallegoportugués y aragonés, mientras que en leonés se mantuvo solo con preposición, lo que para nosotros coincidiría, pues, con la tendencia occidental del testimonio. Al tiempo, son muy abundantes los ejemplos de artículo + posesivo: *al mi coraçón* (2r); *la mi cruel ira* (7r), *en el tu coraçón* (7r), *los sus cavalleros los avían ya muertos* (9v), *lavara la su cara* (18r), *la mi muerte* (104v). Estos casos pueden relacionarse indistintamente con los dialectos occidentales citados, puesto que se registra como una construcción propia del gallegoportugués, del asturleonés y del castellano antiguo (Eberenz 2000: 269-272, Fernández-Ordóñez, 2011: 74):

IMAGEN 38: ejemplo de la su cara (18r)



En cuanto al estado de los pronombres que presenta el texto, puede documentarse asimismo la palatalización, tanto en proclisis, con ejemplos tales como llos querían cercar (4v), non llo deve (1v), su coraçón non llo sofría (5v), Maguet lle preguntó [al conde] (8r), cuanto lle quedara (16r), se lle enfriasem (16r), lo que lle avía dicho (25r), como en enclisis ella (...) dizialle [a su padre] (6r), viollo 'lo vio' (15v), ajudarllo 'ayudarlo' (22v), durolles la batalla 'les duró' (13r); falleciolle (a la Cava) su collor (1r), díxolle (la condesa a su hija Cava) (1r), díxolles (el rey, a ellos) (14r), o pedíronlle (28r), lo que puede tratarse de un uso meramente gráfico en el caso del leonés medieval (Marcet 2007: 582). Al tiempo, podemos documentar contracciones como enviárono 'enviáronlo' (3r) o recebérono 'recibiéronlo' (19r), posibles tanto en gallegoportugués como en asturleonés occidental. En cuanto a la interpolación, el testimonio C no es ajeno a este fenómeno, pues presenta variantes exclusivas en las que modifica el texto en su favor, como en el caso

de *e como me esto venía* (19r) o en la documentación de *todos aquellos que me mal quieren* (66v), construcciones que no podemos leer en ninguno de los demás códices, lo que incide en la tendencia occidental del testimonio, pues se considera fenómeno propio de esta franja lingüística (Eberenz 2000: 166-170):

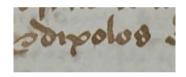
IMÁGENES 38 y 39: ejemplos de recebérono (19r) y de pedíronlle (28r)





Por último, sobre los fenómenos pronominales, destaca en el texto una ocurrencia que, de no tratarse de un *lapsus calami*, debe incluirse como un caso de loísmo: *díxolos estas razones* '(él) les dijo (a ellos) estas razones' (104r), donde se intercambia el pronombre dativo masculino plural por la forma del acusativo masculino plural al reinterpretar el antecedente:

IMAGEN 40: ejemplo de díxolos (104r)



En cuanto a las formas del perfecto, se puede observar en el testimonio la alternancia en la raíz de los verbos en -ir entre -ie– e -i–, esta última marcada como propia del ámbito leonés (Menéndez Pidal 1985: 311-313, Egido 1996: 388), aunque propia asimismo el gallegoportugués (García de Diego 1974 [1904]: 126-127, Ferreiro 1999: 296). Así, al tiempo que el testimonio C transmite soluciones de perfectos fuertes como *fuiron* 'fueron' (3v, 19v), recebissem 'recibiesen' (5r), dormiron 'durmieron' (8v, 36v), se veniron 'se vinieron' (4r, 74v), cairon 'cayeron' (4r, 88v), viron 'vieron' (5r, 10v, 26v, 63v, 11v), saliron (91r) o salíronse (83r) '(se) salieron', pedíronlle 'le pidieron' (28r), muriron 'murieron' (29v), partiron 'partieron' (36r), feriron (61r) o feríronse '(se) hirieron' (37r), cobríronse 'se cubrieron' (37v), destroiron 'destruyeron' (65v) o sentiron 'sintieron' (76v), podemos localizar documentaciones de perfectos débiles, como estovieron (10v), sortieron 'salieron' (44r), podieron (22r), estovierom (42r) o venieron (60v). Si seguimos con los tiempos del perfecto, aunque resulte cuestión menor, indicamos la persistencia

de la falta de diptongación en las formas conjugadas del pretérito perfecto, como en los múltiples casos de *fose fecho* (3r), *fose vivo* (2or), *fose desonrado* (21v), *ferido fostes vós* (19v), *fosem con él* (22r), *fose vencido* (66r), *fose ansí que non que fose verdad* (87v), *do él fose* (103r) o *fósedes* (105v):

Imágenes 41 y 42: ejemplos de fuiron y cairon (4r)





Igualmente, podemos documentar una general concordancia en los tiempos compuestos, como en ha pagados sus merecimentos (6v), palabras ovo echadas (8ov), ovo dichas estas palabras (12ov), ovo tomada toda a tierra de Campos (32r), correspondencia que a finales de la Edad Media solamente se mantenía en los territorios norteños occidentales (Rodríguez Molina, 2010: 1806-1807, Fernández-Ordoñez, 2011: 76, n. 94). Son notables los casos en que aparece el participio concordado en la construcción como la ovo liuda [la carta] (17v, 18v) o el rey lo ovo liudo [el escrito] (126v), pues nos regala otro ejemplo léxico de una forma de participio ajena a las soluciones castellanas.

En cuanto al gerundio, es habitual encontrarlo sin diptongación tanto en verbos acabados en -er como en -ir, lo que da lugar a resultados en -endo y -indo, terminaciones propias del gallego-portugués (Nunes 1969: 314, García de Diego 1974 [1904]: 134-135, Egido, 1996: 314), como se documenta en enflaquecendo 'enflaqueciendo' (16r), retraendo 'retrayendo' (16r), o indo 'yendo' (22v), veindo (54r), gemindo (27v), fuindo (23v) o foindo 'huyendo' (63r), aunque también es posible documentar esta terminación en otras formas de verbos de la segunda conjugación, como se da en el caso de anochecindo 'anocheciendo' (14r). Por su parte los adverbios presentan algunas formas importantes para la caracterización del testimonio, como avante (57v –aunque en esta misma hoja puede leerse adelante—, 78v) o devante (98r) 'adelante', o un caso de alonge 'lejos' (56r), que sustituye en el texto de C a la construcción adverbial de suso, y otro de longe (60v) que sustituyen en el texto a la forma lejos. Se pueden documentar asimismo constantes apariciones de allí como alí (8v, 13r, 38r)¹⁸, al tiempo que es notable la preferencia

¹⁸ Estas formas se mantienen actualmente en gallego y en portugués: *avante* y *alí* son adverbios de ambas lenguas; sin embargo, la voz *alonge* solo se mantiene en portugués, pues en gallego presenta la forma *lonxe* (DRAG, DPLP: ss.vv.).

del escriba por la escritura de la construcción adverbial *en redor* (73r, 75r), construcción vigente hoy en gallego y portugués, aunque en gallego difiera la preposición, pues es en la actualidad *ao redor* (DRAG, s.v.: *ao redor*, DPLP, s.v.: *en redor*), mientras el resto de testimonios transmite *en derredor* o *alrededor*, además de la ya comentada falta general de diptongación en la terminación adverbial *-mente*.

Por último, en relación a la morfofonología verbal, debemos añadir que hemos podido documentar algunos casos particulares que presentan soluciones admisibles para la caracterización lingüística del testimonio, como ocurre con las documentaciones de morrer 'morir', como en los ejemplos de morríam (72r), morrieron (72v, 73r), morreremos (78v), morrá (104v) o morras (128r), forma actual en gallego y portugués, carregar 'cargar' (22v), que prevalece hoy en portugués, o los ejemplos de la forma nembrar(se) 'acordarse', como en nembrara (40v), nembrarse (62v), nembrava (62v) o nembrar (94r), forma habitual en gallego-portugués antiguo o voz que presenta disimilación leonesa (DECH, s.v.: membrar). Al tiempo, pueden encontrarse ejemplos que nos llevan de nuevo hasta occidente, pues hay una documentación de espagidos por esparcidos (18r), donde podemos localizar la evolución portuguesa de SPARGERE, pues frente a la solución castellana, la forma gallega evolucionó hasta espallar y la portuguesa hasta espargir (DRAG, DPLP, ss.vv.: espallar, espargir), de donde podemos extraer el participio espa(r) gidos.

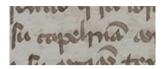
3.3. Características léxicas y relativas a la morfología derivativa del testimonio C

En este apartado podemos ofrecer menor cantidad de ejemplos, lo que resulta una muestra más en favor de la alta frecuencia de aparición que muestra la variación gráfico-fonética en contraste con la morfosintáctica y, sobre todo, con la variación léxica (Montejo 2005, Rodríguez Molina 2018, Fernández-Ordóñez 2019, Romera Manzanares 2019 y en preparación c). Con todo, hay algunos casos que pueden comentarse.

En cuanto a los fenómenos relacionados con cuestiones de morfología derivativa, podemos documentar un ejemplo de la sustitución de *capellina* por *capeliña* (15v), aunque es una variante excepcional en la que, además, puede estar dándose un caso de lineta expletiva, común en el testimonio. En el resto de las ocasiones en que aparecen sufijos diminutivos, el testimonio C transmite las lecciones de la tradición textual, como, por ejemplo, en *titilla*

'tetilla' (37r), donde nuestro copista no reacciona ante el sufijo diminutivo –illa¹9.

IMAGEN 43: ejemplo de capeliña (15v)



Las variantes léxicas particulares que ofrece el testimonio C nos permiten documentar sustituciones notables, realizadas en su mayoría en favor del dialectalismo occidental del copista del códice, como en los casos que extractamos a continuación²⁰:

a) [II, XII] ca toda la otra gente son foídos a meterse

C: se son idos a se morar

b) [II, LXXX] E Favila dixo que le non fiziesen sinrazón

C: torto

c) [II, XCIV] fízole una ${m ropa}$ de la media pieça de paño de seda

C: fízolle una *hopa* de sepa de la media pieça de pana de seda

En el ejemplo a) documentamos una sustitución de *meterse* por *se morar*. En principio, esta variación verbal puede no ser señal inequívoca de dialectalismo, aunque pensamos que señala ciertas pautas léxicas del testimonio C. *Morar* 'habitar o residir habitualmente en un lugar' (DLE, s.v.: *morar*) es un cultismo que se mantiene en la lengua española actual, así como en portugués y gallego con el mismo significado, aunque pueden precisarse otras acepciones en portugués. Actualmente, en este idioma, la forma *morar(se)* sigue siendo una construcción válida para flexionar el infinitivo, que puede significar de forma figurada 'estar, permanecer' (DPLP, s.v.: *morar*), acepción que no se registra en ninguna de las otras dos lenguas, por lo que no consideramos que se trate de un error textual de C, sino de una sustitución léxica que se sirve de esta acepción, aunque el reflexivo se anteponga en el testimonio antiguo.

¹⁹ Esta lección presenta las siguientes variantes: BLYE: tetilla | P: tela | X: ternilla, además de la mencionada *titilla* que transmite el testimonio C. La múltiple aparición de la forma *tetilla* unida a la documentación del error en *ternilla* nos indica que la forma base estaba formada por el sufijo –*illa*, por lo que quizá el copista de C esté transmitiendo sin modificaciones la lección de su modelo.

²⁰ Estas y otras variantes léxicas del testimonio C, así como del resto de testimonios de la tradición textual completa de la *CS*, se tratan con mayor detenimiento y prolijidad en Romera Manzanares (2020).

En el segundo caso, el que se recoge en el ejemplo b), la variación léxica del códice muestra una preferencia por la forma *torto* en el lugar que la tradición otorga a *sinrazón*. Esta voz es propia tanto del gallego como del portugués actuales y mantiene el significado de 'torcido, tuerto' (DRAG, DPLP, s.v.: *torto*), de lo que se extraen más significados figurados, lo que nos permite pensar en una sustitución léxica de tipo sinonímico y aleja la condición de error textual. La falta de ejemplos en castellano parece indicar que el cambio de voz, que funciona lingüísticamente, se debe únicamente a la condición dialectal del escriba.

Por último, en cuanto a la documentación de la voz *hopa* entre las variantes léxicas del testimonio, podemos decir que es voz de origen incierto (DECH, DLE, s.v.: *hopa*) y muestra una distribución medieval algo irregular según corpus como CORDE²¹, pero que, con todo, no podemos desligar de la franja occidental. Esta forma, que significa 'especie de vestidura, al modo de túnica o sotana cerrada' (DLE, s.v.: *hopa*) es voz usada en portugués y gallego actuales (DPLP, DIGALEGO, s.v.: *hopa*), por lo que la introducción de este término por parte del escriba de C puede volver a señalar su occidentalidad, ligada a estas lenguas.

En relación con la variación léxica, aunque quizá no se trate de ejemplos muy relevantes, queremos dejar constancia de giros extraños en el texto, como es la sustitución en el testimonio C de *Guadalajara* por *agua de la jara* (28r), que puede darnos pistas sobre la realidad (extra)lingüística del copista, aunque luego sigue el texto y transmite *Guadalfajara*.

3.4. Posible acotación dialectal del testimonio C

El análisis realizado hasta aquí parece indicar que las variantes lingüísticas del testimonio C nos llevan a un punto bastante preciso del mapa dialectal peninsular en el Cuatrocientos. Según la hipótesis que podemos formular a la luz de los datos expuestos, el copista a que se deben las páginas de nuestro

²¹ La búsqueda en el corpus CORDE devuelve, con limitación temporal hasta 1499, diecisiete casos en once documentos, entre los cuales vemos que se repiten tres ocurrencias de hopa, pues se recoge doblemente en el Cancionero de Juan Fernández de Íxar y, de nuevo, la misma composición aparece en el Cancionero de París, por lo que el número total es de quince casos. De estos, dos se localizan en una sentencia custodiada entre la Documentación medieval de la villa de Laredo (fechados en 1409), y dos más entre la Documentación medieval de la iglesia catedral de León (entre 1419-1426). En el Auto de la Pasión de Alonso del Campo, aparece en tres ocasiones y lo llega a recoger Alfonso de Palencia en el Universal vocabulario (1490). Un ejemplo más se debe a la Visión del Marqués de Santillana (ca. 1430) y otros dos casos provienen del Rimado de palacio, de Pero López de Ayala y de las Poesías de Francisco Imperial. La última documentación la debemos al Debate, de Antón de Moros (ca. 1450). No encontramos ocurrencias de la voz hopa en otros corpus, como charta o codea.

códice pudo ser alguien cuya lengua materna fuera el gallegoportugués ya que la variación lingüística parece incidir siempre en esta dirección. Algo más concreto y también arriesgado es decir que en estas muestras de lengua hay asimismo variantes que parecen deberse más al ámbito estrictamente portugués, como, por ejemplo, dentro de la morfosintaxis, la desinencia de tercera persona en -m, o las ocurrencias de *espagidos*, entre otras variantes examinadas.

Por otra parte, parece plausible optar por descartar la adscripción leonesa debido al elevado número de fenómenos localizados en el testimonio que pueden suponerse debidos a la influencia del gallegoportugués. En cualquier caso, el deslinde en este momento de la dialectología histórica entre estas lenguas puede ser tarea de difícil solución, pues ya otros autores han señalado la proximidad de estas variedades limítrofes y la ausencia de límites escripto-lingüísticos en los territorios que señalamos²².

Es extremadamente arriesgado decantarse por una adscripción más concisa: resulta evidente la castellanización de la lengua del escriba, por ejemplo, en los casos de *ll*— resultantes de PL—, KL— y FL— o en la vacilación en cuanto a la diptongación; entendemos que, precisamente por esto, las muestras de la lengua materna del escriba aparecen de forma velada, puesto que su conciencia lingüística le hace borrar más o menos sistemáticamente aquellas soluciones típicamente gallegoportuguesas. A estas circunstancias hemos de añadir que nuestro copista con alta probabilidad copió el texto de la *CS* a través de un códice castellano, que ofrecía las soluciones lingüísticas que él, al parecer, pretendía reproducir. Este hecho convierte a las variantes dialectales que ofrece en muestras de variación involuntaria, en la que la lengua del escriba afloraba a pesar de su interés por encubrirlas.

De estar en lo cierto, los datos históricos podrían corroborar esta hipótesis: la castellanización de los territorios gallegoportugueses se completó durante el siglo xv (Carballo Calero 1980, Alonso y Vázquez 2001). Los escribanos públicos de estas tierras debían de demostrar su pericia en castellano mediante exámenes que validaran su habilidad lingüística castellana. Es plausible pensar, pues, que los rasgos, tanto lingüísticos como espaciales y temporales descritos aquí se correspondan con este momento histórico.

²² En este sentido, Giménez Eguibar y Sánchez González de Herrero (2019: 307) señalan que «si nos centramos en la consideración de variedades escritas próximas entre sí y más concretamente en los límites escripto-lingüísticos de dos variedades vecinas como la gallega y la leonesa, es fácil comprobar que en estudios previos se ha puesto de manifiesto la problemática delimitación entre áreas de Galicia limítrofes con las que continúan en las actuales provincias de León y Zamora».

4. A modo de conclusión: la variación dialectal del testimonio ${\bf C}$ en la manuscritura de la ${\bf CS}$

Hemos podido observar a través de esta selección de las variantes lingüísticas que ofrece el testimonio C su palmaria occidentalidad, circunscrita, probablemente, al ámbito gallego-portugués, por lo que se demuestra la utilidad del estudio de la variación lingüística intertestimonial, a pesar de que su extracción no sea tarea necesaria en el proceso editorial, pues, como indicamos, las variantes de lengua pueden rechazarse en la colación y deben descartarse a la hora de establecer el estema de una tradición textual dada.

En todo el árbol textual de la *CS* no hay ningún otro códice que muestre con tal vitalidad los rasgos de otra variedad romance dialectal, ni tendente a occidente ni a oriente, por lo que el caso que hemos expuesto en este trabajo supone una preciosa excepción en la tradición manuscrita de la obra corralina. La situación ecdótica del testimonio, voluble en cuanto a su localización estemática como hemos explicado *supra*, nos permite asegurar con cierta firmeza que el subarquetipo del que toma el texto nuestro códice C era un testimonio castellano, pues no podría explicarse la compartición de errores con el resto de los testimonios, los cuales, por supuesto, no presentan ningún rasgo de occidentalidad.

La *CS*, en concepción, novedad y tiempo, debe vincularse a los nuevos aires culturales emanados desde oriente, las recién estrenadas corrientes humanísticas que provenían de Italia. Corral, su autor, hombre culto y vinculado a las altas esferas cortesanas aragonesas, según lo que podemos conocer de su biografía, debió de componer nuestra obra en estas tierras, aunque su difusión y tradición textual, tanto en lo material como en lo lingüístico, es castellana: la *CS* hubo de ser dada a conocer si no a su vuelta a tierras de Castilla, en uno de sus viajes. El manuscrito C, confeccionado por un escriba que lo adorna con multitud de rasgos occidentales, custodiado desde orígenes en el Archivo de Medina del Campo, en Valladolid, parece materializar el viaje de la *CS*, desde oriente a occidente.

5. Bibliografía

Alonso Pequeno, M. y Vázquez Bertomeu, M. (2001): «Lingua e escritura na Compostela do século xv», *Cuadernos de estudios gallegos*, tomo XLVIII, fascículo 114, pp. 115-129.

ALVAR LÓPEZ, M. (1953): El dialecto riojano. Madrid: Gredos.

- Bustos Gisbert, E. (2007): «Las desinencias de segunda persona de plural: ¿Un problema resuelto? Estado crítico de la cuestión», *Revista de Historia de la Lengua Española*, n.º 2, pp. 173-188.
- Carballo Calero, R. (1980): «A fortuna historica do galego», *Problemática das linguas sen normalizar. Situación do galego e alternativas*, Santiago: Edicions Xistral, pp. 107-128.
- CHARTA = Red CHARTA: *Corpus hispánico y americano en la red: textos antiguos*. Disponible en: http://www.corpuscharta.es [28/5/2020].
- CODEA = Red CHARTA: *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*. Disponible en: http://corpuscodea.es [28/5/2020].
- Company Company, C. (2014): «Adverbios en —mente», in C. Company Company (dir.), Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales, vol. 1, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 459-614.
- CORDE = Real Academia española de la Lengua: *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: http://corpus.rae.es/cordenet.html [28/5/2020].
- DECH = Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos.
- DESE = Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles* (y de otros elementos finales). Madrid: Gredos.
- DIGALEGO = Xunta de Galicia: *Dicionario de galego*. Disponible en: https://digalego.xunta.gal/es [28/5/2020].
- DLE = Real Academia Española de la Lengua: *Diccionario de la Lengua española*. Disponible en: https://dle.rae.es [28/5/2020].
- DPLP = *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. Disponible en: https://dicionario.priberam.org [28/5/2020].
- DRAG = Real Academia Galega: *Dicionario da Real Academia Galega*. Disponible en: https://academia.gal/dicionario [28/5/2020].
- EBERENZ, R. (2000): El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres. Madrid: Gredos.
- Egido Fernández, M. C. (1996): *El sistema verbal en el romance medieval leonés*. León: Universidad de León.
- Fernández Rei, F. (1985): «Variedades dialectales del gallego», Revista de filología románica, n.º 3, pp. 85-100.
- Fernández-Ordóñez, I. (2002): «Tras la collatio o cómo establecer correctamente el error textual», La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures, vol. 30, n.º 2, pp. 105-180.
- Fernández-Ordóñez, I. (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española de la Lengua.

- Fernández-Ordóñez, I. (2016): «Dialectos del español peninsular», en J. Gutiérrez Rexach (coord.), *Enciclopedia de Lingüística hispánica*, vol. 2., Londres: Routledge, pp. 387-404.
- Fernández-Ordóñez, I. (2019): «Las variantes de lengua: un concepto tan necesario como necesitado de formalización», en E. Malato y A. Mazzucchi (eds.), La critica del testo. Problemi di metodo ed esperienze di lavoro. Trent'anni dopo in vista del settecentenario della morte di Dante, Roma: Salerno Editrice, pp. 375-403.
- Ferreiro, M. (1999): *Gramática histórica galega. Fonética e morfosintaxe*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- García de Diego López, V. (1984): *Elementos de gramática histórica gallega*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Garrido Martín, B. (2017): «Variación discursiva y análisis intertestimonial en un texto historiográfico del Cuatrocientos», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, n.º 29, pp. 17-41.
- Garrido Martín, B. (2018): «La historia en español de *lejos y lueñe* como adjetivos en expresiones locativas formulaicas», en J. García Fernández (coord.), *La lengua en la Romania: cartografía lingüística de un territorio*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 47-56.
- GIMÉNEZ EGUIBAR, P. y M. N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO (2019): «Rasgos de continuidad del gallego en documentos del monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el siglo XIII», Estudos de lingüística galega, n.º 11, pp. 305-337.
- González Ollé, F. (2004) «Vidal Mayor, texto idiomáticamente navarro», Revista de Filología Española, vol. 84, n.º 2, pp. 303-346.
- Lapesa Melgar, R. (1981): Historia de la lengua española. Madrid: Gredos.
- RIQUER Y MORERA, M. (1943): «El África de Petrarca y la *Crónica sarracina* de Pedro del Corral», *Revista de Bibliografía Nacional*, n.º 4, pp. 293-295.
- Menéndez Pidal, R. (1985): Manual elemental de Gramática histórica española. Madrid: Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1917): «Roncesvalles: Un nuevo cantar de gesta español del siglo XIII», Revista de Filología Española, vol. IV, pp. 105-204.
- Menéndez Pidal, R. (1925) Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo el último godo. Tomo I: Edad Media. Madrid: La lectura.
- Montejo García, M. (2005): «Los márgenes de la variación lingüística en la transmisión textual (estudio de los manuscritos de la *Estoria de España* entre los siglos XIII y XV)», in M. Campos Souto (ed.), *Del «Libro de Alexandre» a la «Gramática castellana»*, Lugo: Axac, pp. 199-236.
- Morala Rodríguez, J. R. (1987): «La isoglosa histórica de /pl-/ en León», *Archivum*, vol. XXXVII-XXXVIII, pp. 183-193.
- Morala Rodríguez, J. R. (1988a): «Resultados de Pl-, Kl- y Fl- en la documentación medieval leonesa», in M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del I*

- Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid: Arco-Libros, pp. 165-175.
- Morala Rodríguez, J. R. (1988b): «Resultados tras consonante de /pl/, /k'l/ y grupos similares», *Estudios Humanísticos*, n.º 10, pp. 61-76.
- Morala Rodríguez, J. R. (2004): «Del leonés al castellano», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 555-569.
- Nunes, J. J. (1975): Compêndio de Gramática Histórica portuguesa. Fonética e morfología. Lisboa: Livraria Classica Editora.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2006): «Varia lectio y variación morfosintáctica: el caso del Crotalón», in L. Pons Rodríguez (ed.), Historia de la Lengua y Crítica textual. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 195-263.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2011): «Santa Teresa y la mano visible: Sobre las variantes sintácticas del Camino de perfección», en M. Castillo Lluch y L. Pons Rodríguez (coords.), Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español. Berna: Peter Lang, pp. 241-304.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2017): «Tres siglos de variantes: el cambio morfosintáctico en el prisma de la *Historia de la poncella de Francia*», *Revista Internacional de Kingüística Iberoamericana*, nº. 29, pp. 43-121.
- Orduna, G. (1988): «Variantes gráficas, fonéticas, morfológicas y de léxico en dos manuscritos del siglo xv (Rimado de Palacio, ms. N. y E.)», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. 1, Madrid: Castalia, pp. 191-202.
- Pérez de Guzmán, F. (1998): *Generaciones y semblanzas*. Edición de José Antonio Barrio. Madrid: Cátedra.
- Pons Rodríguez, L. (2008): «Anotaciones a la grafía de un testimonio manuscrito bajomedieval (B. U. Salamanca 207)», *Incipit*, n.º 28, pp. 27-67.
- Pons Rodríguez, L. (ed.) (2006): *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Pujol I Gómez, J. (2002): «El *Escipió e Anibal* de Antoni Canals y la traducción romance de las tragedias de Séneca en la *Crónica sarracina* de Pedro del Corral», *Boletín de la Real Academia española*, tomo 82, cuaderno 286, pp. 275-307.
- Ramos Nogales, R. (2013) «A vueltas con la *Crónica del rey don Rodrigo*», *Tirant: Butlletí informatiu i bibliogràfic de literatura de cavalleries*, n.º 16, pp. 353-368.
- Rodríguez Molina, J. (2016) «Un romanceamiento bíblico neotestamentario desconocido y la primera versión castellana de la *Catena aurea*», *Revista de Filología Española*, tomo 96, fasc. 2, pp. 289-323.
- Rodríguez Molina, J. (2018): «La estratigrafía de los manuscritos medievales castellanos logros y perspectivas», *Medioevo romanzo*, n.º 42 (1), pp. 93-127.

- Romera Manzanares, A. M. (2019): «Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentista a través de la intertestimonialidad», en del F. del Barrio de la Rosa (coord.), *VenPalabras2: Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*, Venecia: Edizioni Ca Foscari, pp. 145-186. DOI: 10.30687/978-88-6969-381-6.
- Romera Manzanares, A. M. (2020): Recepción, reescritura y variación léxica en la Crónica sarracina de Pedro de Corral: estudio lingüístico y edición filológica. Tesis doctoral dirigida por la Dra. D. ^a Lola Pons Rodríguez. Universidad de Sevilla.
- Romera Manzanares, A. M. (en preparación a): «Las fuentes historiográficas de la *Crónica sarracina*: el *Moro Rasis* y la *Estoria de España*» (título provisional).
- Romera Manzanares, A. M. (en preparación b): «De ecdótica y collatio externa: los estemas de la *Crónica sarracina*» (título provisional).
- Romera Manzanares, A. M. (en preparación c): «Las cadenas de la variación léxica intertestimonial: una propuesta de análisis» (título provisional).
- Sánchez-Prieto Borja, P. (1998): Cómo editar los textos medievales. Madrid: Arco-Libros.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2006): «Interpretación fonemática de las grafías medievales», en J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (coords.), Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003, vol. 1, pp. 219-260.
- TMILG = *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*. Disponible en: https://ilg.usc.es/tmilg/[28/5/2020].

Juan de Valdés, un hombre de La Mancha. Ejes dialectales del Quinientos en la prosa valdesiana*

Lola Pons Rodríguez Universidad de Sevilla

Resumen

Desde Cuenca a la Nápoles del *Cinquecento*, los textos de Valdés muestran una personalidad lingüística que refleja una vida con distintos focos de influencia. En este trabajo estudiamos los rasgos lingüísticos que en variantes de pronunciación, gramática y léxico nos revelan huellas de su vernáculo manchego de origen. Como en un hablante tipo de cualquier tiempo y lugar, la lengua de Juan de Valdés es la suma de lo heredado, lo aprendido y lo creado. En su caso, una biografía entre dos países, su formación en lenguas y un ambiente intelectual favorable y receptivo a la variación dentro de las lenguas vulgares explican un uso lingüístico donde la selección y la reflexión sobre la lengua no excluye la incorporación, explícitamente defendida a veces, de novedades ajenas al uso de su vernáculo original.

Palabras clave: Juan de Valdés; *Diálogo de la lengua*; Dialectología; Castilla-La Mancha; italianismo

Abstract

From Cuenca to the Naples of the *Cinquecento*, Valdés's texts show linguistic traits that reflects a life subject to different influences. We study Valdés's linguistic features (from pronunciation to grammar or vocabulary) linked to his native La Mancha vernacular. As in any average speaker from any time and place, Juan de Valdés's dialect is the conjunction of inherited, learned and created words and structures. His biography between two countries, his training in Classical languages and an intellectual environment receptive to variation within vulgar languages explain his linguistic use, which does not exclude Italian or Latin borrowings.

Keywords: Juan de Valdés; *Diálogo de la lengua*; Dialectology; Castilla-La Mancha; italianism

^{*} Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto FFI2016-74828-P *La Escritura Elaborada en Español de la Baja Edad Media al Siglo XVI: Traducción y Contacto de Lenguas* (Historia15).

Introducción

El *Diálogo de la lengua* fue concebido, redactado y ambientado en Nápoles. Lo escribe un español, Juan de Valdés, que había abandonado para siempre España en 1530 y que pasó once años en Italia, donde compuso todos sus libros a excepción de uno, justamente el que motivó su exilio por resultar sospechoso a ojos de la Inquisición. Reflexión metalingüística muy atinada y espejo de la cultura lingüística de una época y de un lugar donde las lenguas vulgares se encomiaban y analizaban bajo la lupa de la *questione della lingua*, el *Diálogo* (DL en adelante) concentra varios fragmentos especialmente repetidos en las descripciones sobre historia del español y de sus estilos: el famoso párrafo del *escribo como hablo* o el de *la Andalucía donde la lengua no está muy pura* son muy conocidos. Este trabajo, en cambio, toma como punto de partida otro fragmento, sin duda menos citado y aparentemente de menor peso en la fundamentación ideológica de la obra:

(1) Sabed que casi siempre son arávigos los vocablos que empieçan en *al-* [...], y los que comiençan en *az-* [...], y los quecomiençan en *col-* [...], y los que comiençan en ça-, [...], y los que comiençan en *ha-* [...], y los que comiençan en *cha-*, *chi-*, *cho-*, *chu-* [...], y los que comiençan en *en-* [...], y los quecomiençan en *gua-*, como *Guadalherza*, *Guadalquevir*, *Guadarrama*, y estos por la mayor parte son nombres de ríos o de lugares (DL)¹.

Al hablar del aspecto fónico de los arabismos del castellano, Valdés cita entre los casos de formas con *gua*- inicial el topónimo *Guadalherza*, hoy *Guadalerza*, valle en la provincia de Toledo donde se sitúa el castillo del mismo nombre, en Consuegra, cerca de la localidad de Los Yébenes. Los otros dos nombres que da son el río Guadalquivir y el río Guadarrama, que pasa en su curso por el territorio de Toledo tras nacer en el valle de la Fuenfría.

El fragmento, en mi opinión, dice mucho más de lo que dice: al revisar qué ejemplos puede poner de palabras con *gua*-, los topónimos que vienen a la cabeza de Valdés son hidrónimos célebres y bien conocidos como *Guadarrama* o *Guadalquivir* pero también el nombre del valle y del castillo de la zona toledana en la que se movió durante su vida española. Este Juan de Valdés que escribe sobre el español desde Italia, que deja caer en su obra no escasos italianismos es, como trataré de mostrar aquí, un hombre manchego, y ni la lejanía física ni el deseo de distanciarse que adopta quien tiene una postura elitista y se sabe cabeza de un círculo devoto e intelectual que lo venera, lo hacen prescindir de esos rasgos.

¹ Las citas remiten con clave a las ediciones de obras de Alfonso y Juan de Valdés que relaciono en la bibliografía primaria.

Contrariamente a lo que pueda parecer, la lengua valdesiana ha sido muy escasamente estudiada dentro de su contexto autorial y temporal; aunque ha sido analizada a la luz de lo que él mismo prescribía (contrastando así lo que prescribe con lo que escribe en sus cartas autógrafas), no ha sido examinada como idiolecto en movimiento geográfico (de España a Italia). Hace años Rico (1975: 115) al hablar de cuántos y cuáles eran los italianismos del español señalaba que se había dado cierta modificación en la orientación de la investigación, por cuanto:

«En verdad, los modernos exploradores por el mundo de los hermanos Valdés aspiran ya menos a coleccionar hechos lingüísticos que a seleccionarlos y contemplar cómo funcionan en un complejo cultural. Importa ahora la dinámica de cada *utterance* en la encrucijada de realidad y literatura, espiritualidad, pensamiento político *e così via*».

Me atrevo a señalar que esa dinámica de enunciación a la que aludía Rico en los 70 aún no se ha trabajado particularmente para Valdés. Este artículo abordará dialectológicamente la producción valdesiana; para ello repasaré primero (en § 1) la biografía primera de Valdés en su etapa española (Cuenca, Toledo y Alcalá de Henares), detallaré algunos de los rasgos que en los niveles de fonética (§ 2), gramática (§ 3) y léxico (§ 4) la obra valdesiana deja muestras geolectales de interés, y, como muestra de la poliédrica personalidad lingüística de Valdés presentaré (en § 5) algunos detalles sobre su capacidad innovadora en la lengua, que nos pintan a este hombre de la Mancha como a un hablante que, sin renunciar a su vernáculo, no queda limitado ni constreñido por él.

1. DE LA MANCHA A ITALIA

1.1. Los Valdés en La Mancha

Juan y Alfonso de Valdés pertenecen a una familia instalada secularmente en zona manchega². Sabemos que sus bisabuelos paternos, Diego Gómez y Juana Díaz, con quienes nos remontamos a la segunda mitad del siglo xiv, eran

² En documentación del XVI en torno a los Valdés se asegura el origen asturiano de la familia y se traza, tal vez con fundamento en la realidad o tal vez por mero intento de aclarar con aire norteño el pasado judío, una bajada de Asturias a La Mancha en el siglo XIV como gente hidalga procedente de Villanueva. Hoy (datos del INE) el apellido *Valdés* es más abundante en Lugo, Asturias, Zamora, Cuenca, Alicante y Cádiz, lo que parece verificar el origen del apellido, su salida a Castilla-La Mancha y cierta expansión desde el norte. Todos los datos biográficos en torno a los Valdés proceden de Caballero (1875), Jiménez Monteseirín (1997) y, con documentación actualizada y revisada, de la más reciente biografía de Crews (2008).

oriundos de Villanueva de los Escuderos, pueblo conquense. El abuelo de Juan de Valdés había estado al servicio de Lope de Barrientos; el padre de los Valdés, Fernando de Valdés, acrecienta su posición social situándose bajo la protección de Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya, y luego bajo los auspicios de los Pacheco y el marquesado de Villena. Fernando de Valdés es nombrado para ocupar la vacante de regidor del concejo de Cuenca en 1482, en un cargo que luego heredó su hijo primogénito.

Los Valdés vivían en la Plaza del Salvador de Cuenca y desde allí parecen desplegarse sus actividades profesionales, entre la corte y la iglesia. El padre poseía propiedades en Olmedilla (en la Manchuela conquense) y Beteta (en la serranía de Cuenca). Las posiciones administrativas y eclesiásticas ocupadas por Fernando de Valdés y por varios de sus hijos varones en el entorno de Cuenca confirman que, pese al origen judío de la familia³, esta pudo situarse en las redes de poder de la monarquía hispánica en los años que van de la muerte de Isabel la Católica al reinado de Carlos I. Lo que a los ojos de la España actual resulta una aparente periferia geográfica era entonces una zona que no era menor debido a su peso mercantil en el comercio de textiles y que, en cualquier caso, formaba parte de un tablero de poder y figuraba como una pieza más en el juego de fuerzas cruzadas que fue el trono entre fines del xv y los primeros años del xvi: muerte de los infantes Juan e Isabel, Juana I de Castilla inhabilitada, Felipe I como rey iure uxoris de Castilla, Fernando el Católico como posterior regente de Castilla, guerras comuneras. En ese escenario, Fernando de Valdés mostró constante lealtad al archiduque de Austria, y los Habsburgo lo recompensaron por ello; ocupó un puesto en las cortes de Valladolid de 1518 y el emperador le otorgó el título de pleito homenaje. A esa posición protegida puede atribuirse la incorporación de algunos de los hijos varones de Fernando de Valdés a cargos o entornos ligados a la administración y la corte. Andrés, el primogénito, heredó el regimiento de Cuenca y sostuvo un mayorazgo fundado sobre la dehesa de Verdepino de Cuenca (hoy Verdelpino de Huete); Diego de Valdés ejerció de arcediano en Villena y fue canónigo de Cartagena y Francisco de Valdés ejerció de maestresala del segundo marqués de Moya.

Los dos hermanos Valdés más conocidos, Alfonso y Juan, los menores de los varones, también estuvieron muy ligados a un entorno nobiliario y de

³ Su padre, Fernando o Hernando de Valdés, era de ascendencia conversa: con cargo de capellán de la iglesia del Salvador de Cuenca, Fernando de la Barrera, tío paterno de Juan de Valdés, fue acusado de judío relapso en 1491 y quemado públicamente. Casó con María de la Barrera (de quien las actas inquisitoriales dicen que tuvo «tres partes de conversa», Ropero Serrano 2012: 251).

cortesanía. Alfonso de Valdés se educó en la corte con Pedro Mártir de Anglería; Juan de Valdés (nacido en torno a 1498), por su parte, sirvió al marqués de Moya en su palacio situado en Cardenete hasta 1521; en la revuelta de los comuneros muy posiblemente volvió a Cuenca y en torno a 1523 ya estaba sirviendo como criado al segundo marqués de Villena en su palacio de Escalona, al norte de Toledo. Allí se relaciona con el círculo de los alumbrados, que debió de ser definitivo en su viraje hacia la reflexión religiosa de corte reformado. Tras el arresto del predicador Pedro Ruiz de Alcaraz se instala en Toledo y en 1526 está estudiando en Alcalá de Henares, lugar muy proclive aún al erasmismo; a principios de 1529 se imprime anónimo su Diálogo de doctrina cristiana que, por ser sospechoso de heterodoxia, lo hace salir del país. Ese mismo año está ya instalado en Roma, protegido por el papa Clemente VII. No volverá jamás a España: de Roma irá a Nápoles alternando cargos diversos y etapas de mejor o peor posición dentro de las intrigas, juegos de poder, presiones diplomáticas y conflictos internos de la corte española del Regno.

Estamos, pues, ante un manchego de nacimiento y crianza que en su etapa española no nos deja rastro de otro horizonte que el que discurre por Toledo, la Alcarria, Alcalá de Henares y Cuenca. Las coordenadas vitales de los Valdés se mueven a primeros del xvi en torno a cuatro puntos cardinales de la región manchega en su conformación histórica: al norte, Alcalá de Henares y Guadalajara; al oeste, Escalona y Toledo, al este, Cuenca y Cardenete; aún más al sur, San Clemente, en la comarca de Montearagón, donde estaba la parroquia de Santiago cuyo curato fue controlado por varios Valdeses en el xvi. En Italia, por otra parte, Valdés se topa con un espacio comunicativo bien distinto del que está habituado a frecuentar: toscano y napolitano, el latín como lengua de cancillería, el romance suyo y de su hermano, manchegos en Italia, pero también el de otros españoles con los que se relacionó allí.

La cita señalada en (1) es una consecuencia de un horizonte vital de crianza, educación y primeros pasos cortesanos en torno a Cuenca y Toledo. Otras referencias espaciales a lugares españoles que dan los Valdés están basadas también en hechos de conocimiento propios de los oriundos de tales zonas: ejemplos donde se cita Escalona (2) o una referencia en Alfonso de Valdés a la catedral de Toledo como paradigma de gran construcción (3) consolidan la relevancia que tiene para ambos su adscripción de proveniencia, reorientada autorreferencialmente más hacia Toledo que hacia Cuenca:

- (2) tengo por mejor para conservar la gentileza de mi lengua hazer desta manera: que si el vocablo que precede acaba en *e* no la pongo en el que se sigue; y assí digo *cassa de sgremidores* y no *de esgremidores* y *el socorro de Scalona* y no de *Escalona* (DL).
- (3) digo que más verdadero servicio hace a Dios el que le atavía su ánima con las virtudes que él mandó, para que venga a morar en ella, que no el que edifica una iglesia, aunque sea de oro y tan grande como la de Toledo, en que more Dios, teniéndole con vicios desterrado de su ánima, aunque su intención fuese la mejor del mundo (ACA, 178).

1.2. La tierra de Valdés

Las menciones que hace Valdés a su propia biografía o a sus lugares de formación son escasas dentro de sus escritos y muy poco específicas. Un grupo de alusiones autorreferenciales son las que se agrupan bajo el sintagma *mi tierra*, que Valdés desliza en algunas de sus cartas a corresponsales italianos (4) y en el DL dentro de las alocuciones de los personajes españoles Valdés y Pacheco (5):

- (4) Dizen *en mi tierra* que el perro que con ravia muerde, Dios se lo persona al que fue causa que pudiesse moder (CAR, 946); Sy ella presumiere del linage pontificio, presumirá él tanbien, y sy ella dixere a él hijo de mulo, dirá él a ella nieta de mula, y assý irá, *como dizen en mi tierra*, mocha por cornuda (CAR, 953); A mi parecer otro es menester que excomunica contra el inglés, porque *en mi tierra* dizen que a cartas, cartas, y a palabras, palabras (CAR, 965).
- (5) a. pues, como dizen *en mi tierra*, «donde fuerça viene, derecho se pierde», yo me determino en obedeceros; ¿Qué [os daré]? Lo que dizen las viejas en mi tierra: «Un correverás y otro que te hallarás»; Maravíllome de vos que no entendáis qué cosa es *bachiller* y *bachillerías*, que lo entienden en buena fe *en mi tierra* los niños que apenas saben andar; assí como no todos los que traen ábitos y cugullas son frailes, assí tampoco son todos porfiados los que son de *mi tierra* (DL).

b. PACHECO. Maravillome de vos, que tratáis tan mal a mosén Diego de Valera siendo de *vuestra tierra* y aviendo escrito muchas y muy buenas cosas en castellano; yo no sé por qué lo llamáis hablistán y parabolano.

valdés. Que sea de *mi tierra* o no, esto me importa poco, pues, quanto a mí, aquel es de *mi tierra* cuyas virtudes y suficiencia me contentan, si bien sea nacido y criado en Polonia (DL).

Valdés parece estar aludiendo con tal sintagma de forma muy general a España frente a Italia⁴. En las cartas, *mi tierra* es, en realidad, 'mi lengua',

⁴ Ese empleo genérico, no atado a una geografía específica dentro de España, es el que vemos en Alfonso de Valdés, quien también recurre al sintagma *mi tierra* en sus escritos. El caballero de la corte

pues se acreditan con tales menciones varias expresiones, socialmente reconocidas fuera del ámbito italiano del interlocutor. En el *Diálogo*, las referencias parecen orientarse también a esa legitimación de enunciados ajenos de tipo paremiológico o a la comparación entre comportamientos de españoles y de italianos. Mayor concreción tiene la mención a la tierra natal valdesiana que se da en (5b), donde la alusión a la *tierra* sí parece valer esa Castilla la Nueva y Cuenca: el pasaje versa sobre el cronista Diego de Valera, originario de Cuenca como Valdés; Pacheco se sorprende de que Valdés desapruebe a un escritor de su tierra; este rebaja el peso de lo coterráneo en sus preferencias y lo contrapone con una alusión a Polonia que no es caprichosa⁵.

Más específicamente se expresa Valdés cuando alude a su procedencia para legitimarse como *auctoritas* lingüística y dejar claro que su crianza remite al solar toledano; por ejemplo, cuando Pacheco (6a) alude a Valdés como hombre ligado a la corte y al reino de Toledo, o cuando el propio personaje de Valdés defiende sus valoraciones lingüísticas por el hecho de haber sido criado o educado en tal reino (6b), para el que reconoce que hay unas *propias maneras de dezir* (7) como en otras zonas donde se habla castellano:

- (6) a. No os queremos meter en ese labirinto; solamente, como a hombre criado en el *Reino de Toledo y en la corte de España*, os preguntaremos de la lengua que se usa en la corte, y, si alguna vez tocaremos algo dessotras provincias, recibiréislo en paciencia (DL).
 - b. creo que la g no la avéis oído usar a muchas personas discretas nacidas y criadas en el Reino de Toledo o en la corte, si ya no fuesse por descuido (DL).
- (7) Si me avéis de preguntar de las diversidades que ay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca de acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el Reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía y en Galizia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto d'España, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir; y es assí que el aragonés tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de dezir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aun ay otros y otras en Tierra de Campos que llaman Castilla la Vieja y otros y otras en el *Reino de Toledo*, de manera que, como digo, nunca acabariemos (DL).

que es Lactancio dirá: «En *mi tierra*, andando un hombre de bien, teólogo, visitando un obispado» (ACA 210) y el arcediano va a importunar al papa porque «vacaron ciertos beneficios *en mi tierra*» (ACA, 228).

⁵ Alude al erasmista polaco Juan Dantisco (o sea, Jan Dantyszek, 1485-1548) que fue amigo de los hermanos Valdés, embajador del monarca Segismundo I ante el Emperador y estuvo casi diez años en España.

Toledo, corazón de Castilla en el primer tercio del xvi, reunía los rasgos comunes que conducen a estereotipar a enclaves como centro de prestigio lingüístico: era núcleo de fuerte poder eclesiástico, había sido el escenario de la coronación de Juana de Castilla y Felipe de Habsburgo en 1502, gozaba de gran peso demográfico y fue lugar de establecimiento de la corte itinerante en 1525 para celebrar la victoria de Pavía. El tópico de que Toledo gozaba del *monopolio* del buen castellano nace en el siglo xvi, es animado en apologetas y tratadistas de la época (González Ollé 1988; Lodares 1995) y Valdés lo usa en su provecho para argüir una primacía geográfica que le concede crédito lingüístico en una obra cuyo principal criterio normativo es la propia opinión del autor.

Junto con Toledo, la corte es otra referencia de autoridad; el entorno áulico, con su ubicación aún in itinere, podía ser coincidente o no con la localización toledana (bien es cierto que en Toledo y su reino posó la andariega corte castellana mucho tiempo). Si Toledo es geografía, la corte es el grupo humano donde el prestigio del poder, la aristocracia de la sangre o de la cultura propician el prestigio lingüístico; Valdés, que ha frecuentado la corte y que a través de su hermano tiene referencia directa de los movimientos del emperador, se sitúa también dentro de ese entorno más social que geográfico. Las famosísimas críticas a Nebrija se fundan en esa adscripción de auctoritas que Valdés se concede a partir de su entorno geográfico y social de educación y primera servidumbre. Tras la crítica a Nebrija hay más bien, como razonadamente probó Asensio (1960), una impugnación a los argumentos que Francisco Delicado —discípulo de Nebrija, en Venecia corrector de imprenta y prologuista de obras de caballerías— mezcla en sus prólogos: tópicos donde para exaltar la conveniencia de leer el Amadís o el Primaleón se unían las alusiones a Nebrija, la valoración de la lengua literaria salida de fuera de Castilla y otros juicios sin demasiada ilación interna.

2. VARIACIONES FONÉTICAS DE ARRAIGO TOLEDANO

No hay autógrafos de ninguna de las obras valdesianas conservadas; no son autógrafos sus textos religiosos y catequéticos, conservados gracias a los seguidores de su círculo napolitano ni tampoco lo es el *Diálogo de la lengua*. Sí contamos con correspondencia autógrafa de Valdés: las cartas que mantuvo con el cardenal Gonzaga y con Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, y que se descubrieron en el Archivo de Mantua en 1928. Estas han permitido constatar abundantes contradicciones entre el uso prescrito y el uso efectivamente desarrollado por Valdés al escribir (Montesinos 1931; Anipa

2007). Son, con todo, misivas cortas y escasas y rinden más para estudiar el italianismo efectivo de Valdés que sus posibles mancheguismos fónicos. Para considerar estos, tenemos prácticamente que ceñirnos a algunos de los usos que se prescriben o proscriben en el DL y que pueden tener un asiento en la variedad de lengua que Valdés conoció o practicó.

Aun considerando el alto grado de inestabilidad que presentaban los fenómenos de pronunciación en la primera mitad del xvi, algunos fenómenos de fonética pueden ser observados en la lengua valdesiana a la luz de su proveniencia dialectológica. Pensemos así en la defensa que hace Valdés de las formas con vocal media en voces como *rencor*, *renacuajo* o *rebaño* (8), cuyas variantes con vocal abierta pudo conocer por vía vernácula, habida cuenta de que, por ejemplo, la forma *rabaño* se recoge en atlas y fuentes dialectológicas sobre todo de zona oriental⁶.

(8) MARCIO. Está bien, assí lo haremos, pero dezidme por qué vos escrevís siempre *e* donde muchos ponen *a*.

VALDÉS. ¿En qué vocablos?

MARCIO. En estos: dezís rencor por rancor; renacuajo por ranacuajo; rebaño por rabaño (DL).

Más escurridiza es la posible adscripción manchega de la prótesis de *a*-que Valdés valora de forma poco clara, pues la somete a una regla que él mismo no practica en su epistolario y que en ningún caso fue utilizada ni empleada en su momento (9). La dialectología sobre la variedad manchega de hoy (Moreno Fernández 1996: 223) anota como muy común en el área, sobre todo en la zona de Guadalajara, la aparición de *a*-protética en verbos de la primera conjugación (*atopar*, *apegarse*, *ajubilar*...), pero solo una parte de los ejemplos que relaciona Valdés bajo el rubro de la *a*-protética variable

⁶ La forma con /a/ no figura en Nebrija ni Covarrubias; pudo recogerse (DCECH, s.v.) en autores de los siglos xv a xvII «procedentes de Andalucía, Albacete y Segovia». Hoy sigue diciéndose en el Alto Aragón, Galicia y Bogotá, también en zonas de Portugal. Junto con atajo, las formas rebaño y rabaño son localizadas en el ALECMAN (mapa 534), si bien la forma con vocal /a/ está limitada a un solo punto en Guadalajara; ello podría apuntar a un uso vernáculo débil de la forma con /a/ o a su progresiva desaparición por presión normativa, pero, en cualquier caso, parece coincidir con la presencia de rabaño en atlas lingüísticos de esa franja oriental: en el ALEANR (mapa 527) aparece rabaño en puntos de Huesca y Zaragoza colindando con la frontera oriental de Navarra. Andalucía (ALEAII, mapa 443) no conoce la forma, pero puede deberse a que resulta muy general en este territorio la forma piara y solo hay presencia de rebaño en puntos aislados. La alerta valdesiana ante la variación ra- / re- en inicial puede estar fundada en un rasgo geolectal que hoy se atribuye a territorio manchego (apud Moreno Fernández 1996: 223): la sustitución de la sílaba inicial ra- por re- común (recimo, renura, restrojo) que crearía un amplio margen de variación en palabras con ra- y, por analogía, con re- (cfr. Calero López de Ayala 1995, que recoge como propias de Cuenca las voces rancilla, rancillar).

podrían ser analizados como parte de ese fenómeno (acebadado, asentado, allegado y avezado), por cuanto formas como (a)donde o (a)rruga no son participios verbales y su oscilación fonética en la sílaba inicial responde a otros factores⁷:

(9) MARCIO. [...] he notado en vuestras cartas que en algunos vocablos unas vezes ponéis a al principio y otras no, diziendo cevadado y acevadado, sentado y assentado, donde y adonde, llegado y allegado, ruga y arruga, vezado y avezado, etc.

VALDÉS. Si avéis bien mirado en ello, hallaréis que pongo a quando el vocablo que precede acaba en consonante, y no la pongo quando acaba en vocal (DL).

Los casos de los cuatro participios verbales a que alude Valdés son formas parasintéticas del español con esquema del tipo *a...-ar* (del tipo *abajar*, *amejorar*, *alimpiar...*) que se encontraban en plena variación en el siglo xvi y que actualmente se han perdido como verbos vivos o se han reducido en uso (NGLE, 8.7c). Las historias particulares de cada verbo⁸ muestran, en sus distintas cronologías, una variación en torno al uso o pérdida de la vocal inicial que no parece limitada a una zona concreta de la geografía peninsular. Con todo, la existencia de un rasgo geolectal manchego como la tendencia a sumar *a-* en verbos de la primera conjugación podría explicar la propensión valdesiana a detectar y aislar este rasgo que, sin un comportamiento común, sometido a mera fijación léxica, explica mediante una regla particular poco sostenible.

Por último, podemos examinar también a la luz de la dialectología manchega su rechazo explícito hacia formas como *ansí* o *dende* (10a, b) que contrasta con los ejemplos que de tales formas hay en su obra impresa (10c) y la ausencia de ambas en sus cartas. Valdés rechaza la variante *ansí*, que es la occidental —nada dice sobre *asín*, que tenía aún impronta oriental, cfr. Rodríguez Molina (2015)— y que fue difundida desde foco toledano hasta Salamanca y Madrid. Por otra parte, la continuidad dialectal de *dende* se verifica actualmente, entre otras zonas, en el área de proveniencia de Valdés⁹.

⁷ Para el caso de *donde / adonde*, se debe a los refuerzos preposicionales que la clase de adverbios de lugar incorporaba en la lengua castellana medieval y clásica, en la que formas *donde* (resultado de DE+UNDE) y *adonde* se fijaron. *Adonde* expresaba hasta el siglo XVI sobre todo 'lugar en donde'. Cfr. Herrero (2002) y Eberenz (2000: cap. 12). Para el caso de *ruga*, era una variante antigua pero escasa en favor de *arruga*.

⁸ Acebadado debió de ser forma muy consolidada, ya que es la que fija la tradición lexicográfica académica en el XVIII por encima de cebadar; llegado es etimológicamente regresivo desde allegado (APPLICARE, forma primitiva, dio lugar a la formación con aféresis PLICARE, de donde llegar y sus derivados).

⁹ En el ALECMAN (mapa 64) se localiza *dende* en cuarenta puntos de las cinco provincias manchegas: Guadalajara (cinco enclaves), Cuenca (ocho enclaves), Albacete (siete enclaves), Ciudad

(10) a. MARCIO. Adonde vos escrevís *estonces* y *assí* y *desde*, otros escriven *entonces*, *ansí* y *dende*, mudando la *s* en *n*. ¿Tenéis alguna razón que os mueva a escrevir *s* antes que *n*?

VALDÉS. La principal razón que tengo es el uso de los que bien escriven (DL).

b. tampoco usaré en prosa lo que algunos usan en verso, diziendo *dende* por *de aí*, como parece en un cantarcillo que a mí me suena muy bien, que dize: «La dama que no mata ni prende, tírala *dende*» (DL).

c. animándole a que le prosiguiesse y *ansí mesmo* amonestasse y aconsejasse (DDC, 17); *Ansí que* en el primer mandamiento se instruye el coraçón (DDC, 38); y aborresçiesse *ansí mesmo* la tiranía (DDC, 101) || *dende* a pocos años fue el principal de la casa del rey Pharaon (DDC, 105); *dende* adelante no vale más que para que la echen en la calle (DDC, 119).

3. Usos gramaticales de adscripción oriental

En la morfología verbal valdesiana pueden detectarse también algunos usos que apuntan a la franja oriental de la península; en variaciones de la vocal radical, del consonantismo o de las terminaciones se puede sospechar el aliento manchego, toledano o aragonés de determinados usos.

Así, si observamos determinadas preferencias en el vocalismo de los perfectos llegamos al pasaje en que Valdés defiende *truxo* por encima de *traxo*, apartándose de forma deliberada del étimo latino que dio la forma finalmente generalizada en el estándar (TRAHERE, TRAXI>*traje*). Su opción por la forma analógica (*traxui>*troxe*>*truje*) se declara de forma expresa en el DL (11a) y se verifica en sus cartas (11b) así como en los textos suyos que se conservan impresos o transmitidos por mano ajena (11c); también en Alfonso de Valdés se registran las mismas formas en /u/, en este caso con alguna incursión del pretérito etimológico (11d). Si bien la forma *truje* «se encuentra todavía en los clásicos de los siglos xvi y xvii y en el habla popular de algunas zonas hispánicas hasta hoy» (Lapesa 2000: 771), la dialectología actual nos da indicios de una preservación más oriental que occidental del perfecto con vocal cerrada en el radical¹o:

Real (diez enclaves) y Toledo (diez enclaves). En el Rincón de Ademuz, Gargallo Gil (2004: 111) la localiza: «dende por desde es propio de los hablantes de condición más rústica». El COSER ofrece resultados de dende con bastante fuerza en el oriente peninsular: Teruel (Bronchales) y Zaragoza (San Mateo de Gállego) junto con un punto extremo occidental en Huelva (Cortelazor) que puede ser debido a resolución nasal de la aspiración de la implosiva. El informante onubense emplea dende como nexo subordinante (dende que) mientras que los aragoneses presentan ese uso junto con el adverbial intraoracional (dende aquí, dende entonces, dende chicos).

Mondéjar (1990 [1994]: 86) localiza traje y truje en Andalucía, pero documenta más casos de truje en el oriente andaluz (Jaén, Málaga, Granada; en Almería apenas sale truje). El ALECMAN

(11) a. MARCIO. Bien me plaze esso; pero ¿por qué escrevís *truxo*, escriviendo otros *traxo*?

VALDÉS. Porque es a mi ver más suave la pronunciación, y porque assí lo pronuncio desde que nací.

MARCIO. ¿Vos no veis que viene de TRAXIT latino?

VALDÉS. Bien lo veo, pero yo quando escrivo castellano no curo de mirar cómo escrive el latín (DL).

b. *truxo* aquí letras para el Sr. Visorey (CAR, 947); con el despacho que *truxo* ms. Gandolfo (CAR, 991).

c. Hazed lo que hizo aquel que truxo su hijo endemoniado (DDC, 98); los libró y *truxo* a su tierra de Palestina (DDC, 107); él me *truxo* a que os conociesse (DDC, 116) || Truxiste como oueja a tu pueblo (SAL, 248); *Truxo* con su virtud el viento áfrico (SAL, 250); *Trúxolos* como rebaño al desierto (SAL, 251).

d. nunca acabamos hasta que yo los *truxe* a my posada; Quando yo vi esto, *retrúxeme* en my posada (Bagnatori 1955: 366 y 373) mandé que me truxessen la extrema vnción (MER, 186); mandando a todos, so pena de ser echados de la yglesia, que *truxessen* luego los libros que tenían (MER, 237) || Si como lo traýas al cuello por de fuera lo *traxeras* dentro (MER, 107).

En cuanto a la variación consonántica de la flexión verbal, la prosa valdesiana deja varias muestras de la conjugación de *reír* con consonante palatal: aparece en uno de los refranes del DL (12a) y Valdés explícitamente formula una valoración positiva (12b) acerca de ella. La variante diptónguica hoy propia del estándar castellano (*rio*) contrasta con la conjugación de tal verbo con palatal central¹¹, en un modelo que dialectalmente deja huellas en el ámbito rural hispánico sobre todo de área oriental¹². Vemos que Valdés se decanta

(Gramática 155) nos ofrece una generalización de *traje* en la Mancha por encima de *truje*, que, no obstante, salpica las cinco provincias manchegas como respuesta secundaria, sobre todo en Toledo. En formas con otras personas la raíz en /u/ es más rara: *trujiste* solo en Ciudad Real y Toledo. Para la convivencia aragonesa de *truje* y *traje* puede verse Buesa/Castañer (1994).

¹¹ Prefiero no llamarla antihiática considerando que no es una inserción secundaria en el tiempo, sino que tiene fundamento etimológico, ya que es la /y/ del verbo RĪDEO>riyo>río por estar la consonante en contacto con la vocal palatal /e/ (puede contrastarse con FŬGĬO>huyo donde no ha desaparecido); lo mismo en RIDĚAT>riya donde está en contacto con vocal palatal que antecede (es la misma razón que explica SĚDĚAM>seya). El fonema /γ/ de rígase es analógico como en oya →oiga (AUDIAM). La inserción de g fue más antigua en poner, tener, venir a las que siguieron en la Baja Edad Media caigo, traigo, oigo. Formas como cayo, trayo, oyo existen escritas con y/i en el siglo XV y empujaron a otras analogías como huiga o valga que convivía con vala. Lapesa (2000: 757) la llamaba g parásita y Girón (2004: 868) muestra casos de extensión analógica en destruigo, concluigo, incluiga entre otros.

¹² La presencia de conjugaciones con palatal central es común, aunque no exclusiva, en la zona oriental, de hecho la encontramos en el ALECMAN: en Guadalajara riyesteis (ALECMAN, Gramática 83: reisteis); riyendo (ALECMAN, Gramática 86: riendo); en Toledo riyerais, reyerais, reyáis (ALECMAN, Gramática 85: reíais), riyendo (ALECMAN, Gramática 86: riendo); en Albacete (ALECMAN, Gramática 86: riendo);

por esa conjugación más oriental que occidental para el verbo *reír*, en cuyo empleo pronominal no se observa, en cambio, un patrón claro en cuanto a comportamiento dialectal¹³. No hay declaración explícita en torno al consonantismo intervocálico de videre que en Juan de Valdés suele conjugarse con permanencia de la dental sonora como hoy aún está arraigado en La Mancha y Andalucía oriental¹⁴; los ejemplos son pocos en el DL, donde concurren caída y permanencia de /d/ en sendos refranes¹⁵; la preservación es más clara en el conjunto de cartas (13b) y en la obra religiosa valdesiana (13c); no hay un solo caso de *vio* en el *Salterio* ni en el *Diálogo de doctrina cristiana*:

85: reíais); riyendo (ALECMAN Gramática 86: riendo), si bien falta esa consonante en otras formas verbales del mismo verbo: nos reímos, os riáis, ayer reímos, reíamos, reísteis. Aunque estas formas aparecen esporádicamente en monografías dialectales de Extremadura y Asturias también, parecen de frecuencia más intensa en la zona oriental. Mondéjar (1970 [1994]: 103) las hallaba en Andalucía sobre todo en Granada y Almería; para el verbo reír la documentaba en el presente de indicativo: reyimos, reyís (en Almería y Granada), en el presente de subjuntivo (riya, riyamos, riyáis, en Granada) y en el imperfecto de subjuntivo (riyéramos, riyerais, en Granada). Encuentro ríyase documentado en el Libro de Apolonio («Quienquier llore ho riya, él non á ningún cuidado»), obra de impronta claramente oriental, y en el xvi dentro del Libro de refranes del sacerdote de Sariñena (Huesca) Pedro Vallés (vaya yo caliente y ríyase la gente).

¹³ La alternativa entre el uso pronominal o no pronominal en *reír*, poco esclarecida desde el punto de vista histórico, no ofrece un patrón claro en Valdés. En romances orientales (catalán, occitano, francés clásico, italiano), la forma pronominal está especializada en las acepciones con complemento (equivalentes a reírse de) y la construcción no pronominal se emplea como intransitiva. El uso actual manchego no ofrece un empleo prevalente de la forma no pronominal pero sí documenta su persistencia sincrónica, con y sin de, en un contexto general hispánico que, posiblemente con un vector occidental (dada la extensión de rirse intransitivo también en portugués) ve agotarse el empleo no pronominal de reír. De Benito (2015: 639-644) localiza en el español rural de hoy reírse y reírse de en toda la península hispanohablante, pero reír figura en su corpus como no pronominal siempre sin complemento, en tres casos claramente orientales (entre Albacete y Granada) y un caso (más dudoso, por estar en la perífrasis echarse a reír) en León; las muestras de sonreírse en ese mismo corpus verifican la proveniencia del cambio, dado que la variante pronominal concurre solo en puntos occidentales (Orense, Asturias, Cantabria, Ávila, Huelva). El ALECMAN ofrece varios mapas (gramática 78-86) sobre reír concentrados en la morfofonética de su conjugación, pero en las respuestas se localizan informantes diversos que contestan sin pronombres a cuestiones os riáis o nos reímos. En Valdés tenemos variado uso de reírse de («El Señor se reirá dél», SAL 37; «tú, Señor, te reirás dellos», SAL 59; «¿De qué os reís?» DL; «ríome de ver», DL) y un caso de reír sin complemento, dudoso por ser refrán («Quien con su mayor burló, primero riyó», DL). Pero, junto con ellos, son muchos los casos de reírse sin complemento «El que mora en los cielos se reirá y el Señor se burlará de ellos», SAL 2; el igualmente dudoso «Ande yo caliente y ríyase la gente», DL) y hay una muestra de reír no pronominal con complemento «Teníamos de qué reír y con qué holgar», DL).

¹⁴ En el ALECMAN (Gramática 87, vi) sale aún vide en Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real siempre como respuesta secundaria; en Andalucía también Mondéjar (1970 [1994]; mapa «Pretérito perfecto absoluto de ver») localizaba vide y vido pero mucho más en Andalucía oriental (Jaén, Granada, Almería).

¹⁵ Pese a la opinión de Thibault (2000: 54) que señalaba que como *vido* salía en un refrán valdesiano «no es representativa, por tanto, del uso de este autor».

- (12) a. «Quien con su mayor burló primero riyó y después lloró» (DL).
 - b. M. En la verdad creo sea assí, aunque no fuesse sino porque el visitar tiene, a mi ver, del villanesco. Agora dezidme: ¿quál os contenta más, escrivir *rígase* o *ríyase*?
 - V. Yo por mejor tengo *ríyase*, con tanto que la primera i sea pequeña, porque es vocal, y la segunda sea griega, porque es consonante; la *g* yo no sé por qué se ha enxerido allí; siempre diré: «Ande yo caliente y ríyase la gente» (DL).
- (13) a. «Quien sufrió calló y vido lo que quiso»; «Quando vio ser sazón» por quando vio ser tiempo (DL).
 - b. yo no lo he visto ny él vido al Sor. Visorrey (CAR, 955).
 - c. él me *vido* siendo mochacho (DDC, 110); como Jesús *vido* las campañas de gente (DDC, 118) || sus relámpagos alumbraron al mundo, *vido* y estremeciose la tierra (SAL, 275); el mar *vido* y huyó (SAL, 301) || lo que el ojo no *vido* u la oreja no oyó, y en corazón de honbre no subió [...] esta sabiduría de perfectos es oculta, es secreta i encubierta, pues es así que contiene cosas que nunca ojo las *vido*, i nunca oreja oyó hablar en ellas (COM, 37-38).

Frente al fundamento etimológico de la palatal central en *reír* o la dental de videre, la conjugación con velar de formas como *atribuigo* (14) es velar antietimológica y se da por analogía con las velares sonoras de *digo*, *oigo*, *traigo*, que originaron sin consolidarse formas como *huigo*, *haiga*; si Nebrija usaba *oyo* por *oigo*, Valdés emplea *atribuiga* por *atribuya*, un rasgo que tuvo también arraigo de Aragón a Toledo y La Mancha¹⁶; Valdés no refleja, en cambio, otras formas analógicas que se dieron como *haiga* o *duelga*. Por último, otros fenómenos de morfofonética verbal apuntan a zona toledana: así, encontramos en el manuscrito base del *Diálogo* un caso de condicional en *ie* (7: *acabariemos*), rasgo morfológico que para el xvi ya se puede considerar un arcaísmo dado su descenso de uso bajomedieval y su localización actual en Toledo (Moreno Fernández 1984: 224; Imhoff 1998).

(14) a. ay tanta dificultad en el traduzir bien de una lengua en otra, lo qual yo no *atribuigo* a falta de la lengua en que se traduze (DL) || I aunque el castigo fue por la idolatría, esta bien que se *atribuiga* á la fornicazion (COM, 181).

¹⁶ Lo documento también en varias obras de Juan Bautista de la Concepción (*apud* CORDE), autor nacido en Almodóvar de Campo (Ciudad Real): «Y el menoscabo lo *atribuigo* y doy a nosotros» (c.1606, *La regla de la orden de la Santísima Trinidad*); «para que no a ellos les *atribuigan* la alabanza» (*La llaga de amor*); «lo *atribuiga* a Dios» (*Memoria de los orígenes...*). También se encuentra en Anastasio Marcelino, autor del xvII que se declara natural del reino de Aragón y que reside en Nápoles: «para elegir lo que mas acredita, que es demostracion de algun talento, que *atribuigo* al cielo» (*Parte primera del origen y grados del honor*, 1694, extraído de Google Libros). Hago constar, con todo, que también hay casos con velar de este tipo en autores occidentales.

El sesgo castellano manchego se observa no solo en lo que Valdés escribe sino también en lo que proscribe. Determinadas formas que tiene por vulgares y que presenta como estigmatizadas son también propias de su área y difícilmente pudieran haber sido denostadas por un gramático andaluz como Nebrija que quizá nunca las ovó. Tal es el caso de dos flexiones verbales que Valdés anatemiza: las que Valdés critica como muestras de vocablos sincopados, esto es, los perfectos del tipo puson, traxon, dixon, hizon y los perfectos del tipo *quesido*. Los primeros (15) son perfectos¹⁷ documentados un siglo después de Valdés por Gonzalo Correas, oriundo de la Vera extremeña, la dialectología reciente (apud COSER) los ha localizado en Valladolid, Palencia, Ávila, León, Salamanca, Cáceres o Teruel, y se piensa que para el xvi debieron de ser conocidos también en leonés oriental, castellano occidental y extremeño, territorios que «pertenecían a León antes de que en el siglo XII Alfonso VII consolidara para Castilla las tierras situadas entre el Cea y el Pisuerga» (Pato 2004: 21). Respecto al participio formado sobre el tema de pretérito (16), que manifiesta la «eventual atracción de participio a la idea de pasado y, paralelamente, la asimilación formal a este tiempo» (Elvira 1998: 44), se trata de un fenómeno propio del aragonés, que se muestra en otros participios aragoneses como tuvido o supido; 18 Valdés los rechaza enarbolando la necesidad de seguir la vibrante de la etimología, querer:

- (15) Respondiendo a lo que vos me preguntastes digo que en dos maneras principalmente usamos de vocablos sincopados. La una no la tengo por buena, esta es la que en cierta parte de España usa el vulgo diziendo *traxon*, *dixon*, *hizon* por *traxeron*, *dixeron*, *hizieron*, y digo que no la tengo por buena porque los que se precian de escrevir bien tienen esta manera de hablar por mala y reprovada (DL).
- (16) Marcio. ¿Quál tenéis por mejor, dezir *querido* o *quesido*?

 Valdés. Yo nunca jamás escrivo *quesido*, sino *querido*, porque viene de *querer* (DL).

¹⁷ Su origen formal está en formas como DIXERUNT>dijeron, que ejerce una atracción de la tercera persona del plural sobre la del singular. Según Pato (2004) se da en verbos irregulares de las tres conjugaciones pero de forma más acusada en la segunda. Como vemos, de los cuatro ejemplos valdesianos solo uno es de la tercera conjugación.

Los ejemplos medievales que localizamos son de aragoneses como Juan Fernández de Heredia, y posteriormente lo vemos en Celestina y varias veces en la Lozana andaluza (recordemos que Francisco Delicado era natural de Martos, Jaén), aunque corpus modernos como el ALECMAN (mapas 165, 166 y 167: tenido, sabido y querido) y el COSER no los documentan. Gargallo Gil (2004: 93) registra en el Rincón de Ademuz formas construidas sobre la base de perfectos fuertes como hubido y supido y añade que «son cada vez más caros (sic) de oír, desplazados por las formas habido y sabido del estándar castellano».

Avanzando desde la morfología verbal a otros elementos de gramática, vemos que en cuanto a la colocación de los pronombres. Valdés se sitúa en contra de rasgos que ni por cronología ni por territorio le eran propios, como la interpolación entre clítico y verbo, típicamente occidental (17), que ejemplifica a partir del *Amadís*. Puede interpretarse también en clave dialectal la crítica que Valdés hace a de sobra a propósito del ejemplo literario que anatemiza: la pieza de cancionero «Ninguno haga mudanza / por mal que vea de sobra» (18). Como ha demostrado recientemente Fernández-Ordóñez (2016), hubo al menos hasta principios del siglo xx una isoglosa dialectal en la península en torno al reparto de estas expresiones de cuantificación, por la cual, demasiado «no había conseguido desplazar a demás para expresar el exceso de una cantidad» y «estaba mucho más implantado en el área septentrional y oriental que en la occidental y meridional». Tal reparto se explicaría tras un estrato medieval con demás como cuantificador común y la aparición con gradual extensión de demasiado. Pues bien, de sobra, demasiado y sobrado son, como vemos en el DL, equivalentes para Valdés que, en tanto que hablante del oriente peninsular, no emplea demás, sintagma común, en cambio, en el suroccidente. En las obras de los dos hermanos Valdés comparecen usos de demasiado como cuantificador de adjetivos o adverbios mientras que demás ya integra solo locuciones fijadas como por lo demás, demás de, o a lo demás (19):

- (17) Paréceme también mal aquella manera de dezir «si me vos prometéis» por «si vos me prometéis» y aquello «de lo no descubrir» por «de no descubrirlo» (DL).
- (18) a. ternán algunos esta por demasiada y superflua curiosidad (DL); me parecía cosa bien demasiada (DL); tengo por grossería aquel de demasiado (DL); De refrán no se me ofrece ninguno que tenga este que demasiado (DL); un de que se pone demasiado y sin propósito (DL); en muchas partes va demasiadamente afetado (DL); demasiadamente soy amigo de que las cosas se hagan como yo quiero (DL); muy demasiadamente es estrecha esta vuestra religion (DDC, 48); Consiste en [...] no entristecerse con las cosas aduersas ni alegrarse demasiado con las prósperas (DDC, 66); que aborrezca los plazeres de la carne e aquellos comeres demasiados (DDC, 83);
 - b. *lo demás* también lo puede tener un infiel (DDC, 20); auía yo menester más paciencia de la que suelo tener, e aquí es *demasiado* (DDC, 45).
- (19) a. que velassen y no comiessen demasiado (MER, 170); tomando de vnas que tenían demasiado (MER, 238); el callar en las mugeres [...] es tan conueniente y honesto como malo y deshonesto el demasiado hablar (MER, 256); demasiada cobdicia era esa (ACA, 228); esa fue demasiada clemencia (ACA, 229); ni las prosperidades le dan demasiada alegría (ACA 135); le vemos alegrarse demasiadamente (ACA, 233).

b. podrían quedar burlados [...] pidiéndoles otras condiciones, demás de las ya assentadas (MER, 165); *Lo demás*, a mi ver, es manifiesta injusticia (ACA, 192); marauillarte ýas si *demás que* desesperado me metiesse yo aquí hermitaño (MER, 201); Él te bezará todo *lo demás* y te guiará (MER, 227); quanto a *lo demás* él lo haría muy bien tratar (MER, 241).

Señalemos también el orientalismo de la construcción de *delante* con régimen directo (Octavio de Toledo 2016: 214) que la probable intervención de copistas en la transmisión de la obra valdesiana convierte en posible pero no segura muestra de dialectalismo. Cabe decir, con todo, que se inclina a favor del uso no preposicional en el DL (20a-b), que este se da en el epistolario sin competencia de la forma preposicional (21) y en el impreso valdesiano (DDC) y en su *Salterio* (SAL) concurre con la forma *delante de*, en ambos casos más abundante (22 y 23)¹⁹:

- (20) a. Marcio: ¿Y un rasguillo que podéis *delante* la o?; Estava una vez un mancebo passeándose *delante* la casa de una señora; os tengo por tan delicado que de cada mosquito que os passa por *delante* la cara, si no va a vuestra voluntad, os ofendéis (DL).
 - b. la lengua castellana siempre quiere el pronombre *delante del* nombre; los que quitan una *a* que se deve poner *delante de* algunos acusativos (DL).
- (21) Creo seré escusado delante todas las personas (CAR, 980).
- (22) a. jamás podrá hazer cosa que buena sea *delante* su acatamiento (DDC, 54); ni echéis vuestras piedras preciosas *delante* los puercos (DDC, 124); dexa allí tu ofrenda *delante* el altar (DDC, 120).
 - b. conocen su falta e se humillan *delante de* Dios (DDC, 49); Guardaos de hazer vuestras limosnas *delante de* los hombres (DDC, 121).
- (23) a. llevéis siempre delante los ojos de vuestra ánima (SAL, 139);
 - b. por alto passan tus juicios de *delante dél* (SAL, 153); Aparejarás [...] messa *delante de* los que me atribulan (SAL, 170).

Por último, es interesante indagar en los valores semánticos con que en la obra valdesiana se emplea la palabra gramatical *todavía*. La equivalencia sinonímica de *todavía* y *aún* en la lengua actual es el resultado de un proceso plurisecular fruto de la reinterpretación del *todavía* medieval ('siempre') hacia un valor novedoso de 'aún', esto es, hacia la expresión de una acción que continúa (Fernández-Ordóñez 2011: 29). El origen occidental, castellano

¹⁹ Ofrezco para estas dos obras solo una selección de ejemplos. Parece que en la anteposición de *delante* con el sustantivo *ojos* predomina el régimen directo y, en cambio, ante pronombre tónico es constante el régimen preposicional.

y leonés, de esta innovación, datada en el siglo xv, explica la distribución dialectal que incluso hoy muestra menores resultados de *todavía* frente a *aún* en el habla de Navarra, Aragón y La Mancha²⁰ y concuerda con el uso que nos muestra Valdés: la documentación de empleos de *todavía* con el valor medieval de 'siempre, constantemente' o 'de cualquier manera' (24) y la localización de algún caso aislado de *aún todavía*²¹, que pudo ser el origen del nuevo valor (25).

- (24) los más de los vocablos o son del todo latinos o son corrompidos [...] y digo los más porque todavía como os he dicho ay algunos los quales de ninguna manera podemos escusar (DL); aunque algunos [vocablos] se me hazen durillos, pero [...] todavía los admitiré y usándolos mucho, poco a poco los ablandaré (DL); Si pensasse mucho en ello, todavía me acordaría de otros (DL); Vos tenéis razón, pero todavía queremos que, si os acordáis de algunos otros vocablos [...], nos lo digáis.
- (25) Quanto al armada que va a Africa, scriven que no hera *aún* partida de la Fabiana, donde he scrito a V.S. Rma. que por el tiempo estava detenida; avisan que *todavía* yrá, porque tienen por cierto que el rey de Túnez tiene casy reduzida toda la tierra y no falta sino que echen de allý los Turcos que están (CAR, 948).

4. Mancheguismos léxicos de los Valdés

Señalemos, en último lugar, algunas preferencias léxicas que pueden ser elocuentes para la caracterización de Valdés como hablante manchego. Salvo el Diálogo de doctrina cristiana, Valdés pone en circulación toda su obra en territorio italiano, en círculos selectos entre los que se encontraban italianos y españoles de todas las zonas peninsulares. Aun faltando la conciencia clara de qué es un estándar y cuáles son las variedades dialectales del español, sí puede hipotetizarse que en su obra ajustase sus rasgos lingüísticos según un proceso de acomodación materializado en un intento de convergencia hacia formas comunes o al menos alejado de las formas que explícitamente fueran vistas como localismos poco inteligibles al lector común. Es legítimo pensar que en el reino de Nápoles se desarrollaban procesos típicos de acomodación

²⁰ Así, el mapa 5 de sintaxis del ALECMAN («aun (todavía) no ha venido») muestra soluciones como todavía con variantes del tipo entodavía en Guadalajara (donde también sale aún), Cuenca, Toledo y Albacete; en Ciudad Real solo se da todavía. Gargallo Gil (2004: 38) registra en el Rincón de Ademuz las variantes aú, aó, áu y aún en su valor de todavía.

²¹ Como afirma Fernández-Ordóñez (2011: 29): «Ese uso simultáneo de aún y todavía como en aún no habrá venido todavía), junto al hecho de que en la zona occidental todavía suele adoptar la forma entodavía, ontodavía, fomenta la hipótesis de que fue a través de ese uso combinado cómo todavía adquirió los valores de aún».

lingüística entre hablantes con antecedentes geolectales distintos. En lo que se refiere al español que se ponía por escrito, los rasgos más prominentes de léxico y de sintaxis se eliminarían.

La disposición geográfica de La Mancha y su vividura histórica hacen que, en lo que se refiere a este nivel, nos enfrentemos a un territorio donde el cruce de influencias es constante por lo que la región «va a compartir elementos léxicos» (Moreno Fernández 1996: 226) con lo acarreado en operaciones de conquista y de repoblación desde los territorios de Castilla la Vieja, Aragón, Valencia, Murcia, Andalucía o Extremadura. Por ello, habremos de acudir a elementos significativamente distintivos que Valdés, en su uso escrito, descrito o proscrito, conoce por ser conquense de origen y toledano de formación.

Así, en el uso escrito valdesiano un caso claro a este respecto nos ofrece el uso de *levadura* para la voz alusiva a la fermentación de la harina: en correspondencia con las preferencias léxicas de la zona oriental (Castilla, Aragón, Navarra, Cataluña) (Fernández-Ordóñez 2011: 29; ALECMAN 625), Valdés no emplea *fermento* (26). En lo que se refiere al uso descrito, vemos cómo, al referir ejemplos de los arabismos en *al*- alude a la voz *almohaça* ('instrumento usado para limpiar las caballerías que se compone de una chapa de hierro y un mango de madera'), término que, general en la Edad Media, pudo ser ya en el xvi más propio de La Mancha que de otros lugares dada su preservación actual²² (27); caso similar es el empleo de *zaque* para 'cubo de pozo' (28) que el propio Valdés da como dialectalismo de su área²³.

(26) ¿No sabéis que poca *levadura* lieuda la masa? Alimpiad, pues, la vieja *levadura* [...] Quiero dezir, que así como una gran masa es lieudada con una poca de *levadura*, así vosotros podréis ser corrompidos todos con la comunicazion de este hombre vizioso. I por tanto será bien que pues al Presente, habiendo

²² La almohaza es uno de los términos que documenta el ALECMAN para el cepillo de bestias, bajo las variantes almaza, maza, aumaza, olmazo y almoaza, está en todas las provincias. Cierto es que la voz convive con otros vocablos (rasqueta, peine, rascaera, cepillo y bruza). En el ALEA, almohaza convive con rasqueta, forma que se da más en el extremo occidental (Huelva) pero que está presente en todo el territorio. La preservación manchega de almohaza parece arcaísmo más que dialectalismo.

²³ Zaque 'cuero para sacar agua del pozo' sigue encontrándose hoy como sinónimo de *cubo* en los repertorios dialectales manchegos actuales. El ALECMAN (mapa 152) ofrece junto a respuestas como *caldero, cubo* y *pozal* la respuesta *zaque* en informantes de Toledo, Ciudad Real y Albacete; también se halla ese uso en localidades turolenses (DRAE, s.v. *zaque* 3). Nótese como al hablar de *zaque* Valdés sí alude a su zona exacta de procedencia, aun sin acreditarla como tal. Al aludir a *La Mancha de Aragón* se refiere al territorio mesetario que limitaba con los antiguos reinos de Valencia y Murcia y abarcaba hasta la villa de Belmonte, conocido también como *Mancha de Montearagón* por ser limítrofe antiguamente con las tierras altas de la Corona aragonesa. Abarca básicamente Cuenca y Albacete.

- azeptado la grazia del Evanjelio, sois ázimos, que es masa sin *levadura*, atendáis a limpiar lo que en vosotros es vieja i antigua levadura, es hombre viejo, e Adam i es carne, para que os conservéis en ser nueva masa hasta la vida eterna (COM).
- (27) siempre son arávigos los vocablos que empieçan en al-, como almohada, alhombra, almohaça, alhareme (DL).
- (28) Zaque lo mesmo es que odre o cuero de vino, y a uno que está borracho dezimos que está hecho un zaque. También he oído en la Mancha de Aragón llamar zaques a unos cueros hechos en cierta manera con que sacan agua de los pozos; vocablo es que ya se usa poco: yo no lo uso jamás (DL).

Ejemplos igualmente reveladores son aquellos en que Valdés proscribe el empleo de una forma léxica. Puede estar basando su impugnación en el hecho de que la palabra sea común en una zona ajena a su vernáculo; es lo que subvace a las dudas que le suscita la palabra seruenda (29) como 'cosa tardía', que aparece en Nebrija (1495); seruendo (de serotinus, cereal invernizo, por ejemplo, el trigo que se siembra en otoño y fructifica en primavera) es palabra leonesa que se extiende por el occidente peninsular²⁴, de ahí que la use el gramático sevillano (Becerra 2001: 76) y que sea extraña a Valdés, que nos informa así, ex negativo, de la occidentalidad de un término. Pero los reparos a una palabra nos pueden estar informando también de que Valdés la conoce justamente por ser propia de su zona, aunque por alguna razón objete su uso. Tal es lo que ocurre con la palabra minglana, un aragonesismo propio también de zona manchega²⁵: Valdés declina el uso de esta voz por considerarla arcaizante (30) pero al rechazarla nos está revelando su conocimiento de ella. Lo mismo parece ocurrir con torcida (31) para 'mecha', de nuevo Valdés opta por no abrazar la solución vernácula²⁶:

²⁴ Servendo entra en el DRAE de 1899 con la marca de voz leonesa y remitiendo a servendo en el sintagma trigo servendo. Serondaya se llama también a esta realidad en la documentación medieval leonesa (Corominas-Pascual s.v. serondo). Se documenta en fuentes medievales: «En el alegria de la cara del rey, vida, e la su piadat d'él como lluvia seruenda» (General Estoria 3); «Ayamos miedo a nuestro sennor que nos da lluvia temprana & seruenda en so tiempo» (General Estoria 4).

²⁵ La voz, etimológicamente derivada de MALUM GRANATUM ('manzana de granos') es aragonesismo que hoy se documenta no solo en Aragón sino también en la zona vasca, La Rioja y Navarra, con variantes fónicas diversas (*milgrana*, *mingrana*, *mengrana*); en La Mancha se documenta hoy en puntos orientales de Guadalajara y Cuenca (ALECMAN, 225) donde al árbol del granado se lo denomina *mangrano*, *mangranero* o *mingranero*, lo que parece dibujar un área de contacto con las formas aragonesas y catalanas *magrana* y *mangrana* surgido de la combinación de MALUM GRANATUM con MILLE GRANA 'mil granos'.

²⁶ El nombre de *torcida* para la 'mecha de algodón o trapo torcido, que se pone en los velones, candiles, velas' (DRAE) es registrado en el ALECMAN (mapa 604, Palmatoria) como voz más general (son raras en las encuestas del siglo xx *pabilo* o *mecha*) en las provincias manchegas. Para el Rincón de Ademuz, Gargallo Gil (2004: 240) señala que en esa zona «*torcía* es tan habitual como la variante *torcida* para designar la mecha».

- (29) *Seruenda* por cosa tardía nunca lo he oído ni leído sino en Librixa, y por esto ni lo he usado ni lo usaría; no me parecería mal que se usase, pues no tenemos otro que sinifique lo que él (DL).
- (30) Minglana por granada ya no se usa (DL).
- (31) Oído he contender a mugercillas sobre quál es mejor vocablo, *mecha* o *torcida*; yo por mejor tengo *mecha*, y el refrán dize: «Candil sin mecha, ¿qué aprovecha?» (DL).

En lo que se refiere a la formación de palabras, diminutivos y aumentativos de los textos valdesianos son un reflejo de la distribución dialectal que tenían, y hoy mantienen en parte, los sufijos apreciativos del español. El diminutivo tradicional del romance castellano, -illo (32) alterna en Valdés con -ico (33), de gran implantación en la banda oriental de la península²⁷, ya que Guadalajara, Cuenca y Albacete «prolongan un uso aragonés que continúa hacia el sur hasta tierras murcianas, almerienses y granadinas» (Moreno Fernández 1996: 224):

- (32) abitillo, corrillos, librillo-s (DDC); asperilla, cantarcillo, cosillas, durillo-s, librillo-s, palabrillas, partezillas, rasguillo-s, sentenzillas (DL); asnillos, corillos, leoncillo-s (SAL).
- (33) licioncica (CAR); arbolico, librico, sermoncico, ternezicos, viejezica (DDC); cantarcico, clavicos, punticos y primorcicos (DL).

También en el ámbito del diminutivo, comparece una terminación en –ete, claramente catalana pero con penetración manchega en Cuenca y Albacete desde Valencia, en una voz donde tenemos un diminutivo lexicalizado que, con todo, muestra una extensión exclusivamente oriental. Nos referimos a la voz niñeta para 'pupila del ojo' y con sentido figurado de 'bien preciado', que se refrenda aún en el habla manchega actual²⁸:

²⁷ No consigno los casos de lexicalización como *banquillo* o, probablemente, *mujercillas*. Valdés también usa –*ito* (*cositas*, DDC) aunque en menor medida y en algún caso con sentido despectivo: «estarán frescos los *cardenalitos*» (CAR, 942).

²⁸ En el ALECMAN, el mapa 275 ('Niña del ojo') ofrece como respuesta general *niña*, muy escasamente *pupila*, y en varias ocasiones *niñeta*, sobre todo en los enclaves del este: Guadalajara (204, 408, 410), Cuenca (202, 203, 204, 205, 206, 312, 310, 314, 405 *niñota*, 406, 408, 409, 604, 606, 608), muy escasamente en Albacete (206) y sin ocurrencias en Ciudad Real ni Toledo. Más datos en Gargallo Gil (2004: 219) que localiza *niñeta* o *nineta del ojo* para 'pupila' en el Rincón de Ademuz. Como me señala uno de los evaluadores, la forma *niñeta* aparece en versiones romances de la Biblia como E3 y la Biblia del Oso; esta debida al jerónimo sevillano Casiodoro de Reina: podría considerarse un posible efecto de tradicionalidad discursiva de esta traducción de PUPILLA, a partir de versiones bíblicas realizadas en ámbito oriental peninsular.

(34) Guárdame como a la *niñeta* hija del ojo, escóndeme a la sombra de tus alas (SAL, 161).

En los aumentativos, el patrón occidental de -ón (-ōNE) y el oriental de -azo (-Ācĕu) (cfr. Fernández-Ordóñez 2011: 30-31) justifica la preferencia valdesiana por -azo. Así, en la respuesta plenamente castiza de (35a) o en algún otro caso documentado (35b):

(35) a. iO hi de puta y qué buen fraile! *¡Guijarrazo* de villano y palo de sacristán! (DL)²⁹

b. Esto da muchas veces Dios a una viejezica [...] y niégala a un *letradazo* (DDC, 73).

5. Juan de Valdés, más allá de La Mancha

Pero esta recopilación de rasgos que nos pintan a Valdés como un manchego asentado en Italia no debe hacernos pensar que estamos ante un purista, arraigado de forma exclusiva a un vernáculo limitado al área conquense y toledana y reacio a toda forma de innovación lingüística coetánea. Igual que sus estudios universitarios lo hacen conocer de forma desenvuelta tres grandes lenguas de cultura (nociones de hebreo, conocimiento de griego y de latín), la vividura italiana de Juan de Valdés lo puso en contacto con otros romances (el toscano y el napolitano) y con variedades de su mismo romance que pudo conocer a través de los españoles establecidos en Roma y Nápoles: Valdés frecuenta a toledanos como Garcilaso de la Vega, a un andaluz como Juan Ginés de Sepúlveda, a un salmantino como el virrey Pedro de Toledo... El trato con otros hablantes de geografías diversas explica que la cultura lingüística valdesiana fuese superior a la de otros estudiosos establecidos en torno a su lugar natal o de formación; su actitud hacia la lengua, de criterio firme pero no purista, explica que no fuera reacio a adoptar él mismo algunas de esas novedades lingüísticas que lo rodearon.

Pensemos, por ejemplo, en un occidentalismo recientemente descrito (Octavio de Toledo 2018) como el empleo del demostrativo compuesto es(t) otro. Esta innovación sintáctica nació en la mitad occidental de la Península en el último tercio del siglo xv y fue difundiéndose a lo largo del xvi en otros

²⁹ En *guijarrazo* se asocia –*azo* a la idea de golpe y de rapidez, como actualmente documentaba para el Rincón de Ademuz Gargallo Gil (2004: 123) Un *guijarrazo* es una pedrada ('golpe dado con un guijarro'); el granadino Jerónimo de Barrionuevo usa también la palabra: «diéronles tantas pedradas que, si no escapan por pies, no quedara ninguno de ellos á vida, llevándose hacia allá cada vno á buena cuenta 4 o 5 guijarrazos» (1654, *Avisos*).

territorios hispánicos. Localismo occidental, el demostrativo compuesto fue aprehendido por la corte de los Trastámara en su comunicación epistolar informal y en la primera parte del xvi «pudo convertirse en marca del buen hablar cortesano, con Toledo como trampolín modélico»³⁰. Valdés muestra con este empleo su toledanismo lingüístico, estos demostrativos compuestos son buen ejemplo en que tal vector se materializa. Uso propio de la inmediatez comunicativa, Valdés nos los ofrece en sus dos diálogos (36a) así como en sus cartas napolitanas a Ercole Gonzaga (36b)³¹. No hay que pensar en aliento italiano para tales demostrativos: Valdés los debió de escuchar en Toledo en conversaciones de nobles y cortesanos, los debió de leer en algunas de las tres grandes obras de vernáculo dialectal occidental que los contienen y que sabemos por su mención en el DL que fueron leídas con agrado por Valdés: La Celestina, la obra teatral de Lucas Fernández y la Propalladia de Torres Naharro. La impronta salmantina, extremeña y toledana, respectivamente, de estos tres autores explicaba la aparición de estos demostrativos, pero su prestigio y éxito entre los lectores justificaba la difusión posterior:

(36) a. desotras provincias; desotras partezillas; me ha parecido esotro || desotras no se os dé nada (DDC, 89); poco le aprouecha esotra (90); qué es lo que ha de tomar desotra (DDC, 90); quando a esotras deuociones (DDC, 90); esotras ymaginaciones (DDC, 111) || estotro es accesorio (DDC, 20); estotras cosas (DDC, 90); diré destotras primero (DL).

b. agora se ponen *estotros* segios (CAR, 956); assí el emperador como *estotros* (CAR, 973); me parece muy mayor la falta [...] que la *destotros* en haverlos remitido (CAR, 947); a uno *destotros* príncipes (CAR, 985); ni *estotras* arpías (CAR, 991).

Misma actitud de abrazo al neologismo se observa en su postura ante determinados latinismos e italianismos léxicos. Esa actitud poco refractaria ante lo ajeno es de raigambre humanista, se justifica en el DL por paralelos ilustres como el de Cicerón (37) y está formulada de manera explícita en tal obra dentro de los varios pasajes donde Valdés promueve incorporar al castellano neologismos latinos, italianos o de otras procedencias: *ambición, assassinar, decoro, dócil, discurrir* o *paradoja*, entre otros. Tal posicionamiento se acompasa bien con el propio *usus scribendi* valdesiano, que

³⁰ La singularidad de Cuenca en la preservación actual de formas como *sotro*, *desotro* o *esotro* es relevante por cuanto estas formas se documentan hoy «a lo ancho de un amplio territorio que además de por León, Zamora, Salamanca y Extremadura, se entiende por el sur de Ávila y el oeste de Toledo y Ciudad Real, llegando por el este hasta la provincia de Cuenca» (Octavio de Toledo 2018: 327).

³¹ En las cartas de Alfonso de Valdés documentamos «*estotro* negocio»; «hazer primero *estotro*» y «para *estotros*» (Bagnatori 1955: 369-371).

confirma una actitud que no es la del observador que opina y no actúa; en su obra, Valdés hace un uso efectivo de muchos de esos vocablos que de manera explícita patrocina en el DL. Sea el caso, por ejemplo, de *estilo*, una palabra rara en el xv y que solo como cultismo aparece en Santillana o Nebrija: Valdés la usa con profusión en su texto, quizá por italianismo; algo similar ocurre con *fantasía* o *alusión*.

(37) Toda essa atención y toda essa modestia quedezís tiene Cicerón con mucha razón quando introduze en la lengua latina essos vocablos que él componía; pero, si bien os acordáis, quando usa y se aprovecha de vocablos griegos en el mesmo libro que vos havéis alegado, no cura de demandar perdón, antes él mesmo se da licencia para usar dellos como veis que usa, no solamente escritos con letras griegas pero con latinas, como son asotos, idea, atomus, etc.; de manera que, pues yo no compongo vocablos nuevos sino me quiero aprovechar de los que hallo en las otras lenguas con las quales la mía tiene alguna semejanza, no sé por quéno os ha de contentar (DL).

Pero junto con innovaciones que son deliberadas y conscientes, Valdés es también un autor lingüísticamente original en otros pasajes, posiblemente de forma involuntaria. Comprobamos cómo algunos de sus excursos sobre la etimología de voces del castellano se convierten prácticamente en primeras o muy tempranas documentaciones de vocablos; así ocurre en *pantuflo* (38a), que al tiempo que en Valdés está compareciendo también como palabra neológica en Guevara (38b). Igualmente sucede con *mandra* ('majada de pastores'), *listada* (39) en una relación de posibles palabras griegas, un testimonio que podría ser irrelevante si se considera italianismo (italiano *mandria* 'rebaño') pero que en cambio resultaría de peso si estuviera ilustrando el uso jergal que la palabra pudo tener ya en el español del xvi; recordemos que Nebrija en el xv no la tenía como del castellano (39b). Y, en lo que es sin duda el caso más llamativo, lo mismo vemos con *zaguán* (*azaguán*), que se registra en Valdés (40a) casi al tiempo que en Las Casas (40b):

- (38) a. Ay también algunos [vocablos] que comiençan en *pan-* y tienen del griego como son *pantuflos, pandero, panfarrón* (DL).
 - b. Es previlegio de viejos que puedan traer en el invierno calças y calçetas, botas y borceguíes, *pantuflos* y servillas en los pies (Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, 1521-1543, *apud* CORDE).
- (39) a. También creo que quedasen del griego *trévedes* y *chimenea* y [...] *mandra*, *celemín*, *qlotón*, *tragón* y *tragar* (DL).
 - b. Cobre de bestias. mandra-ae (Nebrija, Vocabulario).
- (40) a. siempre son arávigos los vocablos que empieçan en *al-* [...], y los que comiençan en *az-*, como *azaguán*, *azar*, *azagaya* (DL).

b. el portal o *zaguán* de las casas (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550, *apud* CORDE).

Fuera del *Diálogo*, Valdés es también en otras de sus obras, todas ellas de naturaleza no metalingüística, el primero o uno de los primeros en documentar formas léxicas, colocaciones o unidades fraseológicas que la historia del español posterior terminó incorporando al idioma. Solo en un autor más que receptivo a incipientes cambios lingüísticos y poco renuente ante el préstamo léxico semántico podríamos encontrar una decena de formas que la obra valdesiana es prácticamente pionera en documentar.

Así, Valdés es la primera fuente española en que registramos el italianismo fragata (it. fregata), que tenía en el xvi el valor de 'embarcación ligera' (41); y son los dos Valdés los primeros en introducir en el discurso en español la palabra pasquín (42). Son una parte de los muchos italianismos que hay en Juan de Valdés, explicables por situarse en un contexto de recepción inmediata que es italiano y ante el cual se emplea en español, obviamente, el mismo nombre italiano con que nombra Valdés eso que para él resulta una nueva realidad.

- (41) a. por letras del seis del presente, las quales truxo un *fragata* (CAR, 949); Después d'escrita esta es venida una *fragata* de Palermo con letras de XIII (CAR, 954).
 - b. se fue huyendo en una *fragata* que tenía (Carta de Pizarro a Pedro de Valdivia, 1547, *apud* CORDE).
- (42) a. Suplico a V.S. Illma mande a Ms. Guido me haga parte de lo que *Pasquino* dixere de bueno (CAR, 990) || Si por otra parte sus pecados lo merecían o no, pregúntenlo a maestre *Pasquino* (ACA, 167).
 - b. *Pasquín* es vna antigualla de piedra, de vna así llamada que está en Roma. E quando acaesçe alguna cosa no vsada e dina de rreprehensión, no faltan murmuradores que lo noten, e en lengua latina o ytaliana, en verso o en prosa, dizen lo que les paresçe contra aquel que deue ser (o quieren que sea) rreprehendido (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quincuagenas*, 1535, *apud* CORDE).

Fragata o pasquín tienen, pues, un valor neológico atemperado en los escritos valdesianos: solo la historia posterior de arraigo de los vocablos los ha apartado de ser tenidos como italianismos crudos como, por ejemplo, consideramos el uso en las cartas valdesianas de masería (it. massería) para nombrar a la casa señorial campestre, voz documentada por primera vez en español dentro de las cartas valdesianas (43) y con ejemplos posteriores exclusivamente italianizantes³², o el recurso al diminutivo italiano en -eto con que acuña la voz pobreto (44) que está en sus cartas y traducciones bíblicas

³² Así, aparece en el relato autobiográfico de la *Vida* del palentino de fines del XVI Miguel de Castro, que sirvió militarmente en Italia entre Nápoles y Mesina («Había poquísima gente dentro

- (43) Estando oy en una *masería* (CAR, 963); El Emperador duerme esta noche en una *masería* tres millas de aquí (CAR, 970).
- (44) Porque no será hasta el fin olvidado el pobre, ni la esperanza de los *pobretos* perecerá para siempre. [...] Adonde entiendo que llama pobres y pobretos á los píos; porque dependiendo de Dios, han renunciado á todo el favor que les puede venir de las criaturas (SAL [y comentario] IX. v. 20) || Dios creo que ha proveído assý por que también nosotros pobretos podamos... (CAR, 942); Al último, restringendo S.E. al *pobreto*, cassy puso la culpa (CAR, 953).

En lo que se refiere a derivados novedosos de palabras con mayor o menor travectoria en español, Valdés nos ofrece también tres ejemplos de relevancia. El arma conocida como arcabuz se introduce desde el francés arquebuse en el xvi y la palabra se localiza en textos españoles a partir del segundo decenio del siglo xvi; en época prácticamente simultánea, el derivado arcabuceros se registra por primera vez en una carta de Hernán Cortés y en otra de Juan de Valdés (45). Un ejemplo similar tenemos en el frecuentativo banquetear (46), un derivado que se documenta a partir del siglo xvi en español entre quienes frecuentaron la corte imperial: el predicador real Antonio de Guevara, el propio hermano de Valdés y la traducción de la Instrucción de la mujer cristiana de Vives hecha por el cretense Juan Justiniano en la corte de los virreyes de Valencia; lo que posiblemente era neologismo común en el ámbito de la corte es recogido en un pasaje satírico en el Diálogo de la lengua. Por último, desde los dominios de la inmediatez comunicativa, Valdés se convierte también en una de las primeras fuentes para testimoniar el adjetivo pintiparado (47) que, fusionado desde la expresión pinto y parado, registra en una copla que no se ha documentado en otra fuente anterior al Diálogo; en la mímesis conversacional de Valdés, pintiparado es vocablo no entendido por Coriolano, interlocutor italiano; tras Valdés, la forma no se documenta hasta la poesía satírica de Quevedo:

- (45) a. [L]a artillería hacía mucho daño porque jugaban trece *arcabuceros*, sin las escopetas y ballestas (Hernán Cortes, *Cartas de relación*, *apud* CORDE);
 - b. [S]e sabe que el rey con hasta cL *arcabuzeros* de los nros que tiene havía dado una rota a un xeque (CAR, 944).

del lugar, y las mujeres, porque todos tienen *maserías* fuera, y el verano, particularmente en agosto, están en ellas», *apud* CORDE); y también se localiza en la obra del clérigo cordobés Juan Valladares de Valdelomar el *Caballero venturoso* (1617), que ambienta parte de su acción en Italia («emboscose a la parte de norte, habiendo de ir a Poniente, y al escurecer dio consigo de repente en una *masería* o casa de campo dos lenguas y medias de Taranto», *apud* CORDE).

- (46) a. Al juego, al vestir, al *vanquetear*, que son tres cosas que con la venida de su magestad en España an crecido en tanta manera que os prometo que se siente largamente por todas partes (DL).
 - b. Es previlegio del hombre desterrado que no sea obligado en todo tiempo de su destierro de festejar, convidar, *banquetear*, regocijar ni hospedar a nadie (Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, 1521-1543, *apud* CORDE) || Los reyes de Persia solían ordinariamente comer y conversar con sus mujeres legítimas, pero cuando querían algo más libremente *banquetear* a las noches y holgarse, nos les permitían que cenasen con ellos (Traducción de J. Justiniano de la *Instrucción de la mujer cristiana* de Vives) || ya no sé adonde a tal hora me lo vaya a buscar si por dicha no estuviesse el bellaco en algún bodegón con las Furias *banqueteando* (MER, 1529).
- (47) a. Vuestro rocín, bien mirado, / por compás y por nivel / os es tan *pintiparado* en lo flaco y descarnado, / que él es vos y vos sois él [...] Coriolano: Yo no entiendo bien aquel *pintiparado* (DL).
 - b. El vestido era un enjerto / de cachondas y botargas, / pintiparado al que vemos / en tapices y medallas (Francisco de Quevedo, apud CORDE).

En el *Diálogo* revela muy bien que Valdés conoce la diferencia entre innovación léxica y semántica: igual que propone la introducción directa de palabras nuevas en español, reclama también que se incorporen ciertos significados, como *aspirar* con el sentido de 'pretender'. En el terreno de los significados, Valdés usa en el DL un neologismo semántico que estaba en circulación de forma novedosa en esos primeros decenios del xvi: el uso de *cuadrar* (48) como 'ser adecuado, adaptarse', innovación con respecto al uso secular de *cuadrar* en romance como 'tocar en parte' (DCECH, s.v. *cuadro*). Es Valdés también uno de los primeros en usar *aprendiz* como 'aprendiente de lenguas' (49a) dando al vocablo un sentido menos restrictivo del que tenía en la Edad Media donde, con consonante sorda, *aprentiz* era término de contratos y fueros; ya a mediados del xvi había salido a otras tradiciones discursivas, como testimonia el ejemplo de Feliciano de Silva (49b):

- (48) Aya y ayas por tenga y tengas se dezía antiguamente y aun lo dizen agora algunos, pero en muy pocas partes quadra || llenar no quadra bien en todas partes (DL).
- (49) a. El leer en metro no lo apruevo en castellano ni en ninguna otra lengua para los que son *aprendizes* en ella (DL).
 - b. esta [letra] parescía de *rapaz aprendiz*, y la otra de galán y muy sueltamente escrita (Feliciano de Silva, *Segunda Celestina*, 1534).

Por último, señalemos que, aun admitiendo para las unidades fraseológicas una vida en el dominio de la inmediatez comunicativa muy anterior a su

primer registro escrito, se ha de observar cómo Valdés, que tan claramente postula los refranes como modelo de lengua acreditado en la comunidad de habla, se convierte él mismo en primer testimonio o testimonio pionero de un par de expresiones fraseológicas que parecen emanadas de lo hablado. Sea el caso de la expresión *andar de romanía* (DCECH, s.v. *Roma*) como 'aparecer por sorpresa' (51) y *escoger como entre peras* (50) como 'seleccionar delicadamente'³³:

- (50) pero en esto podéis considerar la riqueza de la lengua castellana, que tiene en ella vocablos en que escoger, *como entre peras* (DL).
- (51) a. deseñavan andar en Nápoles de romanía pero no se les cree (CAR, 990).
 - b. Caer de romanía es quando las belas caen de golpe (Diego García de Palacio, Instrucción náutica, 1587, apud CORDE).

Más propia de la distancia comunicativa y salida de un ámbito intelectual es la colocación *silencio pitagórico*, que se documenta en el epistolario valdesiano y que tras él, pero obviamente sin su mediación como difusor, aparece de nuevo en textos del xvII³⁴:

³³ Es posible que estemos ante un refran más central y oriental que occidental, ya que la documentación que extraigo es inaugurada por Valdés y se continúa hasta el XVII con Cervantes. Los ejemplos posteriores a Cervantes pueden ser sospechosos de peso del canon. Cervantes lo usa en uno de sus entremeses y lo pone en boca de don Quijote en su segunda parte («Pudieras, ya que querías / satisfacer tu mal gusto, / buscar un sujeto al justo / de tus grandes bizarías; /pudieras, como entre peras, / escoger en la ciudad /quien diera a tu voluntad / satisfacion con mis veras» (Miguel de Cervantes, El rufián dichoso, apud CORDE); «las pastoras de quien hemos de ser amantes, como entre peras podremos escoger sus nombres» (Don Quijote, segunda parte). Los ejemplos posteriores son en general de gente manchega, aragonesa o madrileña: el toledano Juan de Luna («Digo lo primero, que quando los consiliarios son los que deuen, escogidos, como acá dezís, como entre peras» (Sermones de Quaresma, 1609 apud CORDE), el religioso vinculado a Toledo Diego de la Vega («Assí Dios, siendo quien es [...] con ser assi que pudiera escoger como entre peras, la naturaleza mas noble, de Angel, o Seraphin que ay en el cielo», Parayso de la gloria de los santos, apud CORDE) o el oscense Félix de Azara («Yo seguiría dos reglas en materia de empleados una es cuanto menos mejor y la otra es elegirlos como entre peras» Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay 1790, apud CORDE). Hoy figura en el DRAE (s.v. pera) con la marca coloquial y el significado 'Elegir cuidadosamente para sí lo mejor', heredando un significado que ya se codificó en la edición inaugural de 1737.

³⁴ Así, en el XVII este sintagma se documenta en la novelita *El perro y la calentura* (1625) de Pedro Espinosa, atribuida durante mucho tiempo a Quevedo («Amigo, tienes razón; mas por eso he de aplaudir otros males con *silencio pitagórico*»). Y desde el XIX se localiza en ensayos o novelas con tono intelectual, así figura en la prosa de Ángel Ganivet («Cuando no se tienen ideas, la palabra es inútil y aun nociva. [...] De aquí la conveniencia del silencio pitagórico, precursor de la idea e indicio de preñez espiritual», *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, 1898); o en uno de los artículos del uruguayo José Enrique Rodó («... para que cada uno de nosotros se retrajese, favorecido por la soledad, a lo interior de su conciencia, y allí, en *silencio pitagórico*, llamara a examen sus opiniones», *Motivos de Proteo*, 1910).

(52) Si bien V.S. Illma. usasse comigo el *silencio pytagórico*, yo no dexaría d'escrevirle mientras no me constase que mis letras le eran fastidiosas (CAR, 967).

6. Conclusiones

En ese eje de isoglosas que se van cruzando en la península y que hacen al castellano a veces coincidente con la zona occidental, otras con la oriental y otras con ninguna de ambas zonas, la actual Castilla-La Mancha se alinea en su geolecto a veces con las decisiones del área central y otras con las de la zona oriental. Los rasgos dialectales manchegos resultan por ello menos reconocibles que los de otras áreas peninsulares que son más bien foco de cambios que no zona de recepción y mezcla. Con todo, en la fractura dialectal peninsular, La Mancha prolonga en buena medida los usos lingüísticos típicamente orientales (aragoneses o catalanes) llegados por las repoblaciones fomentadas desde las entidades señoriales y nobles que controlaron la ocupación de estos territorios (Fernández-Ordóñez 2011: 58). La Castilla Sur en que se cría Valdés es la cabeza de un dominio en que se integra también Albacete y que debe a la extensión del Fuero de Cuenca durante la Edad Media y a la posterior creciente pujanza en el comercio del textil su peso dentro del territorio Este manchego. La *grieta* dialectal que repetidas veces se esgrime que hay dentro de esa Castilla, situada por Octavio de Toledo (2018: 335) en el meridiano 4 oeste que cruza Toledo, fue franqueada en la biografía valdesiana por su servicio en Escalona y su educación en Alcalá, por lo que vitalmente con Valdés estamos más ante un manchego o un hablante del Reino de Toledo que exclusivamente ante un conquense.

Como hemos visto, la procedencia geográfica valdesiana deja sus huellas en sus usos lingüísticos recomendados, rechazados o meramente empleados sin valoración alguna en su obra religiosa y epistolar. Determinadas variantes léxicas, morfofonéticas y gramaticales detectadas en la prosa valdesiana pueden adscribirse en su conocimiento y ulterior rechazo o en su explícita recomendación o mero uso a la variedad castellano-manchega que Valdés aprendió en sus años españoles. En el DL Valdés suele acudir al uso toledano como modelo geográfico que rige su criterio normativo y que coincide o refuerza el ámbito cortesano al que simultáneamente también se adscribe. Valdés concibe como axioma la prelación del reino de Toledo y de la corte de España en tanto modelos de lengua. Por eso, la atención a la geografía de las decisiones lingüísticas valdesianas resulta pertinente a la luz de la relevancia que se concede a su *auctoritas* como evaluador de la variación lingüística del español del primer tercio del xvi.

Ahora bien, la prosa valdesiana, que tan deudora vemos que resulta de los modos y formas aprendidos en su vernáculo, es también muy innovadora en otros rasgos, más llamativamente los léxicos, que muestran que la inspiración de Valdés no se fundó solo en lo aprehendido en Cuenca y lo aprendido entre Toledo y Alcalá sino también en lecturas y discursos con los que posiblemente tuvo contacto en sus etapas romana y napolitana. Así, este manchego que tan claramente se perfila como tal en sus obras es al mismo tiempo el primero que registra algunos vocablos y giros en la historia del español. Los libros de su formación y las personas y nuevos entornos en que pasó su vida dan a su discurso una cobertura que lo hace trascender la que sería su caracterización lectal primera como conquense.

De manera involuntaria y sin hacer declaración explícita de ello, Valdés se convierte para la historia de la lengua en la fuente para documentar como primer testimonio o entre los primeros testimonios palabras o derivados que arraigaron en la lengua decenios después. Valdés, que en su vida española cortesana fue receptivo a corrientes de espiritualidad externa como la erasmista, es también afín a la innovación externa de tipo lingüístico.

7. BIBLIOGRAFÍA

Primaria

- ACA = Valdés, A. de, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Edición de Rosa Navarro Durán (1992). Madrid: Cátedra-Letras Hispánicas.
- CAR = Valdés, J. de, *Cartas*. Edición de Ángel Alcalá (1997). Madrid: Biblioteca Castro [*Obras completas I. Diálogos. Escritos espirituales. Cartas*].
- COM = Valdés, J. de, Comentario o declaración familiar y compendiosa sobre la primera epístola de san Pablo apóstol a los corintios. 1856. Madrid: Librería de Diego Gómez Flores.
- DDC = Valdés, J. de, *Diálogo de doctrina cristiana*. Edición de Domingo Ricart (1964). México D.F.: UNAM. [*Dialogo de doctrina christiana y el Salterio traducido del hebreo en romance castellano*].
- DL = Valdés, J. de, *Diálogo de la lengua*. Edición de Lola Pons Rodríguez (*previsto* 2021). Madrid: Biblioteca Clásica de la RAE.
- MER = Valdés, A. de, *Diálogo de Mercurio y Carón*. Edición de Joseph Ricapito (1993). Madrid: Castalia.
- SAL = Valdés, J. de, *Traducción del Salterio*. Edición de Domingo Ricart (1964). México D.F.: UNAM. [*Diálogo de doctrina christiana y el Salterio traducido del hebreo en romance castellano*].

Secundaria

- ANIPA, K. (2007): *The Grammatical Thought and Linguistic Behaviour of Juan de Valdés*. Múnich: Lincom Studies in Romance Linguistics, 55.
- Asensio, E. (1960): «Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica», en *Homenaje a Dámaso Alonso*, vol. I. Madrid: Castalia, 101-113.
- Bagnatori, G. (1955): «Cartas inéditas de Alfonso de Valdés sobre la dieta de Augsburgo», *Bulletin Hispanique* 57, 353-374.
- Becerra Pérez, M. (2001): «Arcaísmos de localización preferentemente occidental en el léxico de Nebrija», *Anuario de Estudios Filológicos* xxiv, 67-83.
- Buesa Oliver, T. y Castañer Martín, R. M^a. (1994): «El pretérito perfecto simple en las hablas pirenaicas de Aragón y Navarra», *Anuario de Filología Aragonesa* 50, 65-132.
- Caballero, F. (1875) Conquenses ilustres. Alonso y Juan de Valdés. Madrid, tomo IV: Oficina Tipográfica del Hospicio.
- Calero López de Ayala, J. L. (1995): Vocabulario dialectal de la Mancha conquens. Cuenca: Diputación Provincial.
- COSER = Fernández-Ordóñez Hernández, I. (2005-): Corpus Oral y Sonoro del Español Rural, http://www.corpusrural.es [20/5/2020].
- Crews, D. A. (2008): *Twilight of the Rennaissance. The life of Juan de Valdés.*Toronto: University of Toronto Press.
- DE Benito Moreno, C. (2015): Las construcciones con se desde una perspectiva variacionista y dialectal. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid.
- EBERENZ, R. (2000): El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres. Madrid: Gredos.
- Elvira, J. (1998): El cambio analógico. Madrid: Gredos.
- Fernández-Ordóñez Hernández, I. (2011): La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción en la Real Academia Española. Madrid: RAE.
- Fernández-Ordóñez Hernández, I. (2016): «De más (demás), demasiado: la historia de dos cuantificadores contemplada desde la dialectología», en A. López Serena et alii (dirs.): El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar. Sevilla. Editorial Universidad de Sevilla, 477-496.
- Gargallo Gil, J. E. (2004): *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz*. Madrid: CSIC; Anejos de la Revista de Filología Española, 96.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en R. Cano (dir.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 859-893.
- González Ollé, F. (1988): «Un informe sobre el habla de Toledo y su aplicación como modelo idiomático», *Homenaje a Eugenio Asensio*. Madrid: Gredos, 215-223.

- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2002): «Sobre la evolución histórica del sistema de adverbios relativos e interrogativos de lugar», en M. T. Echenique; J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 657-674.
- IMHOFF, B. (1998): «On the Cronology and Recession of the Old Spanish –ie imperfect», *La Coronica*, 26/2, 243-255.
- Lodares, J. R. (1995): «Alfonso el Sabio y la lengua de Toledo. Un motivo políticojurídico en la promoción del castellano medieval», *Revista de Filología Española* 75, 1-2, 35-56.
- Mondéjar Cumpián, J. (1970 [1994]): El verbo andaluz, formas y estructuras. Málaga: Ágora-Universidad de Málaga.
- Mondéjar Cumpián, J. (1995): «Los presentes de subjuntivo anómalos en -g-y-ig-. Intento de explicación», *Estudios de lingüísca i filologia oferts a Antonio Badia i Margarit*. Barcelona: Publicaciones de l'Abadia de Montserrat, 2, 11-23.
- Montesinos, J. F. (1931): Cartas inéditas de Juan de Valdés al cardenal Gonzaga. Madrid: Anejo XIV de la RFE.
- Moreno Fernández, F. (1984): «Imperfectos y condicionales en –íe, arcaísmo morfológico en Toledo», *Lingüística Española Actual* 6, 183-211.
- Moreno Fernández, F. (1996): «Castilla la Nueva», en M. Alvar (dir.) *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 213-232.
- NGLE = RAE/ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Octavio de Toledo Huerta, Á. S. (2016): Los relacionantes locativos en la historia del español. Berlín: De Gruyter, Beihefte zur Zeitschrif für romanische Philologie, 403.
- OCTAVIO DE TOLEDO HUERTA, Á. S. (2018): «De un occidentalismo cortesano y una transfusión fallida: historia de *es(t)otro*», *Estudios de lingüística del español* 39, 305-361.
- Pato, E. (2004): «Los perfectos fuertes analógicos en español», en M. Trinidad (ed.): *Actas del Congreso Internacional APLEx*. Cáceres: Editora Regional.
- Rico, F. (1975): «Variaciones sobre Garcilaso y la lengua del petrarquismo» en F. Ramos Ortega et alii (ed. y coords): Doce consideraciones sobre el mundo hispano-italiano en tiempos de Alfonso y Juan de Valdés (Bolonia, abril de 1976). Roma: Anexos de Pliegos de Cordel, I. Publicaciones del Instituto Español de Lengua y Literatura de Roma, 115-130.
- Ridruejo, E. (1998): «La inserción de —g- en el presente de caigo, oigo, traigo», in C. García Turza (ed.): Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, 1, 725-734.
- Rodríguez Molina, J. (2015): «Variantes morfofonéticas del adverbio así en español medieval», in J. M.ª García Martín (dir.): Actas del IX Congreso

- Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert, vol. 1, 1049-1064.
- ROPERO SERRANO, M. C. (2012): «La Reforma en España. Juan de Valdés y la tradición judía», en J. Sánchez-Lafuente et alii (eds.): El mundo judío en la Península Ibérica: sociedad y economía. Madrid: Alderabán Ediciones, 250-253.
- Thibault, André (2000): Estudios de los perfectos de indicativo en «La Celestina», el «Teatro» de Encina y el «Diálogo de la lengua». Tubinga: Max Niemeyer Verlag.

